

GUADALUPE GOMEZ-FERRER MORANT, *ed.*

Las relaciones
de **GENERO**

constituyen un objeto de estudio y de reflexión para la historiografía actual. Incluir las mujeres en la historia es preguntarse, también, por el modo en que se conforman las relaciones entre hombres y mujeres como uno de los componentes esenciales de la historia social.

AYER

17*1995

Las relaciones
de GENERO

Ayer es el día precedente inmediato a *hoy* en palabras de Covarrubias. Nombra al pasado reciente y es el título que la *Asociación de Historia Contemporánea* ha dado a la serie de publicaciones que dedica al estudio de los acontecimientos y fenómenos más importantes del pasado próximo. La preocupación del hombre por determinar su posición sobre la superficie terrestre no se resolvió hasta que fue capaz de conocer la distancia que le separaba del meridiano O°. Fijar nuestra posición en el correr del tiempo requiere conocer la historia y en particular sus capítulos más recientes. Nuestra contribución a este empeño se materializa en una serie de estudios, *monográficos* por que ofrecen una visión global de un problema. Como complemento de la colección se ha previsto la publicación, sin fecha determinada, de libros individuales, como anexos de *Ayer*.

La *Asociación de Historia Contemporánea*, para respetar la diversidad de opiniones de sus miembros, renuncia a mantener una determinada línea editorial y ofrece, en su lugar, el medio para que todas las escuelas, especialidades y metodologías tengan la oportunidad de hacer valer sus particulares puntos de vista. Cada publicación cuenta con un editor con total libertad para elegir el tema, determinar su contenido y seleccionar sus colaboradores, sin otra limitación que la impuesta por el formato de la serie. De este modo se garantiza la diversidad de los contenidos y la pluralidad de los enfoques. Cada año se dedica un volumen a comentar la actividad historiográfica desarrollada en el año anterior. Su distribución está determinada de forma que una parte se dedica a comentar en capítulos

separados los aspectos más relevantes del trabajo de los historiadores en España, Europa y Estados Unidos e Iberoamérica. La mitad del volumen se destina a informar sobre el centenar de títulos, libros y artículos, que el editor considera más relevantes dentro del panorama histórico, y para una veintena de ellos se extiende hasta el comentario crítico.

Los cuatro números próximos son:

Ramón Villares	<i>La Historia en el 94</i>
Luis Castells	<i>La historia de la vida cotidiana</i>
Santos Juliá	<i>La II República</i>
Pedro Tedde	<i>El Estado y la modernización económica</i>

Marcial Pons edita y distribuye *Ayer* en los meses de enero, abril, junio y octubre de cada año. Cada volumen tiene en torno a 200 páginas con un formato de 13,5 por 21 cms. El precio de venta, incluido IVA, y las condiciones de suscripción, son:

Precios España:

suscripción anual: 7.200 pts.

Precios extranjero:

suscripción anual: 8.700 pts.

GUADALUPE GOMEZ-FERRER MORANT, *ed.*

Las relaciones
de **GENERO**

Guadalupe Gómez-Ferrer Morant

Isabel Morant

Michelle Perrot

María Dolores Ramos

Gloria Nielfa Cristóbal

Mercedes Ugalde Solano

Pilar Folguera

Teresa Rodríguez de Lecea

MARCIAL PONS

Madrid, 1995

Números publicados:

- 1 Miguel Artola, *Las Cortes de Cádiz*.
- 2 Borja de Riquer, *La historia en el 90*.
- 3 Javier Tusell, *El sufragio universal*.
- 4 Francesc Bonamusa, *La Huelga general*.
- 5 J.T. Carreras, *El estado alemán (1870-1992)*.
- 6 Antonio Morales, *La historia en el 91*.
- 7 José M. López Piñero, *La ciencia en la España del siglo XIX*.
- 8 J. L. Soberanes Fernández, *El primer constitucionalismo iberoamericano*.
- 9 Germán Rueda, *La desamortización en la Península Ibérica*.
- 10 Juan Pablo Fusí, *La historia en el 92*.
- 11 Manuel González de Molina y Juan Martínez Alier, *Historia y ecología*.
- 12 Pedro Ruiz Torres, *La historiografía*.
- 13 Julio Aróstegui, *Violencia y política en España*.
- 14 Manuel Pérez Ledesma, *La Historia en el 93*.
- 15 Manuel Redero San Román, *La transición a la democracia en España*.
- 16 Alfonso Botti, *Italia, 1945-94*.

La correspondencia relativa a la Asociación de Historia Contemporánea y sus publicaciones deben dirigirse a la Secretaría de AHC, Departamento de Historia Contemporánea, Universidad Autónoma de Madrid, Cantoblanco, 28040 MADRID.

Todas las peticiones, tanto de suscripciones como de ejemplares sueltos, han de dirigirse a:

Marcial Pons
Agencia de suscripciones
Tamayo y Baus, 7
Tel. 319 42 54 - Fax 319 43 73
28004 MADRID

© Asociación de Historia Contemporánea
Marcial Pons. Libro

ISBN: 84-87827-20-9

Depósito legal: M. 3.266-1995

ISSN: 1134-2277

Fotocomposición e impresión: Closas-Orcoyen, S. L.
Polígono Igarsa. Paracuellos de Tarama (Madrid)

A Tere González Calbet

Índice

<i>Introducción</i>	13
Guadalupe Gómez-Ferrer Morant	
<i>El sexo de la historia.....</i>	29
Isabel Morant	
<i>Escribir la historia de las mujeres: una experiencia francesa...</i>	67
Michelle Perrot	
<i>Historia social: un espacio de encuentro entre género y clase..</i>	85
María Dolores Ramos	
<i>La revolución liberal desde la perspectiva del género.....</i>	103
Gloria Nielfa Cristóbal	
<i>Dinámica de género y nacionalismo.....</i>	121
Mercedes Ugalde Solano	
<i>Mujer y cambio social.....</i>	155
Pilar Folguera	
<i>Mujer y pensamiento religioso en el franquismo.</i>	173
Teresa Rodríguez de Lecea	

Introducción

Guadalupe Gómez-Ferrer Morant

Actualmente nadie duda que el objeto de la historia es todo aquello que hace referencia a la persona humana, y por ello las investigaciones tratan de aproximarse no sólo a los temas ya clásicos de la política, la economía o los conflictos entre estados, culturas y civilizaciones, sino también a otros más novedosos, tales como los marcos en que se asientan los grupos humanos, sus esquemas mentales, sus formas de vida o los símbolos y representaciones que presiden su cotidianeidad y organizan su realidad. En este trabajo, historiadores e historiadoras han detectado o están detectando la parcialidad que supone construir una historia que se desentiende casi por completo de ese cincuenta por ciento de la humanidad que suponen las mujeres. Porque hasta ahora, la reconstrucción del pasado ha tenido un carácter limitado, ya que no ha considerado el quehacer de éstas, ni sus relaciones directas o indirectas —a través de un sistema de mediaciones—, con las instituciones establecidas. Tampoco ha contemplado las repercusiones que su relación con el otro sexo, es decir, con los hombres, han podido tener para orientar ciertas formas de comportamiento en la vida familiar y en los distintos marcos de sociabilidad. Prácticamente hasta hoy, el enfoque del proceso histórico ha tenido un carácter sesgado, al no considerar a las mujeres más que en la medida en que éstas desempeñaban papeles que normalmente eran atribuidos a los hombres. Esta realidad, obviamente, se advierte en los programas académicos y en los libros de texto, donde sólo excepcionalmente ha tenido cabida una referencia a éstas, entendidas

como un ente generico, igual a sí mismo, sin tener en cuenta ni su historia ni el paso del tiempo. Una excepción cabe hacer, ya se ha dicho, la de aquellas mujeres que por su especial singularidad eran «como hombres».

Lo cierto es que las mujeres no han aparecido -hasta fechas recientes, digamos cuatro o cinco lustros- como sujeto y objeto de la historia. Las mujeres no han aparecido en la historia, pero también la historia se ha hurtado a las mujeres. «Invisibilidad de las mujeres», «Mujeres en la sombra» son, entre otras, expresiones ya clásicas, para indicar esta realidad.

Ahora bien, es sabido que en los últimos años se ha producido una revolución que afecta no sólo al mundo científico y al campo de la técnica y de la informática, sino también al mundo de las ciencias sociales y humanas. En éstas han aparecido nuevos horizontes y se han puesto de manifiesto de manera palpable las fronteras fluidas y permeables que limitan cada disciplina, y por ende, la necesidad de abordar los temas de una manera interdisciplinar. Gracias a esa colaboración científica, la presencia y la participación de las mujeres en el transcurrir del tiempo y en la evolución de la realidad ha adquirido la fuerza de la evidencia. El desarrollo de la antropología, con su especial atención al tema de la familia, tema en el que la mujer juega un papel fundamental; el desarrollo de la historia de las mentalidades cuyo sujeto no es el individuo, sino la colectividad; la afirmación de la historia de la vida privada que tiene que contar, obviamente, con las mujeres -al mismo tiempo pone de manifiesto la indefinida frontera entre lo privado y lo público- han contribuido decisivamente a requerir a aquéllas como objeto y sujeto de conocimiento.

Pero junto a ello, es necesario subrayar que han sido las propias mujeres las que, al interesarse vivamente por su pasado, han recogido el reto que suponía llevarlas a lo que Michelle Perrot llamaría el «escenario de la historia», y se han planteado una serie de preguntas acerca de su identidad, de su quehacer, de su propia percepción, de su participación en los conflictos, de su contribución al cambio o a las permanencias.

En un principio, pues, son las mismas mujeres las que recogen el reto y se interesan por su propio pasado. Los trabajos hechos en este sentido tratan de sacar a la luz las aportaciones de las mujeres y de poner de manifiesto su presencia a lo largo de la historia; se trata,

fundamentalmente, de intentar poner fin, de acabar con su «Invisibilidad». Estos primeros estudios tienen, sin embargo, claras limitaciones, poseen un marcado carácter «positivista», se presentan como un añadido o una yuxtaposición a la historia conocida, y son estudios que no cuestionan los planteamientos teóricos y metodológicos existentes. A pesar de ello, la recepción de los mismos es difícil y se advierte una resistencia muy fuerte en el seno de la academia, que los considera, en el mejor de los casos, como trabajos que se ocupan de un terna menor.

Ello no es obstáculo, sin embargo, para que, desde sus comienzos, las investigaciones en torno a la historia de las mujeres se hayan constituido en una de las áreas de mayor empuje y de mayor dinamismo dentro de la historiografía internacional. Uno de los campos, me atrevería a señalar, que ha llevado y está llevando una constante revisión crítica de sus logros, al tiempo que se plantea la acuciante necesidad de un debate teórico que ya es objeto de encuentros y semanas.

De la misma manera que dentro de la historia social, en cuya área hay que incluir la historia de las mujeres o la historia de género, coexisten diversas tendencias, diversos enfoques y aun distintos esquemas interpretativos. La historia de las mujeres se ha ido construyendo, desde sus comienzos, a partir de diferentes presupuestos teóricos y metodológicos.

Descubrir la historia del sexo femenino, darle forma articulada en el contexto de la historia general —«académica»—, ha supuesto y supone -puesto que el camino está abierto y los logros todavía no son suficientemente satisfactorios—, un reto que no sólo significa una relectura de las fuentes, sino el establecimiento de nuevos modelos interpretativos y la formulación de nuevas categorías para el análisis histórico.

En los últimos años, tal vez en la última década, si bien no se ha logrado una plena legitimación académica, ni una aceptación sin reservas en los ámbitos universitarios, es evidente que se ha producido un cambio. Es evidente que hoy ya nadie puede marginarla dentro de un contexto científico. Otra cosa diferente, en cambio, es el grado de consideración que se preste a estos trabajos, investigaciones o programas de docencia.

Se ha recorrido ya un camino irreversible, y ello al menos por dos motivos. Uno ya ha quedado suficientemente explicitado y es de ca-

rácter científico; el otro tiene un carácter más vital, más relacionado con la vida misma, y me parece muy importante tenerlo en cuenta, precisamente en un momento en que se habla de crisis de la historia, de desconexión entre lo que hacemos o contarnos los historiadores e historiadoras y lo que interesa a la sociedad y, por supuesto, a los alumnos y alumnas. Me refiero a la presencia de las mujeres en los distintos ámbitos sociales, y a las repercusiones de todo orden que indudablemente ha originado su salida del mundo doméstico, su presencia en la vida pública y su conexión con las distintas instituciones. Todo esto ha suscitado el interés de la sociedad por un tema que apenas había llamado la atención hasta ahora: el de su quehacer, y el alcance de su comportamiento, actitudes, funciones en las formas de vida, en la economía, en la orientación del poder, en la vida de relación... Por otra parte, la creciente presencia de las mujeres en puestos docentes y académicos facilita sin duda el trabajo de reconstrucción, de entendimiento y de socialización de una realidad que había quedado en penumbra, por no decir en el olvido.

Tal vez, precisamente por esta doble motivación vital y científica, resulta explicable la fuerza y el impulso que ha tenido últimamente y tiene en la actualidad la historia de las mujeres, al menos en ese espacio que entendernos por Occidente, es decir, en Europa y en Estados Unidos. No soy persona indicada para referirme a otros ámbitos que desconozco, pero es indudable el impulso, la vitalidad que está adquiriendo también en el mundo iberoamericano y en algunos puntos del mundo islámico.

En Europa, desde los años sesenta se ha producido una eclosión de estudios sobre las mujeres, si bien sus orígenes hay que buscarlos en gran medida al margen del mundo académico y en constantes dificultades con él. Francia, Inglaterra e Italia son los primeros países en que arraigan estos estudios, y disponen desde el principio con revistas como *Penélope*, *Feminist Review*, *History Workshop* y *Memoria, rivista di storia delle donne*, que les ayudan en su tarea de investigación y en su deseo de facilitar la comunicación de sus trabajos. En Estados Unidos en 1973 se crean los Women's Studies que poseen actualmente más de 500 programas y en torno a 40 centros de estudio e investigación. También estas investigadoras pudieron contar desde el principio con el apoyo de revistas, de carácter interdisciplinar en muchos casos: *Signs*, *Feminist Studies* y *Women and History* fueron, tal vez, las de más prestigio.

Hoy ya nadie puede negar el valor científico de este campo de investigación, ni puede ignorar tampoco que es una de esas cuestiones cuyo conocimiento y comprensión nos puede ayudar a entender nuestra realidad. Muchos piensan todavía —y se expresan en un tono no exento de ironía— que es un terna de moda, atribuyendo a esta palabra el sentido más peyorativo. Creo que ciertamente es un terna de moda, en ello tal vez lleven razón, pero no en el tono despectivo en que envuelven la expresión. Parece seguro que su actualidad nace de una doble evidencia: el alcance que tiene para la comprensión del presente y el desconocimiento que se tiene de esta cuestión; parece también seguro que dejará profunda huella en la manera de hacer historia.

En fin, la índole de las cuestiones que analiza, el compromiso con la realidad vivida y la búsqueda del rigor científico en las investigaciones sin regatear esfuerzo —a veces, por qué ocultarlo, con una gran dosis de voluntarismo—, ha puesto de manifiesto la importancia del terna y la imposibilidad de soslayarlo en un marco que se interese por áreas de historia que hayan experimentado cambios sustantivos, o manifiesten un dinamismo que haya cristalizado en logros dignos de ser tenidos en cuenta. Es por esto, sin duda, por lo que *AYER*, en su designio de ser un vehículo de comunicación entre los historiadores, con el objetivo de difundir investigaciones que, por su temática, por su enfoque, por su metodología, o por el debate que suscitan resulten novedosos o presenten un nuevo estado de la cuestión, ha querido dedicar este número a un terna que, de alguna manera, participa de todos estos factores: me refiero, claro es, al volumen que he titulado después de muchas reflexiones: *Las relaciones de género*.

1. Sobre la Historia de las Mujeres y la historia de género

Sin perjuicio de que las lectoras y los lectores encuentren en algunas de las páginas que siguen una excelente aclaración del tema, e incluso una cuidadosa y matizada reflexión de cada una de estas orientaciones o preferencias por parte de las investigadoras —ya que en su mayor parte son mujeres—, sí desearía referirme de manera muy breve no a las cuestiones de carácter teórico o metodológico, bien tratadas, insisto, en algunos artículos de este volumen, sino a la tra-

vectoria de esta parcela de 10 histórico porque ello, tal vez pueda ayudar a entender mejor las páginas que siguen.

El cuestionamiento por parte de las mujeres a la historia o a las ciencias sociales tiene su origen, en un principio, fuera del marco académico, en el contexto de los movimientos feministas que se iniciaron en los años sesenta. En España la aparición de los mismos es posterior, y hay que fecharla no tanto en la década de los sesenta como en los comienzos de los años setenta con motivo de la crisis del régimen franquista. Es, pues, bien entrada la segunda mitad del siglo XX cuando torna cuerpo y se organiza un movimiento que empieza a reflexionar seriamente acerca de las causas, de los factores, de las circunstancias que han provocado la consideración y la posición —un tanto subordinada y secundaria— que las mujeres han tenido en la realidad social de los distintos países y en las diversas áreas de conocimiento. Estas reflexiones, acompañadas en muchas ocasiones de rigurosos análisis, además de propiciar unos fundamentos de apoyo al movimiento feminista, incidirán en las ciencias sociales y humanas, introduciendo interrogantes y posibles elementos de ruptura epistemológica. Obviamente, la historia se verá afectada por estas reflexiones teóricas acerca de la situación de las mujeres, y tras una serie de tanteos aparecerá 10 que se ha llamado *Nueva I-historia de la Mujer*. Su nacimiento tuvo lugar hace veinte o veinticinco años, coincidiendo con la renovación de los objetivos y la metodología que se estaba produciendo dentro de la nueva historia social. De una historia que ha ido transitando desde la puesta en escena de unos temas tratados de forma un tanto positivista hasta la reciente orientación hacia una historia de carácter sociocultural.

El objetivo inicial de la historia de las mujeres fue el de considerarlas como sujetos de historia y convertirlas en objeto de análisis. Los títulos de algunos libros: *Hidden from lhistory*, *Becoming Visible*, *Presencia y Protagonismo...*, indican de forma explícita la intención de recuperar la trayectoria histórica femenina y de percibir a las mujeres como sujetos activos del proceso histórico. Desde esta perspectiva se desarrollaron numerosos estudios que tuvieron como eje central a las mujeres. Así, «la dimensión específica de la mujer se incorporará al análisis de los acontecimientos políticos, como la Revolución francesa, las guerras mundiales; de movimientos políticos y sociales, como el movimiento obrero, el sufragismo, la abolición de la esclavitud...; o de procesos de larga duración de cambio social o económico, como

la industrialización, el capitalismo, la modernización o la urbanización» (M. Nash).

Especialmente dos objetivos subyacían al conjunto de estudios que constituían la *Nueva historia de la Mujer*. Uno era el de restaurar a la mitad de la humanidad como sujeto-objeto del análisis histórico; el otro poner de manifiesto que la historia de las mujeres no podía ser asimilada sin más a la historia de los hombres: ellas tenían su pasado específico, ellas tenían su propia historia. Y por esta vía se comenzó a investigar acerca de la existencia de una cultura femenina, es decir, de las propias mujeres. Y se empezó a intuir también que, para el conocimiento de los fenómenos sociales y culturales, era necesaria la utilización de la categoría *Género* como una herramienta de imprescindible utilidad para el análisis conceptual, ya que el género es un elemento fundamental para comprender las relaciones sociales.

En todo caso, empezó a entenderse, de hecho, que la dinámica histórica debía de verse como el conjunto de experiencias de las mujeres y de los hombres. Estas consideraciones, que hoy pueden parecer bastante elementales, hace años, al poner de manifiesto que las mujeres habían tenido una trayectoria histórica propia, implicaron un cuestionamiento de la materia, que supuso tanto la introducción de nuevos criterios en la elección de temas a investigar como la búsqueda de nuevas fuentes documentales y el planteamiento de interrogantes históricos ciertamente innovadores. Otra de las corrientes que estuvo muy presente en los comienzos de la *Nueva Historia de la Mujer* fue la búsqueda de los mecanismos de poder en las relaciones entre los sexos.

Pero lo que había de común a todas las corrientes y a los diversos temas era la pretensión de que la historia abandonase su androcentrismo, es decir, su enfoque centrado exclusivamente en los hombres, en sus intereses, en sus experiencias. Este nuevo enfoque llevó a estudiar lo que ocurría en el ámbito privado, además de en el público, incidiendo en aspectos olvidados por la investigación histórica, tales como la familia, la maternidad, el trabajo doméstico, la socialización de los hijos, la representación femenina, lo simbólico, la amistad... y otros muchos aspectos de la experiencia de las mujeres.

En fin, el reto para el cambio procedía, en un primer momento, del mundo extraacadémico, pero incidió en él, coincidiendo precisamente con un momento de renovación y replanteamiento de nuestra disciplina.

Con frecuencia, incluso en ámbitos académicos y en medios de comunicación, al hablar de la Historia de las Mujeres o de la Historia de Género —aunque cada vez en menor medida, justo es reconocerlo—, surge el tópico de la necesidad de introducir una historia de los hombres, o la afirmación de que se trata de una especie de «desquite histórico» o de «merecido desahogo», que lleva en todo caso a las mismas incoherencias y defectos históricos que se rechazan desde estos supuestos. Creo que estos planteamientos parten de percepciones falsas. No creo, no creemos que la solución esté en hacer una historia de las mujeres y otra historia de los hombres. El pasado es uno, y lo que conviene, sin duda, es hacer una lectura del mismo que aprehenda con la mayor fidelidad posible los distintos procesos y situaciones históricas y los diversos esquemas y formas mentales de la humanidad.

Ahora bien, para ello tenemos y seguimos teniendo serias dificultades, ya que había y continúa habiendo muchos sectores de lo histórico insuficientemente conocidos. Y uno de ellos es, indudablemente, el papel que las mujeres han tenido en el pasado. Es sabido que cada generación escribe y reinterpreta la historia, ya que ésta es susceptible de muchas lecturas. Por ello es lógico que hoy —cuando la presencia de las mujeres en todos los ámbitos constituye uno de los principales cambios de este último tercio del siglo XX, «la mayor revolución del siglo XX», en palabras de Hobsbawm o del profesor García Pelayo— se deba hacer una lectura de la historia que tenga en cuenta no sólo el papel y la función que han tenido en ella —búsqueda que se corresponde con una primera etapa en la trayectoria de estos estudios—, sino que tenga en cuenta también la medida en que su actuación, su comportamiento, su función, o las extralimitaciones, resistencias o estrategias de soslayamiento de estos papeles que les han sido asignados han conformado el proceso histórico.

Ello exige, sin duda, nuevas categorías conceptuales y nueva lectura de las fuentes. Exige también contar con unas investigaciones previas que permitan elaborar con el mayor rigor una historia global, que no tenga una perspectiva androcéntrica. Una historia que contemple las aportaciones y las funciones de los hombres y de las mujeres —en la economía, en la familia, en la transmisión de saberes...—, así como las relaciones existentes entre ellos, derivadas normalmente de estas funciones: relaciones de dominación o de subordinación, relaciones con el poder u otras instituciones, estrategias

adoptadas por unas y por otros... En fin, el índice de cuestiones al respecto sería interminable.

La profundización en estos sectores ha tenido y tiene una gran incidencia en el desarrollo de esta nueva historia que incluye a las mujeres. En los últimos tres lustros han aparecido en nuestro país una serie de investigaciones, Congresos e Instituciones académicas relacionadas con el estudio y la historia de aquéllas, y el papel que han tenido en las diferentes situaciones o procesos históricos. Pero aparte de esta realidad, sobre la que luego volveré, también resulta innegable que siguen siendo escasísimos los autores y autoras que han variado sus puntos de vista en relación con la concepción global de la sociedad, y que, en consecuencia, aludan a diferencias de género o hayan incorporado a su bagaje historiográfico algunas de las obras significativas en este sentido, algo claramente habitual en la bibliografía anglosajona, italiana o francesa.

Creo que en los últimos años el camino recorrido por recuperar a las mujeres como sujetos de conocimiento histórico ha sido enorme, pero creo que persiste, sin embargo, una cierta confusión. El objetivo no es sólo conocer la vida de las mujeres, ya que sobre todo, y fundamentalmente de lo que se trata, es de construir la historia desde la perspectiva del género. Ello plantea problemas, ya que, en primer lugar, habrá que ver si lo masculino y lo femenino son categorías opuestas y, por tanto, sus quehaceres, sus sentimientos y sus manifestaciones tienen un carácter excluyente o, por el contrario, ambos, hombres y mujeres, forman parte de un conjunto social al que aportan sus propias especificidades -distintas en cada contexto histórico-; un conjunto social que modelarán con sus propias interrelaciones. Los partidarios de la primera línea se polarizan preferentemente sobre la cultura femenina y los hechos que afectan a las mujeres. La segunda línea se orienta no tanto al conocimiento de la participación de las mujeres en los acontecimientos, o en las funciones que se les han atribuido, como en un esfuerzo que permita allegar nuevas categorías conceptuales que eviten la yuxtaposición y permitan la integración de las mujeres en el proceso histórico, teniendo en cuenta los aspectos relacionales.

Si nuestro objetivo no es hacer una historia particular, tan sesgada por lo menos como la actual; si nuestro deseo es hacer una «historia renovadora, integradora y no sexista», lo que es urgente -además de estudios que iluminen y permitan conocer mejor la vida de

las mujeres que han sido y continúan siendo necesarios-, es dar un giro al estudio de nuestro propio pasado, echar otra mirada a la historia. Un buen camino para ello pasa, tal vez, por seleccionar unos temas de estudio en los que el factor género, la perspectiva de las mujeres aparezca como fácilmente operativa; temas como la historia de la familia, la Iglesia, el poder, los diferentes marcos de sociabilidad, la educación... pueden ser muy gratificantes.

Ahora bien, tal vez convenga recordar que en el intento que hoy tiene la historia de las mujeres de poner sobre el tapete los mecanismos de las relaciones sociales entre los sexos, y la aportación de ambos al proceso histórico, entendido, como el conjunto de las experiencias de mujeres y hombres, la utilización de la categoría *Género* ha sido y es fundamental. De este modo, la historia de las mujeres, sin abandonar las preocupaciones características de su enfoque temático e interpretativo de la centralidad de la mujer, se abre a unos horizontes nuevos y más ricos que le permite el estudio sistemático de las relaciones entre mujeres y hombres en todos los ámbitos de la vida pública y privada.

Los esfuerzos realizados por unir la historia de una mitad del género humano con la otra, han dado un paso crucial con la introducción de esa nueva categoría. Los lectores y las lectoras encontrarán en las páginas que siguen espléndidas conceptualizaciones y reflexiones sobre ello. No entraré, pues, en esto.

En fin, pienso que esta nueva manera de abordar el pasado obliga a una nueva lectura y reinterpretación de las fuentes clásicas, y también a la incorporación de otras nuevas; obliga, por supuesto, a una relectura de la historia. Se trata de buscar un nuevo enfoque que contemple la historia de las mujeres no como un sector o yuxtaposición más, sino que se trata de lograr una visión de la historia que tenga en cuenta las relaciones humanas en función del sexo, en los diversos ámbitos de la realidad social a lo largo del proceso histórico.

2. Un tema nuevo

Creo que ha quedado clara la corta vida que tienen los estudios sobre la Historia de las mujeres en Occidente, y más aún en España. Ha quedado clara, también, la medida en que la inquietud por estos temas tuvo su origen en marcos extraacadémicos y en ambientes marcados por la inquietud política. Si a esto añadimos la novedad, en

Introducción

cierto modo sospechosa, de un terna, en unos tiempos de nuevos horizontes culturales y políticos, tal vez resulte fácil de entender la resistencia que opuso y todavía oponen, dígase o no de manera explícita, el mundo de la academia y de los saberes institucionalizados a la aceptación de este área o a la mediatización de esta perspectiva para el entendimiento de la historia.

El asunto resulta todavía más comprensible si tenemos en cuenta que, en el hacerse de nuestra disciplina y cualesquiera que hayan sido las diferencias y orientaciones que hayan tenido los historiadores, sean ellos positivistas o historicistas, partidarios de la escuela de Anales o de la Nueva Historia, no han abordado en ningún caso el estudio del desarrollo de las «sociedades y economías» como un conjunto compuesto de seres humanos de distinto sexo, sino que la han entendido como sinónimo de hombres «varones». y tampoco la historiografía marxista, a pesar de la importancia que ha tenido en el pensamiento socialista la subordinación de las mujeres desde Fourier hasta August Bebel, pasando obviamente por Engels, ha conseguido integrar a las mujeres en su análisis de los procesos históricos. Esto ha sido así y, como es lógico, ha tenido consecuencias.

En fin, por una parte, su origen, su procedencia del seno de los movimientos de mujeres de carácter «feminista» -con todas las reservas que este término remueve-, y por otra, la trayectoria señalada de la disciplina, explica suficientemente la suspicacia, la resistencia e incluso la hostilidad de muchos sectores universitarios y hasta de amplios sectores sociales.

El hecho de que en su andadura, lo que en un principio se llamó Nueva Historia de la Mujer se haya visto un tanto apartada de los ámbitos académicos: congresos, reuniones científicas, etc., ha tenido -también el lector y la lectora encontrarán sobre este terna más precisas explicaciones en este número- una doble vertiente. Se ha visto en parte libre de los lastres y las inercias que tenía la historia establecida, fuera ésta de la tendencia que fuera, y se ha beneficiado de los logros de un debate histórico en el que las investigadoras, mujeres fundamentalmente, estaban presentes como profesionales en un debate que, con sus aportaciones, han venido a enriquecer y a potenciar.

Los trabajos y las investigaciones, en una palabra, la historia que se está haciendo desde la perspectiva de las mujeres, cuestiona unos planteamientos historiográficos -que al margen de su orientación

ideológica, tienen en común un gigantesco error: abordar el pasado de la humanidad ignorando la presencia y el significado de la mitad de la misma—, y aporta los nuevos enfoques, teorías y metodologías de la historia feminista a las corrientes debatidas en el seno de la historia social, que actualmente se orienta hacia una historia cultural o hacia una historia de la civilización, mucho más adecuada para recoger la historia de las mujeres.

3. Los logros y las limitaciones

Los logros han sido buenos. El camino recorrido ha sido mucho, en escaso tiempo, pero si hablamos con sinceridad, debemos decir que aspiramos a mejores resultados. Se está trabajando con rigor, pero se partió de muy poco; y por supuesto, como ocurre en otros sectores de la historia, los resultados pueden mejorarse. Ahora bien, haciendo un recuento de lo que estimamos positivo en nuestro corto camino, seguramente lo primero que haya que señalar es la urgencia que sentimos de ahondar y de reflexionar en aspectos teóricos y metodológicos.

En segundo lugar, tal vez se puede ya hablar, en medio de todos los entremetidos que se quiera, y con todas las matizaciones que se desee, del comienzo de la aceptación social y académica de nuestra área de trabajo. Aunque personalmente no soy amiga de los futuribles, partamos de una ficción: si hace diez años hubiera existido la Asociación de Historia Contemporánea, y se publicara *AYER*, ¿puede pensarse que junto a temas como «La huelga», «La violencia», «La transición» o «Las Cortes de Cádiz» se hubiera dedicado un número monográfico a un terna que hiciera referencia a las mujeres como sujeto y objeto del conocimiento histórico? Sinceramente creo que no. Sí es cierto que ya en 1974 se introdujo dentro de la programación académica un curso sobre «Historia social de la Mujer» (Universidad de Barcelona), pero pienso que éste no es más que un caso aislado que confirma la regla. Las escasas investigaciones, lo novedoso del tema y otra serie de razones ya apuntadas, unido a la rigidez de los planes de estudio, contribuyeron a marginar de la programación universitaria cualquier asignatura que hiciera referencia directa a las mujeres. Pero tal vez esto constituyó un acicate, tanto desde el punto de vista científico: había que trabajar bien; como desde una perspectiva vital: había que encontrar el espacio académico. A partir de en-

tonces el proceso de cambio se puso en marcha, y creo que resulta evidente que en los últimos años han aparecido en nuestro país una serie de investigaciones, congresos, cursos de verano, publicaciones e instituciones académicas relacionadas directamente con la historia de las mujeres, con las investigaciones feministas o con la historia de género... Gracias a ello, este área de conocimiento cuenta con una cierta infraestructura, unas investigaciones que se multiplican y una docencia en marcha.

Sin embargo, es de todos sabido que en España el grado de institucionalización al respecto es muy inferior al de otros países de Europa y, por supuesto, al de Estados Unidos. Es cierto que en los últimos lustros los estudios se han multiplicado, y los proyectos de investigación tienen a menudo un carácter interdisciplinar que afecta a la filosofía, el arte, la literatura, la historia del pensamiento, la medicina, la ciencia política o la economía... Pero, sin embargo, la fuerza de la inercia juega un papel muy fuerte. En efecto, un ejemplo puede ser clarificador: existen en la actualidad numerosos centros de estudio cuyo eje de investigación es la vida de las mujeres, que se encuentran en relación de dependencia con distintas universidades. Pues bien, a pesar del haber científico que les avala, les resulta más difícil a estos centros que a otros semejantes -pero de distinta temática-, encontrar el reconocimiento de las altas instancias para convertirse en Institutos universitarios.

Por otra parte, sería injusto negar que se está produciendo un cambio de actitud hacia este campo de trabajo. Ello ha permitido, con ocasión de los nuevos planes de estudio -puestos en marcha en la Universidad española en los cursos 1993-1994 ó 1994-1995-, incluir alguna asignatura de esta índole en la programación. En los nuevos planes de estudio de las enseñanzas medias (ESO) sí se ha puesto de manifiesto cierta sensibilidad al tema, en disciplinas de carácter transversal. Pero pienso que, para que el proyecto llegue a buen fin, necesitará una orientación rigurosa y adecuada a los objetivos que se propone. Deberá llevarse a cabo el trabajo en una doble dirección: el desmantelamiento de lo viejo: imágenes, estereotipos, ausencias, yuxtaposiciones..., y también, cómo no, la construcción de nuevos modelos.

En suma, el camino es incitante. Misión del historiador es mantener viva la memoria de un pueblo, de lo contrario los resultados pueden ser insospechados; pues bien, las mujeres no tenían pasado,

carecían de memoria histórica, y hoy se está trabajando por recuperarla; unas veces con mayor rigor, otras con resultados menos satisfactorios como ocurre siempre y en todo. Pero, insisto una vez más, hay motivos de satisfacción, hay trabajo por delante, y hay voluntad de hacerlo porque se enraíza en un doble compromiso: uno de carácter científico, otro de índole personal.

Huelga afirmar después de lo dicho que el terna de las mujeres es un terna que tiene un carácter interdisciplinar, ya que se puede abordar desde múltiples perspectivas. Pero evidentemente es un terna de historia, un gran terna rico y complejo. Por ello, es obvio que el conjunto de artículos que componen este número no pretende dar una visión completa del mismo. Se ha intentado, simplemente, cubrir uno de los objetivos de *AYER*, que, como señalé al principio, se propone dar cuenta de ternas sólidas que tengan interés científico y atiendan unas demandas compartidas por profesionales.

Por todo ello, al encargarme de la coordinación de este volumen, no ha sido mi intención ofrecer un conjunto sistemático de los distintos aspectos de la *Historia de las mujeres* o de la *Historia de Género*. Mi deseo ha sido señalar algunos problemas que plantea el escribir la historia desde una perspectiva no sexista; el escribir una historia que tenga en cuenta también a las mujeres. Hace unas décadas se hacía una historia política que se preocupaba fundamentalmente de fechas, datos y grandes personajes o acontecimientos, sin tener en cuenta la realidad económica, social o cultural en que aquélla se encuadraba y que, por supuesto, la condicionaba. Pues bien, en cierto modo y de manera análoga, casi hasta hoy, se ha venido haciendo una historia que ha olvidado a las mujeres. Por ello ha habido que hacer una serie de estudios sobre ellas, con el fin de intentar construir una nueva historia más global, más rica, menos sesgada; una historia que tenga en cuenta las vidas y la relación de los hombres y de las mujeres. Y esto es lo que a través de este conjunto de artículos de diversa índole, de diferente orientación y de ternas distintos se ha intentado poner de manifiesto.

No se ha pretendido en este número de *AYER*, insisto, ofrecer un conjunto ordenado de los diversos aspectos con los que las investigaciones hechas desde la perspectiva feminista pueden facilitar la tarea que permita una relectura de la historia; tampoco dar cuenta de las distintas orientaciones y puntos de enfoque surgidos dentro de este área de investigación que hoy se aborda desde diferentes disciplinas.

Ni siquiera se ha pretendido centrarlo, exclusivamente, en los supuestos teóricos y metodológicos en que se asientan estas investigaciones, cosa que, tal vez, hubiera sido una excelente opción. He creído que, en esta ocasión, era preferible presentar un número heterogéneo, que llamara la atención sobre un tema que ha encontrado, como ya he repetido, numerosas dificultades en el mundo académico y no ha recibido, todavía, a mi entender, el respaldo debido, a pesar de contar ya con una seria y rigurosa trayectoria. No voy a extenderme en la ponderación de los diversos artículos, los lectores y las lectoras tendrán ocasión de hacerlo.

Sí desearía, sin embargo, llamar la atención sobre los temas que se abordan. Un par de artículos hacen referencia al estado actual de la cuestión, a las «experiencias» y a las «estrategias» que ha seguido la historiografía feminista, que aparece situada en el contexto general de la historiografía, al tiempo que se señala lo que de específico puede aportar aquella a esta última; las distintas trayectorias seguidas en diversos países cuentan, para el caso francés, con una excelente reflexión acerca de los problemas y debates surgidos en la génesis y la recepción de la *Historia de las Mujeres* dirigida por Duby y Perrot (Isabel Morant, Michelle Perrot). El tercer artículo busca establecer la relación entre género y clase (María Dolores Ramos). El cuarto plantea la exclusión y la marginación de que han sido objeto las mujeres en el pensamiento liberal y en la construcción de este Estado (Gloria Nielfa). El siguiente artículo analiza a partir de unos presupuestos teóricos la diferente relación que puede haber entre feminismo y nacionalismo; y, a partir de un contexto europeo, se centra en las peculiaridades que, a este respecto, ofrece el nacionalismo catalán y el nacionalismo vasco (Mercedes Ugalde). El sexto trabajo estudia otro caso concreto, aunque de tema diferente: la incidencia que la aparición de una mujer «nueva», con otras coordenadas mentales, ha tenido en el proceso de cambio social de la España de entreguerras (Pilar Folguera). Finalmente, un último artículo se refiere al papel que jugó una determinada corriente de pensamiento religioso «minoritaria y progresista» durante la época Franco en la toma de conciencia por parte de las mujeres de una nueva identidad (Teresa Rodríguez de Lecea).

En fin, siete artículos de carácter heterogéneo y mi propia introducción, que tienden a dar cuenta del extraordinario dinamismo y de

las grandes posibilidades de un tema insuficientemente explorado; también de sus limitaciones en la actualidad...

Un conjunto de profesoras universitarias han colaborado para que este número fuese posible. A todas ellas mi agradecimiento, y me atrevo también a anticipar el de buena parte de los lectores y lectoras, por la oportunidad que les han brindado de adentrarse en un camino poco conocido y ciertamente sugestivo y sugerente.

El sexo de la historia

Isabel Morant 1

¿Por qué no añadir un suplemento a La historia, bautizándola, por supuesto, con un nombre poco llamativo de modo que las mujeres puedan figurar en ella decorosamente?

Virginia WOOLF

Una habitación propia

Un título como éste probablemente despierte mejor que otros la curiosidad de los lectores. A los historiadores nos están permitidas ahora ciertas licencias literarias si éstas acompañan a algunos temas novedosos que pretenden ser atractivos. No es ésta mi intención ni son éstas las razones de poner un título semejante a unas páginas que pretenden ser un recorrido por la Historia de las Mujeres, un relato particular y vivido sobre los orígenes de una práctica peculiar de hacer historia que se ha consolidado en los últimos veinte años.

«El sexo de la Historia» quiere partir de una paradoja. Aquella que se pone de manifiesto cuando ponemos en relación dos hechos. El primero, el que las mujeres, en todos los tiempos, han sido consideradas como «el sexo», pensado como perteneciente a ellas en mayor medida que la masculinidad lo ha sido para los hombres. La historia, la filosofía, la literatura, el saber de todos los tiempos las ha

1 En reconocimiento a mis amigas del feminismo de los años setenta, porque fue juntas que comenzamos a pensar las cosas de las que aquí se trata.

tratado profusamente y las ha presentado marcadas, esculpidas por su sexo con unas improntas tan propias e indelebles que hablar de ellas era hacerlo de lo que pertenece al sexo. En contrapartida, y aquí está la paradoja, este sexo tan «patente», tan considerado, del que tanto se había escrito, del que todo el mundo sabe algo, ha tenido una muy pobre historia o no ha tenido ninguna. Pensar el sexo no ha sido una necesidad para la historiografía actual, a pesar de que el sexo ha sido tantas y tantas veces nombrado y usado. Las diferencias sexuales se presentan a los ojos de las ciencias como hechos naturales sobre los cuales éstas imaginan mal la historia. Como ha indicado Genevieve Fraisse, la filosofía actual no ha realizado la tarea de conceptualizar la diferencia de los sexos y ésta no tiene ni siquiera «filosofema»².

La pregunta que aún hoy se hacen nuestros investigadores es si realmente se puede hacer historia a partir de pensar las diferencias sexuales y, si se hace, como parece que ha sucedido, qué tienen ellos que ver con esta historiografía que ha activado el sexo para la historia. En 1949, Simone de Beauvoir había escrito un libro de temática novedosa sobre la cuestión de los sexos. Se trataba de pensar el origen histórico y las referencias culturales que, según ella, habían estado en la base de la identidad diferencial femenina. Se trataba de pensar cómo se había construido para las mujeres lo que De Beauvoir consideraba, desde la filosofía existencialista, «un segundo sexo», dependiente de aquel otro trascendente que era el de varón. Es sabido que el proyecto de Beauvoir venía a romper un silencio, a generar dudas sobre la «naturalidad» de las cosas de los sexos. El libro, en términos generales, fue muy mal acogido en Francia, tal como ella contó, años más tarde, en sus memorias. Casi nadie parecía entender por qué había escrito aquella obra, por qué había removido las aguas tranquilas de la identidad femenina. La intelectualidad conservadora no se lo perdonó nunca y la trató con la grosería que merecen las mujeres que no hacen honor a su sexo. Por supuesto que no leyeron el libro. Muchos fueron los que resolvieron entonces que todo se debía a un «malestar» particular de la escritora, que, como era sabido, no se decidía a vivir el matrimonio y la maternidad como era habitual en las demás mujeres. Ella conocía estos comentarios y no se sorpren-

² FRAISSE, Genevieve, «La différence des sexes, une différence historique», en *Actes du colloque L'Exercice du savoir de la différence des sexes*, París, 1991.

día porque venían del lado conservador. Aunque, según confiesa, no esperaba reacciones tan violentas³. Más desconcertada la dejaba el hecho que desde la vertiente progresista se comprendiese mal su proyecto intelectual de abordar críticamente una evidencia: la de que la mujer ha estado sometida a lo largo de los tiempos y la de que ha llevado adelante funciones específicas adjudicadas a su sexo, manteniendo con el otro sexo relaciones de sometimiento y de dependencia⁴. Pasado el escándalo, el libro fue olvidado y las mujeres parecían vivir tranquilas con su sexo o, al menos, nada se decía en voz alta. La ilusión parecía, por entonces, bien fundada. Estas son las mismas palabras que actualmente utiliza Pierre Bourdieu, para quien la «di-visión» del mundo basada en referencias a «las diferencias biológicas, y sobre todo a las que se refieren a la división del trabajo de procreación y reproducción, actúa como la mejor fundada de las ilusiones colectivas»⁵. Ilusión colectiva que, sin embargo, ha dejado un rastro de acción bien visible, que permite decir a Godelier que

no es la sexualidad la que obsesiona a la sociedad, sino la sociedad la que obsesiona a la sexualidad del cuerpo. Las diferencias relativas al sexo entre los cuerpos son evocadas continuamente como testimonios de relaciones y fenómenos sociales que nada tienen que ver con la sexualidad. Y no sólo como testimonio de, sino también como testimonio para; en otras palabras, como legitimación⁶.

Volviendo a Simone de Beauvoir, podemos recordar que había sacado a la luz un problema político, el de la situación social de las mu-

³ No podemos saber si también se hubiera sorprendido de los recientes comentarios de Levi-Strauss. En un libro de entrevistas, que puede considerarse como una memoria intelectual del antropólogo, al referirse éste al conocimiento que tuvo de S. de Beauvoir, afirma que la conoció escasamente, pero que recuerda que habiéndola invitado un día a comer en su casa y mostrándole a su hijo recién nacido, ella no manifestó ninguna especial satisfacción ante la criatura, sino más bien cierta indiferencia. La referencia proviene del libro de LEVI-STRAUSS, Claude, y de EmBoN, Didier, *De près et de loin*, París, 1988.

⁴ BEAUVOIR, Simone de, *La plenitud de la vida*, Barcelona, 1961. La versión original francesa es de 1960 (*La force de l'âge*, París).

⁵ Citado por SCOTT, Joan W., «El género: una categoría útil para el análisis histórico», en AMELANG, J., y NAS, M., *Historia y género*, Valencia, 1990, p. 48.

⁶ La cita proviene de la misma fuente que la utilizada en la nota 4. Como se deduce de las citaciones, generadas a partir de distintas ramas de las ciencias sociales, la ilusión comienza ahora a perder su fundamento, el sexo, y las diferencias parecen ser culturales e históricas y pueden, por tanto, ser analizadas por y para la historia.

jeros. Un asunto que, aunque afectaba a las mujeres, debía de ser pensado por hombres y mujeres igualmente, en el marco de una teoría progresista, en la medida en que era una cuestión social que debía resolverse a partir de las prácticas políticas en las que estaban comprometidos ella y sus amigos de la izquierda. Pero a finales de los años sesenta, cuando la cuestión de las mujeres se vuelva a poner sobre el tapete, las cosas acabaron sucediendo de un modo distinto al que ella había planteado. Ni la política ni la teoría de la izquierda parecían poder resolver aquellos problemas. La cuestión femenina seguía siendo una cuestión extraña y los intentos por resolver en común los problemas teóricos y prácticos acabaron en fracaso. El resultado del desencuentro sería el de que las mujeres comenzasen a alejarse de las formaciones políticas al uso y a pensar por su cuenta. Las mujeres empezaron a actuar como colectivo política e intelectualmente independiente de los hombres y establecieron una relación nueva entre experiencia existencial, empeño político y reflexión intelectual. La «diferencia sexual», que fundamentaba la solidaridad política del grupo, desembocaría así en la producción de nuevos objetos de estudio a partir de los cuales se podría producir respuestas sobre las formas de marginación ahora desveladas. Las mujeres implicadas juzgaban interesante entonces el separatismo teórico y político, lo creían necesario para pensar con libertad por fuera de las coacciones y de las rigideces que consideraban manifiestas en las ciencias sociales. Esta actitud las aislaba ciertamente de los debates intelectuales y políticos habituales, pero les ahorra también el esfuerzo de combatir la resistencia que se deba en estos círculos y que crecía significativamente a medida que el feminismo levantaba su voz. La situación creada era una mezcla de perplejidad, de inocencia teórica y de falta de instituciones que debían aún de desarrollarse.

En la dinámica impulsada por este proceso, la historiografía quedó interpelada, desde fuera, por las mujeres feministas y, desde dentro, por las feministas historiadoras. La marginación que denunciaban se reproducía en los textos de historia. Allí no estaban las mujeres, casi ninguna de las que en el pasado había tenido el sexo de la marginación había dejado su huella en los libros de historia. Las mujeres no tenían ni siquiera el relato de esa marginación en sus orígenes. El colectivo de mujeres demandaba una historia y, al decir aquello en voz alta, se tenía sólo una vaga conciencia de cuál debía de ser aquella historia, de qué objeto-sujeto se trataba. En cambio, se sabía

bien y se marcaba el objeto político de aquella historia. Haciendo memoria y reconocimiento de las mujeres del pasado se quería vindicar presencia y reconocimiento para su existencia presente. De tal modo que el objeto-sujeto primario de estudio debía de constituirse alrededor de los temas y las preguntas que eran interesantes y útiles para el nuevo movimiento de mujeres. Voluntarismo político e intelectual serían el ingrediente fundacional de aquella historia, que había comenzado de espaldas al mundo académico, indiferente a no ser por la presencia de historiadoras profesionales en los colectivos que empezaron a discutir respecto de cómo hacer aquella historia. En contra de lo que se ha dicho sobre el componente exclusivamente político de aquella historia, hay que matizar que, desde el inicio, sus practican-tes más cualificadas quisieron que no fuera «cualquier historia». Las historiadoras profesionales, en su mayor parte, buscaron trabajar competentemente aquel nuevo objeto-sujeto histórico, que no era sino un vago proyecto.

En el camino recorrido hubo un desencuentro inicial con la historiografía establecida, un silencio indiferente y expectante por parte de los historiadores. Arlette Fargue señaló la historia de este desencuentro. Según sus sondeos, la revista *Annales*, durante la década de los setenta, no había publicado apenas nada de lo que se iba produciendo en historia de las mujeres. Arlette Fargue decía entonces con malicia:

*L'éloignement de la revue par rapport à une effervescence intellectuelle et idéologique est fidèle à son esprit: les Annales ont toujours privilégié l'innovation méthodologique à l'engagement militant*⁷.

En el mismo artículo indicaba una estrategia de relación con la historiografía, necesaria en su opinión, para producir una historia menos centrada en la elección de los temas específicos, atenta también a formular preguntas nuevas y a las formas de resolver el trabajo, a los problemas continuamente planteados por las fuentes y los métodos:

en mettant à plat, avec un certain souci de distance comme de critique, tous les événements qui ont influé sur les matériaux et les résultats de cette re-

⁷ FARGUE, Arlette, «Pratique et défis de l'histoire des femmes», en PERHOT, Michelle (ed.), *Une histoire des femmes est-elle possible?*, París, 1984, pp. 26-27.

*cherche. Il sera peut-etre possible de formuler de nouvelles exigences, d'inventer de nouvelles orientations, de prévenir certaines formes de réponses ou de critiques, et d'obliger l'histoire a se déterminer davantage par rapport à elle, ne serait-ce qu'en transformant parfois la structure même de ses enquêtes*⁸.

1. La mujer de todos los tiempos

La fuerza con que las «imágenes» prefijadas atraían a los historiadores e historiadoras que se adentraban a estudiar la Historia de las Mujeres ha sido un problema recurrente. A menudo parece que, en este caso más que en otros, los textos que se refieren a las mujeres son opacos y, cuando parecen transparentes, son engañosos. Los tipos y los modelos femeninos han producido, y puede que sigan produciendo aún, impresiones fuertes sobre las que no dudamos y con las que nos conformamos. Por eso a la Historia de las Mujeres le ha sido muy difícil desterrar evidencias y lugares comunes establecidos por las tradiciones intelectuales y no siempre lo ha logrado. Mediante el silencio o la escritura, cuando se ha tratado acerca de las mujeres casi siempre se ha pretendido representar a «la mujer de todos los tiempos», a la mujer cuasi-natural, invariable en sus gestos, en sus problemas y en sus pensamientos. De ello hablaban los documentos que por entonces estaban saliendo a la luz, dando muestras de la locuacidad de médicos, filósofos y moralistas respecto al «ser» de las mujeres. Pero estos textos no sugerían nada inesperado a los historiadores, que, al hacer de ellos una lectura realista, crédula y empática respecto de los puntos de vista de tratadistas y moralistas de todos los tiempos, reforzaban las imágenes conocidas, sin producir dudas ni conflictos⁹. Entre las mujeres, la locuacidad de las fuentes masculinas solía tener otra lectura. Igualmente crédula, sólo que esta vez la impresión de ellas enfatizaba la brutalidad, la violencia ¿gra-

⁸ FARGUE, A., «Pratique et effets...», *op. cit.*, p. 19.

⁹ Los textos de los hombres de todos los tiempos no son, sin embargo, tan uníformes ni unívocos como a veces se cree. El problema reside en la forma de leerlos, y me terno que en los estudios a los que me refiero se buscaba la conformidad con lo pensado más que cualquier otra cosa. Sobre este tema véase MOHANT, Isabel, «Familia, amor y matrimonio. Un ensayo de historiografía», en *Actas del VII! Coloquio Interdisciplinar de Estudios de la Mujer. Hombres y mujeres en el pensamiento y en la cultura occidental*, Madrid, 1990.

tuita?, la culpa histórica de los hombres de «casi» todos los tiempos y culturas. La exhumación de los mejores y mayores textos misóginos facilitaba la labor del feminismo militante en la búsqueda de llugar de su opresión y en la denuncia del poder masculino. En el otro extremo de las imágenes uniformes, grises y negativas producidas por los textos morales y por la literatura misógina comenzaban a aflorar otros textos que mostraban a mujeres en forma positiva. Eran figuras femeninas idealizadas, los modelos de la literatura cortés de todos los tiempos, que tenían su contrapartida religiosa en los modelos de santidad y heroísmo. Cada período y cada cultura había producido sus imágenes y sus símbolos femeninos. Las mujeres excepcionales sí que habían tenido sus narradores, que, en la mayoría de los casos, eran también sus inventores. Las imágenes parecían hermosas, gustaban y se utilizaban en forma de biografías o de historias de vida cotidiana de reinas, regentes, amantes del rey, «preciosas», señoras en sus salones dieciochescos o en sus castillos medievales, en su versión francesa y laica, a las que habría que añadir monjas y beatas poco ortodoxas en la versión católica española o italiana. Los estudios clásicos rememoraban en forma de narraciones, mayoritariamente hagiográficas, las vidas de estas mujeres tenidas por excepcionales, aquellas que eran consideradas excepciones entre la multitud de las mujeres sin historia¹⁰. Ciertamente, la lectura de estos textos podía producir relatos más amables, imágenes de contraste con las tristes figuras femeninas que poblaban las novelas del siglo XIX o con las descripciones de las miserables mujeres trabajadoras de todos los tiempos. El resultado era desigual y a menudo se quedaba en lo que podríamos llamar una historia «galante» que alegraba, no obstante, al lector, a los corazones masculinos y también a los femeninos, menos resistentes a la estética de las figuras. Era una historia «picante» para una historia, como la usual, que se ocupaba poco de los asuntos sensuales de otros tiempos, de épocas ya muy lejanas. El problema residía en que la Historia de las Mujeres no siempre era inquisitiva respecto de tales imágenes. Los historiadores, a menudo, las dejaban entrar en sus textos, las reproducían en sus escritos de historia, reforzando las impresiones bien conocidas. La historia de las mujeres

¹⁰ Dentro de este género hay trabajos de calidad como el de CHAUSSINAD-NOGARET, Guy, *La vie quotidienne des femmes du roi. J'Agnes Sorel a Marie-Anloinelle*, París, 1990. Igualmente, la obra de DILONC, G., *Femmes au grand siècle*, París, 1984.

era muy frecuentemente la historia que los otros, los hombres, tenían sobre ellas. Pocas veces éstos se interrogaban sobre el porqué de esas figuras, el porqué de los contrastes o sobre los conflictos o aceptaciones que tales imágenes provocaban en las mujeres. Al feminismo, lógicamente, le interesaron esas imágenes. En Francia, por ejemplo, llamaban la atención aquellos textos que definían el siglo XVIII como *le siècle des femmes*, refiriéndose a su papel intelectual en los salones, conocidos como los *paradis des femmes*, muy admirados tanto por los decimonónicos hermanos Goncourt como por los viajeros procedentes de países menos ilustrados. Elisabeth Badinter rindió su pequeño homenaje a los Goncourt al verse positivamente sorprendida por la visión que ellos dieron de las mujeres intelectuales del siglo XVIII. En mi opinión, el texto de los Goncourt es ciertamente hermoso y lo es más que por la realidad de lo que cuenta, de la que podemos dudar, por la patente y positiva imagen que aquellos reservados señores parecían tener de las mujeres ilustradas del siglo XVIII y por la nostalgia que se desprende de su obra ante la desaparición de aquellas mujeres y de aquel gran siglo ¹¹.

Por otro lado, en Italia o en España, países con otras tradiciones culturales, apenas han llegado a «revelarse» imágenes del estilo del de las francesas. Carmen Martín Gaité, en su hermoso libro sobre los usos amorosos del siglo XVIII español, nos muestra una aristocracia femenina de pocos vuelos, pálidos reflejos de aquellas mujeres «en libertad» del país vecino. Aniñadas marquesas acompañadas por unos «cortejos» tan insustanciales como ellas. El problema reside, una vez más, en que lo que sabemos de ellas pertenece a la pluma interesada de sus detractores, los moralistas católicos y los reformadores sociales, para quienes la conducta moral y social de aquellas mujeres era absolutamente repudiable. Lo mismo ocurría a los ojos de la intelectualidad de la época, mayoritariamente integrada por hombres bienpensantes, que criticaban en las aristócratas la falta de responsabilidad política de los hombres de su clase ¹². En los países con mayor tradición católica, como el nuestro, las imágenes de mujeres aceptables han tenido que ser buscadas en otro lugar. Es en los contextos religiosos donde han aparecido las santas, las fundadoras religiosas

¹¹ GONCOURT, E. Th. y J. de *La femme au XVIII siècle*, París, 1862. Su reedición de 1982 es la que cuenta con el prefacio de E. Badinter.

¹² MARTÍN GAITE, Carmen, *Usos amorosos del siglo XVIII*. Madrid, 1987.

o sus figuras opuestas, representadas por las mujeres heterodoxas, las beatas sospechosas o las mujeres poco contenidas. En los medios campesinos o populares han ido apareciendo las mujeres curanderas, las brujas o las amotinadas por el plan de sus familias, que han dado el contrapunto a una sola imagen, la otra de las imágenes posibles¹³. Es interesante, no obstante, observar la reacción que se produce ante fuentes como éstas entre los historiadores. Unos han hecho lecturas realistas, que enfatizan la libertad y el poder del que disfrutaban aquellas mujeres; otros han despreciado el tema al considerar que hablar de poder, referido a las mujeres, no podía ser sino una falacia o una trampa tendida por los textos o, en todo caso, era hablar de unas pocas mujeres, que, además, pertenecían normalmente a las clases privilegiadas. Los historiadores, en general, consideraban estas historias como poco serias.

Los historiadores de tendencia universalista proponían una integración de las mujeres a los distintos capítulos de la historia si las mujeres eran estudiadas como trabajadoras, como miembros de una familia extensa o nuclear, como partícipes en los movimientos políticos modernos, etc. Con este sistema se demostraba que las mujeres habían trabajado, gobernado o escrito como los hombres. Matizando que «como los hombres, pero menos», puesto que había pocos datos sobre ellas si se trataba de economía, de política o de desarrollos sociales. Para compensar esta deficiencia se decía que a la noción de producción o de participación política se podía añadir algunas otras variantes como las de reproducción o la de participación social. La complementariedad de esta dualidad podría explicar mejor a las mujeres. Se pasaba por alto que este dualismo se daba ya previamente por sentado¹⁴. La historia así contada, se comprobaba enseguida, era poca historia y de triste presencia. En aquella historia de larga duración, que se interesaba por el paso del tiempo y por los cambios en los sistemas, apenas si se detectaban transformaciones en referencia a las mujeres y, cuando parecía haberlas, éstas tenían un sentido negativo. Así, por ejemplo, se tenía la impresión de que la revolución

¹³ Véase EHRENREICH, B., y ENGLISH, D., *Brujas, comadronas y enfermeras. Historia de las sanadoras*, Barcelona. 1973.

¹⁴ Pueden seguirse estos debates en NASH, Mary (ed.), *Presencia y protagonismo. Aspectos de la Historia de la Mujer*. Barcelona. 1984. especialmente en la contribución de SCOTT, Joan W., y TILLY, L. A., «El trabajo de la mujer y la familia durante el siglo XIX», pp. 51-90.

industrial las había dejado sin sus cometidos en la economía agraria y familiar del Antiguo Régimen. La desaparición de la cultura popular había puesto en manos de los médicos y de los sacerdotes parte de los atributos, de los «poderes y saberes» que en las sociedades tradicionales tenían encomendadas las mujeres ¹⁵.

La historia social de orientación antropológica o la historia de la vida privada en sus variantes más descriptivas, por su parte, parecían acoger mejor y dar más posibilidades a la Historia de las Mujeres en la medida en que sus espacios temáticos estaban abiertos al estudio de las relaciones sociales y familiares, allí donde se consideraba que discurría la historia de las mujeres. La influencia de estos trabajos de orientación antropológica revaluaba la importancia del tema de lo masculino y de lo femenino. De esta forma se descubrían otros temas como el del espacio público y privado o el del poder doméstico, social y el poder público. Permitían aflojar, además, las rigideces interpretativas con que se había abordado el tema de las relaciones entre los hombres y las mujeres. Martine Segalen indicaba cómo se rompía el discurso estereotipado de los folkloristas que «de un extremo a otro de Francia contempla mujeres sometidas, relegadas a tareas secundarias» ¹⁶. En su estudio de la sociedad rural del siglo XIX se señala el modo en que la autoridad masculina y los poderes femeninos se convierten en dos vectores que estructuran a la vez la vida sexual, el trabajo, el espacio, las relaciones de la pareja con la comunidad, en que ambas connotaciones, autoridad masculina y poderes femeninos, se inscriben en los rituales y en las representaciones de la comunidad campesina estudiada. La Historia de las Mujeres de orientación femenina se implicaba de un modo u otro en esta historia y sus imágenes. Se interesaba por la historia social y por la antropología, que ponían al descubierto los espacios femeninos, los modos de vida particulares de las mujeres, las prácticas culturales que les pertenecían a ellas y no a los hombres. Contaba en ello el interés político y existencial por revalorizar lo que había pertenecido y pertene-

¹⁵ Véanse, para una defensa de estas tesis, los artículos de SEGALÉN, Martine, «Poderes y saberes femeninos en el siglo XIX», y de MUCHEMBLEND, Robert, «La mujer campesina en la región del Norte (XVII y XVIII)», ambos en *Debats*, núm. 7, 1984, pp. 68-71 y 64-67, respectivamente. También puede verse la crítica de los mismos realizada por MORANT, Isabel, «Cultura y poder de las mujeres en las sociedades del Antiguo Régimen», en *Actas del VI Coloquio Interdisciplinar de Estudios de la Mujer*, Madrid, 1988.

¹⁶ SEGALÉN, Martine, «Poderes y saberes...», *op. cit.*, p. 69.

cía a las mujeres en el pasado, lo que se denominaba cultura femenina, que incluía las ocupaciones, el *status*, las experiencias y las vivencias de las mujeres 17.

El resultado de estas y otras reflexiones semejantes era el de que cada vez se dedicaba menos tiempo y menos estudios a documentar la victimización de las mujeres, al mismo tiempo que surgían otras muchas aportaciones dedicadas a afirmar las particularidades de la cultura y de los espacios sociales femeninos. Se trataba, en palabras de Arlette Fargue, de identificar y medir la presencia de las mujeres en lugares, instancias y papeles que le fueron propios. Era un intento tanto de «compensar» la ausencia de la mujer en los espacios sociales estudiados por la historiografía como de «desvelar» la presencia de la misma en otros 18.

Mientras tanto, el debate sobre las prácticas y los resultados de la nueva historia, abordado coetáneamente por el feminismo, comenzaba a significar para la Historia de las Mujeres el abandonar las evidencias, el tratar de descubrir terrenos nuevos y de superar lo sabido sobre ellas. Esta investigación comportaba el abrir una desconfianza tanto sobre los textos como sobre la historia de las ideas de raigambre filosófica, que analizaban sin cuestionarlo el pensamiento sobre las mujeres. Lo mismo ocurría respecto de los estudios de historia social de orientación antropológica, que si bien habían tratado el tema de las diferencias sexuales, también habían establecido identidades fijas, inflexibles, invariantes entre hombres y mujeres, reforzando de esta manera las imágenes de una diferencia inmóvil y necesaria.

2. La Historia de las Mujeres o la memoria del feminismo

Las biografías femeninas, los relatos sobre mujeres singulares o los estudios de historia social, que demostraban la presencia y el protagonismo femenino en momentos fuertes de la vida familiar y comunal, tenían un efecto reconfortante en aquella incipiente Historia de las Mujeres, que podía mostrar ahora unas identidades femeninas que no pertenecían a los modos conocidos de sumisión y de domina-

17 Sobre el terna de la cultura femenina puede consultarse la preeitada obra de NASTI, Mary (cd.), pp. 36 y 55.

18 FAR(UE, A., «Practiques et effcts...», *op. cit.*, p. 82.

ción ¹⁹. La Historia de las Mujeres buscaba imágenes más positivas, hay que decirlo, con la confianza de que con ellas se reforzase la idea del feminismo de que un cambio era posible si desaparecían los obstáculos que habían trabado el «hacer» y el «vivir» de las mujeres, su libertad y su independencia. Sobre el objeto de estudio pertinente se interrogaban las historiadoras feministas italianas en uno de sus primeros coloquios, el celebrado en Módena en 1982. Iniciaban allí sus debates con una pregunta tan significativa como la de *oggetti d'analisi, una scelta obbligata? La strega, il corpo, la solidarietà* ²⁰. Se indicaba, en su preámbulo, que con la elección preferencial de unas mujeres sobre otras, esto es, con el estudio de las mujeres emergentes, protagonista de su propia vida e implicadas solidariamente en la vía de las demás, se realizaba un acto deliberado por parte de unas historiadoras que buscaban «crear confianza» en el grupo de mujeres al que pertenecían. La condición subjetiva de su estudio, su implicación vital en un proyecto de búsqueda e investigación, era una actitud reflexionada y declarada. Desde fuera, en cambio, esa posición era difícilmente entendida y podía ser fuertemente criticada al ser considerada como proyección ideologizadora, impropia de la tarea científica. Pasado el tiempo, la historiografía ha tenido que reconocer el hecho del subjetivismo en el conjunto de sus investigaciones. Ha tenido que reconocer que silenciarlo era un modo de enmascararlo. En Módena, este tema era tratado en términos flexibles; se aceptaba con menos temor tanto el hecho de que el historiador se interroga a partir de sus preocupaciones como el hecho de que, quiera o no, deja su impronta en el modo en que organiza y selecciona el archivo ²¹. Sandra Cavallo decía entonces:

L'Accusa di propiezione, di aver cioè voluto ritrovare nelle donne del passato... diviene un discorso equivoco se ciò che viene criticato è il rapporto attivo passato-presente di per sé... in questo rapporto sta il valore del lavoro di ricerca storico e nelle capacità di allargare attraverso la conoscenza del passato la comprensione del qui ed ora, la sua legittimazione ²².

¹⁹ Sobre las distintas orientaciones de estos estudios, véase NASH, Mary, *op. cit.*, *passim*.

²⁰ *Aui del Convegno di Modena, «Percorsi del femminismo e storia delle donne»*, abril 1982, suplemento al núm. 12 de *DWF*, Roma, 1983, p. 9.

²¹ Sobre esta cuestión, véase CERTEAU, Michel de, *L'Écriture de l'histoire*, París, 1978.

→ CAVALLO, Sandra, «Introduzione», en *Itti del Convegno...*, p. 10.

Esta misma autora incitaba también a que el Coloquio de Módena se implicase en más profundos debates acerca de las fuentes o las orientaciones y, en fin, sobre las formas «legítimas» de aquella historia que se proponía:

*Abbiamo deciso di non organizzare la discussione sulle base si interessi tematici, di non suggerire cioè come oggetto di dibattito una rassegna di temi trattati della storiografia sulle donne, ne di proporre piuttosto una riflessione su quanto in questo settore è stato finora fatto in Italia e per gli ecchi che ce ne sono giunti a livello internazionale*²³.

Esta reflexión incluía igualmente el debate sobre los indicios en historia; sobre los hechos inesperados; los pequeños hechos aparentemente irrelevantes; el interés por la biografía y por las estrategias que los biografiados, en este caso las mujeres, podían revelar, insistiendo siempre sobre las fuentes y sobre la necesaria confianza en el trabajo empírico. A mi entender, son éstos los rasgos que la Historia de las Mujeres compartía con la historia social, que le era la más próxima. Analizando desde hoy el lenguaje de los debates y los problemas metodológicos (las fuentes a privilegiar; el trabajo empírico que debía hacerse o las relaciones de conjunto a establecer entre los «hechos» de las mujeres y los contextos sociales) se captan perfectamente las influencias que en ellas tenían los enfoques metodológicos de la historiografía italiana, influida por la corriente microhistórica. Los préstamos eran obligados, lógicamente, pues eran los aportados por las historiadoras que se estaban formando en los departamentos universitarios y que estaban familiarizadas con la problemática metodológica más candente. Ellas, sin embargo, enfatizan su independencia respecto a la academia:

Il riconoscimento di un mondo separato è stato ricco di sviluppi successivi: ha operato una sorta di rovesciamento, portando alla superficie conoscenza, linguaggi, modi di espressione prima considerati negativi o irrilevanti, ora fondanti uno specifico femminile.

El empeño intelectual debía producir visibilidades nuevas y devolver las mujeres a la historia, pero ello sólo parecía posible si se restituía la historia a las mujeres, a sus preguntas y a sus puntos de

²³ CAVALLO, Sandra, «Percorsi del femminismo...», *op. cit.*, p. 9.

vista. En palabras de Michelle Perrot, se podía ahora escribir historias que los historiadores habían despreciado para la historia, habiendo hecho de ella, sin explicitarlo, [*l'histoire sans qualité*. Como contrapunto y demostración, y también con cierta ironía, un colectivo de historiadoras francesas editaba un texto, con este mismo título, sobre protagonismos femeninos, en el que la palabra historia se escribía con minúsculas ²⁴.

3. Pensar de otro modo la historia (de las mujeres)

Los primeros trayectos de la Historia de las Mujeres transmitían, junto con la imagen de la fuerza originaria de una historia incipiente, la inquietud por las formas con que se practicaba y por los resultados que se iban obteniendo. Un colectivo de historiadoras francesas constataba las dificultades en los inicios de los años ochenta. Estas se debían, en su opinión, a que los temas iban tomando cuerpo con rapidez, mientras que faltaba el tiempo suficiente para la reflexión teórica y metodológica. Se estaba poniendo de manifiesto que era la propia historiografía la que carecía aún de instrumentos para pensar las diferencias sexuales, para vadear los estereotipos y para producir un saber que diese cuenta del proceso histórico por el que se habían constituido las identidades y los modos de vida de las mujeres. Por su parte, el esfuerzo militante del feminismo se conformaba, a menudo, con la visualización de los estudios específicos; con la salida a la luz de hechos y dichos de las mujeres; con las descripciones de los espacios y de las tareas que constituían lo propio; con afirmar que las mujeres habían hecho algo propio en el pasado y que ahora estas aportaciones podían dar lugar a una historia específica.

Las historiadoras francesas se mostraban críticas y desconfiadas respecto a las orientaciones que se estaban dando a estos estudios realizados desde la antropología o desde la historia de la cultura popular, que secundaba las mismas propuestas, porque la orientación cultural que daban a los sexos fijaba a las mujeres en sus gestos, en sus dichos o en sus hechos, iguales entre ellas y diferentes respecto de los hombres. Imprimían a aquella historia un tiempo largo y un método descriptivo, desatendiendo el estudio de los mecanismos por los que

²⁴ VV AA. *L'histoire sans qualité*, París, 1979.

se lograba producir las formas culturales y se conseguía establecer el consenso que las hacía duraderas. El resultado era que estos estudios, en su mayoría, quedaban limitados a «describir» gestos repetidos y a confirmar certezas²⁵. Las historiadoras francesas e italianas coincidían respecto de los problemas planteados por el modo en que las disciplinas, especialmente la antropología, trataban el tema de los sexos, a través del dualismo inflexible que se establecía entre lo femenino y lo masculino y la visión «tranhistórica y atemporal» que de ello derivaba. El debate naturaleza-cultura no era aquí un punto crítico de reflexión, sino que era más bien el punto de partida²⁶. El empeño de las historiadoras era bien distinto. Se pretendía salir de las evidencias sobre los roles sexuales, mostrar su historicidad y analizar los caminos del conflicto y del cambio. En opinión de estas voces críticas, el análisis del dinamismo histórico que provoca el cambio reclamaba a la política, al poder, al modo en que se habían ido estableciendo las relaciones sociales y sexuales de poder. Por tanto, el sentido de las preguntas debía desplazarse desde los temas específicos de la cultura femenina a los modos en que una tal cultura se había formulado históricamente en el seno de una sociedad dada y en un momento determinado. En este sentido decían:

No se trata ya sólo de reproducir unos discursos y unos saberes específicos de las mujeres, ni tampoco de atribuirles poderes olvidados. Lo que hay que hacer ahora es entender cómo se constituye una cultura femenina en el interior de un sistema de relaciones desigualitarias, cómo enmascara los fallos, reactiva los conflictos, jalona tiempos y espacios, y cómo piensa, en fin, sus particularidades y sus relaciones con la sociedad global²⁷.

El acento global estaba puesto, pues, en analizar cómo se activaban las diferencias sexuales en un contexto político y social determinado, en cómo aparecían y en cómo se modificaban los «roles» sexuales; qué consensos y qué conflictos producían y mediante qué mecanismos de poder. En consecuencia, las relaciones entre los sexos

²⁵ FARGUE, A., «La historia de las mujeres. Cultura y poder de las mujeres. Ensayo de historiografía», en *Historia Social*, núm. 9, 1991, pp. 81 Yss. El original en francés es de 1986 y está firmado por un colectivo interdisciplinar de historiadoras, antropólogas y filósofas, en *Armales ESC*, núm. 2, 1986.

²⁶ CEHJUTI, Sirnonc, «Riseoprire fonti e strumenti», en *Aui del Convegno...* p.104.

²⁷ FARGUE, A., «La historia de las mujeres...», *op. cit.*, p. 87.

debían de ser tratadas como relaciones sociales y su estudio era del mismo tipo que el de otras relaciones sociales igualitarias o desigualitarias.

Las historiadoras francesas tornaban como ejemplo del tipo de historia social relacional, que ellas querían hacer, el trabajo de Bonnie Smith, una autora americana que había escrito sobre la burguesía francesa de la segunda mitad del siglo XIX, atendiendo al tema de los sexos y de las diferencias sexuales. Analizando el impacto que sobre las mujeres bienestantes habían tenido los cambios económicos del siglo, esta autora había visto que las mujeres burguesas, excluidas después de 1860 de la gestión de los asuntos familiares, a los que hasta entonces habían sido asociadas, cambiaron significativamente su papel en la sociedad y la representación que tenían de ellas mismas. Alejadas del mundo masculino, centradas en sus casas, se construyeron una representación particular fundando sus propios valores, a menudo en oposición a los del mundo masculino: la fe contra la razón; la caridad frente al capitalismo; el matriarcado doméstico frente a la gestión económica o la elevada conciencia social en contraposición al dinero. Esto ocurría al mismo tiempo que el mundo novelesco de la época se adueñaba de su entorno social, produciendo y reproduciendo las nuevas representaciones ²⁸.

En el ámbito de la historiografía italiana, la cultura femenina se indagaba en relación con su contexto político y social. Luisa Accati, en el congreso al que me he referido previamente, sugería indagar el conflicto entre los sexos. Su tesis implicaba al poder, a la acción fuertemente intervencionista de la Iglesia postridentina sobre las mujeres católicas. Su opinión se basaba en el análisis de la práctica social y religiosa de los países católicos, en los que la mujer de las clases medias y altas mantiene fuertes lazos de relación en el plano moral, con las instituciones eclesiales, lo que hace que se deban a la Iglesia y estén constreñidas a las pautas de vida marcadas por los sacerdotes que frecuentan y que son sus confesores. Los hombres célibes, según Accati, ejercen sobre ellas una influencia más significativa que la de sus maridos, cuya autoridad ellos perciben como mermada. De esta

²⁸ SCHMIDT, B. *The ladies of the leisure class, the bourgeois of northern France in the XIX century*, Princeton, 1981. El interesante comentario que sobre esta obra realiza A. Fargue se encuentra en su *op. cit.* p. 87. Un ejemplo más reciente de este planteamiento se encuentra en HALL, C., y DAVIDOFF, E., *Hombres y mujeres de la clase media inglesa, 1780-1850*. Madrid, 1994.

manera, en el ámbito cotidiano y familiar, es la moral de la Iglesia la que preside las relaciones, son las «palabras de otro hombre», el cura, las que obligan y coaccionan al marido a través de la mujer. Esta mediación, esta «extraña» relación, inquieta y desagrada a los hombres de los países católicos y podría explicar las «malas» relaciones que los hombres mantienen con la Iglesia en los estallidos de violencia que son las crisis anticlericales²⁹.

La historia de las mujeres así planteada abre la posibilidad de que la historia pueda contemplar, también para los hombres, las implicaciones del sexo y que pueda incluir el estudio de las relaciones «internas» entre los hombres y las mujeres, el análisis del conflicto entre sexos, tal como sugiere el trabajo de L. Accati antes mencionado, estableciendo, sobre todo, que el sexo, las diferencias sexuales, no pueden seguir siendo neutralizadas por los historiadores, sino que deben de ser categorías incorporadas que permitan pensar sus orígenes y sus formas históricas³⁰. En palabras de Natalie Z. Davis:

me parece que deberíamos de interesarnos tanto en la Historia de las Mujeres como en la de los hombres, que no deberíamos de trabajar solamente con el sexo oprimido, del mismo modo que un historiador de las clases sociales no puede centrarse por entero en los campesinos. Nuestro propósito es comprender el significado de los sexos, de los grupos de género, en el pasado histórico. Nuestro propósito es descubrir el alcance de los roles sexuales y del simbolismo sexual en las diferentes sociedades y períodos, para encontrar qué significado tuvieron y cómo funcionaron para mantener el orden social o para promover el cambio³¹.

Podemos enfatizar, con Gisela Bock, que la Historia de las Mujeres es, así planteada, un camino obligado para la historia, porque lo hecho por las mujeres, su historia, no concierne sólo a media humanidad, sino a toda ella. Del mismo modo que la historia hecha por los hombres concierne igualmente a las mujeres y lo hecho por unas

²⁹ ACCATI, Luisa, «En busca de las diversidades perdidas. Conceptos anglosajones y madres mediterráneas», en *fuodo*, 1991, pp. 15-42.

³⁰ Sobre este tema, véase también REVEL, Jacques, «Masculin/Féminin: sur l'usage historiographique des rôles sexuels», en PERROT, M. (ed.), *Une histoire des femmes est-elle possible?*, París, 1984, pp. 121-140.

³¹ DAVIS, N. Z., «Women's history in transition: the european case», en *Feminist Studies*, 1975-1976, p. 90. Citado por SCOTT, J., en NASH-AMELANG, *Historia y género*, Valencia, 1990, p. 25.

y por otros concierne a la historia general³². Esto significa que, en la práctica, la construcción de un objeto histórico, bajo la rúbrica de Historia de las Mujeres por la orientación que se le daba estableciendo el carácter relacional de los sexos y considerando las diferencias como hechos sociales, debía de tener efectos sobre el modo de hacer de los historiadores y sobre la historia³³. La Historia de las Mujeres, por su parte, queda dentro de los planteamientos y de los métodos de la historia, desvelando, eso sí, temas e interrogantes nuevos para la historia social, política o económica. Contemplando el archivo de nuevo, las fuentes se amplían y se diversifican y ya no importa tanto que su procedencia sea masculina o femenina. La cuestión reside no tanto en las fuentes como en las preguntas. La tendencia más interesante será finalmente la de cruzar y producir la mezcla de las fuentes, la de buscar no la uniformidad, sino la polifonía y la complejidad que se obtiene con ella. Se darán, a la vez, planteamientos temáticos coincidentes con la nueva historia social y con la historia de las mentalidades y de la cultura, con las distintas ramas de la historia y se abrirán a raíz de ello discusiones en torno a las categorías de la historiografía. Nociones afirmadas, como las de clase o poder, serán debatidas y usadas provocando cambios que permitirán pensar el poder de las mujeres, mientras que otras nociones menos habituales referentes al mundo de los sentimientos y del deseo se introducirán en el vocabulario de la historia a partir de las demandas formuladas desde la Historia de las Mujeres.

4. Género e historia

El género es un concepto, una categoría con la que el feminismo ha tratado de clarificar su objeto de estudio y de tener instrumentos analíticos propios para pensar la diferencia o diferencias sexuales. El género es un modo de categorizar a las mujeres como colectivo socio-cultural y un modo de pensar y analizar los «sistemas de relacio-

³² BOCK, G., «La Historia de las Mujeres y la historia del género: aspectos de un debate internacional», en *Historia Social*, núm. 9, 1991, p. 59.

³³ La historia política, por ejemplo, puede ser leída desde las demandas y presupuestos de las diferencias entre los sexos, tal como lo ha hecho FRAISSE, Genevieve, en su libro *Muse de la raison. La démocmlie exclusive el lu différence des sexes*, París, 1989. Existe traducción castellana en la colección Feminismos de la editorial Cátedra, núm. 5, Madrid, 1991.

nes sociales» como sistemas también «sexuales». Joan Scott, una de sus teóricas más significadas, lo define de la siguiente manera:

El término género forma parte de una tentativa de las feministas contemporáneas para reivindicar un territorio definidor específico, de insistir en la insuficiencia de los cuerpos teóricos existentes para explicar la persistente desigualdad entre mujeres y hombres ³⁴.

El género es, pues, una categoría que interpela a las ciencias sociales en la medida en que no han producido un saber sobre las mujeres, puesto que no llegaron a destacarlo como problema teórico. Las ciencias sociales han sido y siguen siendo, en opinión de las teóricas del género, «ciegas» en lo concerniente a la revelación de la cuestión de las diferencias sexuales. Este saber, según Scott, puede producirlo el trabajo teórico que el feminismo está llevando a cabo.

El término género, en su uso descriptivo y más usual, sustituye al de mujeres para indicar que se trata de considerar al sexo femenino en lo que éste tiene de cultural e histórico, de categoría social impuesta sobre el cuerpo sexuado de las mujeres y susceptible, por tanto, de ser abordado por las ciencias en todos sus dominios. Susceptible, en principio, de que las ciencias sociales discutan el terreno a la biología, por ejemplo, en lo que al estudio de las diferencias sexuales se refiere. En este terreno, el feminismo detecta un problema recurrente en las ciencias sociales, que se muestra en el hecho de que, en sus explicaciones sobre las mujeres y su diferencia, subyace siempre la imagen de un cuerpo biológico fuertemente condicionante, potente e inmutable, instancia última a la que remitir lo que las mujeres son y han sido desde sus orígenes, que se pierden, para la historia, en la noche de los tiempos. La historiografía feminista ha querido, sin embargo, hacer historia de esa teorización en lugar de aceptarla en razón de su arraigo. Ha recordado, por ejemplo, a Rousseau, al modo y al lugar en que este filósofo produjo sus «teorías» sobre la feminidad «natural y la condición mayoritariamente cultural» de los varones. Ha recordado, igualmente, su «Emilio» y la construcción de la mujer necesaria que es «Sofía», una mujer a su cuerpo debida, según explícitamente dice Rousseau:

³⁴ SCOTT, J. W., «El género: una categoría útil para el análisis histórico», en AMELANG, J., y NASH, M., *Jliss[oria] y género*, Valencia, 1990, p. 43.

Le mâle n'est mâle qu'en certains instants; la /emelle est/emelle toute sa vie, ou de moins toute sa jeunesse; tout la rapelle sans cesse à son sexe et, pour bien remplir les /onctions, il lui /aut une constitution qui s'y rajoute ³⁵.

Rousseau y su siglo son el paradigma de cómo el cuerpo de la mujer ha sido una obsesión para la filosofía de un modo muy distinto a como lo ha sido el del hombre. Esto ha servido de fundamento para las ciencias, especialmente para la biología, cuyo desarrollo en el siglo XIX se dedicó a sustentar las ideas roussonianas respecto del «ser» de las mujeres. En opinión de Gisela Bock, «la biología es una metáfora moderna de una vieja creencia: que los hombres carecen de género y que las mujeres son seres con género; que los hombres son el sexo “principal” y que las mujeres son el “otro sexo” o incluso, como en el siglo XIX, el “sexo”» ³⁶.

Cuando Simone de Beauvoir escribió su *Segundo sexo* señalaba que las mujeres estaban en posición subordinada debido a los determinantes de su cuerpo «sometido» a la maternidad. Sabemos que De Beauvoir había destapado la modelización cultural producida en el sexo femenino, pero «en última instancia» pensaba que la maternidad era un hecho que condicionaba la vida de las mujeres en el pasado. Que la «reproducción» era el lugar de su sumisión fue la idea acuñada por el feminismo marxista de los años sesenta y se utilizó, junto al concepto de «producción», para indicar que la producción en la mujer estaba trabada por sus tareas reproductoras. Tareas estas últimas útiles socialmente y que, sin embargo, el liberalismo político y económico situaba en el terreno de la privacidad familiar, desentendiéndose del tema y, por tanto, de los problemas que ello causaba a las mujeres y de las cargas sociales que ellas asumían gratuitamente ³⁷. El feminismo de la época, por su parte, aceptaba que la reproducción deseada por las mujeres era, a la vez, su «trampa amarga». El debate giraba en torno a cómo liberar el cuerpo de las muje-

³⁵ ROUSSEAU, J. J., *Emile ou de l'éducation. Livre cinquième*, París, 1971, p. 245.

³⁶ BOCK, «La Historia de las Mujeres y la historia del género: aspectos de un debate internacional», e/ *Historia Social*, núm. 9, 1991, p. 69.

³⁷ La conclusión política, es sabido, era aliviar a las mujeres de la carga de la reproducción, reconocer el carácter social de ésta y distribuir equitativamente el trabajo productivo. El debate actual sobre el tema puede seguirse en la obra de JONAS-DOTTIR, Arma G., *El poder del amor. ¿Le importa el sexo a la democracia?*, Madrid, 1993.

res de la maternidad y del deseo de los hombres. En su *Dialéctica de la sexualidad*, Schulamite Firestone pensaba en las posibilidades de la ciencia y en la reproducción artificial. Su impactante libro fue problemático para el feminismo, que se resistía a lo que creía que era la «desnaturalización» del proceso de gestación de la vida humana³⁸. Para Catherine Mackinnon, el problema reside en el deseo masculino, en la apropiación que los hombres pueden hacer del cuerpo de la mujer: «la sexualidad -dice- es al feminismo lo que el trabajo es al marxismo, lo que nos es más propio, pero a la vez más quitado. La objetivación sexual es el proceso primario de la sujeción de las mujeres». El modelo lo encuentra Mackinnon en la prostitución, en la percepción que el hombre tiene del cuerpo de la prostituta, en el uso que de ella hace -objeto y nunca sujeto- de su sexualidad³⁹. La tesis de Mackinnon está causando escándalo en los Estados Unidos por la radicalidad de su proposición y por la propuesta de prohibir la pornografía.

La historiografía feminista, en su desarrollo práctico, se maneja mal con estas formas, a su juicio excesivamente deterministas, de explicar la diferencia de los sexos; con las explicaciones que, buscando los orígenes y las causas de las diferencias, remítan al cuerpo sexuado de las mujeres y situaban a los hombres frente a ellas, como colectivo también sexual y detentador del poder. El poder, por otro lado, se concebía como una categoría unidimensional e inamovible al que las mujeres se habían sometido, habían prestado su consentimiento o lo habían rechazado reactivamente, pero que no lo habían tenido. Escribir la historia desde estos planteamientos parecía poco interesante y productivo porque desde esta perspectiva se «normalizaba» la visión de la diferencia sexual y no se hacía otra cosa que revelar lo que las mujeres no habían hecho como los hombres, que, a la vez, era lo sabido y lo esperado. Apenas si era historia. Apenas mo-

³⁸ FIRESTONE, S., *La dialéctica de la sexualidad*, Madrid, 1976. El original inglés es de 1970. Lo que era difícil de pensar entonces era hacia dónde irían los intereses de ese desarrollo tecnológico. Hoy se cuestiona si sus resultados son los deseables y si más que a liberar a la mujer de lo que se suponía una carga biológica no buscan producir hijos para colmar y fomentar el deseo «natural» de maternidad de las mujeres, coincidente con los intereses sociales sobre la maternidad.

³⁹ Las características actuales de este debate en los Estados Unidos de Norteamérica y en Europa pueden verse en la obra de OSBORNE, Raquel, *La construcción social de la sexualidad*, Madrid, 1993. Véase también el último libro de MACKINNON, K., *To/lard a feminist theory of the State*, JJarvard, 1991.

vilizaba los conocimientos habidos sobre las mujeres y, consecuentemente, dejaba intactos y sin discusión tanto lo que la ciencia moderna había dicho sobre las mujeres como lo que el «sentido común» de los historiadores admitía sin plantearse mayores problemas.

Todas estas cuestiones son las que están a la base de los esfuerzos teóricos de las historiadoras feministas en la elaboración de un concepto de género que, por una parte, «soslayase» los determinismos subyacentes en las explicaciones proporcionadas sobre las mujeres y que, por otro lado, «revelase» el carácter cultural y social de las diferencias sexuales y que, por tanto, afirmase la condición histórica del género y permitiese a los historiadores hacer la historia del mismo y pensar el cambio. El objetivo para la historiografía feminista era romper la imagen de evidencia y necesidad que se daba a la Historia de las Mujeres, la imagen de permanencia en el pasado de las mujeres, la imagen en la que las habían colocado las ciencias sociales con sus explicaciones biológicamente deterministas y filosóficamente esencialistas.

La Historia de las Mujeres pretendía una categoría útil para imaginar las relaciones sociales del pasado como relaciones de género y para pensar en los procesos por los cuales se había construido y se construye la diferencia sexual y las formas cambiantes que ésta adopta. El género, en relación con la historia, es, para Bock, «una imagen intelectual», «un modo de pensar y de estudiar a las personas», una herramienta analítica, en fin, que nos ayuda a descubrir áreas de la historia que habían sido olvidadas. La historia del género amplía las perspectivas de la historia al establecer, a partir del interés por las mujeres, una serie de preguntas sobre las relaciones entre los grupos humanos, que antes habían sido omitidas. Las mujeres, pensadas como género, permiten también, por ejemplo, pensar a los hombres como grupo cultural y social, del mismo modo que las mujeres pueden ser analizadas en su diferencia o en la relación que mantienen con otros grupos de edad o condición social. El objetivo final sería para Bock «un enfoque de la historia general que no sea neutro con respecto al género, sino que lo incluya, porque la Historia de las Mujeres es la historia del género por excelencia»⁴⁰. El resultado en la práctica es que la Historia de las Mujeres puede recorrer los caminos

⁴⁰ BOCK, G., «La Historia de las Mujeres y la historia del género: aspectos de un debate internacional», en *Historia Social*, núm. 9, 1991, p. 69.

de la historia, incluso allí donde no se hacen visibles las mujeres. Es producir una historia integrada y a la vez distante, que hace sus preguntas y elige sus métodos a partir de los objetivos que le son propios: producir un saber sobre las mujeres y sobre su pasado y producirlo de tal modo que quede abierta una brecha en lo que ha sido el pensamiento científico sobre los sexos y sus diferencias. En el horizonte de estos debates teóricos, de estos proyectos de trabajar con los datos de la historia, se vislumbra el feminismo que, como proyecto intelectual y político, ha pensado los sexos en términos políticos, la política de los sexos, y los caminos del cambio.

Hay que advertir aquí que el tiempo y los debates teóricos que sacuden a las ciencias sociales y al feminismo han ido modificando el uso que los historiadores hacen de esta categoría. Como indica Scott,

me parece significativo que el uso de la palabra género haya surgido en un momento de gran confusión epistemológica, que en algunos casos adopta la forma de una **desujeción** desde los paradigmas científicos a los literarios entre quienes se dedican a las ciencias sociales (desde el énfasis sobre las causas a otro centrado en el significado, con la discusión de los métodos de investigación), y en otros casos adopta la forma de los debates acerca de la teoría, entre quienes afirman la transparencia de los hechos y quienes insisten en que la realidad se interpreta y se construye ⁺¹.

Este denso texto de Scott es indicativo de los debates «americanos» suscitados por las corrientes post-estructuralistas, que impregnan allí mayoritariamente las disciplinas lingüísticas (con el fondo de las posiciones propiciadas por la particular asimilación que se ha hecho en Estados Unidos de la obra de Foucault, de las críticas llevadas a cabo por la filosofía respecto del humanismo y del empirismo modernos). La teoría feminista americana ha sido vanguardia en estos debates en mayor medida que en Europa, en donde el feminismo se relaciona con un proceso «crítico» planteado de modo diferente, como veremos en las páginas siguientes. Scott, sin embargo, ha tomado sus posiciones dentro del post-estructuralismo. En este espacio de debate dice ella: «las feministas no sólo han comenzado a encontrar una voz teórica **propia**, sino que también han encontrado aliados académicos y políticos». En consecuencia ella formula el género,

⁺¹ Scott, J., (*ib. cit.*, p. 43).

dentro de este espacio, como categoría analítica⁴². Más adelante volveremos sobre estos temas y sobre los debates que suscitan entre los historiadores.

5. De las formas y del lugar de la Historia de las Mujeres

En un debate tenido a principio de los años ochenta, las historiadoras francesas se preguntaban: *l'histoire des femmes est elle possible?* Con el interrogante se estaba señalando el momento del proceso en el que estaba aún por fijar «la forma», lo que se quería que fuese aquella Historia de las Mujeres, que había comenzado ya su camino en formas de investigaciones imprecisas en cuanto al objeto de estudio y objetivos.

Para Michelle Perrot, que dirigía entonces aquel coloquio, hubo ya una respuesta en los cinco tomos, aparecidos en francés entre 1990 y 1992⁴³. Estos volúmenes no son ciertamente toda la Historia de las Mujeres producida en los últimos veinte años, pero los vamos a tomar como punto de referencia para comentar los desarrollos realizados por la Historia de las Mujeres. Ellos nos pueden servir para ejemplificar y explicar la actual situación de lo que Nash llamaba, en 1984, «las distintas corrientes» de la Historia de la Mujer, los caminos divergentes por los que se orientaban las historiadoras que entonces comenzaban a producirla. Una primera constatación es la de que la categoría mujer se usa ahora más en plural que en singular, como se hacía inicialmente. El asunto, inadvertido por las personas no familiarizadas con el tema, remite al interés de las historiadoras por indicar que la Historia de las Mujeres no busca una categoría esencial ni uniformizadora. Por otro lado, el plural mujeres alude también al desplazamiento del interés anterior de las historiadoras por documentar las similitudes y las identidades basadas en el sexo, hacia el interés actual por subrayar las singularidades. En la base de todos estos desplazamientos están los debates habidos en torno a la

⁴² Un trabajo inspirado en el planteamiento de Scott respecto del género como categoría histórica es el de PERRY, Mary E. *Ni espada rota, ni mujer que trote. Mujer y desorden social en la Sevilla del siglo de oro*. Barcelona, 1993.

⁴³ PERROT, M., y DUBY, C. (eds.), *Historia de las Mujeres*. 5 vols., Madrid, 1992-93.

cuestión del sujeto de la historia, revivido actualmente por la teoría post-estructuralista sobre la condición del sujeto moderno 44.

La segunda constatación significativa se refiere a las relaciones que podemos establecer entre la Historia de las Mujeres, en su pluralidad, y las distintas corrientes de la historiografía, es decir, a las alianzas que se pueden establecer a partir de mostrar las preferencias de los enfoques y métodos que observamos en la Historia de las Mujeres, a los acuerdos y desacuerdos que existen hoy entre las que practican esta historia y las posiciones afirmadas por los historiadores. La obra de Perrot y Duby nos puede servir para señalar estos aspectos de intercambio y de relación, siempre advirtiendo que la relación que vamos a establecer entre corrientes, comunidades intelectuales y espacios nacionales son modelos o globalizaciones que dejan fuera muchos matices.

Empezando por la geografía, cabe señalar que nos situamos a este lado del Atlántico y con mayor conocimiento y afinidad respecto de lo que ocurre en Europa que en referencia a lo que se da en Estados Unidos. De la historia de Perrot-Duby se ha dicho, por ejemplo, que es un producto muy francés en el sentido de que se observa en ella el peso de las tradiciones historiográficas de este país (*Annales* y la historia de las mentalidades, por citar sólo a las más reconocidas). También se ha destacado una cierta influencia americana debida a los estudios de Scott, Walkowitz o Higonnet, inspirados en modelos narrativos y literarios basados en las formas de trabajo de la crítica literaria y del análisis de textos. Por otra parte, la elección de los autores también ha recibido críticas por la escasa representación que en los diversos volúmenes tiene la historia de las Mujeres que se ha venido produciendo en Italia. Esta cuestión remite a la conveniencia de preguntarse por la relación existente entre esa exígua presencia y la cantidad y cualidad de lo producido en Italia. En mi opinión, la respuesta hay que buscarla en el carácter «exterior» de la Historia de las Mujeres; en la relación escasa e indiferente de la mayoría de las historiadoras feministas con una parte sustancial de las corrientes italianas que dominan hoy la historia. Paola di Cori, una historiadora italiana siempre a caballo entre Europa y América, una viajera como

⁴³ Véanse las obras de FARGUE, A., y PERROT, M., «Debat», en *Femmes et Histoire*, París, 1992, pp. 66-67, y de SCOTT, J., «Historia de las mujeres», en BURKE, P., *Formas de hacer historia*, Madrid, 1993, pp. 69 y ss.

ella se define, ha analizado recientemente las posiciones académicas que tienen las historiadoras feministas en Estados Unidos, en donde sus disciplinas están ampliamente reconocidas y forman parte de los *curricula* de las universidades, y ha señalado, por contraste, la escasa «posición» académica de las historiadoras italianas. Su decantamiento americano se vislumbra en el texto adjunto:

*Le storie delle donne made in USA, rispetto al territorio storico tmdizionale, si presentano come un campo di studi con una sua autonomia e forza autolegittimante-istituzionale, tematica, metodologica. Negli State Uniti sembrano mantenere come una vera e propria contro-disciplina. Ma in Europa, sebbene essa abbia avuto momenti di crescita indipendenti, si é indubbiamente a./fermata come sollo-disciplina*⁴⁵.

Por otra parte, las historiadoras italianas, por lo que conocernos de ellas, han sido activas y productivas en los últimos años. Como ejemplos están *Memoria: rivista di storia della donne*, creada en 1980, sólo y recientemente sustituida por la *Rivista della società italiana delle storiche* y están también los numerosos debates periódicos dedicados a la Historia de las Mujeres y editado durante los años ochenta⁴⁶. Paola di Cori, que ha analizado siempre las posiciones de la historiografía feminista italiana, los resultados y los efectos de sus prácticas, opina que no siempre el feminismo italiano ha seguido las mejores estrategias para el interés de las mujeres profesionales, pero sitúa también el problema del lado de los historiadores. En su opinión, la historiografía académica italiana ha sido poco receptiva a la Historia de las Mujeres, a los debates y a los cambios que se han venido produciendo. Para ella, los historiadores italianos, salvo casos significados y bien conocidos, se han mantenido en sus posiciones «convencionales», a resguardo de las crisis que han afectado, dice, a los «descendientes» de *Annales*, a los «discípulos» de Hobsbawm y de Thompson y a los «arrepentidos» de tanto historicismo marxista⁴⁷. La historiografía feminista, en cambio, se habría beneficiado

⁴⁵ CORI, P. di, «Made in USA e made in Europe. La storia delle donne in una prospettiva di comparazione», Conferencia pronunciada en Valencia, octubre de 1992, copia dactilográfica, p. 31.

⁴⁶ A título de ejemplos significativos se puede consultar: *Ragnatele di rapporti: patronage e reti di relazione nella storia delle donne*, a cura di FERRANTE, L.; PALAZZI, M., y POMATA, C., Milán, 1986, o *La ricerca delle dorzze. Studi femministi in Italia*, a cura di MARCUZZO, María Cristina, y ROSSI-DORIA, Anna, Milán, 1987.

⁴⁷ CORI, P. di, *op. cit.*, p. 24..

de la «libertad» de pensar que le daba su escasa ubicación académica y, sobre todo, de la condición internacional de la Historia de las Mujeres, en la medida que ello ha permitido a las italianas ser copartícipes de las otras experiencias intelectuales, especialmente de las americanas, territorio en el que muchas de ellas han estudiado y han trabajado por un cierto tiempo ⁴⁸.

La aportación española a la precitada obra dirigida por Perrot-Duby ha consistido en un suplemento, que no formaba parte del proyecto original, sino que fue planteado por la editorial que contrató su traducción castellana. Esta circunstancia quizá debería ser demandada, como ha ocurrido en Italia, a las personas que pensaron la obra ⁴⁹. Al leer el conjunto de esta obra se puede considerar que alguno de los trabajos españoles hubieran mejorado o, al menos, no hubieran desmerecido respecto del conjunto de la misma. Las cosas llegarán a estar en su lugar, si se prosigue adecuadamente en el empeño, un poco más adelante. Pero no es éste el asunto al que dedico mi reflexión, sino que me centraré en el análisis de lo que está escrito en los suplementos de la edición castellana. Los textos son de autoría masculina y femenina, plural; lo que podría indicar amplitud y buena predisposición de los historiadores en relación con la Historia de las Mujeres. Creo, en cambio, que no es así. Una parte considerable de los textos no es exigente con el tipo de historia que hace. Parece ignorante de todo cuanto ha tenido que ser pensado y debatido para que el proyecto vago que fue la Historia de las Mujeres sea hoy un proyecto de historia que tiene sus exigencias, que es una forma de hacer historia, como se reconoce en el reciente libro editado por Burke, *Formas de hacer historia*, al dedicar una parte del mismo a la Historia de las Mujeres. En mi opinión, los historiadores españoles piensan que la Historia de las Mujeres es un tema o algunos temas más y no encuentran obstáculo en trabajarla con los presupuestos que les son habituales. En cuanto a las mujeres, que son mayoría en estos temas, tengo la impresión que no conocernos o no usamos suficientemente las experiencias habidas y que nos comportarnos de manera

⁴⁸ Luisa Accati ha escrito una interesante teoría en la que trata de fundamentar históricamente los desacuerdos del feminismo político italiano con la política general y con los políticos. Véase su precitado artículo en la revista *Juoda*.

⁴⁹ El editor C. Laterza, que encargó la obra en Francia, dado el éxito del producto se propone abrir una colección de Historia de las Mujeres dirigida y centrada en producciones italianas.

muy distinta a las «ávidas» italianas, que cruzan el Atlántico con interés por 10 que allí encuentran, aunque su grado de aceptación varíe desde el entusiasmo (Paola di Cori) a un relativo grado de escepticismo (Gianna Pomata). Nosotras nos comportamos, creo, con mayor indiferencia y perplejidad ante las cuestiones epistemológicas que nos resultan extrañas. ¿Quizás porque ésa sea la actitud mayoritaria de la historiografía española actual? Este es un debate que la historiografía española deberá de realizar en otro lado. Lo que me interesa destacar aquí es mi impresión de que las historiadoras y no sólo nosotras, sino quienes se ocupan de los temas de las mujeres, feministas o no, tienen descuidado el debate teórico que el feminismo internacional e interdisciplinar produce y que incluye una controversia sobre el hacer de la historia (también de las mujeres). Sabemos que el debate feminista tuvo antecedentes tempranos en nuestro país. Sólo hay que recordar todo lo que entonces traducíamos y editábamos, aquellos textos iniciales, generales, fuertemente teóricos, que quizás no son los que hoy necesitamos. De lo que no cabe duda es de que seguimos necesitando textos y debate. Incluidos todos aquellos que hoy han puesto en duda nuestra disciplina y nuestra forma de hacer historia. La pregunta que cabría hacerse en el momento presente es si hemos sabido sustituir nuestras lecturas, si tenemos claras cuáles son nuestras pretensiones como historiadoras y si hemos elaborado suficientemente las estrategias profesionales de reconocimiento social y académico de nuestro trabajo.

Estas cuestiones, de fondo en unos casos y aparentemente formales en otros, han sido traídas para comentar las posiciones diferentes que la Historia de las Mujeres ocupa hoy en los países donde se practica y para reconocer las «estrategias» de las historiadoras respecto de la disciplina de la historia y de los colectivos de los historiadores a los que pertenecen. Si recordamos lo dicho hasta ahora sobre los caminos recorridos por la Historia de las Mujeres desde el primer impulso feminista, que permitió afirmar un objeto-sujeto de estudio y abrir un debate sobre las posibilidades y formas de hacerlo, podríamos ubicar, aunque sea de forma muy simple, las posiciones de la historiografía feminista. De modo muy simple señalaríamos y ubicaríamos una corriente italiana, que opta por la vida «vívida» de las mujeres; una francesa, vinculada a la historia de las diferencias de los sexos, y una, inicialmente americana y después internacional, basada en la historia del género.

La Historia de las Mujeres ha privilegiado los aspectos llamados «específicos», los ternas y las preguntas que permitían comprender la «diferencia» femenina. En sus versiones más interesantes ha abordado aspectos más explicativos y menos descriptivos sobre las estrategias femeninas, la acción de las mujeres y el poder y el conflicto que derivan de las relaciones entre los sexos⁵⁰.

La historiografía feminista francesa, por su parte, ha privilegiado el enfoque de las relaciones entre los sexos y de la intención de las diferencias sexuales. Michelle Perrot y A. Fargue resumen la explicación y la justificación de su elección en textos como éste:

*Histoire des femmes ou histoire des rapports entre les sexes? Faire le second choix - Le nôtre— n'est-ce pas abdiquer le féminin, abandonner les femmes elles-mêmes, leurs espaces, leurs groupes, leur parole, pour ne traiter en définitive, encore et toujours que des hommes et de leurs discours*⁵¹.

Los argumentos para «mezclar» los personajes, los sexos y las cosas no son conocidos:

*Ce choix se fonde sur l'hypothèse qu'il n'existe pas deux sexes séparés, comme le seraient deux espèces, mais un processus de différenciation sexuelle, aux frontières souvent floues, dont la saisie est au centre de notre travail*⁵².

En cuanto al recurrente problema de utilizar el discurso masculino y de hacerlo sin quedar atrapadas en sus textos, estas historiadoras advierten de la pobreza de una historia confiada de los relatos de los hombres sobre las mujeres y, por otra, les ha proporcionado otros métodos de análisis de los textos de hombres y de mujeres. Métodos menos confiados en la «realidad» de los textos y más críticos con las ideas de todos los tiempos, con los discursos enmascarados referidos a las mujeres. Desde esta apreciación, estas historiadoras precisan que adoptar el punto de vista de las relaciones de los sexos

⁵⁰ Sobre los desarrollos actuales de la historiografía feminista italiana puede verse el artículo de BUTTAFUOCO, Annarita, "Historia y memoria de sí: feminismo e investigación histórica en Italia", en COLAIZZI, G. (ed.), *Feminismo y teoría del discurso*, Madrid, 1990.

⁵¹ PERROT, M., y FARGUE, A., *op. cit.*, pp. 68-69.

⁵² FARGUE, A., y PERROT, M., "Débat", en *Femmes et Histoire. Actes du colloque de la Sorbonne*, noviembre de 1992, París, 1992, pp. 68-69.

no es hacer entrar el discurso masculino para darle carta de naturaleza, sino que, por el contrario, es abrir un camino fértil para «deconstruir las representaciones, el lenguaje, la propia mirada de los hombres»⁵³. Por otro lado, el hecho de privilegiar los discursos, masculinos o femeninos, como el lugar del análisis y la posición crítica adoptada ante las representaciones y las imágenes que los textos ofrecen sobre las mujeres, nos recuerda las posiciones adoptadas por las teóricas del género:

*A l'opposé d'une définition biologique ou naturaliste du masculin et du féminin, la majeure partie des auteurs de cette histoire optent pour une définition culturelle et historique. A la manière anglo-saxonne, ils distinguent sexe (biologique) et genre (culturel) et privilégient la quête de ce dernier, seule catégorie visible dans l'histoire, précisando que la construction du genre est issue de rapports de pouvoirs, à l'oeuvre jusque dans le déploiement des images et dans l'organisation symbolique de l'univers, la plus transcendant comme la plus familier*⁵⁴.

Las posiciones adoptadas por la historiografía feminista francesa han sido calificadas como «integradoras». Se ha dicho que responden a su posición de partida respecto a la igualdad o a la diferencia de los sexos. Ellas reivindicarían la igualdad con el otro sexo, mientras que las estrategias de trabajo dentro de la historia responderían a una concepción unitaria de la comunidad científica y de los paradigmas por ellas usados. Se ha hablado también, por último, del interés académico y profesional por trabajar conjuntamente con los historiadores. Todo ello es cierto, pero no es todo lo que hay de cierto en sus planteamientos «franceses» de la Historia de las Mujeres, en su interés por mantener estrechas relaciones con la historia y los historiadores, de mantener con ellos un intercambio igualitario, una posición semejante. En 1984, A. Fargue rechazaba una inclusión de segundo orden para los estudios de la mujer en el mundo académico:

certaines universités sont fières d'avoir leurs études féministes, un peu comme lorsque les églises avaient leurs pauvres; d'autres les acceptent au nom de la modernité et du bien-fundé des idéologies progressistes quoiqu'il en soit cette tolérance, qui est consentement et non incitation, aboutit assez rapidement à la constitution d'espaces réservés, de territoires clos bâtis isolément

⁵³ FARGUE, A. y PEHHOT, M. *op. cit.*, pp. 68-69.

⁵⁴ FARGUE, A., y PERROT, M., *op. cit.*, p. 69.

*sur fond de silence quasiment total de la part des collègues masculins... par silence, il faut entendre silence collectif*⁵⁵.

6. De la Historia de las Mujeres y de la historia

Para profundizar más en estas cuestiones y poder establecer comparaciones con lo que ocurre en los otros países, vamos a referirnos a un acto intelectual y a un hecho editorial, consecuencia ambos de la edición de los cinco volúmenes de la *Historia de Las Mujeres* a la que venimos haciendo referencia. Se trata, por lo que hace al primer aspecto enunciado, de un debate en la Sorbona, organizado por las directoras de los volúmenes de esta obra, para hacer una lectura crítica de la historia producida y continuar hablando de mujeres y de historia. El debate se planteó con una participación mixta y plural, femenina y masculina. Había representantes de las distintas corrientes de la historiografía feminista que, a su vez, mantenían posiciones propias, a menudo divergentes, en cuanto a los métodos y teorías vigentes actualmente entre los historiadores. De aquellos debates se deduce que la historiografía feminista ha sido sumamente ecléctica en el uso de métodos de trabajo y que ha estado fuertemente impregnada por los problemas de la historia y los debates de los historiadores, a pesar de haber mantenido las distancias críticas, en unos casos más que en otros, como es sabido, tal y como hemos venido refiriendo a lo largo de estas páginas. El modo en que se planificó y se realizó el encuentro de la Sorbona manifiesta la existencia de problemas comunes, de retos epistemológicos que implican a un sector amplio y dinámico de las ciencias sociales. Indican también el papel activo que la Historia de las Mujeres tiene en estos debates, lejos de los objetivos limitados que, a menudo, le suponen los desconocedores del tema y lejos también de las sumisiones metodológicas, de la integración a cualquier precio, como garante del reconocimiento académico, también atribuida a la Historia de las Mujeres, al menos por lo que pudo ser escuchado en París, se beneficia ahora de su condición internacional que le facilita la comunicación de lo que ocurre a uno y otro lado del Atlántico, a cuyo través se transmite la diversidad de sus planteamientos. Otra diversidad le es dada por sus posiciones de relación con los historiadores y con la historia que le imponen otro fren-

⁵⁵ FARGUE, A., *op. cit.*, p. 23.

te de problemas y de debates. Respecto a estos últimos, hay que señalar que las cuestiones más candentes le vienen ahora a la historia desde fuera, desde la teoría del conocimiento que ha puesto dudas sobre las condiciones de posibilidad de la historia, sobre la concepción del archivo y sobre la confianza depositada en los métodos habituales de las ciencias sociales y sobre el carácter narrativo de la escritura de la historia.

En París se pondría de manifiesto la relación de la Historia de la Mujer con los problemas epistemológicos de la historia, su intervención y sus posicionamientos. Tomaremos, como ejemplo de las interrelaciones y de las diferencias, la intervención en el coloquio de la historiadora feminista italiana afincada en Minnesota, Gianna Pomata, que abrió el debate en dos frentes: con los historiadores que se ocupan de la historia intelectual o cultural y con la historiografía feminista de corte americano. Pomata, tomando como referencia los cinco volúmenes de la *Historia de Las Mujeres*, que era el objeto del debate, señalaba el modo, a su parecer incorrecto, con que la mayoría de los trabajos procedían a plantear sus temas, indicando que:

On trouve d'un côté des essais sur la représentation de la femme (dans la littérature, l'iconographie, le discours médical, philosophique et scientifique) et de l'autre, des essais sur l'histoire sociale des femmes (famille, économie, démographie).

La pregunta que para ella no se hacen los trabajos allí criticados es si esta avalancha de discursos realizados sobre las mujeres ha tenido alguna vez consecuencias prácticas sobre su vida propia⁵⁶. Gianna Pomata en su respuesta va a plantear, en primer lugar, una crítica a la separación tradicional entre historia intelectual e historia social; en segundo lugar, una crítica a la historia de las ideas de corte clásico y, finalmente, una defensa de la nueva historia social en la que ella se ha formado. Como consecuencia, la Historia de la Mujer que ella defiende será una práctica historiográfica «integrada» de 10 que normalmente se produce hoy en la historia, dividida en compartimentos estancos (cultura, sociedad, etc.). La suya, por el contrario, pretende ser una historia a la búsqueda de las prácticas sociales, a la búsqueda de la relación entre 10 «pensado» y 10 «vivido», interesada,

⁵⁶ POMATA, G., «Histoire des femmes, histoire du genre», en *Femmes et histoire*, op. cit.

por tanto, en la apropiación subjetiva de las ideas, en los efectos del discurso, en las estrategias de la subjetividad, que, para evitar su definición *a priori* se ampara en la reconstrucción de las biografías femeninas. Una historia, en mi opinión, emparentada con esa historia «a ras de suelo» que, según Jacques Revel, practica un núcleo significativo de la historia social italiana⁵⁷.

El texto de Pomata permite ampliar los comentarios sobre la conexión de la Historia de las Mujeres con las corrientes historiográficas actuales. Su posición dentro de la historia social la hace ahora «disentir» de las orientaciones de aquellos colegas que privilegian los métodos de trabajo y de análisis provenientes de los ámbitos lingüísticos y que, abandonando el modo habitual de proceder con los archivos, transforman los objetivos de trabajo, desplazándolos hacia los textos y hacia la deconstrucción de los discursos. En Estados Unidos se ha dicho que éstas son posiciones defendidas desde el feminismo:

*On a présenté l'une des versions de cette histoire du genre comme une correction de l'empirisme naïf qui caractérisait, nous dit-on, l'histoire des femmes dans les années soixante-dix. Certaines universitaires sont même allées jusqu'à prétendre que l'histoire du genre allait supplanter l'histoire des femmes, puisque, d'un point de vue théorique, les femmes n'existent pas. Elles ne sont que la construction de discours convergents, philosophiques, religieux, médicaux, scientifiques, une construction que doit être déconstruite.*⁵⁸

Estos comentarios nos remiten a una polémica poco conocida en España, a unos planteamientos «americanos», escasamente influyentes en la historiografía europea, a lo que la crítica literaria feminista considera que es un «desafío» a los modos de proceder de la historia y de los historiadores, confiados éstos en sus métodos, en el análisis «realista» de sus fuentes, en la verdad de sus discursos y en la obje-

⁵⁷ REVEL, J., prefacio al libro de LEVI, Giovanni, *Le pouvoir au village*, París, 1985. La ponencia que Roger Chartier presentó en este coloquio entraba precisamente en este último aspecto, en el hecho de destacar el carácter cultural de la diferencia de los sexos, la violencia simbólica ejercida sobre los cuerpos sexuados y el papel que lo escrito y difundido por la imprenta pudo haber jugado en este proceso durante la modernidad. Es de destacar que Chartier tornaba en su ponencia los temas y las preguntas planteadas por la historiografía feminista francesa, que él conoce bien, y trataba de entrar en ellos usando de sus propios presupuestos historiográficos (véase *Femmes et histoire*, *op. cit.*, pp. 39-47).

⁵⁸ POMATA, C., *op. cit.*, p. 29.

tividad de sus relatos. Los debates epistemológicos planteados a las ciencias sociales desde las ciencias del lenguaje han influenciado, como ya se dijo, el modo de concebir la categoría del género y, en consecuencia, de trabajar su historia. La historiografía feminista americana, al menos una parte de la misma, ha desplazado su atención «de los hechos de las mujeres» a las «representaciones», a los «símbolos», a las «imágenes» que organizan lo real más que lo traducen. En el conocido artículo de Scott sobre género e historia se manifiestan ya sus posiciones cambiantes respecto de la práctica habitual de los historiadores sociales. ¿Qué deberían de hacer los historiadores?, se preguntaba, en 1984, al considerar que éstos estaban viendo despreciada su disciplina por algunos teóricos que la tachaban de ser una reliquia del pensamiento. ¿Renunciar al archivo?, ¿renunciar a pensar sobre el pasado? Obviamente, no. Su propuesta era más bien la de atender los retos y la de pensar de nuevo, como ella lo hace, en los métodos y en la forma de organizar el trabajo:

son los procesos lo que dedemos tener en cuenta continuamente. Debemos preguntarnos con mayor frecuencia cómo sucedieron las cosas para descubrir por qué sucedieron..., debemos perseguir no la «causalidad universal», sino la «explicación significativa»⁵⁹.

La historia del género debería intentar, así, explicar las prácticas y los contextos en los que se producen los significados de la diferencia sexual, a partir del análisis de los procesos discursivos del poder, que son los que organizan y legitiman las diferencias. Debería de dar respuesta a cómo sucedieron las cosas para las mujeres, cómo se constituyeron las identidades, en función de qué, para poder responder después a la cuestión de por qué sucedieron así las cosas y no de otro modo. Por lo que explicar a la mujer para ella no sería tanto conocer lo que hizo en el pasado, sino llegar a comprender el significado «de las actividades de los sexos a través de la interacción social concreta», lo que equivale a desplazar las preguntas, el interés de la Historia de la Mujer desde los hechos y las determinaciones materiales (temas que ella misma trabajaba en los años setenta) hacia el análisis del lenguaje y de la producción social de los significados⁶⁰. En un

⁵⁹ SCOTT, J., *op. cit.*, p.44.

⁶⁰ SCOTT, J., *op. cit.*, p. 49. Para un planteamiento más amplio de esta cuestión pueden verse, entre otras, las aportaciones de GEERTZ, Clifford, *La interpretación de*

artículo más reciente, también publicado en España, éste en 1994, Scott pone de manifiesto la radicalización de sus posturas por la influencia continua de las filosofías del lenguaje, de Foucault a Derrida, y la deconstrucción, que han continuado modificando sus posiciones intelectuales y su teoría feminista del género. Su planteamiento tiene el mérito, siempre en boca de Scott, de «representar la actividad humana reconociendo al mismo tiempo sus determinantes lingüísticos y culturales»⁶¹. La postura de Scott remite a la condición lingüística de las «identidades» y «realidades» sociales y a una noción abierta del lenguaje que

asume una multiplicidad de referencias, una resonancia más allá de las palabras literales, un juego por encima de temas y esferas... Una noción de lenguaje que comprende la cualidad resbaladiza de todo significado, sus posibilidades de reinterpretación, reformulación y anulación, que lleva implícita, además, una teoría de cambio⁶².

Si en el pasado, recuerda, por influencia de las ciencias sociales, el feminismo daba por supuesto la identidad y la experiencia de las mujeres, ahora el enfoque post-estructuralista relativiza la identidad y la despoja de su base en una «experiencia esencializada». Así, al problematizar los conceptos de identidad y experiencia se han ofrecido, en opinión de Scott, interpretaciones dinámicas del género que hacen hincapié en la controversia, la contradicción ideológica y las complejidades de las relaciones cambiantes de poder.

El empeño teórico de Scott y del feminismo americano descubre la doble cara de sus enemigos: los discursos que la «modernidad» ha construido sobre las mujeres y la incapacidad, en su opinión, de los métodos tradicionales para desvelar las «trampas» del lenguaje. A título de ejemplo se puede señalar su debate, éste conocido en España,

las culturas, Barcelona, 1992 (el original en inglés es de 1973). Igualmente, el libro de OAHNTON, Hobert, *Le grand massacre des chats: altitudes et croyances dans l'ancienne France*, París, 1984. Para un debate en profundidad y crítico con las posiciones de Geertz, puede verse LEVI, G.. «¿Qué es la microhistoria?», en *TaLler de Historia*, núm. 1, 1993. Una postura más ecléctica es la mantenida por Gabrielle Spiegel en el mismo número de la revista *TaLler de Historia*, en el que también se puede leer la «resistencia» de Stone a la influencia del giro lingüístico, su «vuelta hacia atrás» después de haber proclamado la «narratividad» de la historia.

⁶¹ SCOTT, «Historia de las mujeres», en BUHKE, *op. cit.*, p. 83.

⁶² SCOTT, J., «Sobre el lenguaje, el género y la historia de la clase obrera», en *Historia Social*, núm. 4, 1989, p. 97.

con el también americano Stedman Tones a propósito del «tratamiento» que la historia del movimiento obrero ha tenido con los asuntos del género. En opinión de Scott, Tones no consigue llevar a cabo la «revolución» conceptual por la que aboga en su introducción

porque no utiliza un método de análisis que demuestre cómo funciona el lenguaje en la construcción de la identidad social, de qué forma ideas como la de clase se convierten, a través del lenguaje, en realidades sociales. Porque trata el lenguaje como un instrumento para comunicar ideas más que como un sistema de significado y un proceso de significación⁶³.

Aquí, en este lado del Atlántico, las historiadoras francesas han hecho una lectura europea de los «desafíos» de la lingüística post-estructuralista. Michelle Perrot lo indicaba en el coloquio de la Sorbona: la investigación histórica en Francia parece menos «conmocionada», menos «influciada» por lo que podíamos llamar el giro semiótico o lingüístico par attention au langage considéré comme l'instance où tout se joue, sur ce point, la recherche française est très en deca de l'actuel debat américain⁶⁴. Lo anterior no implica que la Historia de las Mujeres, en Europa en general, debido a las influencias post-estructuralistas, no haya ido desplazando sus orientaciones y haya contribuido a la ruptura que se viene produciendo entre los historiadores (una parte de *AnnaLes*, por ejemplo) respecto de las categorías clásicas de la historia económica y social en provecho de los planteamientos de lo cultural y de lo político⁶⁵. Por otro lado, al desafío úl-

⁶³ SCOTT, J., «Sobre el lenguaje...», *op. cit.*, p. 88. El debate con los historiadores sociales, cuyos métodos Scott tilda de «convencionales», parece virulento. Estos, por su parte, han decretado sus guerras particulares a las posiciones de la historiografía feminista. Lawrence Stone, por ejemplo, ha escrito un «a modo de advertencia» sobre lo que no se debe de hacer en *Historia de las Mujeres*. y lo ha escrito en forma de diez mandamientos.

⁶⁴ La historiografía feminista francesa conoce ciertamente a sus colegas Foucault, Derrida o Lacan. Michelle Perrot y Arlette Fargue, por ejemplo, publicaron con el primero de ellos. Pero, en mi opinión, las historiadoras francesas han hecho su lectura y su asimilación particular de aquellas propuestas. Véase FARGUE, A., y FOUCAULT, M., *Les désordres des familles. Lettres de cachet des archives de la Bastille*, París, 1982. Igualmente, RANCIÈRE, Jacques, *Les noms de l'histoire. Essai de poétique du savoir*, París, 1992.

⁶⁵ Actualmente, una parte de *Annales* mantiene contactos fluidos y debates con el nuevo historicismo americano. Hoger Chartier, por ejemplo, ha apreciado el valor de las propuestas americanas y ha elaborado reflexiones particulares a partir de su experiencia como historiador de la cultura, familiarizado con el análisis de los lenguajes

timo del feminismo americano, a la postura de Scott de afirmar el profundo carácter crítico de la historiografía feminista, Perrot ha manifestado sus dudas y se interroga sobre si la Historia de las Mujeres ha producido una «ruptura epistemológica» o más bien es una ambición aún no cumplida. Ella prefiere dudar y afirmar que estamos ahora comprobando las dificultades «de pensar de otro modo». Desde otra perspectiva, Michelle Perrot, al hablar de la recepción de la obra que ha dirigido, se preocupaba por los efectos que ésta podría producir en los lectores y lectoras del mundo y sobre los universitarios. Respecto de estos últimos se inquietaba temiendo lo peor, esto es, que bajo el elogio que se produce, debido al éxito de público que está teniendo la obra que ha dirigido, se fije una gran diferencia, una aceptación sin implicaciones intelectuales, lo que significaría que la Historia de las Mujeres no produciría ninguna alteración en los modos habituales de hacer historia. Salvo excepciones, matizaba. A las que yo añadiría las que ya se conocen en forma de textos escritos por los hombres «afectados» por el feminismo⁶⁶. En cuanto a las mujeres, es una historia que las afecta de otro modo porque sobre ellas hay una curiosidad y un deseo de saber más despierto, que produce una lectura interesada y quizás una mayor integración de los conocimientos que proporciona, y para las historiadoras feministas, hay una doble identificación con lo vivido y con lo escrito. También una decepción en la lectura de los textos, pues los problemas siguen existiendo entre los sexos, mientras que las páginas de los libros de esa historia escrita dan un relato que, a veces, parece contribuir a pacificar el conflicto.

Llegados a este punto deben de haberse hecho ya explícitas las «experiencias» y las «estrategias» de la historiografía feminista. Someramente explícitas. El relato podía haber sido más amplio (siempre podríamos contar más cosas e incluso relatarlas desde otros ángulos), pero quizás las imágenes dadas sean ya suficientemente acla-

de los textos. Véase su *El mundo como representación*, editado ya en España (Madrid, 1991).

⁶⁶ Se trata, además, de Duby, codirector de la colección, de Bourdieu, Chartier, Godelier, Rancière y Hosanvallon, que leyeron sus ponencias en el debate de París. Hancière ha prologado la obra de FRAISSE, *La raison des femmes* (París, 1993). Desde otros lugares y disciplinas también se hacen notar estas influencias. Este es el caso de LAQUEUR, Thomas, en su libro *Making sex: body and gender from the Greeks to Freud*, Harvard, 1992 (de próxima aparición en castellano en la colección Feminismos de la editorial Cátedra).

radoras de las trayectoria y de las diferencias de la Historia de las Mujeres: de la forma italiana, de temática más específica; de la historia de las diferencias de sexos francesa; del uso internacional de la categoría género; de las alianzas que se han venido practicando con las corrientes y métodos de la historia; de los alejamientos y acercamientos con los historiadores. Todas ellas son muestra de la realidad y la densidad de un proyecto intelectual que tiene sus versiones a uno y otro lado del Atlántico; que tiene sus particularidades y que tiene un desarrollo más tardío entre nosotros y en América Latina, y marcadamente incierto fuera de las regiones que nos son culturalmente más próximas, los países europeos y América. La escritura de su propia historia por las mujeres de otras razas y de otras culturas ¿está a punto de ser hecha, o, por el contrario, los acontecimientos políticos mantendrán aún en silencio a las mujeres que podrían hacerla? Lo que hoy ya sabemos es que la historia que se ha hecho pertenece a las mujeres y a la historia porque las mujeres están ya «añadidas» a la historia y además dan pie a que se escriba de nuevo. Creemos que con ella se cumplen formulaciones pasadas y deseos políticos. Se hace realidad lo que Virginia Woolf reclamaba hace años cuando trabajaba en la Biblioteca del Museo Británico y no encontraba a las mujeres por ninguna parte en aquellos libros, en aquellos relatos de historia para ella «irreal», «extraña» y «llena de fantasmas» por la falta de mujeres reales. Su propuesta de «añadir» a las mujeres a la historia escribiendo un suplemento decoroso que las contuviera es una ironía o una malicia que nos permite pensar, sin ingenuidad, que ella sabía que ese decoroso suplemento podía ser ¿inquietante? para la historia y a veces molesto para las posiciones afirmadas de la historiografía.

Escribir la historia de las mUJoeres: una experiencia francesa

Michelle Perrot

Escribir la historia de las mujeres es una tentativa relativamente nueva y, en sí misma, reveladora de un profundo cambio. Se basa en la adhesión a la idea de que las mujeres tienen una historia, que no están únicamente dedicadas a la reproducción, que son a menudo protagonistas y que hay una historicidad de los actos cotidianos, una historicidad de las relaciones entre los sexos. Escribir este tipo de historia es tomarla en serio, querer salir triunfante del espinoso problema de las fuentes («de las mujeres no se sabe nada», decimos como excusa). Es también atacar la propia estructura de un relato presentado como universal, según las palabras mismas que lo constituyen, no solamente para hacer aparecer los espacios en blanco, los eslabones que faltan, sino para sugerir otro tipo de posible lectura.

Esta tarea, seguramente ambiciosa, se ha desarrollado no obstante en el mundo occidental desde hace unos veinte años. Hay ya una teoría y una historiografía de la historia de las mujeres, acerca de las cuales se pueden intentar los primeros balances críticos, interrogándose acerca del sentido, las dificultades y los efectos de esta aproximación. Sería especialmente interesante llevarlo a cabo en los distintos espacios nacionales con un espíritu comparativo y receptivo.

Yo querría hacerlo aquí apoyándome en la experiencia francesa, sin pretender abarcarla en su totalidad, pero siguiendo más de cerca

l'Histoire des Femmes en Occident (La *Historia de las mujeres en Occidente*), bien conocida por los historiadores e historiadoras españolas a través de la traducción publicada en Taurus, edición considerablemente embellecida por la elección de unas ilustraciones mucho más abundantes, y sobre todo por las contribuciones que tratan más particularmente de la historia de las mujeres españolas, insuficientemente tenida en cuenta en las versiones italiana y francesa. Aunque considerando las dificultades y las carencias de una tarea de esta índole, sí se pone de manifiesto la posibilidad de un proceso dinámico de desarrollo de la investigación.

Ahora bien, en esta ocasión me centraré en la experiencia francesa. ¿Qué significa ésta en el campo de las investigaciones históricas y en aquel, más amplio, de las ciencias humanas? ¿Qué significa en conexión con el feminismo y con las relaciones de sexos en la sociedad francesa?

Trataré ante todo de situarla. Después evocaré su génesis. Finalmente hablaré de algunos de los problemas y debates que ha generado y de los que ha tratado un coloquio reciente ¹.

1. Situaciones

En primer lugar, algunas palabras de presentación: de mi itinerario intelectual como testimonio ²; de *l'histoire des Femmes en Occident* como objeto-test.

En lo que a mí concierne, en un principio he sido -durante largo tiempo e incluso todavía ahora- una historiadora de lo social y del mundo obrero. Pertenezco a una generación en la que los maestros fueron Camille-Ernest Labrousse y Fernand Braudel: las coyunturas y las estructuras, las crisis y la economía-mundo, la larga duración de la evolución campesina y el movimiento obrero fueron nuestros primeros horizontes. En los años cincuenta la clase obrera era la protagonista, encarnación de la injusticia, llave de nuestro

¹ Es por ello que hemos organizado en octubre de 1992 un coloquio en la Sorbona a propósito de *l'Histoire des Femmes en Occident*, suscitando nosotras mismas «lecturas críticas». En Francia, el principal riesgo que acecha a la historia de las mujeres es el silencio y la indiferencia.

² PERROT, Michelle, «L'air du temps», en *Essais d'Ego-Histoire*, bajo la dirección de NOHA, Pierre, París, 1987.

futuro y del futuro del mundo. Hacer su historia era una forma de acercarse a ella. Esta convicción no tenía nada de específicamente francés; obras como las de Thompson, recientemente desaparecido (agosto de 1993), y de Eric Hobsbawm hunden sus raíces en ella. Obviamente esta orientación no es específicamente femenina, aun cuando las mujeres se encuentren, por su larga exclusión de lo político, más ligadas a lo social, en cuyo ámbito estarían dispuestas a llevar a cabo su quehacer político. (Una George Sand en el siglo XIX no pensaba de manera distinta.) En estas condiciones las diferencias entre sexos cuentan menos que la lucha entre clases y que la opresión de los colonizados. La palabra de Simone de Beauvoir (*Le Deuxieme Sexe* aparece en 1949) tuvo al principio menos impacto que su ejemplo. Por otra parte, gran número de historiadoras de lo social se han interesado después en la historia de las mujeres, como si hubiera una transferencia de energía de un actor anémico a unas estrellas fulgurantes; y ello no es indiferente por lo que respecta a la transferencia de las categorías de análisis. La historia de las mujeres se inscribe en una genealogía de las representaciones y del lenguaje.

En segundo lugar me referiré a *l'Histoire des Femmes en Occident* como objeto-testigo y punto de cristalización de las nuevas investigaciones. Es una aventura editorial (¡la palabra es ambiciosa, pero se tienen las aventuras que se puede!) cuyo desarrollo es el siguiente. La iniciativa procede de un editor italiano, Laterza, casa de tipo familiar muy activa en el sector de las ciencias humanas y sociales, conocida también por su resistencia al fascismo en el período de entreguerras, sus lazos con la izquierda intelectual y por estar al acecho de las innovaciones. Laterza había traducido con mucho éxito *l'histoire de la Vie Privée* (publicada en Seuil), dirigida por Philippe Ariès (muerto en 1985) y Georges Duby; yo, por mi parte, había dirigido el tomo IV (siglo XIX) de esta Historia. Laterza se pone en contacto con Georges Duby en la primavera de 1987, éste se dirige a mí y yo consulto a las historiadoras con las que ya trabajaba desde años atrás en este campo. Después de dudas y discusiones aceptamos. Era un desafío a la vez feminista y europeo. El hecho de que fuera una iniciativa masculina no nos incomodaba realmente. Al contrario. Veamos en ello la señal de que se tomaba en consideración nuestro trabajo y la ocasión y el medio para salir del *ghetto*. Además estos «hombres» no eran desconocidos. Georges Duby es el prestigioso historiador que todo el mundo sabe. Había introducido en su obra,

desde hacía algunos años, la historia de las mujeres (*Le chevalier, la femme y la prêtre. Le mariage dans la France féodale*, París, 1981), así como en sus cursos en el Colegio de Francia, convencido de que las relaciones entre los sexos eran una dimensión mayor de la historia y de nuestro tiempo. Si subrayo este punto es para responder a las objeciones ulteriores que se nos han hecho por aquellas que habrían deseado una total autonomía femenina en esta empresa. Sin duda, esto ilustra nuestra debilidad objetiva en el campo institucional y editorial, quizá una cierta falta de ambición que merecería ser analizada, pero también la vía que por fuerza y por elección habíamos seguido: la de la integración más que la de la secesión.

Estas son, además, en cierta medida, las mismas razones que nos hicieron escoger para la edición francesa no las Editions des Femmes, que, sin embargo, nos habían hecho ofertas, sino una editorial más importante (la de Lévi-Strauss, Ariès y Foucault en sus inicios), Plon, en la que trabajaba por entonces una de nuestras amigas, Laure Adler. Las Editions des Femmes Antoinette Fouque eran conocidas por su opción «Psicoanálisis y Política», su rechazo inicial al feminismo igualitario, su escaso interés por la historia. Muchas de entre nosotras habíamos tenido, en los años 1975, altercados con Antoinette Fouque -mujer muy notable por otra parte- sobre la cuestión de las siglas del MLF. Pero en el fondo había sin duda entre ella y nosotras una diferencia relativa a la concepción de las relaciones entre los sexos. Nosotras permanecíamos en la línea, quizá más tradicional, de Simone de Beauvoir, cuya trayectoria global se integraba mejor con nuestro trabajo de historiadoras que la reflexión sobre lo femenino, brillantemente desarrollada por Hélène Cixous, Luce Irigaray o Julia Kristeva. Estos problemas fundamentales, sobre los que volveré, son de otro orden. Pero como puede verse nada es inocente y las decisiones más anodinas en apariencia envuelven opciones más profundas. El campo de los estudios feministas no escapa más que otros a «una sociología de intereses» que los jóvenes discípulos de Pierre Bourdieu, por otra parte, han decidido aplicarle³.

Pero volvamos, para terminar en poco tiempo, a la IIDFO (a partir de ahora abreviaremos el título completo de *Histoire des Femmes en Occident*). Aceptarnos, por tanto, la proposición de Laterza. Pau-

³ Tesis de Sandrine García sobre el feminismo francés contemporáneo, bajo la dirección de Pierre Bourdieu, Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales, 1993.

line Schmitt-Pantel, Christiane Klapisch-Zuber, Arlette Farge, Geneviève Fraisse, Françoise Thébaud admitieron dirigir los cinco tomos de esta historia. Natalie Zemon Davis accedió de buen grado a colaborar con Arlette Farge para la época moderna. La obra se ha llevado a cabo de 1988 a 1990 y ha sido publicada paralelamente en Italia y en Francia entre 1990 y 1992. Setenta y dos colaboradores (60 por 100 franceses y 75 por 100 mujeres) han escrito alrededor de 3.000 páginas. La obra se encuentra en curso de ser traducida a otras seis lenguas (la edición americana en manos de Harvard University Press). Es un objeto que en adelante se nos escapa. Y nuestra elección suscita debates a los que me referiré nuevamente.

Pero, volviendo atrás, querría esbozar la genealogía de estas investigaciones, en el campo historiográfico, científico y feminista.

2. Génesis

La toma en consideración de la diferencia de los sexos como un enunciado fundamental de las ciencias humanas y sociales es en Francia -como en otras partes- relativamente reciente. La historia no ha jugado un papel pionero en lo que se refiere a este aspecto. ¿Por qué esta sordera? Pero sería bueno preguntarse: ¿cómo se ha operado el cambio, al menos un cierto cambio?

2.1. *El silencio de la historiografía*

Hasta el siglo XIX, apenas se trata de las mujeres en el relato histórico que, realmente, está poco estructurado. Las mujeres que aparecen en la narración de los cronistas son casi siempre mujeres excepcionales por su belleza, su virtud, su heroísmo o, por el contrario, por sus intervenciones tenebrosas y maléficas o por su vida licenciosa. La noción de «excepcionalidad» indica, por otra parte, que el estatuto habitual de las mujeres es el silencio, garante del orden.

Pero, como ya se sabe, es a partir del siglo XIX cuando la Historia se constituye realmente como un relato erudito, con sus métodos de investigación y sus reglas de expresión. Entre sus más brillantes representantes: Michelet. ¿Qué lugar concede a las mujeres? En realidad, un lugar importante, como demuestran dos grandes libros, *La Sorcière* y *Les femmes et la Revolution française*. Michelet piensa in-

cluso que la relación entre los sexos es uno de los motores de la historia. Pero asimilando las mujeres al concepto de Naturaleza y los hombres al de Cultura, reproduce la ideología dominante de su tiempo. Para él, la naturaleza femenina tiene, además, dos polos: un polo blanco, la maternidad, lo doméstico; un polo negro: la superstición, la crueldad, la sangre, la locura, la histeria. Si las mujeres se conforman con el primer papel, todo va bien. Son entonces la encarnación del Pueblo Generoso ⁴. Cuando se inclinan hacia el segundo, la historia se descontrola y las catástrofes se suceden. Ejemplos: Catalina de Médicis; o, incluso, las «tricoteuses» en la Revolución francesa que impulsaban al terror. Taine, como la mayoría de los psicólogos de masas, adoptará esta visión de las masas históricas porque son femininas ⁵.

Al menos Michelet tenía el mérito de tornar las relaciones entre los sexos en serio, lo que rechaza, por el contrario, como una loca visión romántica, la escuela «positivista», definida en Francia por universitarios como Charles Langlois o Charles Seignobos, grandes maestros de los estudios históricos en la Sorbona. Desde una perspectiva política en la que la historia es la memoria de la República y de la Nación ⁶, el relato histórico se organiza en torno a los acontecimientos públicos. La política de los Estados, interior y exterior (la diplomacia, las guerras), se convierte en lo esencial, recurriendo en particular a los archivos administrativos, que son una crónica del poder. Por consiguiente, las mujeres, que están la mayoría del tiempo ausentes de estos lugares, desaparecen del relato histórico. Hay en esta historia como un rechazo de lo privado y de lo cotidiano. En los años treinta, la Escuela denominada de Annales lleva a cabo una nueva ruptura. Pero lo que interesa de forma prioritaria a March Bloch y Lucien Febvre, y más todavía a Ernest Labrousse y Fernand Braudel, sus sucesores, es lo económico y lo social. A partir de los años setenta la Nouvelle Histoire - como se denomina a la tercera generación - se muestra más receptiva aunque no preste un interés espontáneo a la dimensión sexuada en la evolución temporal.

⁴ RANCIÈRE, Jacques, *Courts voyages au pays du Peuple*, París, 1990.

⁵ BAHHOWS, Susanna, *Miroirs déformants. Réflexions sur la foule en France à la fin du XIX^e siècle*, París, 1990; traducido de *Distorting Mirrors. Visions of the crowd in Late Nineteenth Century France*, Universidad de Yale, 1981.

⁶ NORA, Pierre, *Les lieux de la Mémoire*, 5 vols., París, 1984-1993.

Las razones de esta indiferencia, incluso de esta resistencia, son complejas y múltiples. La primacía del marxismo (lo social primero) no facilitó las cosas. Ya se sabe las dificultades que planteó por otra parte, en oposición al psicoanálisis ⁷. El papel de la Historia en la cultura nacional francesa hace que esta disciplina permanezca, en el seno de las ciencias sociales, prestigiosa, por tanto masculina. Hasta fechas recientes no ha sido fácil para las mujeres, a las que se dejaba habitualmente las lenguas y la literatura, hacerse un hueco. Y, no obstante, las cosas han cambiado. ¿Cómo?

2.2. *Sobre algunos factores de cambio*

Los factores de cambio vinieron en un principio de otras disciplinas, más sensibles a la diferencia de los sexos debido a su propia trayectoria. Así la sociología y aún más la antropología. La sociología fue pionera gracias a los trabajos de Evelyne Sullerot, de Madeleine Guilbert y de Andrée Michel, por lo demás muy diferentes. A la primera se deben las investigaciones muy nuevas sobre la prensa de las mujeres, sobre *Le Fait Féminin* (París, Fayard, 1978) ⁸. Cercana al marxismo, la segunda se interesó por las desigualdades de las mujeres en el trabajo y en el movimiento obrero (). Ligada a Simone de Beauvoir, Andrée Michel era la más radical. Apoyó a Christine Delphy en su crítica al patriarcado, «el enemigo principal». Aunque muy importantes para las mujeres historiadoras, estas investigaciones tuvieron, sin embargo, poca audiencia entre los historiadores. Estos prestaron mayor atención a la antropología en parte debido a la obra de Lévi-Strauss. No obstante, la antropología situaba en un primer plano el estudio de la familia como grupo humano fundamental y, por consiguiente, la formación de la pareja, las relaciones padres-hijos, la parentela, etc. Algunas etnólogas, como Martine Segalen e Yvonne Verdier, llamaron la atención sobre las formas de cultura fe-

⁷ Sin embargo, los trabajos de Elisabeth Roudinesco invitan a matizar este punto de vista. Aunque detractores del psicoanálisis, los marxistas fueron a menudo sus introductores. Cfr. *Histoire de la psychanalyse en France. La bataille de cent ans*, París, 1986.

⁸ Se trataba de intentar delimitar la parte de lo biológico en lo femenino. Hoy en día impugnaríamos muchos de los puntos de vista de este coloquio.

⁹ *Les jonctions des femmes dans l'industrie*, París, 1966; *Les femmes et l'organisation syndicale avant 1914*, París, 1966.

menina. Etnólogos e historiadores colaboraron en una *Histoire de la famille*¹⁰ derivada de esa corriente de antropología histórica de la que algunos, trabajos como los de Christiane Klapish-Zuber sobre la familia florentina del Quattrocento, proporcionan una brillante demostración. Gracias a estas circunstancias el tema había adquirido garra.

Por otra parte, bajo la influencia de investigadores como Philippe Ariès, Georges Duby, la vida privada apareció como campo de exploración y de discusión de problemas. ¿Qué es lo privado de una sociedad? Hacer esta historia de una frontera, ver en un espacio los confines de lo público y de lo íntimo, es incorporar la familia, la historia de la casa, la del individuo, la de la sexualidad a la cual Michel Foucault consagraba ya en 1976 un libro resonante, *La volonté de savoir*. Todo ello indicaba preocupaciones nuevas. Pero se puede hablar de la familia y de la vida privada sin abordar frontalmente el tema de las mujeres y de su historia como sujeto. Los que lo hacían se situaban un poco al margen del ámbito universitario: pienso, por ejemplo, en las biografías que Edith Thomas (archivera y además resistente y mujer de izquierdas) ha consagrado a Pauline Roland y a Louise Michel.

El factor decisivo fue, aquí como en otras partes, pienso, el propio movimiento de las mujeres. En Francia se desarrolló a partir de los años setenta, años de la fundación del Mouvement de Libération des Femmes (MLF). Gracias al libro de Françoise Picq, *Libération des Femmes. Les années-Mouvement* (París, 1993), conocemos mejor los episodios, las actrices, las apuestas y los conflictos. Verdadero movimiento social por su amplitud, no tuvo en sus principios una preocupación prioritaria por escribir la historia de las mujeres. Pero tendrá efectos casi inmediatos. Así, la cuestión de la diferencia de los sexos será, desde comienzos de los setenta, objeto de reflexión y de debates intensos, incluso de división entre las feministas esencialistas, más ligadas al psicoanálisis (Luce Irigaray, Antoinette Fouque y el grupo Psychanalyse et Politique, denominado Psychépo), a la lingüística (durante algún tiempo Julia Kristeva) y a toda una vertiente de estudios literarios (Hélène Cixous y los trabajos sobre los escritos

¹⁰ Bajo la dirección de BURQUIÈRE, André; KLAPISH-ZUBER, Christiane, y SEGALLEN, Martine, 2 tomos, París, 1987; KLAPISH-ZUBER, Christiane, *La Maison et le Nom. Stratégies et Rituels dans l'Italie de la Renaissance*, París, 1990.

femeninos); y las feministas denominadas «diferencialistas», defensoras de la idea de que la diferencia de los sexos no es un dato de la naturaleza, sino una construcción social¹¹. Antropólogos, sociólogos, historiadores e historiadoras se sitúan lógicamente en este terreno. En los años setenta-ochenta sobre todo hubo vivas discusiones, de las cuales tendremos una idea recorriendo las páginas de revistas como los *Cahiers du GRIF* (desde 1973), *Questions féministes* (1977-80) y *Nouvelles Questions féministes* (desde 1980), *Sorcières* (1976-79), etc.

La inversión en la investigación propiamente dicha se acentúa al final de los años setenta, como una compensación por las recaídas del Movimiento, que, tras las victorias conseguidas sobre los derechos de las mujeres (Ley Veil sobre el aborto, 1974, Ley sobre el castigo de la violación, 1980)¹², tuvo un inevitable retroceso. Se habían formado grupos de reflexión en ciertas universidades (Aix-Marseille, Lyon, Toulouse, París VII y París VIII, especialmente), grupos a menudo no mixtos, a mitad de camino entre seminarios y grupos de autoconciencia. Además, algunas universitarias tomaron el relevo en cuanto a cursos y programas de investigación. En 1976 se desarrolló en Aix-en-Provence un coloquio sobre «las mujeres en las ciencias humanas»; el debate entre psicoanálisis y ciencias sociales fue a menudo muy vivo.

La llegada de la izquierda al poder en 1981 constituyó un factor de reconocimiento y de relativa institucionalización. El Ministerio de Investigación dio su apoyo a la celebración de un coloquio nacional sobre «Femmes, féminisme, recherches» en Toulouse en 1982, cuyas Actas establecen un estado de la cuestión a la altura de esas fechas¹³. El CNRS financió una ATP-Mujeres (Acción temática programada), cuya única originalidad consistió en subvencionar las investigaciones dentro, pero también fuera, de las instituciones. La cuestión de la diferencia de los sexos era uno de los ejes prioritarios, y el coloquio *Sexe et Genre. De la hiérarchie entre les sexes*¹⁴ da buena idea del grado de reflexión en las distintas disciplinas. Gracias a Yvette Roudy, relevada por el Ministro de Educación Nacional Alain Savary, se

¹¹ PICQ, Françoise, *op. cit.*, pp. 125 Yss.

¹² MOSSUZ-LAVAU, Janine, *Les lois de l'amour. Les politiques de la sexualité en France (1950-1990)*, París, 1991.

¹³ Actas del coloquio *Femmes, féminisme et recherche*, Lyon, 1985.

¹⁴ JIHITINC, Marie-Claude; KAIL, Michèle, y HOCHET, Hélène (eds.), París, 1991.

crearon en las universidades más dinámicas plazas de estudios feministas. ¿Ibamos hacia un feminismo de Estado? Algunas temían esta «recuperación» académica y la ruptura entre movimiento e investigación. Se deben, no obstante, a la izquierda las escasas posiciones adquiridas, irrisorias en comparación con los Women's Studies americanos, modelo envidiado, ensalzado especialmente por nuestras colegas de los Departamentos de estudios anglófonos, acerca de las cuales hay que subrayar una mediación cultural, muy eficaz. Por ellas, el pensamiento feminista americano fue pronto conocido e influyente en Francia.

2.3. *¿Es posible una historia de las mujeres?*

¿y qué papel desempeñó la Historia en todo esto? No estuvo en primera línea. En primer lugar debido a la amnesia semivoluntaria de un movimiento que se consideraba como punto de partida absoluto: «Liberation des femmes: année zéro», que fue el título de un célebre artículo (Christine Dupong, *Partisans*, octubre-diciembre de 1970). Además, muchas historiadoras, que habían tenido experiencia en la historia del movimiento obrero, desconfiaban de una historia militante, en busca de una edad de oro (Matriarcado, Amazonas) y de antepasadas heroicas. ¿De qué forma conciliar la fuerza de la protesta, de una subjetividad explosiva, y la trayectoria de una disciplina sólidamente constituida? Las feministas hablaban a menudo de «ciencia feminista», de «ruptura epistemológica». ¿Qué sentido tenía esto en historia?

No obstante, las preguntas aflúan. Había que tirarse al agua, organizar cursos, seminarios, proponer temas de investigación. Lo que se hizo mejor que peor. Tesinas y tesis se multiplicaron y llenan hoy en día los estantes de las bibliotecas. En veinte años se ha formado «una acumulación primitiva».

Tres fechas simbólicas darán una idea del camino recorrido:

1973: «¿Les femmes ont-elles une histoire?». Tal era el título del primer curso impartido en Jussieu. Traducía nuestra incertidumbre, así como nuestra falta de práctica y de materiales. Incapaces de tratar el tema, habíamos invitado a sociólogos -Andrée Michel abrió el curso- y a historiadores, entre los más prestigiosos -Vidal-Naquet,

Le Goff, Le Hoy Ladurie, Ozouf...—, para tratar de responder a esta pregunta a partir de sus propias investigaciones.

1983: «¿Une histoire des femmes est-elle possible?». Título, esta vez, de un coloquio celebrado en Saint-Maximin (Var.). Ya no dudábamos de que las mujeres tuvieran una historia, sino que nos preguntábamos cómo escribirla ¹⁵.

1990-92: se publica *l'Histoire des Femmes en Occident*, cristalización de trabajos acumulados, bien entendido que no sólo en Francia, pero que, por supuesto, está lejos de integrarlos a todos.

En veinte años se ha constituido un campo de investigación. Ha evolucionado tanto en sus objetos como en sus métodos y sus puntos de vista. Se trató en un principio de hacer visible lo que estaba escondido, de volver a encontrar huellas y de interrogarse sobre las razones del silencio que rodeaba a las mujeres como sujetos de la historia. Y esto llevó a una reflexión sobre la historia como producto de la dominación masculina que actuaba de esta forma en un doble plano, el de los acontecimientos y el de su puesta en escena por el relato (*story* e *history*).

En el mismo movimiento se han interesado en primer lugar por las figuras femeninas más oprimidas: prostitutas, muchachas de servicio, obreras, mujeres maltratadas..., es decir, por las víctimas, expresión de la condición femenina.

Después, la cuestión del cuerpo femenino, su apropiación, su representación, ha aparecido como elemento central.

Finalmente, nos hemos interrogado sobre las mujeres como actrices de su destino individual y colectivo, sobre sus aptitudes para la resistencia y el cambio. Se ha intentado aprehender el papel de las mujeres en los movimientos sociales y las revoluciones. Se ha hecho la historia del feminismo. El problema del acceso de las mujeres a los distintos niveles del conocimiento (lectura, escritura, técnica...), de la creación y del poder ha suscitado —y suscita— numerosos trabajos.

Los puntos de vista también han cambiado, creo que de forma comparable a los de la historiografía americana. Se ha pasado de una historia de las mujeres un poco cerrada a una historia del *gender* (género) y de las relaciones entre los sexos; de una historia social a una historia más preocupada por las representaciones y consciente del

¹⁵ Bajo la dirección de PERROT, Michelle, Marsella-París, 1984; trad. inglesa, *Writing Women's History*, Oxford, 1992.

peso de los símbolos. Se ha reflexionado mucho sobre las nociones de «cultura» y de «poder» de las mujeres. Y la cuestión del poder político retiene particularmente hoy la atención.

Pero todo esto no es tan sencillo. Se ve en las críticas formuladas acerca de la *HDFO*. Se ha visto en el momento del coloquio «Mujeres e Historia» organizado en la Sorbona (13-14 de noviembre de 1992), especialmente en las «lecturas críticas» que, por otra parte, habíamos suscitado nosotras mismas ¹⁶. En fin, quisiera terminar evocando estos debates como una apuesta para la reflexión más amplia sugerida por este coloquio.

3. Problemas

3.1. *Ligados a l'Histoire des Femmes en Occident*

Recordaré cuáles han sido nuestras preferencias respecto a este trabajo:

La larga duración, desde la Antigüedad grecoromana hasta nuestros días.

Un espacio relativamente restringido: Occidente, es decir, Europa Occidental y América del Norte.

No se trata de una Enciclopedia, sino de una historia cronotemática, que pone de relieve para cada período los temas más perceptibles, los que permiten comprender una época o medir un cambio, todo ello en función de las investigaciones disponibles de las que dependemos absolutamente.

Una historia de la diferencia de los sexos, de las *relaciones entre los sexos*, así como una historia de las mujeres que, según nuestro criterio, no puede comprenderse más que en esta perspectiva. Tal fue, al menos, la petición formulada a los autores, satisfecha de forma desigual por cada uno de nos. Aparte de esta recomendación, no hay en estos volúmenes ninguna «línea», ninguna doctrina; simplemente la afirmación común y tranquila -por el hecho mismo de escribirla- de que las mujeres tienen una historia y que supone un asunto serio el hacerla.

¹⁶ *Femmes et Histoire*, bajo la dirección de DUBY, e., y PERROT, M., Actas del coloquio de la Sorbona, 13-14 de noviembre de 1992, París, 1993.

Numerosas críticas, espontáneas o suscitadas, han acogido esta *HDPO*. No citaré más que las principales:

1. En primer lugar, *la existencia misma del objeto*; sin duda prematuro, apresurado y que tiene el riesgo de crear un canon de referencia obligada. Es el riesgo de «canonización» formulado por Bonnie Smith, con motivo de un debate en Amsterdam ¹⁷.

Es verdad. ¿Hay que recordar que esta empresa es modesta, que se pretende una historia de las mujeres (no la historia de las mujeres)? Y que el campo de investigación, del que por otra parte se ha nutrido, es infinitamente más amplio, sobre todo en el extranjero, aunque también en Francia; que se enriquece casi cada día con trabajos nuevos. En el otoño de 1993 -por no dar más que un ejemplo- cuatro tesis han sido defendidas en París en este campo: sobre la militancia de las mujeres en la región de Saint Nazaire (Loiseau), sobre las mujeres en el Partido Comunista entre las dos guerras (Tardivel), sobre el feminismo francés en el período de entreguerras (Bard) y especialmente sobre *Les rôles féminins dans la vie privée sous la Troisième République*, doctorado de Estado presentado por Anne-Marie Sohn, bajo la dirección de Maurice Agulhon. Este gigantesco trabajo de archivo (la autora ha examinado sistemáticamente todas las series judiciales -denominadas series U- sobre la totalidad de Francia entre 1880 y 1930), que aporta una masa de información concreta, especialmente sobre la vida y las actitudes de las mujeres de clases populares, se sitúa justamente fuera de los estudios más feministas, a los cuales aporta, no obstante, mucho. Prueba, si las hay, de la vitalidad de un campo de investigación que se desarrolla de forma autónoma y pluralista.

2. *Problemas de espacio y de tiempo*: La noción de Occidente es globalizadora, abstracta y, en estos tiempos de ofensivo racismo, quizá peligrosa. La hemos escogido por comodidad, necesidad (hay que tener en cuenta los trabajos existentes) y, a pesar de todo, con la hipótesis subyacente de que existe un «Occidente de relaciones entre sexos». Pero es verdad que esta noción niega diferencias (nacionales, regionales, incluso locales) y subrepticamente produce una categoría dudosa: las mujeres occidentales. Es también demasiado estabilizadora y no tiene suficientemente en cuenta los desplaza-

¹⁷ SMITH, Bonnie, «Canonization in Women's History», en *Jover Literatuuroverzicht voor de vrouwenbeweging*, Amsterdam, 1994.

mientos incesantes de población, los contactos migratorios y culturales, los efectos de la colonización en ambos sentidos, la presencia del Islam en el corazón de Europa. Los problemas actuales de la ex-Yugoslavia muestran los peligros que hayal desestimar los hechos étnicos.

En cuanto a la cronología, hemos elegido la larga duración (en la tradición de la Escuela de *Annales*) y adoptado las divisiones clásicas de la historia de Europa Occidental, al menos tal y como las han definido los historiadores del siglo XIX. ¿Se podría construir otra cronología sobre las relaciones entre sexos que tuviera en cuenta los virajes más importantes, los verdaderos puntos de ruptura, los acontecimientos esenciales? A esta pregunta, continuamente hecha por nuestros interlocutores, no tenemos una respuesta satisfactoria.

3. ¿*Historia de las mujeres o historia de las relaciones entre los sexos*? Desde un ángulo teórico, la diferencia entre Sexo y Género (casi intraducible en francés), que debemos sobre todo a los trabajos americanos (cf. Joan W. Scott), constituye uno de los ejes de renovación de los últimos años. Además, la idea de que la diferencia de lo masculino y lo femenino no es un dato natural inamovible, sino una construcción histórica y cultural, es algo que conviene particularmente a la marcha de la historia. Puesto que la diferencia de los sexos es una construcción, entonces se puede «deconstruir a todos los niveles (teorías y prácticas, representaciones y hechos materiales, palabras y cosas). Una disciplina se presta mejor que otras a un análisis de este tipo: el Derecho, porque es el objeto de definiciones precisas.

Sin embargo, hay puntos de vista diferentes. Gianna Pomata escribe en su contribución a las «Lecturas críticas» del coloquio *Femmes et Histoire*:

I think that gender history is a perfectly legitimate and extremely useful area of historical research. But it should not be confused with women's history and it cannot preempt the need for a social history of women. I see the foremost task of women's history not in *deconstruction* of the male discourse about women but in the effort to overcome that *scarcity of facts* about their lives. (Pienso que la historia de género es un área de investigación histórica perfectamente legítima y extremadamente útil. Pero no debe confundirse con la historia de las mujeres y no puede tener prioridad sobre la necesidad de una historia social de las mujeres. Veo la principal tarea de la historia de las mujeres no como una «deconstrucción» del discurso machista sobre las mujeres, sino como un esfuerzo para superar la «escasez de hechos» acerca de sus vidas.)

Segunda objeción: el riesgo de una tautología que acecha al interesante señalamiento de lo femenino y lo masculino. El estudio de las categorías indecisas o subversivas (androginia, travestimiento, homosexualidad, por ejemplo) es una forma de pallarlo.

Tercera objeción, mucho más fundamental: el debate sobre los «inmutables» que oponen, directa o soterradamente, historia y psicoanálisis, cuando este último toma la categoría de sexo como dato natural y estructura elemental. La distancia que separa a Freud de Lacan permite un respiro. «*La* mujer no existe», dice el último, lo que encanta a las historiadoras, empeñadas en aprehender las pluralidades y las singularidades. Y gran número de psicoanalistas admiten al menos la existencia de una historicidad de las formas de la feminidad y de la masculinidad. Lo que hace el diálogo perfectamente posible. ¿Podernos llegar más lejos en el rechazo de los «inmutables» y hacer de la diferencia de los sexos una pura creación del lenguaje y del simbolismo?

4. *¿Historia social o historia de las representaciones?* Se ha reprochado a *laHDFO* ser ante todo una historia del discurso y por consiguiente una historia de la palabra y del imaginario masculinos.

En la medida en que este reproche es merecido, se explica al menos por dos razones: 1) la cuestión de las fuentes, por supuesto masculinas; 2) la conciencia del peso de lo simbólico, de las representaciones y de las imágenes, la larga duración de los sistemas de valores que fundamentan una dominación masculina que, ciertamente, evoluciona en sus formas, pero se reconstituye sin cesar.

La tesis de Ana María Sohn, de la que he hablado, es un ejemplo de protesta alternativa. Utilizando las fuentes judiciales se introduce diestramente lo más cerca posible de los propósitos y de las conductas de las mujeres del pueblo, traducidos en Justicia. Subraya su extraordinaria resistencia al discurso dominante (igualmente en materia de natalidad), su acción cotidiana para organizar sus parcelas de libertad y su voluntad de ser felices.

Me he referido muy brevemente a algunas de las objeciones y críticas que se han hecho a *laHDFO*. Es evidente que se refieren al conjunto y van, sin duda, incluso más allá de la disciplina histórica propiamente dicha.

3.2. *Historia de Las mujeres, Universidad y sociedad francesa*

El éxito relativamente importante de la historia de las mujeres y particularmente de la *IIDFO*, que, desde este punto de vista, ha jugado un papel ciertamente mediador con referencia al público en general, contrasta con la prudente reserva del mundo universitario.

Las razones del éxito habrían de ser analizadas. Más allá del soporte muy activo de los medios que no han regateado su atención (tanto en el ámbito audiovisual como en la prensa escrita), parece ser que un cierto número de hombres, pero más aún de mujeres, han apreciado este tipo de mirada sobre la historia. Muchas mujeres bastante alejadas del mundo académico han dicho al mismo tiempo que tenían a veces problemas para leer estos libros, pero que estaban felices con su existencia, como si de repente tomaran conciencia de su identidad como sujeto y de su presencia en el mundo.

La resonancia sobre la disciplina histórica parece mucho más débil. Si la historia de las mujeres se muestra a partir de este momento como legítima¹⁸ (y desde este punto de vista la elección de la Sorbona como lugar para la celebración del coloquio Femmes et Histoire no ha sido indiferente), sus bases institucionales permanecen extremadamente débiles, debido a la rigidez de la organización de los cursos y de las disciplinas. Por otra parte, no ha llevado a cabo la «ruptura epistemológica» con la que soñaban ciertas feministas de los años setenta. Solamente podemos esperar haber conseguido una inflexión de la mirada que lleve a considerar la cuestión de las mujeres y de la diferencia de sexos como algo a tomar en serio. La evolución actual de la historia hacia una historia política e intelectual centrada en las grandes obras, los grandes textos, los acontecimientos, etc., por muy necesaria que sea no deja de plantear problemas. Llama la atención comprobar la escasa atención que se concede al tema de las mujeres en obras de envergadura tales como *Les Lieux de La Mémoire* (Nora editor) o en las conmemoraciones del Bicentenario de la Revolución francesa. ¡Quizá en los Estados Unidos se hablaría de un *backLash* en lo que se refiere a la historia de las mujeres!

¹⁸ Los *Annales* ha sido la revista más abierta a la historia de las mujeres. Han publicado un artículo de nuestro equipo, «Culture et Pouvoir des femmes. Essai d'historiographie», 2, marzo-abril de 1986, y en su número de septiembre-octubre de 1993, «lecturas críticas» del coloquio *Femmes et Histoire*.

Escribir la historia de las mujeres: una experiencia francesa

Ello nos lleva necesariamente a preguntarnos acerca del sentido de esta experiencia en cuanto a las relaciones entre sexos en la sociedad francesa. Las investigadoras francesas aspiran más a entrar en las instituciones existentes que a crear otras nuevas. La «estrategia» (si se puede hablar así) de la historia de las mujeres apunta a la integración y a la confrontación más que a la separación radical. Muchas razones pueden aducirse. He aquí al menos tres: la rigidez y la centralización del sistema universitario, ya mencionadas; pero también el deseo de evitar el enfrentamiento con el sexo opuesto, intentar una voluntad de acuerdo con él (desde este punto de vista también Simone de Beauvoir era un ejemplo, incluso si su modelo ha envejecido) ¹⁹. Finalmente, la fuerza de un individualismo a la francesa, que encontramos también en la historia del acceso de las mujeres a la ciudadanía política, recientemente estudiada por Pierre Rosanvallon. Preguntándose acerca de las razones del singular retraso de las mujeres francesas en alcanzar el derecho al voto, él considera que se deben a la estructura misma de los sistemas políticos y a los principios filosóficos y políticos que los sustentan: utilitarismo y «comunitarismo» en los países anglosajones, individualismo universalista en Francia. Admitidas a votar en los primeros en razón de su especificidad, las mujeres han sido excluidas en Francia por la misma razón. La «conciencia de género», el «nosotras» de las mujeres francesas les impide, en esta democracia individualista, alcanzar el nivel o al menos tomar las mismas formas que en la sociedad comunitaria americana. Como las relaciones entre los sexos son diferentes, la forma de escribir la historia también lo es.

Hipótesis, desde luego, y que en todo estado de la cuestión puede discutirse.

Traducción: Alicia Langre.

¹⁹ El artículo que Tosyane Savigneau, directora de lo («literario») en *el Monde*, ha consagrado a Simone de Beauvoir y a su elogio (número de agosto de 1993) resulta, bajo este ángulo, muy interesante.

²⁰ ROSANVALLON, Pierre, *Le sacre du citoyen. Histoire du suffrage universel en France*, París, 1992, y su comunicación al coloquio *Femmes et Histoire*, París, 1993, pp. 81-86.

Historia social: un espacio de encuentro entre género y clase

María Dolores Ramos

1. Historia Social. Historia de las mujeres: una convergencia necesaria

No es difícil admitir que el conocimiento histórico está sometido a un continuo proceso de reinterpretación y que éste ha desembocado en la construcción de un discurso capaz de articular lo abstracto y lo concreto, los grandes movimientos y fluctuaciones con la experiencia individual de las gentes, lo que equivale a hablar de hombres y mujeres, de capas sociales dominantes y dominadas; un discurso capaz de coordinar lo público y lo privado, prestando especial atención a este último ámbito como elemento clave en la estructuración y desestructuración de las relaciones sociales, de los grupos sociales y de la conciencia que de sí tienen esos grupos. Resulta paradójico que la historia haya analizado en toda su complejidad lo que acontece en la esfera pública y haya olvidado, sin embargo, que es en la privacidad donde se aprehenden e interiorizan los roles sociales y sexuales, se manifiestan las ideologías y hasta cierta esquizofrenia de conciencia y de poderes, al ser negados con frecuencia, de puertas adentro, aquellos valores, derechos y libertades que se manifiestan y defienden de puertas afuera. Y viceversa. Así ocurre en los regímenes dictatoriales, en los cuales, por citar un ejemplo, algunas familias socializan a sus hijos de un modo muy diferente al que propugnan el Estado y la escuela oficial.

En contra de lo que algunos predicán, no veo los peligros que se derivan de este planteamiento. Quizá porque entiendo la Historia como una espiral de conocimiento que nos lleva a cuestionar y debatir conceptos, herramientas de trabajo y temas: la vieja-nueva-Historia-problema que replantea su objeto de estudio y a la vez se replantea a sí misma. Porque definiendo la necesidad de relacionar las micromotivaciones y los macroprocesos que se producen no sólo en el medio laboral en sentido estricto, en las relaciones de producción, en la dinámica electoral y en los comportamientos políticos, sino en todos los aspectos de la vida cotidiana. Porque entiendo que las personas pertenecen a una clase social, están influenciadas por construcciones culturales de género, y sus actuaciones deben ser analizadas con el rasero de esa doble categoría. Porque la Historia, como señala Hobsbawm, es especificidad, y aunque aborde nuevos objetos de conocimiento y analice aspectos simbólicos y rituales ha de prestar atención a los procesos de cambio. Porque, en fin, la Historia Social es hija de su tiempo y no puede vivir de espaldas a las preocupaciones de esta época ni a los colectivos sociales que adquieren protagonismo mediante la defensa de sus derechos.

La práctica historiográfica más reciente nos habla de transformaciones a uno y otro lado del Atlántico. En el Congreso de Historia Social celebrado en Zaragoza en 1990, Ives Lequin subrayó la crisis de paradigmas que se gestó en torno a 1968-70 y que se saldó con la adopción de nuevas temáticas y objetos de conocimiento (interés por la microhistoria, la familia, las mujeres, los marginados). Por su parte, Giovanni Gozzini señalaba en ese mismo Congreso la existencia de tres grandes corrientes en la historia social italiana: la primera, recorrida por la incidencia de Hobsbawm; la segunda, interesada en la búsqueda de contextos culturales y de relación, con inclusión de los marginados; la tercera, influida por las teorías deconstruccionistas de Derrida y la utilización del concepto género. Gozzini destacó la incidencia de una importante línea de investigación que aborda el estudio de la vida cotidiana, la cultura de los trabajadores y la imbricación de las mujeres en esos ámbitos. En Alemania la crisis de paradigmas se ha resuelto con la transformación del historicismo en una «ciencia social histórica». El grupo de Bielefeld aboga por una historia de la sociedad que preste atención a los obreros, las mujeres, la vida cotidiana, las condiciones de la vivienda, la movilidad social. Objetivos que han debido compatibilizarse, a partir de 1975, con el re-

torno de la historia política y el interés por la historia de las mentalidades ¹.

Este proceso de renovación historiográfica se originó en un contexto convulso y propicio a los grandes debates teóricos. No es casual que los movimientos sociopolíticos surgidos en la década de los sesenta (pacifismo, feminismo, lucha contra el *apartheid*, mayo francés, primavera de Praga) coincidieran al denunciar el militarismo reinante, la política de bloques y las lacras que la sociedad del bienestar no había podido o querido erradicar. No es casual que en esos momentos se desarrollara el debate teórico entre althusseerianos y partidarios del «socialismo humanista», que en el plano historiográfico enfrentó a E. P. Thompson y Perry Anderson ². La crisis alcanzó también a la Escuela de Annales y se saldó con la sustitución de unas «prisorias de larga duración» por otras, es decir, el análisis de las bases materiales como tema estrella dio paso al estudio de las mentalidades, del imaginario colectivo, de lo simbólico-ritual. Aunque Febvre y Bloch fueron los pioneros, Aries, Duby, Vovelle, Le Goff y Le Roy Ladurie protagonizaron de lleno la transformación ³. Tampoco es casual la importancia otorgada a los espacios privados en detrimento del valor que se había concedido hasta este momento a lo institucional. Foucault ya había resaltado la importancia de las redes capilares del poder, de los discursos y espacios marginales. El Poder penetra en lo más íntimo -viene a decirnos-, separa más que une, por algo el cuerpo individual se construye a imagen y semejanza del cuerpo social, y éste, como se sabe, está atenazado por todo tipo de discriminaciones, segregaciones y represiones.

La categoría analítica género – a la que dedicaremos atención preferente en este artículo –, la consideración de los espacios públicos y privados como ejes interrelacionados que polarizan las experiencias históricas de mujeres y hombres y el más conocido concepto

¹ Véase al respecto CASTILLO, S. (ed.), *La Historia Social en España*, Madrid, 1992.

² RAMOS, M. D., «La Historia Social en España, 1975-1989 (Centenaria y princesa)», *Baetica*, núm. 15, 1993, pp. 397-406.

³ FEBVRE, L., *Erasmo, la Contrarreforma y el espíritu moderno*, Barcelona, 1970; *Le problème de l'incroyance au XVI^e siècle*, París, 1962; BLOCH, M., *Les Rois Thaumaturges*, París, 1924; ARIES, Ph., *El niño y la vida familiar en el Antiguo Régimen*, Madrid, 1987; LE ROY LADURIE, E., *Montail'ou, aldea occitana de 1294 a 1324*, Madrid, 1988; VOVELLE, M., *Ideologías y mentalidades*, Barcelona, 1985; LE GOFF, J., *El nacimiento del purgatorio*, Madrid, 1989.

de clase social son instrumentos de análisis cada vez más utilizados en la investigación histórica, como demuestran algunos indicadores 4. El género ha sido definido como una construcción cultural que rige las relaciones sociales entre los sexos y los códigos normativos y valores -filosóficos, políticos, religiosos-, a partir de los cuales se establecen los criterios que permiten hablar de lo masculino y lo femenino, y unas relaciones de poder asimétricas, subordinadas, aunque susceptibles de ser modificadas en el transcurso del tiempo⁵. Esta desigualdad -junto con otras a las que la historia ha prestado mayor atención- es un elemento constituyente de la sociedad contemporánea desde sus orígenes, y se refleja en la contradicción entre los avances legales derivados de la legislación burguesa y una realidad social discriminatoria para las mujeres. La introducción del género en el análisis histórico nos permite recordar que la proclamación supuestamente «universal» de derechos -igualdad, libertad, ciudadanía- como principios ideológicos y políticos de las sociedades liberales excluye al sexo femenino: por eso hasta épocas recientes sólo hay ciudadanos y no ciudadanas.

No podemos entender esta situación sin relacionarla con otro ras-

⁴ Hemito a los siguientes trabajos: SCOTT, J. W., «El género: una categoría útil para el análisis histórico», en AMELANG, J., y NASH, M. (eds.), *Historia y Género: las mujeres en la Europa Moderna y Contemporánea*, Valencia, 1990, pp. 23-56. Una aproximación a las restantes categorías analíticas introducidas por el feminismo en NASH, M. (ed.), *Presencia y protagonismo. Aspectos de la historia de la mujer*, Barcelona, 1984. Cfr. SEGURA GRAÑO, C. (ed.), *La voz del silencio. II. Historia de las mujeres. Compromiso y método*, Madrid, 1993.

Resultan ilustrativas las revistas *Feminist Studies*, *Feminist Research*, *Cahier du Griff*, *Sings* y *Genders*. En el ámbito histórico destacan las revistas *Memoria* (Italia), *Gender and History* (Gran Bretaña), *Journal of Women's History* (Estados Unidos), *Pénélope* (Francia) y *Arenal* (España). Por otra parte, han dedicado números monográficos a estas cuestiones otras revistas de prestigio, como *Annales*, *Past and Present*, *Quaderni Storia*, *Historical Review*, *Historia Social*, *American Historical Review* y *Ayer*.

⁵ Las construcciones de género suelen explicarse en claves diferentes: incidencia del patriarcado, interacción entre éste y las formas capitalistas de explotación, reproducción del orden simbólico apprehendido en la infancia, además de la influencia de aspectos tales como la educación y las relaciones económicas y laborales en los roles sexuales. Véase DEL VALLE, T., «El momento actual de la Antropología de la Mujer: modelos y paradigmas. El sexo se hereda, se cambia y el género se construye», en MAQUEIRA D'ANGELO, V.; GÓMEZ-FERRER, G., y ORTEGA LÓPEZ, M., *Mujeres y hombres en la formación del pensamiento occidental. Actas de las VII Jornadas de Investigación Interdisciplinaria sobre la Mujer*, vol. 11, Madrid, 1989, pp. 35-50.

go característico de la sociedad liberal-burguesa: la separación entre lo público y lo privado, impulsada a partir de 1794 por un «imaginario colectivo», un modelo social y un discurso dominante que excluyen a las mujeres de la esfera pública, es decir, de la participación política, la educación, los derechos jurídicos y el acceso al mercado laboral, y en el que en términos globales se oponen política y familia. Esa dualidad artificial incide en el juego de las representaciones, recrea el arquetipo de la perfecta casada, se vuelca en el elogio del ama de casa e incide en la consideración del trabajo doméstico, que no es tenido por trabajo debido a que las prestaciones económicas que genera no se traducen en dinero. Frente a estos discursos la experiencia histórica nos habla de amas de casa empleadas fuera o dentro del hogar -trabajo a domicilio, sumergido, trabajo campesino, artesanal- y de la diversidad de luchas protagonizadas por las mujeres. Esta tradición creció con el desarrollo económico capitalista, propiciando la participación de las obreras en los ámbitos laboral y sindical, si bien el trabajo a domicilio no desapareció y en muchos casos el hogar se convirtió en el único espacio laboral posible para las mujeres. Corno puede suponerse ello repercutió en la vida de familia y contribuyó a difuminar las fronteras entre lo público y lo privado.

El discurso dominante va a ser contestado por la realidad social y, ya lo veremos, por otros discursos diferentes. El resultado puede vislumbrarse: una reformulación de lo histórico desde perspectivas muy alejadas del androcentrismo, el eurocentrismo y el etnocentrismo, así como un desarrollo del marco teórico que abrirá nuevas fronteras a la investigación ⁶ e incidirá en el desarrollo de la Historia Social y en la elección de nuevos objetos de conocimiento ⁷. En su convergencia con la Historia Social, la Historia de las mujeres incorpora a la producción de conocimientos -corno ya ocurriera con la historia de las vanguardias obreras- la propia experiencia histórica de sus protagonistas ⁸.

⁶ DI CORI, P., «Mareo teórico-metodológico para la Ilistoria de las Mujeres y las relaciones de género», en BALLARIN, P., YORTIZ, T. (eds.), *La mujer en Andalucía. Primer Encuentro Interdisciplinario de Estudios de la Mujer*, vol. I, Granada, 1990, pp. 127-136.

⁷ RAMOS, Ma D., *Mujeres e Historia. Reflexiones sobre las experiencias vividas en los espacios públicos y privados*, Málaga, 1993.

⁸ DURÁN, M. A., *He puertas adentro*, Madrid, 1987.

2. La incidencia de la clase y el género en las relaciones sociales

Lukács subraya en su libro *Historia y consciencia de clase* la existencia objetiva de las clases sociales y la necesidad de teorizar sobre ellas. Especial importancia tiene para él la diferencia observable entre una conciencia de clase, real y modesta de los trabajadores, que se relaciona con «los intereses espontáneos inmediatos», es decir, con los precios y salarios, la escuela, la sanidad y otros aspectos del nivel de vida, dando pie a la militancia sindical, y una conciencia de clase más amplia, encarnada en los «intereses estratégicos de clase dominada» y en los movimientos socialistas que implicarían, a largo plazo, la destrucción del capitalismo y de la moral burguesa⁹. Sin este nivel -viene a decirnos Lukács- la conciencia de clase de los trabajadores sería incompleta; sin ninguno de los dos niveles la clase trabajadora sería invisible.

La realidad socioeconómica por sí misma no basta para explicar la conciencia de clase, pero es un importante punto de partida. La burguesía basa su alto grado de conciencia en el temor a perder sus privilegios. Cuando levanta la bandera liberal o postula la vuelta al conservadurismo afirma no representar a ninguna clase en particular o representarlas a todas invocando, en este caso, los intereses generales del Estado como *gran padre tutelar*¹⁰. Si en la burguesía el miedo a la revolución resulta determinante, en el bando proletario son fundamentales la esperanza -tanto como el odio- y la organización de los trabajadores, que deben actuar unidos y con un liderazgo. No obstante, la conciencia de clase del proletariado se ve amenazada por peligros como la burocratización, la identificación ciega con un líder carismático y el sustitucionismo en sus diversas formas. En este caso, las consignas del sindicato son asumidas con fe ciega por los trabajadores, el aparato sustituye al partido, los líderes al aparato, y «en

⁹ Citado en ITOBSBAWM, E. J., «Notas sobre la conciencia de clase», en *Estudios históricos sobre la formación y evolución de la clase obrera*, Barcelona, 1987, pp. 31-32.

¹⁰ PUENTE OJEA, E., *Ideología e Historia. La formación del cristianismo como fenómeno ideológico*, Madrid, 1974, p. 63.

conocidos ejemplos históricos, el inspirado secretario general u otro líder al comité central» 11.

Jaime Torras ha señalado la dificultad de la historiografía dominante para encuadrar al campesinado en el marco de los esquemas de progreso social clásicos, debido a su inarticulación y poca incidencia histórica 12. En el primer tercio del siglo XX los pequeños propietarios rurales y colonos conformaban una amalgama social más o menos «proletarizada», según las coyunturas. La propiedad de una parcela era un rasgo distintivo -psicológico más que económico- de superioridad y dominio, algo que lastraba seriamente la duración y la solidez de las alianzas entre pequeños propietarios y jornaleros. Resultaba difícil plantear acciones comunes debido a esta oscura conciencia de identificación social. Pese a todo, los teóricos socialistas y anarquistas solían dirigirse a los pequeños propietarios agrícolas tratando de comprometerles en la forja del nuevo mundo 13. En el primer cuarto del siglo XX el término «proletarios» se aplicaba a los obreros fabriles, a un sector de pequeños trabajadores autónomos -por ejemplo, el colono que cultivaba una pequeña parcela de tierra con la ayuda de su familia y se veía obligado a trabajar de asalariado en una parcela ajena-, a los grupos artesanales con una «moral obrera» y los trabajadores asalariados del sector servicios; se aplicaba también a ciertas capas sociales que tenían tendencia a proletarizarse en determinadas coyunturas. En 1919, dependientes y oficinistas acumularon una experiencia asociativa, reivindicativa, huelguística, y un grado de conciencia que se tradujo en una serie de valores, sentimientos y construcciones mentales similares a los de la clase obrera 14.

Si tenemos en cuenta que el discurso histórico ha sido construido desde el poder por las clases, las naciones y el sexo dominantes, comprobaremos que las mujeres, al igual que el campesinado, no constituyen un grupo social al que la historia defina como precursor de los procesos revolucionarios 15. Quizá porque han vivido alejadas de las

11 HOBBSBAMM, E. 11., *op. cit.*, p. 41.

12 TORRAS, J., «¿Contrarrevolución campesina?», en *Liberalismo y rebeldía campesina, 1820-1823*, Barcelona, 1976.

13 RAMOS, M.a D., *Burgueses y proletarios malagueños. Lucha de clases en la crisis de la Restauración, 1914-1928*, Córdoba, 1991, p. 117.

14 RAMOS, M.a D., *Burgueses y...*, p. 24.

15 NASII, M., *Presencia y protagonismo. Aspectos de la historia de la mujer*, Barcelona, 1984, pp. 19-20.

estructuras de poder, quizá porque sólo han sido contempladas excepcionalmente en una disciplina ocupada en desvelar las relaciones y experiencias de los grupos dominantes y las élites. Hay que señalar que el «olvido» del marxismo respecto a las cuestiones de género se debe a la nula atención que «los padres fundadores» y sus epígonos concedieron a las actividades femeninas, consideradas «no productivas», sin «valor social de cambio». Tuvo que envejecer el marxismo para que la «cuestión feminista» fuera asumida explícitamente por la revista *History lí/orkshops Journal*, que adoptó en 1982 el subtítulo de «revista de historiadores socialistas y feministas». En la actualidad, y al margen de la rapidez con la que se desenvuelven los acontecimientos políticos en la Europa del Este, el enfoque marxista-feminista se ha convertido en eje de unas de las interpretaciones del concepto *género*.

3. La conciencia de género y el protagonismo de las mujeres en los espacios públicos

En el marco de la sociedad contemporánea la feminidad se define en relación con los roles de *hija, hermana, esposa y madre* y con la permanencia de las mujeres en los espacios privados. Por este motivo el sufragismo supuso algo más que la consecución del voto: significó la lucha por la igualdad, la educación y el trabajo, así como la posibilidad de participar en la esfera pública, dominada hasta ese momento por categorías sexuales. El problema es que la formación social española, atrasada y con visibles desequilibrios regionales, no potenció el desarrollo de las clases medias, clave importantísima para que se gestara la lucha sufragista. Sólo a partir de 1919 se institucionalizaría un movimiento asociativo de mujeres, gracias a las transformaciones socioeconómicas generadas en el transcurso de la primera guerra mundial: incorporación femenina al mercado de trabajo, movilidad social, migraciones, industrialización forzada y coyuntural. Grupos como la Asociación Nacional de Mujeres Españolas, con su filial, la Juventud Universitaria Femenina, Unión de Mujeres Españolas, Acción Femenina y Acción Católica de la Mujer conformaron, desde diversas perspectivas ideológicas, una conciencia feminista en la década de los años veinte. Esta situación se vio reforzada en 1931 con la obtención del sufragio, la ley de divorcio, la investigación de

la paternidad, el seguro de maternidad y otros aspectos del derecho de familia.

Pero hay que hablar también de los «futuros posibles» abiertos por las precursoras, mujeres como Gertrudis Gómez de Avellaneda, directora de la revista *Gaceta de Mujeres* en 1845, reconvertida luego en *La Ilustración. Album de Damas*, más progresista y coherente que la primera. Hay que hablar de Margarita Pérez de Celis y María Josefa Zapata, vinculadas a los grupos fourieristas de Cádiz, colaboradoras de *El Pensil Gaditano* (1856), publicación que fue considerada por las escritoras del primer tercio del siglo XX como «la primera revista feminista de España»¹⁶. Hay que hablar de la extraordinaria labor desarrollada por Concepción Arenal y Emilia Pardo Bazán, de las mujeres ligadas al krausismo a través de las *Conferencias Dominicales* y de la *Asociación para la Enseñanza de la Mujer*, y de aquellas otras vinculadas a la masonería¹⁷ y al anarquismo¹⁸. En Málaga hay que recordar a Suceso Luengo de la Figuera, feminista, maestra y pedagoga de ideas liberales, y también a la librepensadora Sárraga y la libertaria Pereira¹⁹.

Pese a cortapisas y problemas, el protagonismo histórico femenino debe ser aceptado sin vacilaciones. Ha dejado su huella en calles, campos y fábricas, allí donde individual o colectivamente las mujeres alzaron la voz, se manifestaron, predicaron un nuevo mundo o dibuja-

¹⁶ IJERRÁN PHIETO, I., «Feminismo y fourierismo en Cádiz» y «La educación de la mujer (1856-1866)»; SABAÑANES DÍAZ, I. M., «Aproximación al estudio de la relación entre feminismo y socialismo en el Cádiz isabelino»; MAHELIENA DOMÍNGUEZ, J., «Mujer e ideología en el Cádiz revolucionario (1839-1868)», comunicaciones presentadas en el *II Coloquio de Historias Locales de Cádiz: La mujer en la provincia de Cádiz a través de su historia*, Cádiz, octubre de 1990 (en prensa).

¹⁷ RAMOS, M.ª D., «Herederas de la razón ilustrada. Feministas librepensadoras en España (1880-1902)», en RAMOS, M.ª D. (coord.), *Femenino plural. Palabra y memoria de mujeres*, Málaga, 1994, pp. 85-101. Sobre masonería femenina en Andalucía, véase ENRIQUÉZ DEL ARBOL, E., «La masonería femenina en Cádiz en el último tercio del siglo XIX: el caso de la Logia "Las Ilijas de la Hegeneración" (1895-1898)», en *II Coloquio de Historias Locales de Cádiz*, Cádiz, octubre de 1990 (en prensa).

¹⁸ NASH, M., «Dos intelectuales anarquistas frente al problema de la mujer: Federica Montseny y Lucía Sánchez Saornil», *Convivium*, núms. 44-45, 1975, pp. 73-98.

¹⁹ Véase al respecto BADILLO, R. M., *Feminismo y educación en Málaga. El pensamiento de Suceso Luengo de la Figuera* (1898-1923), Málaga, 1992; RAMOS, M.ª D., «Belén Sárraga y la pervivencia de la idea federal en Málaga (1898-1933)», *Jábega*, núm. 53, 1986, pp. 63-70.

ron los contornos de un modelo de sociedad diferente ²⁰. Los rasgos que definen el estatus de las **proletarias**, incluso el de aquellas mujeres de las clases medias que tenían una ocupación remunerada fuera del hogar, son la discriminación social y económica, la marginación política, la ciudadanía de segunda clase. Representaban una fuerza de trabajo barata, una fuerza de reproducción biológica y de reproducción de la fuerza de trabajo, sirviendo de marco estas realidades a la discusión que en la actualidad se desarrolla sobre la conciencia de género.

Este concepto implica un proceso de búsqueda de la propia identidad en el transcurso del cual se diluye el orden establecido —pre-tendidamente «natural», «definitivo», «inmutable»—, que reduce a las mujeres a la pasividad social y a la invisibilidad histórica, para dar lugar a otras realidades y a la formulación de discursos diferentes ²¹. En virtud del paradigma de la dualidad de espacios públicos y privados, la política, los negocios, el trabajo, la ciudadanía, el poder, constituyen ámbitos masculinos; los espacios domésticos ligados a los procesos de reproducción biológica y material de la existencia, a la crianza y socialización de los hijos, constituyen ámbitos femeninos. Sin embargo, históricamente, la mujer ha sido productora y reproductora. La mujer únicamente reproductora ha pertenecido siempre a un sector muy restringido de la burguesía, y por paradójico que pueda parecer fue ella la que inició la reivindicación del sufragio y originó el feminismo burgués. Por eso, la subversión del paradigma, la necesidad de valorar adecuadamente la actividad de las mujeres dentro y fuera del ámbito doméstico, construyendo un marco histórico de realidades hoy todavía invisibles en su mayor parte y que funcione como un «espacio ético», abre las puertas a una conciencia de género que presenta, al igual que la conciencia de clase, diversos grados y matices.

¿Puede esta conciencia servir de puente a la de clase, o sucede más bien al revés? ¿Se oponen ambas formas de conciencia? ¿Por qué y en qué contextos?

²⁰ RAMOS, Ma D., «Trabajadoras, propagandistas, agitadoras. De cómo la mujer malagueña ha roto su silencio para convertirse en protagonista del proceso histórico», en *Primer Col·loqui d'Història de la Dona. De la casa a la fàbrica. Segles V-XX*, Barcelona, octubre de 1986, mecanografiado.

²¹ LORITE MENA, J., *El orden femenino. Origen de un simulacro cultural*, Barcelona, 1987, p. 18.

Recurramos a la historia. La segregación femenina de los espacios públicos es un hecho constatado en la primera mitad del siglo XIX español. Como ha puesto de manifiesto Concha Fagoaga, entre 1810 y 1834 las mujeres tenían terminantemente prohibido aparecer en las tribunas de las Cortes y el Senado, prohibición que burlaban mediante el uso de disfraces masculinos. Esta normativa no pudo impedir su adscripción simbólica –ya que acudían a las reuniones, pero no tenían voz– a las sectas secretas de los comuneros. Es éste un ejemplo de *conciencia patriótica* refrendado también por la participación de las mujeres en los movimientos liberales: Mariana Pineda, Agustina de Aragón, las milicianas que en la represión desatada contra las liberales en 1823 asistían, armadas con picas, a enfermos y heridos en Barcelona²². Y es que, como ya se ha subrayado, las relaciones de género –al igual que las de producción– van a jugar un destacado papel en el proceso de consolidación de la sociedad burguesa. Tras la quiebra del Antiguo Régimen lo público y lo privado se articulan como realidades diferentes destinadas a hombres y mujeres. El pensamiento contemporáneo europeo ha legitimado esta dicotomía. Kant argumenta que la casa es el fundamento de la moral y del orden social y está sometida al padre. Los ilustrados, por su parte, esencializan la diferencia a partir de «razones» biológicas y naturales, por considerar que la mujer es un ser ahistórico, ligado a la naturaleza: surgirá así, en el marco del ideario de género, un arquetipo hegemónico, el del «ángel de la casa», reproducido no sólo entre las mujeres de las clases medias y las de la alta burguesía, sino también entre las obreras. Por ello, «el elogio del ama de casa interesará tanto a los ideólogos del liberalismo como a algunos de los representantes de las posteriores contestaciones al sistema»²³.

4. La incidencia de la conciencia de género y de la conciencia de clase en los movimientos sociales

La corriente feminista-marxista es la más interesada en resolver las relaciones entre clase social y género. Por regla general se ha com-

²² FAGOAGA, C., *La voz y el voto de las mujeres*, Barcelona, 1985, p. 38.

²³ ACHAO, A., «Relaciones de género y construcción de la sociedad liberal-burguesa», *Revista de Extremadura*, núm. 13 (monográfico *Ser y estar de la mujer*), enero-abril de 1994, pp. 25-31.

probado que la solidaridad femenina suele producirse dentro del mismo grupo social,¹⁰ que significa que dos mujeres burguesas o dos mujeres proletarias se sienten más próximas entre sí que una burguesa y una proletaria. Este hecho incidirá en la aparición de un feminismo burgués y un feminismo proletario. El primero surge como acto de justicia al plantear la necesidad de hacer realmente universales los principios liberales de igualdad, libertad, fraternidad-sororidad y ciudadanía. A partir de esta reivindicación de igualdad jurídica y política, las formas de protesta femenina se irán diversificando, uniéndose en muchos casos a otros movimientos sociales contemporáneos como el socialismo, el anarquismo y el sindicalismo. La debilidad de las clases medias españolas, el monolitismo religioso y los problemas para consolidar un régimen liberal estable limitarán el desarrollo del feminismo burgués en nuestro país, que no florecerá hasta el primer tercio del siglo XX. Pese a todo, el sufragismo tuvo sus partidarias en España. Las ideas de Concepción Arenal entroncan con las del feminismo moderado sajón y remiten al utilitarismo social y productivismo económico, a la educación y capacitación para acceder a un puesto de trabajo remunerado, a la igualdad jurídica y la abolición de la prostitución como paso necesario para la creación de una nueva moral. Este discurso fue respaldado por los partidarios de la Institución Libre de Enseñanza, por los krausistas y por algunos sectores del liberalismo español.

No obstante, muy pronto se hizo patente la brecha abierta entre el sufragismo y la realidad social de las trabajadoras, sujetas a una discriminación de género y de clase. Las obreras americanas no se identificaron con el movimiento sufragista, pero se vieron sometidas en los partidos y sindicatos a una opresión de género. La desigualdad entre hombres y mujeres originó conflictos en las organizaciones sindicales y contribuyó a que creciera la solidaridad entre las trabajadoras. Esta solidaridad se manifestará en aspectos de la vida de familia como la organización de las tareas domésticas, el cuidado de los hijos o la ayuda y protección recíproca ante los malos tratos de los maridos. Ello explica que entre el tipo de mujer burguesa, espejo de cualidades —belleza, compostura, modales—, y el de la mujer proletaria o del lumpen, *la esclava del esclavo*, vejada y maltratada, víctima de desmanes y crímenes, abocada, muchas veces desde sus años

jóvenes, a la prostitución, mediara un abismo ²⁴. El testimonio de una trabajadora malagueña de tiempos de la Segunda República es muy significativo. No le llegó ninguna información sobre la posibilidad de votar y nunca votó. Otras compañeras siguieron la polémica sufragista desarrollada en Madrid como una batalla lejana y ajena, una representación teatral librada entre la burguesía. Mientras el Parlamento aprobaba el sufragio femenino, en Benamargosa, pueblo de la Axarquía malagueña con una economía autárquica, cualquier mujer que infringiera las normas de la comunidad se exponía a ser atada desnuda a la cola de un caballo y arrastrada luego entre zarzas y matorrales ²⁵.

Abundan las contradicciones. Por eso hay que prestar atención a las estructuras familiares, a los roles y las relaciones de poder en el ámbito privado. Recordemos que a pesar de la consolidación del orden burgués y la incorporación de las mujeres al mercado laboral, éstas veían reducidas sus vidas en el hogar al simulacro, debiendo desprenderse de la identidad ganada en la esfera pública para ser reconocidas y aceptadas en la privacidad ²⁶. Surge así la confrontación entre valor de cambio público y valor de uso privado. Por otra parte, debido a la desigualdad en el valor de cambio el trabajo femenino no ha sido reconocido en los mismos términos que el de los hombres. Las mujeres se han visto relegadas a cubrir las tareas relacionadas con su función «natural»: maestras, puericultoras, enfermeras, asistentes sociales y otras ocupaciones que tienen que ver con la denominada «maternidad social».

Por ello, aunque las estrategias de resistencia femenina han abarcado la defensa del entorno privado y del colectivo, las mujeres son ante todo madres (esposas, hijas, hermanas), madres en potencia, y como tal tienen el deber de dar y conservar la vida, de ocuparse del bienestar de la familia y del cuidado de los hijos. Deberes que entrañan también unos derechos. Cuando éstos no son respetados, ellas se sirven de sus redes de relaciones específicas (construidas en mercados, tiendas, patios de vecinos, calles, plazas, corralones, iglesias y otros lugares de sociabilidad), protagonizan acciones colectivas, ocupan espacios que antes les estaban vedados y combaten al Poder con

²⁴ RAMOS, Ma D., «Luces y sombras en torno a una polémica: la concesión del voto femenino en España (1931-1933)», *Baetica*, núm. 11, 1988, pp. 563-573.

²⁵ RAMOS, Ma D., «Luces y sombras...».

²⁶ LORTE MENA, L., *El orden...* p. 21.

su poder. La conciencia de género es ilustrada por el protagonismo de las mujeres en los conflictos de subsistencias. Sirvan como ejemplos los motines de Castilla la Vieja en 1856, estudiados por Paloma de Villota, o los de Barcelona, Alicante, Almería y Málaga, desarrollados en 1918-19 y 1933 27.

Ya hemos subrayado que el sistema de géneros es una construcción cultural y que ésta se traduce en arquetipos y representaciones diversas. El estudio de la iconografía de los movimientos sociales refleja una nueva confrontación entre género y clase. Aunque la imagen femenina se utilice para transmitir ideologías burguesas o revolucionarias, las mujeres no participan sino excepcionalmente en la construcción de esas ideologías. Balzac consideraba que *La Libertad guiando al pueblo* no era una alegoría, sino que representaba a una mujer real, «una campesina morena y ardiente» (hay que anotar las adjetivaciones, los significados impuestos, anhelados quizá por el escritor). Hobsbawm ve en ella «una mujer del pueblo, perteneciente al pueblo, a gusto entre el pueblo»²⁸, hecho que explica en función de la existencia de una conciencia de clase arcaica, típica de las agitaciones populares, plebeyas, y que ejemplifican la marcha de las mujeres sobre Versalles (1789), los motines de Rebecca en Gales (1843), los motines del hambre en tantas épocas y lugares. En estos casos las mujeres actuaban de acuerdo a lo que se esperaba de ellas:

En el seno del *menu peuple*, coalición socialmente heterogénea de elementos unidos por la pequeñez y la pobreza comunes, más que por criterios de ocupación o clase, las mujeres podían desempeñar un papel político, con la única condición de que pudieran salir a la calle. Podían ayudar y ayuda-

27 DE VILLOTA, P., «Los motines de Castilla la Vieja de 1856 y la participación de la mujer», *Nuevas perspectivas sobre la mujer. Actas de las Primeras jornadas de Investigación Interdisciplinaria*, Madrid, 1982, pp. 85-110; RAMOS, Ma D., «Realidad social y conciencia de la realidad en la mujer: obreras malagueñas frente a la crisis de subsistencia (1918)», en GARCÍA-NIETO PARÍS, Ma C. (ed.), *Ordenamiento jurídico y realidad social de las mujeres. Actas de las IV jornadas de Investigación Interdisciplinaria*, Madrid, 1986, pp. 299-310; KAPLAN, T., «Beyond public and private: women and quality of life rebellions in 1917, Petrograd and Turín; 1918, Málaga, and 1922, Veracruz, México», en *Primer Coloquio d'Historia de la [m]ujer. De la casa a la fábrica. Siglos I-XX*, Barcelona, septiembre de 1986, texto mecanografiado.

²⁸ HOBBSBAWM, E. 11., «El hombre y la mujer: imágenes a la izquierda», en *El mundo del trabajo. Estudios históricos sobre la formación y evolución de la clase obrera*, Barcelona, 1987, pp. 117-143.

ban a construir barricadas. Podían ayudar a los que luchaban detrás de ellas. Induso podían luchar o portar armas entre ellas mismas ²⁹.

Rasgos arcaicos y escasa conciencia de clase, por un lado; aparición y robustecimiento de la conciencia de género, por otro. Son procesos simultáneos, pero Hobsbawm no repara en el segundo. El hecho de actuar unidas, de tomar la iniciativa y dirigir el movimiento repercute sobre las propias mujeres. En Málaga, durante las revueltas del hambre de 1918 las trabajadoras se adentraron en espacios «masculinos» y crearon *sindicatos femeninos* (obreras estuchistas, obreras de la pasa y la almendra). Este hecho supone un punto de inflexión digno de ser tenido en cuenta, ya que las organizaciones sindicales limitaron la participación de las mujeres a reuniones y huelgas, excepto en las fábricas donde la población laboral era mayoritariamente femenina, como ocurría en el sector textil. Por otra parte, ni las ideologías revolucionarias ni las prácticas sindicales plantearon cuestiones que condujeran a una mejora del estatus de las mujeres en su triple papel de esposas, madres y trabajadoras. Las sindicalistas no pasaban a ser simples colaboradoras en los proyectos emancipadores masculinos ³⁰.

En tiempos de la Segunda República se crearon secciones de mujeres en algunas sociedades obreras o se constituyeron sindicatos femeninos. En Málaga surgieron *La Emancipación Social* (sirvientas) y *El Cuatro de Octubre* (modistas). A tono con esta preocupación en algunos oficios se nombraron delegadas sindicales, en otros se celebraron reuniones exclusivamente femeninas con participación de camareras de hoteles, faeneras, litógrafas y sombreras. Recordemos que el número de afiliadas a UGT en el Estado español pasó de 18.000 inscritas en 1929 a 41.948 en 1932 ³¹. Gloria Núñez ha ponderado estos datos utilizando el *Censo Electoral Social* publicado en el *Boletín del Ministerio de Trabajo* (agosto y diciembre de 1932), las cifras aparecidas en las *Actas de la Comisión Ejecutiva de veT* (enero 1931 a julio de 1936) y la *Memoria del Congreso de la FNIT*, celebrado en septiembre de 1932. El resultado global que ofrece es de

²⁹ HOBBSAWM, E. TL, «El hombre y la mujer...».

³⁰ GONZÁLEZ CASTILLEJO, Ma J., *La Nueva Historia. Mujer, vida cotidiana. Y esfera pública en Málaga, 1931-1936*, Málaga, 1991, p. 246.

³¹ GONZÁLEZ CASTILLEJO, Ma J., *La nueva Historia...*

20.793 sindicadas³². En Málaga había 66 afiliadas en la fábrica del Ceregumil, cuya fecha de ingreso se remonta a enero de 1932; 10 afiliadas en el gremio de vaqueros y lecheros, que se inscribieron en junio de 1936, y 20 faeneras de la Sociedad La Emancipadora, que ingresaron en noviembre de 1932³³.

La necesidad de organizar a las mujeres cundió también en las filas de Acción Nacional, que formó sindicatos definidos por su carácter asistencial. La Juventud Femenina y Acción Católica de la Mujer fomentaban el concepto cristiano de la vida entre las trabajadoras mediante charlas y conferencias en las que «reclamaban a las “señoras” de Málaga una aportación económica, ya que, privándose de algo superfluo, ayudaban a sus queridas hermanas»³⁴.

Asimismo, resulta indicativa la presencia de mujeres en huelgas y conflictos sociales durante la Segunda República. Según María José González Castillejo aquéllas «no adoptaron actitudes pasivas o indiferentes, pero no tuvieron la dirección de los conflictos en que participaron»³⁴. Integraron piquetes para luchar contra los escombros, participaron en manifestaciones y asaltos a tiendas con motivo de la crisis de subsistencias de 1934 y participaron en los conflictos del ramo textil y de confección de ropa: huelga en *Industria Malagueña* (junio de 1931), huelga de solidaridad desarrollada en esta misma fábrica en agosto de 1931, huelga de sastrería en noviembre-diciembre de 1931. Hay que destacar también el conflicto promovido por la *Sociedad Obrera Femenina de Campillos* en noviembre de 1931. No puede hablarse de un desbordamiento de la conflictividad, pero sí de una cierta marea que contrasta con la pasividad de años anteriores³⁵.

¿Se «masculiniza» la imagería del movimiento obrero a contracorriente de la sindicación, presencia y protagonismo de las trabajadoras en los sindicatos y en numerosos conflictos? ¿En qué emblemas aparecen mujeres? ¿En qué etapas o cronologías? ¿Qué representan? Hobsbawm constata una progresiva desaparición de la imagen femenina en los «movimientos socialistas y proletarios del siglo XX», debido a que la mujer «una vez casada pertenecía al proletariado no corno trabajadora, sino como esposa, madre y ama de casa de los tra-

³² NÚÑEZ, Ma G., «La presencia de las trabajadoras en la UGT, 1931-1936», *Estudios de Historia Social*, núms. 42-43, 1987, pp. 253-273.

³³ GONZÁLEZ CASTILLEJO, M.ª J., *La nueva Historia*, p. 246.

³⁴ GONZÁLEZ CASTILLEJO, M.ª J., *La nueva Historia*, p. 247.

³⁵ GONZÁLEZ CASTILLEJO, Ma J., *La nueva Historia*.

bajadores»³⁶. Muchos obreros temían la competencia de las trabajadoras en las fábricas y justificaban su presencia en la esfera privada subrayando los peligros que podían correr en el ámbito público. Como puede apreciarse, el movimiento obrero fomentaba una ideología de igualdad sexual y emancipación, pero «en la práctica ponía trabas a la participación conjunta de trabajadoras y trabajadores en el proceso laboral»³⁷.

En los «movimientos arcaicos» de lucha la imagen de la mujer se vincula a la idea de naturaleza, fertilidad y floración. En España, la iconografía de la Segunda República y la Guerra Civil se recrea en los arquetipos de la *mujer-madre* y la *mujer-patria*³⁸. La primera avanza mostrando el pecho generoso, al descubierto -atributo y símbolo de la maternidad-, con un niño en los brazos; la segunda es la imagen de la República justiciera, tocada con gorro frigio, vistiendo ropas de matrona romana. Es Linda Odena representada como *La Libertad guiando al pueblo*, y tantas otras militantes anónimas, muertas o heridas en combate, prisioneras purgadas, rapadas, fusiladas durante los primeros años del franquismo para escarmiento de los opositores del régimen.

Esta imaginería, convertida en la mejor publicística de la etapa bélica, nos remite a la conciencia patriótica del «pueblo llano» y otorga significado a un modelo de mujer altiva e imperturbable, atemporal, cuyo análisis es imprescindible para el análisis de los conflictos sociales.

5. Pequeña reflexión final: los caminos de una convergencia

Es evidente que la categoría analítica género puede ser utilizada para proponer una tercera ruptura en la *Historia del movimiento obrero*³⁹, y que ello incidirá en el planteamiento de nuevos temas y cuestiones.

³⁶ ПОБСАВМ, Е., *El hombre y la mujer*, op. cit., p. 134.

³⁷ ПОБСАВМ, Е., *El hombre y la mujer*.

³⁸ HAMOS, M.^a D., prólogo al libro de GONZÁLEZ CASTILLEJO, M.^a J., *La Nueva Historia. Mujer y vida cotidiana en Málaga (1931-1936)*, pp. 7-13.

³⁹ ALVAREZ JUNCO, I.; PÉREZ LEDESMA, M., «Historia del movimiento obrero. ¿Una segunda ruptura?». *Revista de Occidente*, núm. 12, 1983, pp. 19-41.

Es necesario elaborar una genealogía de las mujeres que lideraron o participaron en los movimientos sociales, y también reconstruir series biográficas, historias de vida escritas o contadas por las propias protagonistas. Hay que prestar atención al tiempo secuencial, es decir, el de la fábrica, la vendimia o el taller, y al tiempo circular, cotidiano, que transcurre en los espacios domésticos y extradomésticos donde las mujeres crean sus redes de solidaridad.

Es preciso reformular una historia que aborde en profundidad la participación de las mujeres en los movimientos sociales, en las huelgas, motines de subsistencia y otras acciones de protesta, teniendo en cuenta que las «líderes del hambre» podían abandonar el espontaneísmo para convertirse en líderes sindicales y arrastrar tras ellas a sus compañeras a manifestaciones y a otros conflictos.

No se trata sólo de descubrir y analizar la doble reivindicación de las mujeres como amas de casa y trabajadoras, sino de establecer su compromiso con el nacionalismo, el abolicionismo o los movimientos religiosos. La confluencia de la Historia Social y la Historia de las mujeres permitirá analizar, entre otras y variadas cuestiones, los discursos en los que se pide la vuelta a la domesticidad o se propone un nuevo modelo de mujer, más reivindicativa y luchadora. Las variables género y clase social van a permitirnos plantear alternativas y modificar un discurso histórico sesgado. A partir de este momento habrá que dar nuevas respuestas cuando preguntemos qué es la Historia.

La revolución liberal desde la perspectiva del género

Gloria Nielfa Cristóbal

La revolución liberal es, sin duda, uno de los temas que deben ser revisados y reconceptualizados desde una perspectiva de género. Un análisis de este tipo debe tener en cuenta que hombres y mujeres ocupan lugares asimétricos dentro del conjunto social, y que esas posiciones sociales varían con el tiempo, es decir, se construyen históricamente. Considerar el género como «un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos») y como «una forma primaria de relaciones significantes de poder»¹ puede ayudar a desvelar aspectos que han venido siendo descuidados por la historiografía.

En efecto, vamos contando ya con unos materiales y con una bibliografía que permite abordar el tema. Será bueno no olvidar el enfoque interdisciplinar, habida cuenta de la contribución desde el campo filosófico en lo que se refiere a la historia de las ideas², y desde el campo de la historia del Derecho.

¹ SCOTT, J. W., «El género, una categoría útil para el análisis histórico», en AMELANG, J., y NASH, M. (eds.), *Historia y género; Las mujeres en la Europa Moderna y Contemporánea*, Valencia, 1990, p. 44. Véase también BOCK, E., «La historia de las mujeres y la historia del género: aspectos de un debate internacional», *Historia Social*, núm. 9, Valencia, 1991, pp. 55-77.

² AMORÓS, C. (coord.), *Actas del Seminario permanente: Feminismo e Ilustración, 1988-1992*, Madrid, 1992; SLEDZIEWSKI, E. E., *Révolutions du sujet*, París, 1989.

1. Los límites de la universalidad

Una rápida consideración de la actitud mantenida por la revolución liberal en relación con los privilegios, de distinto tipo, existentes en las sociedades de finales del Antiguo Régimen, podría constituir el punto de partida.

Los teóricos y promotores de la revolución liberal tendieron a presentar sus objetivos como «un credo universalmente benéfico», por su defensa de las libertades y su lucha contra los privilegios. Ahora bien, si una parte de la historiografía había considerado esas libertades «como herencia común de la nación en su conjunto y no como de un grupo o clase aislados», otros, al situar el liberalismo en un contexto histórico más preciso, han buscado «una exploración más profunda de sus objetivos, contenidos y asociaciones peculiares con una clase o grupo dado». Desde esta perspectiva, muchos historiadores han visto el liberalismo del siglo XIX «como la expresión directa de las necesidades de una naciente clase media agresiva»³. Una clase social, pues, será la principal beneficiaria, frente a otras, de la aplicación de unos principios formulados desde su propia óptica. No hay igualitarismo *económico*, y éste es un aspecto habitualmente resaltado en las obras que estudian los efectos sociales de la revolución liberal.

Pero el contenido de clase no es el único límite a la universalidad, aunque sea el más estudiado. La búsqueda de sus asociaciones con determinados grupos sociales se muestra útil también en otros planos. El Estado liberal va a mantener y acentuar, como veremos más adelante, otros privilegios (en el sentido etimológico de la palabra: ley privada), otras diferencias: las que separan la posición social de los varones y de las mujeres. Y ello, al mismo tiempo que se lleva a cabo una lucha, ideológica y política, contra los privilegios de tipo estamental, argumentando la irracionalidad y la no conveniencia de mantener en la sociedad diferencias basadas en el nacimiento.

Así pues, la pregunta está planteada: ¿de dónde derivan las diferencias de lugar en la sociedad que la ley y las instituciones asignan a mujeres y hombres? El discurso liberal predominante las hace

³ Las frases entrecomilladas proceden de la obra de RUDÉ, G., *Europa desde las guerras napoleónicas a la revolución de 1848*, Madrid, 1982, pp. 110-112.

derivar del hecho de haber nacido hombre o mujer, y por tanto, de la naturaleza ⁴. Sólo así, *naturalizándolas*, puede justificar la contradicción con unos enunciados igualitarios previos existentes en la doctrina liberal, y ausentes en las formulaciones de tipo estamental. De ahí la necesidad creciente de ese discurso justificativo. Por ello, también, reviste un enorme interés el estudio de la *construcción social del género* en la nueva sociedad, es decir, de la forma en que se construyen social e históricamente los roles masculino y femenino en las sociedades del siglo XIX, frente a 10 que serían las características puramente biológicas de uno y otro sexo.

A lo largo del siglo XIX, en los diferentes países en que se ha implantado el liberalismo, no existe la igualdad de mujeres y hombres ante la ley, lo que pone en entredicho el igualitarismo *jurídico* proclamado, que incluso se ha venido utilizando como característica que permitiera diferenciar la sociedad de clases de otros tipos de estratificación social ⁵. Esta conceptualización resulta claramente cuestionada desde un enfoque que incluya el género como categoría de análisis. También desde una perspectiva étnica o de raza, teniendo en cuenta la persistencia de la esclavitud en las colonias. No hace falta decir que esos ejes, clase, género y raza, se entrecruzan y que, sólo atendiendo a todos ellos, pueden comprenderse las relaciones sociales vigentes en una comunidad humana en un momento histórico determinado ⁶.

⁴ Respecto a este tema, hay que señalar la influencia de las ideas de Rousseau, estudiada por COBO, R., en dos artículos: «Crisis de legitimación patriarcal en Rousseau» e «Influencia de Rousseau en las conceptualizaciones de la mujer en la Revolución Francesa», incluidos ambos en AMORÓS, C. (coord.), *Actas del Seminario...*, pp. 119-125 Y 183-189.

⁵ «Les sociétés de classes sont des sociétés ouvertes où les individus sont libres et égaux en droit», MOLLSNIEH, R., *Les hiérarchies sociales, de 1450 à nos jours*, París, 1969, p. 34.

⁶ Un ejemplo reciente de una obra que se ocupa conjuntamente de movimientos sociales relacionados con las diferencias de clase y de género lo encontramos en NASH, M., y TAVERA, S., *Experiencias desiguales: conflictos sociales y respuestas colectivas (siglo XIX)*. Madrid, 1994.

2. Ciudadanía y género: la Revolución Francesa

Antes de analizar el contenido del término «ciudadano» en la España liberal del siglo XIX, conviene recordar la forma en que se planteó la cuestión de la ciudadanía, institución emblemática del nuevo régimen, durante la Revolución Francesa. Se trata de una etapa clave por lo que tiene de momento fundacional de una nueva sociedad, en la que al mismo tiempo se van a poner en tela de juicio la forma del Estado y las relaciones entre quienes componen el cuerpo social, y por ello, el lugar respectivo de varones y mujeres dentro de él:

... esta mutación fue la ocasión de un cuestionamiento sin precedentes de las relaciones entre los sexos» ... «Ni la Ilustración europea, ni la revolución norteamericana, han tenido la ocasión de politizar de esta manera la vieja cuestión de las mujeres y descubrir al mismo tiempo que no concernía solamente a las costumbres 7.

La participación de las francesas, especialmente las parisinas, en los acontecimientos revolucionarios es un hecho conocido y que cuenta hoy con una amplia bibliografía⁸. La historiografía actual ha enriquecido con nuevos enfoques, con otras preguntas, con marcos interpretativos más complejos, en definitiva, y con una más amplia utilización de las fuentes, la visión que en el siglo XIX ofrecieron sobre el tema autores como Michelet⁹. El estudio de la dimensión po-

7 SLEDZIEWSKI, E. G., «Revolución Francesa. El giro», en DUBY, G., y PERROT, M. (dirs.), *Historia de las mujeres en Occidente*, 5 vols., Madrid, 1993, t. 4: *El siglo XIX*, pp. 41-42. En el mismo volumen véase también el trabajo de GODINEAU, D., «Hijas de la libertad y ciudadanas revolucionarias», pp. 23-39.

⁸ Por citar solamente algunos títulos, se pueden señalar las obras de DUIHET, P. M., *Las mujeres y la revolución, 1789-1794*, Barcelona, 1974; SOBOUL, A., «Femmes militantes des sections parisiennes (an II)», en *Comprendre la révolution. Problèmes pratiques de la révolution française (1789-1797)*, París, 1981, pp. 203-214, y *Las mujeres y la Révolution Française. Actes du Colloque International*, 12-13-14 avrii 1989. Université de Toulouse-Le Mirail. 2 vols.. Toulouse. 1989. Dos buenas colecciones de textos publicados las encontramos en ALONSO, I., y BELINCHÓN, M., (Introducción de), *1789-1793. La voz de las mujeres en la Revolución Francesa. Cuadernos de quejas y otros textos*, Barcelona, 1989, y CONDOHCET, DE GOUGES, DE LAMBEHT y otros, *La Ilustración olvidada. La polémica de los sexos en el siglo XVIII* (edic. de PULEO, A.), Barcelona, 1993.

⁹ Se puede consultar el trabajo de CHITBITZSCH, H., «A paradigm of androcentric historiography: Michelet's *Les femmes de la Révolution*», en ANCEHMAN, A., y otras,

lítica del tema sustituye a visiones de carácter meramente anecdótico o erudito.

Se trata, pues, de saber cómo se planteó durante la Revolución la cuestión del lugar respectivo que ocuparían varones y mujeres dentro del cuerpo social, y si hubo transformaciones, y cuáles, en la situación legal, civil y política de las mujeres.

La ambigüedad, en cuanto al género, en la redacción del Reglamento Real de 24 de enero de 1789 para la convocatoria de los Estados Generales que, al hablar de quienes tienen derecho a participar en las Asambleas para la elección de diputados y para redactar los cuadernos de quejas y reclamaciones, se refirió a todos los «habitantes» que formaran parte del Tercer Estado, nacidos franceses y naturalizados, desde la edad de veinticinco años, residentes y que pagaran impuestos, permitió que en muchos casos las mujeres asistieran y participaran en las Asambleas de las parroquias, villas y ciudades, que se celebraron en la primavera de 1789 y que, al mismo tiempo, a otras se les impidiera hacerlo. De esta manera, en la práctica se estaba rompiendo o rebasando el límite, por razón de sexo/género establecido en la definición de «ciudadano» que recogía la Enciclopedia (1751-72), que en ningún caso comprendía a las mujeres, al asignarles «como lugar propio los márgenes del auténtico ciudadano, que constituyen el lugar de encuentro de todos los seres que por distintos motivos están subordinados al ciudadano, en su periferia»¹⁰. (En el Reglamento Real, la combinación del *status* conferido por la propiedad y el proveniente de consideraciones de género daba como resultado el derecho a voto de las viudas propietarias de feudos, pero en la modalidad de procuración, es decir, haciéndose representar por varones miembros de la nobleza.)

La Declaración de derechos del hombre y del ciudadano, votada por la Asamblea Nacional el 26 de agosto de 1789, reconocía a todos los individuos, mujeres y hombres, una personalidad civil, basada en los derechos de libertad, propiedad, seguridad y resistencia a la opresión. Es lo que E. Sledziewski ha denominado el «nacimiento de la

Current Issues in Women's History (International Conference on Women's History, Amsterdam, 1986), Londres y Nueva York, 1989, pp. 271-288.

¹⁰ JIMÉNEZ PEHONA, A., «Las conceptualizaciones de la ciudadanía y la polémica en torno a la admisión de las mujeres en las Asambleas», en AMOHÓS, C. (coord.), *Actas del Seminario...*, p. 137.

mujer civil»¹¹. También ampliaba el ámbito de la ciudadanía, pero las ambigüedades de su lenguaje universalizador contribuían a alimentar la polémica, ya abierta por el Reglamento Real, en cuanto a su aplicación a las mujeres.

A partir de aquí podemos seguir la evolución de dos concepciones de la ciudadanía, diferentes desde el punto de vista del género, que se enfrentaron durante el período revolucionario.

Una de ellas reclamaba la extensión a las mujeres del derecho de ciudadanía, y por tanto, la aplicación en ese aspecto de los principios ilustrados que el Tercer Estado oponía a los privilegios de la nobleza: frente a la tradición, la igualdad basada en la razón. Me referiré a continuación a algunas de las manifestaciones favorables a esta manera de entender la ciudadanía. Aparece ya expresada en alguno de los Cuadernos de quejas y reclamaciones escritos por mujeres en 1789¹². Será también la formulada por Condorcet, que en su obra *Sobre la admisión de las mujeres al derecho de ciudadanía* (1790)¹³ se opone a los diferentes argumentos que se esgrimen para justificar la exclusión femenina, planteando el tema como una exigencia de la razón política, como un caso dentro del problema general de la desigualdad¹⁴, al partir de la exigencia filosófica de restaurar la igualdad universal exigida por el derecho natural¹⁵. Condorcet defiende para las mujeres la ciudadanía civil y política, reclamando por ello la universalización e igualdad de la educación para ellas y ellos, sostenida por el Estado, y una reforma jurídica que reconozca los derechos de las mujeres, convirtiéndolas en ciudadanas activas, frente a las ambigüedades, ya aludidas, de la Declaración de Derechos de 1789. Los límites de esta postura igualitaria se encuentran en «su aceptación parcialmente acrítica de la institución familiar»¹⁶, que le

¹¹ SLEDZIEWSKI, E. G., *Révolutions du sujet*, París, 1989, pp. 99-126.

¹² PULEO, A. H., «Una cristalización político-social de los ideales ilustrados: los "Cahiers de Doléance" de 1789», en AMORÓS, C. (coord.), *Actas del Seminario...*, pp. 147-153. Algunos de los textos han sido publicados en ALONSO y BELINCHÓN, *1789-1793. La voz...*, y en CONDORCET y otros, *La Ilustración olvidada...*

¹³ Se pueden consultar fragmentos de interés en *La Ilustración olvidada...*, pp. 100-106.

¹⁴ SLEDZIEWSKI, E. G., «Revolución Francesa...», pp. 49-51.

¹⁵ JIMÉNEZ PERONA, A., «Las conceptualizaciones...», pp. 139-140.

¹⁶ *Ibidem*, p. 144. Otra visión acerca de la actitud de Condorcet, en relación con el tema, es la ofrecida por FAURÉ, Ch., «Citoyenneté des femmes en France au XVIII siècle», en *Mujeres y ciudadanía. La relación de las mujeres con los ámbitos públicos*, N Coloquio Internacional de la A.E.H.I.M (Asociación Española de Investigación en His-

lleva a conformarse en la práctica con una realidad distinta de la defendida en la teoría.

Pasemos de los alegatos a los textos legales. La Constitución de 1791 sirve de piedra de toque para observar el alcance de las transformaciones que se están produciendo y también sus limitaciones. Si por un lado, el acceso a la mayoría de edad civil queda definido de la misma manera para los varones y para las mujeres, por otro, la distinción entre ciudadanos activos y pasivos situaba a todas las mujeres en el segundo bloque, independientemente de los requisitos de contribución (pago del equivalente a tres jornadas de trabajo) exigidos a los varones para ser ciudadanos activos. La conquista de las libertades civiles hace más inaceptable la ausencia de una correlación en el plano político, y lleva a muchas mujeres a reclamarla.

En ese contexto se sitúa la *Declaración de Los derechos de La mujer y de La ciudadana* de Olympe de Gouges, redactada también en septiembre de 1791, que supone la universalización radical de los derechos del hombre y del ciudadano¹⁷. Aspira a cambiar el papel político de las mujeres, considera que la tiranía ejercida sobre ellas es la matriz de todas las formas de desigualdad y ve en la Revolución un desplazamiento de la tiranía, no su eliminación. Al inspirarse en la Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano, insistiendo en el carácter bisexuado de la comunidad civil y política, desenmascara las exclusiones implícitas y las ambigüedades del universalismo de aquélla¹⁸. Por otra parte, la oposición a la discriminación racial es algo que aparece explícitamente en las obras, tanto de Condorcet como de Olympe de Gouges, unida también, en el caso del primero, al rechazo de la discriminación basada en diferencias religiosas que afectaba a los protestantes en Francia.

La actuación política de las mujeres adopta formas diversas a lo largo de la Revolución, que no van a ser enumeradas aquí. Baste recordar hechos tales como su participación en la toma de la Bastilla, la ofrenda de joyas a la Asamblea Nacional, las reclamaciones ante la carestía del pan y el hambre, la marcha hacia Versalles en octubre

toria de las Mujeres), Santiago de Compostela, 2-3-4 de junio de 1994 (prectas).

¹⁷ PULEO, A. II., «La radical universalización de los derechos del hombre y del ciudadano: Olympe de Gouges», en AMORÓS (coord.), *Actas del Seminario...*, pp. 215-220. El texto de la Declaración se puede consultar en CONDOHCET y otros, *La Ilustración olvidada...*, pp. 153-163.

¹⁸ SLEDZIEWSKI, E. C., «Revolución Francesa...», pp. 51-52.

de 1789, que concluyó con el traslado de la familia real a París, las campañas en la prensa... Será en 1791, al mismo tiempo que va desapareciendo la prensa femenina, cuando se produce una proliferación de clubs políticos femeninos y mixtos, que en esa misma primavera llegarán a establecer una federación: Comité Central des Sociétés Fraternelles.

Si estos clubs habían cumplido una labor de tipo educativo, el endurecimiento de la situación, a partir del otoño de 1791, y en mayor medida, desde la declaración de guerra en la primavera de 1792, les nevará a desempeñar un papel político mucho más activo: junto a la ayuda a los combatientes y la asistencia pública, se sitúan las peticiones de tornar las armas ¹⁹.

De nuevo, el contrapunto de los textos legales, esta vez en el plano civil. En 1792 se reconoce a las francesas la capacidad de ser admitidas como testigos en actos civiles y de contraer obligaciones. Las leyes de septiembre de ese mismo año sobre el estado civil y el divorcio tratan en pie de igualdad a ambos esposos, considerando el matrimonio como un contrato entre dos personas igualmente responsables ²⁰.

Los años 1791-92 serían, para M. Riot-Sarcey ²¹, la época en que todas las posibilidades están abiertas, existen tentativas embrionarias de democracia directa y la gente tiene la impresión de participar en la soberanía. Y a partir de 1793-94, los portavoces habrían sustituido a la soberanía individual, imponiéndose la idea de representación, que ya estaba prevista en la Declaración de Derechos de 1789 ²².

En junio de 1793 se vota la nueva Constitución que establece el sufragio universal masculino ²³, y en octubre de ese mismo año se or-

¹⁹ Véanse los textos incluidos en ALONSO y BELINCHÓN, 1789-1793. *La voz...*, pp. 147-167.

²⁰ ŚLEDZIEWSKI, F. G., «Revolución Francesa...», pp. 44-45. Véanse trabajos específicos sobre la aplicación de estas leyes en *Les femmes et la Révolution Française. Actes du Colloque...*, vol. 2, pp. 65-81.

²¹ RIOT-SARCEY, M., «La communauté des semblables ou la démocratie en (EUvre), *L'Homme et la Société*, 1989/4, núm. 94, y «Desassujeter les citoyens», *Colloque Quelle Démocratie pour Quel Citoyen*, 15-16 mars 1991, Albi (en prensa).

²² «A peine proclamés, les droits des hommes sont distingués de ceux des citoyens; dans l'esprit des constituants... les hommes libres d'exercer leur citoyenneté ne pouvaient être que leurs égaux; ∞ l'égalité civile, référence abstraite à la liberté de l'homme, fut séparé de l'égalité politique, manifestation concrète de sa souveraineté», RIOT-SARCEY, M., «La communauté...».

²³ Art. 4. «Tout homme né et domicilié en France, âgé de vingt et un ans accorn-

dena la disolución de los clubs femeninos. Los tiempos están cambiando. Todavía el proyecto de Código Civil presentado por Cambacérès en 1793 proponía las mismas prerrogativas para padres y madres en el ejercicio de la patria potestad. Pero el debate de abril de 1793 en la Convención es clarificador respecto al concepto de ciudadanía que acabará imponiéndose. Para Guyomar, la participación de las mujeres en la vida política es una condición necesaria de la democracia. Su exclusión es la negación misma de la democracia. La existencia de unos «ilotas de la República», las mujeres, es incompatible con la eficacia del nuevo sistema político, que necesita la participación y el compromiso de todos. Señala la incongruencia de llamarlas ciudadanas y excluirlas de los derechos políticos: o se elimina la palabra ciudadanas, o se adecúa a ella la realidad ²⁴. En cambio, Lanjuinais señala que la palabra ciudadano se puede utilizar en dos acepciones distintas: en sentido estricto, se trata de los «llamados a ejercer los derechos políticos», mientras que en un sentido más general, el término designa a cuantos pertenecen al cuerpo social:

Así pues, los niños, los deficientes mentales, los menores de edad, las mujeres, los condenados a pena aflictiva o infamante no podrían ser considerados como ciudadanos. Sin embargo, en el uso corriente de la lengua, se utiliza dicho término para designar... a todos los que disfrutan de la plenitud de los derechos civiles... ²⁵

Lanjuinais expresaba así la segunda de las dos concepciones de la ciudadanía, a que se ha aludido más arriba: la que excluye a las mujeres, y acabamos de ver que ésa fue la que triunfó. Son los días de la revolución jacobina, y, en cuanto a los derechos políticos, desaparecen las exclusiones en función de la riqueza, pero no en función del género. El sufragio no será censitario, pero sí exclusivamente masculino.

Los intereses de muchos varones revolucionarios, *sans-culottes* incluídos, que se oponían a compartir con las mujeres la capacidad de intervenir en las decisiones políticas a través del voto ²⁶, se vieron reforzados por la influencia, importante en esta etapa, del pensamien-

plis (...) est admis à l'exercice des Droits de citoyen français», *Constitution du 24 de juin 1793*, en DUVERGER, M., *Constitutions et documents politiques*, París, 1957, p. 73.

²⁴ SLEDZIEWSKI, E. G., «Revolución Francesa...», pp. 54-55.

²⁵ DUIHET, P. M., *Las mujeres y...*, pp. 161-162.

²⁶ Véanse ejemplos en SLEDZIEWSKI, E. G., «Revolución Francesa...», pp. 46-48.

to rousseauniano, articulado en torno a los principios –se ha señalado repetidamente– de igualdad y de libertad. Pero para el autor de *El Contrato Social*, estos principios «no podrán alcanzarse si no es reduciendo a las mujeres al mundo doméstico y a la familia. Esto es así porque la libertad y la igualdad son conquistas políticas que Rousseau sólo concibe para los varones²⁷. Al no admitir el pacto de sujeción, junto al pacto de asociación, en la formación del Estado, se separa del resto del pensamiento contractualista y se convierte en punto de referencia para ideologías revolucionarias que reclaman el poder para el pueblo²⁸. C. Pateman ha señalado que Rousseau piensa en un pacto entre hombres libres e iguales, apuntando que, para que hombres libres e iguales puedan construir un orden social nuevo, debe haberse producido previamente un contrato sexual, que cree una relación de subordinación de las mujeres hacia los varones, de forma que cuando se llega al contrato social, las mujeres están excluidas de él como posibles sujetos del pacto²⁹. El relato de Rousseau acerca de la salida del estado de naturaleza no explica la génesis de la sujeción femenina. ¿Habría, pues, un pacto de sujeción en el pensamiento rousseauniano en forma de pacto patriarcal?³⁰.

En mayo de 1793, como respuesta al discurso, ya citado, de Guymar, se había constituido el Club de Ciudadanas Republicanas Revolucionarias, con la intención de defender la Revolución y llegó a convertirse en uno de los componentes más activos del movimiento popular, canalizando el descontento contra el encarecimiento de los productos y el estraperlo. Pero en octubre de ese mismo año, el conflicto entre la concepción centralizada de la política, que representaba la Montaña, y la que apuntaba hacia ciertas formas de democracia directa, se saldó con la disolución de los clubs femeninos³¹. A ello se añadió un paso más en mayo de 1795: «La Convención decreta que las mujeres no están facultadas para asistir a asamblea política alguna»³².

²⁷ COBO, R., «Influencia de Rousseau », p. 183.

²⁸ Cono, R., «Crisis de legitimación », p. 123.

²⁹ PATEMAN, G., *The Sexual Contract*, Stanford, California, 1988. Citado por COBO, R., «Crisis de legitimaci(n)», pp. 122-125.

³⁰ COBO, R., «Crisis de legitimación...», p. 125.

³¹ Véase el desarrollo de ese proceso en DUHET, P. M., *Las mUjeres y...*, pp. 140-156.

³² DUHET, P. M., *Las mujeres y...*, p. 163.

La revolución liberal desde la perspectiva del género

Se ha afirmado que las mujeres pagaban con su exclusión de los derechos políticos las conquistas realizadas en el ámbito de los derechos civiles. Pero éstos no perdurarán. En 1804, el Código Civil viene a cerrar el círculo, al fijar, en términos jurídicos, el sometimiento dentro de la familia (mediante el deber de obediencia de la esposa al marido), respecto a quien luego ostentará de puertas afuera la representación política del colectivo familiar³³. Lo que de ello se deduce quizá no es tanto la separación de lo público y lo privado, sino que lo privado, es decir, la familia, es también público, es decir, político.

3. Ciudadanía y género en la España del siglo XIX: las Cortes de Cádiz

En las primeras décadas del siglo no hay en España un debate tan intenso sobre este tema como el que se produce en la Francia pos-revolucionaria de 1800-1820, estudiado por G. Fraisse³⁴. Evidentemente, es distinto el contexto sociopolítico. Para enmarcar el caso español, sería preciso aludir al estado de la polémica en la España ilustrada de la segunda mitad del siglo XVIII, centrada fundamentalmente en el tema de la educación y de la orientación de las actividades productivas³⁵; al repliegue del reformismo en la última década del siglo, que no deja de relacionarse con el pánico provocado en los círculos oficiales por lo que está ocurriendo al otro lado de los Pirineos, y a la forma en que el país se verá implicado en la política napoleónica.

Situándonos ya en la obra de las Cortes de Cádiz, base del Estado liberal y de la nueva organización social que se trata de estable-

³³ Are 213 del Código Civil francés de 1804: «*El marido debe protección a su mujer y la mujer debe obediencia a su marido.*» El divorcio se hace más difícil a partir de 1795 y desaparece en 1816, no volviéndose a implantar en Francia hasta 1884. Véase AHNAID-DIIC, N., «Las contradicciones del derecho», en DUBY y PERROT (dirs.), *Historia de las mujeres...*, t. 4, pp. 91-127.

³⁴ FRAISSE, E., *Musa de la razón. La democracia excluyente y la diferencia de los sexos*, Madrid, 1991.

³⁵ KOTZ, S. A., «La prensa y la polémica feminista en la España del siglo XVIII», *Estudios de Historia Social*, núms. 52-53, 1990; SARASÚA, C., «El siglo de la Ilustración», en NIELFA CRISTÓBAL, E. (coord.), *Historia de las mujeres en España*, apéndice a la obra de ANDERSON, B., y ZINSER, I., *Historia de las mujeres. Una historia propia*, 2 vols., Barcelona, 1991, vol. II, pp. 609-617.

cer, podemos recordar las líneas de influencia que en ella se manifiestan. Junto a las que arrancan de la propia tradición española, y del conocimiento del constitucionalismo inglés y norteamericano, hay que señalar la herencia ideológica de la Ilustración francesa y de su plasmación política durante la etapa revolucionaria, a la que se ha aludido en el apartado anterior. Herencia contradictoria y de la que los diputados gaditanos tratarán de desmarcarse, a la vista del temor suscitado por la Revolución Francesa, y también por proceder de un país al que en ese momento se combate con las armas.

No hay declaración de derechos explícita y sistemática en la Constitución de 1812, sea por oportunismo político, en relación con los hechos que se acaban de señalar, o con la heterogeneidad de la asamblea, o sea por entender que se derivaban de la propia lógica del régimen representativo y de la soberanía nacional, pero los autores que han tratado el tema vienen a coincidir en señalar la importancia de las referencias a los derechos individuales que se encuentran a lo largo del texto, y especialmente en el artículo 4: «La Nación está obligada a conservar y proteger por leyes sabias y justas la libertad civil, la propiedad y los demás derechos legítimos de todos los individuos que la componen»³⁶.

De forma más imprecisa se ha venido abordando por la mayoría de los historiadores (incluidos los del Derecho) la cuestión de quienes son los sujetos de los derechos consignados. Busquemos las respuestas que ofrece el texto constitucional:

Art. 1. La Nación es la reunión de todos los españoles de ambos hemisferios.

Art. 5. Son españoles: Primero. Todos los hombres libres nacidos y vecindados en los dominios de las Españas, y los hijos de éstos...³⁷

Todavía no hemos llegado al apartado de los derechos políticos, se está hablando de los derechos civiles, que se les reconocen expresamente a los hombres libres, es decir, que se excluye de ese reconocimiento a las mujeres y a los esclavos³⁸. Clavero, con una lógica im-

³⁶ Se pueden consultar los textos constitucionales en ESTEBAN, J., (ed.), *Constituciones españolas y extranjeras*, 2 vols., Madrid, 1979, vol. J.

³⁷ A ellos se añaden los extranjeros que hayan obtenido carta de naturaleza, y los que lleven diez años de vecindad en cualquier pueblo de la Monarquía.

³⁸ CLAVERO, B., «Cara oculta de la Constitución: sexo y trabajo», *Revista de las Cortes Generales*, núm. 10, 1987, pp. 11-25, Y PÉREZ LEDESMA, M., «Las Cortes de

pecable, ha señalado la continuidad del sujeto, los españoles, en los artículos que enumeran las obligaciones:

Art. 6. El amor de la Patria es una de las principales obligaciones de todos los españoles, y, asimismo, el ser justos y benéficos.

Art. 7. Todo español está obligado a ser fiel a la Constitución, obedecer las leyes y respetar las autoridades establecidas.

Art. 8. También está obligado todo español, sin distinción alguna, a contribuir en proporción de sus haberes para los gastos del Estado.

Art. 9. Está asimismo obligado todo español a defender la Patria con las armas, cuando sea llamado por la ley.

Irónicamente, señala cómo esa continuidad sólo puede indicar «un arranque tan poco discriminatorio como para extenderse todas estas obligaciones... a la mujer», «... o más sencillamente, de raíz se la ignora, no sintiéndose siquiera la necesidad de especificarlo»³⁹.

En cuanto a los derechos políticos, corresponden a los ciudadanos.

Art. 18. Son ciudadanos aquellos españoles que por ambas líneas traen su origen de los dominios españoles de ambos hemisferios y están vecindados en cualquier pueblo de los mismos dominios.

Ya se han visto las restricciones para ser considerado español. Pero no todos los españoles son ciudadanos. A los españoles originarios de África, 10 que se llamó *las castas*, les queda abierta la puerta del merecimiento para el ingreso en la ciudadanía, con condiciones que se explican en el artículo 22. Asimismo, los artículos 24 y 25 exponen los motivos por los que se pierde la calidad de ciudadano español y por los que se suspende el ejercicio de los correspondientes derechos. Entre esos motivos tiene importancia, por el número de personas a las que afecta, la suspensión por el estado de sirviente do-

Cádiz y la sociedad española», en ARTOLA (ed.), *Las Cortes de Cádiz*, Ayer, núm. 1, Madrid, 1991, pp. 167-206. Ambos artículos destacan dentro del panorama historiográfico por centrarse en una cuestión tan importante como la de quiénes son los sujetos de los derechos que se proclaman.

³⁹ «Se dice hombre porque se excluye a la mujer; se habla en masculino porque se elimina el femenino; se predica un sujeto español porque no se considera siquiera la posibilidad de que la española entre» ... «Desde el debate en comisión al acuerdo de pleno, ni como hipótesis ha entrado el sujeto femenino. Media sociedad ya queda excluida de aquel que se nos da sufragio universal», CLAVEHO, B., "Cara oculta...", p.14.

méstico, que ya excluía de la ciudadanía activa en la Constitución francesa de 1791. La cuestión ha dado lugar a polémica, en cuanto a la correcta interpretación del término en la España de principios del siglo XIX 40.

Pérez Ledesma ha señalado cómo la falta de autonomía, la dependencia de otro, viene a ser el argumento para justificar la exclusión de mujeres y sirvientes domésticos. Argumento contradictorio, pues si efectivamente la independencia, entendida como capacidad y posibilidad de automantenimiento, ha llegado a ser definida como el criterio fundamental de la ciudadanía, habría que recordar el planteamiento de Marx, según el cual los propietarios son realmente incapaces de automantenerse, al *dependen* de la plusvalía obtenida de los asalariados. ¿No está enmascarada ideológicamente la dependencia masculina del trabajo doméstico de las mujeres, dentro de la familia? ⁺¹.

Volviendo a la Constitución de 1812, observarnos cómo el colectivo al que otorga derechos de ciudadano es más restringido que el establecido por la Constitución francesa de 1793, aunque más amplio que el de los ciudadanos activos según la Constitución de 1791, tal como se explicó más arriba, si bien desde el punto de vista del género, en las tres es total la exclusión de las mujeres en cuanto a los derechos políticos. La diferencia, en este caso, de la Constitución española radicaría en la ausencia de discusión sobre el tema, ya que solamente 10 menciona Muñoz Torrero, y en el contexto de otro debate distinto: el que se refiere a los derechos políticos de los españoles originarios de África:

" si llevarnos demasiado lejos estos principios de lo que se dice rigurosa justicia sin otras consideraciones, sería forzoso conceder a las mujeres con los derechos civiles los políticos y admitirlas en las juntas electorales y en las Cortes mismas ⁺².

⁴⁰ CLAVERO, B., «Amos y sirvientes, ¿primer modelo constitucional?», en *Anuario de Historia del Derecho Español*, 56, 1986, Y «Cara oculta...», y PÉREZ LEDESMA, M., «Las Cortes...». pp. 188-189, mantienen distintas interpretaciones del texto constitucional: para Clavero, se trata de la exclusión de todos los asalariados, lo que Pérez Ledesma desmiente con citas del correspondiente debate.

⁺¹ SARACENO, Ch., «La estructura de género de la ciudadanía», en *Congreso de Mujer y realidad sOelal*, Bilbao, 1988, pp. 12;-141.

⁺² *Actas de las Cortes de Cádiz*, Antología dirigida por TIEHNO GALVÁN, E., t. I, Madrid, 1964, pp. 247-248 (Sesión del 6 de septiembre de 1811).

Si del ámbito de los varones originarios por ambas líneas de los dominios españoles de ambos hemisferios, a los que se concede la ciudadanía sin otra condición que la de estar vecindados en cualquier pueblo de esos dominios, pasamos al de quienes resultan excluidos, observamos diferentes grados de exclusión. La que se basa en el género es total y de por vida, aspecto éste que la distingue de la establecida para *las castas*, a cuyos miembros se ofrece la vía restringida «de la virtud y del merecimiento» acorde, en este caso, con la concepción meritocrática de la sociedad que inspiró a los constituyentes gaditanos ⁴³. Hay que decir también que los diputados americanos argumentaron en contra de la discriminación que se establecía para los españoles originarios de Africa, y eso obligó a aceptar algunas correcciones sobre el texto inicial. Diputadas no había, ya lo sabemos.

Cabe preguntarse cuáles fueron las actitudes adoptadas por las españolas a lo largo de ese proceso que conocemos como Guerra de la Independencia, durante el cual se produce la reunión de Cortes, y la discusión del texto constitucional y de los demás decretos que suponen la implantación del nuevo régimen. ¿Se trata de un colectivo que vive al margen de los acontecimientos que se estaban produciendo? Respecto a la lucha contra el ejército invasor, los relatos tradicionales nos han transmitido una imagen que en muchas ocasiones desborda lo que podría considerarse un mero apoyo a los varones combatientes, por ejemplo, en el sostenimiento proporcionado a la guerrilla, para convertirse en una participación directa en el enfrentamiento bélico.

En lo que se refiere a las posibilidades de seguir los debates parlamentarios, la asistencia de las mujeres a las tribunas públicas de las Cortes estuvo expresamente prohibida por los Reglamentos de 1810, 1813 y 1821, que al mismo tiempo permitían la presencia masculina, sin distinción de clases; la prohibición se mantuvo en vigor hasta 1834 ⁴⁴. Aparece aquí la influencia inglesa, tal como señala Alcalá Galiano en sus Memorias ⁴⁵, o tal vez la que se deriva de la exclusión política de las mujeres con que acabó zanjándose su participación en la Revolución Francesa. El dato que me parece interesante

⁴³ PÉREZ LEDESMA, M., "Las Cortes...", p. 175.

⁴⁴ FAGOAGA, C., *La voz y el voto de las mujeres. El sufragismo en España*, 1877-1931, Barcelona, 1985, pp. 29-30.

⁴⁵ ALCALÁ GALIANO, A., "Memorias de un Anciano", BAE, LXXXIV, *Obras escogidas*, t. II (cit. en FAGOAGA, *La voz y...*, p. 30).

retener, ya que pocas veces se cita, es la existencia de una petición dirigida al Congreso por un grupo de mujeres para que se levantara la prohibición, cosa que no se hizo, así como el hecho de que hubo mujeres que la desafiaron, acudiendo vestidas de hombre a las tribunas para presenciar las sesiones de Cortes ⁴⁶. La lectura política del tema debe hacerse a la luz del papel que juega la publicidad de las sesiones de Cortes en un régimen parlamentario -monarquía parlamentaria, como subraya Artola, para distinguirla de la monarquía constitucional, en que rey y Cortes comparten la soberanía ⁴⁷—, publicidad expresamente buscada a través de la posibilidad de asistir, en el caso de los hombres, aun de los que no son ciudadanos.

Intimamente ligado al tema de la concepción de la ciudadanía y, por tanto, del alcance de los derechos políticos, aparece el de la extensión de la educación. Los liberales, herederos de los ilustrados por lo que respecta a su fe en la educación como instrumento de perfeccionamiento individual y social, la concibieron como un bien público y del que era responsable el Estado ⁴⁸, al disponer el artículo 366 de la Constitución gaditana que en todos los pueblos de la Monarquía se establecieran escuelas de primeras letras. Aunque la preocupación por la educación de las niñas había quedado patente en la Memoria enviada por Jovellanos en 1809 a la Junta Especial de Instrucción Pública, en el Informe Quintana, de 1813 ⁴⁹, que fue la base del Proyecto de Decreto sobre arreglo general de la Enseñanza Pública, presentado a las Cortes en 1814, se propugna una educación diferenciada para niños y niñas; además, la declaración de principios del Proyecto, que establece la primera enseñanza como general e indispensable, se aplica solamente a los niños ⁵⁰. Observamos ahí la Influencia

⁴⁶ Según los artículos publicados en Inglaterra en 1826 por José Joaquín de Mora, citados en FAGOAGA, C., *La voz y...*, p. 30.

⁴⁷ ARTOLA, M., «La Monarquía parlamentaria», en ARTOLA, M. (ed.), *Las Cortes de Cádiz, Ayer*, núm. 1, Madrid, 1991, esp. pp. 112 Y 123.

⁴⁸ BAHAMONDE, A., y MARTINEZ, J. A., *Historia de España, siglo XIX*, Madrid, 1994, pp. 67-68.

⁴⁹ QUINTANA, M. I., *Informe de la Junta creada por la Regencia para proponer los medios de proceder al arreglo de los diversos ramos de Instrucción Pública*, 1813.

⁵⁰ Cfr. RUIZ BERRIO, I., *Política escolar de España en el siglo XIX (1808-1833)*, Madrid, 1970, p. 391, citado por LÓPEZ-CORDÓN, M." V., «La situación de la mujer a finales del Antiguo Régimen (1760-1860)», en CAPEL, H. M." (coord.), *Mujerysociedad en España (1700-1975)*, 2." cd., Madrid, 1986, p. 97.

cia de Talleyrand, partidario de una educación privada y doméstica para las niñas, frente a la concepción defendida por Condorcet, cuyas ideas inspiraban el Informe Quintana en otros aspectos⁵¹. Así pues, si en el terreno de las formulaciones teóricas aparecen esos límites a la universalidad, en la práctica, las limitaciones serán mayores, y no sólo porque se produzcan las restauraciones absolutistas, sino porque la prohibición que pesaba sobre las escuelas mixtas perjudicó a las niñas: en los pueblos donde los fondos no alcanzaban para crear dos escuelas, se creó solamente la de niños.

No asistimos en esa época a la aprobación de un Código Civil en España, aunque sí se elaborarán proyectos, todos ellos basados en el Código napoleónico. Ni el Proyecto de 1821, ni el de 1851 recibirán la sanción legal. Pero la Ley de Enjuiciamiento Civil de 1855, y el Código Civil de 1889 reflejan la misma concepción jerarquizada de la familia que figura en el Código francés de 1804⁵².

Dos modelos, dos situaciones en el umbral de la revolución liberal: la francesa y la española. En el caso francés, hemos visto que si la ciudadanía para las mujeres no triunfó no es porque no fuera pensable a finales del siglo XVIII. Lo era, se defendió teórica y políticamente, y hubo que utilizar la fuerza (cierre de clubs femeninos, prohibición de que las mujeres asistieran a asambleas políticas) para acallar las reivindicaciones femeninas. Hubo un enfrentamiento en que éstas salieron derrotadas. Como sucedió en otros tantos intentos en la historia, su derrota sirvió para que las posiciones triunfantes se presentaran a sí mismas como las únicas posibles⁵³.

En el caso español, el tema de la ciudadanía de las mujeres no se discute en esos momentos de arranque del nuevo régimen. Una pregunta queda planteada: ¿por qué se prohíbe su asistencia a las tribunas? A pesar de ello, unas pocas acuden. Para concluir, habrá que

⁵¹ SCANLON, C. M., «Revolución burguesa e instrucción femenina», en *Nuevas perspectivas sobre la mujer. Actas de las Primeras Jornadas de Investigación Interdisciplinaria*, IJAM, Madrid, 1982, p. 164.

⁵² NIELFA CRISTÓBAL, C., «El nuevo orden liberal», en «Historia de las mujeres en España», apéndice a la obra de ANDERSON, B., y ZINSSEH, J., *Historia de las...*, véanse pp. 619-622.

⁵³ Las francesas no conseguirán el derecho a voto hasta 1946. Véase EVANS, R. J., *Las feministas. Los movimientos de emancipación de la mujer en Europa, América y Australasia, 1840-1920*, Madrid, 1980.

recordar, sin embargo, que será dentro del marco liberal donde, más tarde y en otros contextos, las mujeres podrán llevar a cabo unas luchas para cambiar las situaciones heredadas. Eso desborda completamente las posibilidades de este artículo, pero creo que merece ser pensado históricamente.

*Dinámica de género
y nacionalismo*
*La movilización de vascas y catalanas
en el primer tercio de siglo*

Mercedes Ugalde Solano

Las Naciones son el resultado de largos procesos de cambio de la sociedad que aún no podemos considerar concluidos. Ni siquiera en el mundo occidental, sede de las Naciones más consolidadas, donde recientemente estamos asistiendo a una nueva reestructuración nacional, acompañada de virulentos conflictos nacionalistas localizados en el Este y Centro de Europa.

Estos procesos constitutivos de las Naciones se iniciaron con las profundas transformaciones económicas y demográficas que provocaron la quiebra del Antiguo Régimen, y que llevaron aparejadas a su vez profundas modificaciones sociales, culturales y políticas y la aparición de nuevos sujetos sociales, entre los que se encontraban las mUJeres.

En lo que se ha considerado su momento fundacional: la Revolución Francesa y la independencia de los Estados Unidos de América, la Nación fue una creación de la burguesía ascendente, que perseguía hacerse con el poder social, económico y político frente a sus detentadores anteriores. Para ello utilizó como bandera la democracia liberal basada en los principios de la ilustración, y proclamó la Nación como resultado del acuerdo de todos los ciudadanos, en cuya construcción todos ellos debían poder participar en igualdad de condiciones.

Sin embargo, a lo largo de los siglos XIX y XX, el nacionalismo, y la construcción nacional impulsada por él, se ha convertido en un fenómeno cada vez más complejo, que ha dejado a un lado a menudo

la democracia liberal para utilizar como instrumento el totalitarismo; que ha recurrido a argumentos esencialistas (la sangre, la historia...) -que nada tienen que ver con la voluntad de los individuos que integran o van a integrar la Nación- para explicar el origen de ésta o para legitimar su existencia; y que ha sido liderado por distintas clases o alianzas de clases, para enfrentarse, no ya a los sectores sociales procedentes del Antiguo Régimen -con los que en ocasiones se han aliado—, sino a los de la propia sociedad capitalista (fracciones de la burguesía, burguesía imperialista, proletariado, etc.). Complejidad a la que viene a sumarse también el papel desempeñado en la construcción nacional, dentro y fuera del mundo occidental, por los enfrentamientos étnicos.

En el contexto de transformaciones que han ido dando forma a nuestra sociedad actual compartimentada en Naciones, se sitúa también otro de los procesos de cambio desarrollados durante la época contemporánea, el que incide sobre las relaciones entre mujeres y hombres y sobre la construcción del género.

El género, tal como vamos a utilizarlo aquí, es el resultado de una construcción cultural que, empleando como justificación el dimorfismo sexual asigna a hombres y mujeres funciones sociales, conceptos normativos, valoración e identidades diferenciadas; aspectos todos ellos que se pretenden imponer como productos derivados de una determinación natural, con el fin de legitimar unas relaciones de poder específicas entre colectivos de distinto sexo ¹.

El proceso de cambio en el que se vio inmerso el género desde la desaparición del Antiguo Régimen supuso la puesta en marcha de una reorganización de la división sexual de trabajos, funciones y espacios sociales en general, para adecuarlos a las condiciones cambiantes de la nueva sociedad, y una reelaboración de los modelos culturales definidores de la diferenciación social basada en el sexo. El principal instrumento de esta reorganización y de esta reelaboración cultural

¹ Dicho esto, es necesario tener en cuenta también que incluso el dimorfismo sexual es una consideración cultural contemporánea, inexistente en otras épocas. Sobre la evolución histórica de la consideración de las diferencias de la morfología sexual véase LAQUEUR, Thomas, *La fabrique du sexe. Essai sur le corps et le genre en Occident*, París, 1992. Sobre el género véase SCOTT, J. W., «El género: una categoría útil para el análisis histórico», en AMELANG, James S., y NASH, Mary, *Historia y género: Las mujeres en la Europa Moderna y Contemporánea*, Valencia, 1990, pp. 23-56. y BOCK, Gisela, «La historia de las mujeres y la historia del género: aspectos de un debate internacional», en *Historia Social*, núm. 9, invierno 1991, pp. 55-57.

fue la división artificial de la vida social en dos esferas separadas: la pública y la privada, lo que permitió la reclusión de las mujeres en el ámbito privado y su exclusión del público. Esto suponía la exclusión de las mujeres de la ciudadanía y de la democracia liberal, en el preciso momento en que esta ciudadanía y esta democracia eran creadas como base de la organización política de la Nación 2.

Esta pretendida exclusión, de la que no eran únicas víctimas las mujeres -también fueron excluidos los no propietarios o los no pertenecientes a la raza blanca- no pudo llevarse a cabo sin contestación, y debió ser modificada bajo la presión de distintos movimientos sociales y políticos. Estos movimientos, de objetivos y naturaleza diversos, fueron creados por amplios sectores sociales, que comprobaban, a través de su propia experiencia, que el discurso liberal de igualdad política y social se plasmaba en la práctica en situaciones sociales, culturales, económicas y políticas claramente desiguales³. En el caso de las mujeres crearon un movimiento que a finales del siglo XIX comenzó a llamarse feminismo.

1. El desarrollo del feminismo decimonónico

El feminismo, entendido como la acción colectiva y el desarrollo de un pensamiento encaminados a lograr objetivos específicos de cambio para la vida de las mujeres, es un fenómeno característico de la edad contemporánea, aunque el origen del pensamiento feminista se remonta a la Edad Media y se pierde en el tiempo. Su desarrollo como movimiento de masas, en la fase que poco acertadamente se ha llamado la «primera ola» feminista, se consolidó en occidente durante la segunda mitad del siglo XIX y el primer tercio del XX, aunque sus antecedentes arrancan de la Revolución Francesa.

Desde el primer momento el feminismo se manifestó de múltiples formas, utilizando estrategias diferentes, unas veces de lucha y otras de resistencia, sirviéndose de distintas vías organizativas e ideológicas (liberalismo, socialismo, nacionalismo, organizaciones religiosas,

² Este aislamiento de las mujeres de la esfera pública era transgredido cuando convenía al sistema, como en el caso de las obreras, pero esto no les reportaba posibilidad alguna de disfrutar de los derechos ciudadanos.

³ NASH, Mary, y TAVERA, Susana, *Experiencias desiguales: conflictos sociales y respuestas colectivas (siglo XIX)*, Madrid, 1994.

movimientos a favor de la templanza o de la reforma moral, contra la esclavitud, etc.) y persiguiendo objetivos diversos, en unos casos de carácter social (religiosos, económicos, culturales, morales) y en otros, en los que fue más lejos, de carácter político.

A través de su movilización feminista, las mujeres incidieron en la reorganización y reelaboración de la vida social y de sus parámetros culturales relacionados con el *género*, y produjeron modificaciones en la frontera que separaba la esfera pública de la privada hasta llegar a ponerla en cuestión. De esta forma, las mujeres, excepcionalmente junto con algunos hombres, impulsaron los cambios en el contenido dado al *género* más allá de lo que exigía su mera adaptación a las nuevas condiciones socioeconómicas, para encauzarlas de acuerdo con sus aspiraciones a la equiparación sexual educativa, económica, profesional, política y familiar, e incluso al control sobre su capacidad reproductiva.

A medida que el feminismo crecía y se desarrollaba fueron surgiendo y tomando forma en su seno dos posiciones diferentes respecto al cambio que el movimiento buscaba para la vida de las mujeres, y en relación con la nueva identidad de mujer que estaba delineando. Estas dos posiciones irían dando lugar a dos grandes corrientes de pensamiento y de acción feminista, cuyo desarrollo ha llegado hasta nuestros días. Una de ellas utilizaba el paradigma ilustrado de igualdad sin pretender introducir en él otras modificaciones que su generalización, tratando de extender a las mujeres los modelos sociales que habían sido monopolizados por el *género* masculino: el modelo de individuo y de ciudadano en el caso de las feministas liberales, y el de proletario en el caso de las socialistas. La otra utilizaba como paradigma la diferencia y buscaba un modelo dualista de individuo-individua o de proletario-proletaria, en el que las diferencias entre hombres y mujeres, basadas en la maternidad, fueran respetadas y no sirvieran como instrumento de exclusión y de subordinación. En este segundo caso, la reelamación de la ocupación del espacio público, incluida la política, se basaba en la consideración de la capacidad de las mujeres, valorada como mayor incluso que la de los hombres, para velar por el bienestar social y moral colectivo, a partir de la extensión fuera de la familia de las funciones que desempeñaban en ella. La corriente igualitaria, llevada hasta sus últimas consecuencias, suponía la desaparición del *género*; la corriente dualista, por su

parte, suponía la continuidad de la diferenciación de *género* con unos presupuestos nuevos, no generadores de subordinación 4.

Uno de los factores importantes presentes en el origen de la corriente dualista fue la oposición social suscitada por las reivindicaciones feministas basadas en el paradigma de la igualdad, que provocaron la aparición en el seno del movimiento de otras vías argumentales que pudieran ser más fácilmente aceptadas. La existencia de esta corriente, por otra parte, facilitó la consecución de estas reivindicaciones, debido a que pudieron dejar de considerarse como una amenaza para la familia y para el mantenimiento de las características esenciales de los modelos de *género* establecidos.

El desarrollo del movimiento feminista en sus diversas formas, en sus distintos objetivos e ideologías, en su orientación social o política y en sus características específicas, estuvo determinado por el contexto nacional en el que se generó, caracterizado por particularidades históricas, económicas, ideológicas, religiosas y de clase.

En aquellos países, como Gran Bretaña y Estados Unidos de América entre otros, en los que se instauró un régimen político basado en la democracia liberal, donde sus clases medias alcanzaron un desarrollo importante, y en los que existía un predominio de la ideología liberal y de la religión protestante, se crearon las condiciones favorables para la aparición y desarrollo del feminismo sufragista, el más importante de esta época, que incluía la política entre sus objetivos, que hizo del voto el eje principal y el símbolo del conjunto de sus reivindicaciones, y que fue el principal impulsor de la lucha por la inclusión de las mujeres en el paradigma ilustrado de igualdad. Este movimiento fue dirigido por mujeres de clase media, que intentaron incorporar a mujeres de otras clases sociales. Sin embargo, a pesar de ser un movimiento que respondía a una discriminación de *género* común a todas las mujeres, y cuyo carácter era, por tanto, interclasista, no logró plasmar este interclasismo en la práctica. Las mujeres de la clase obrera estuvieron muy poco representadas en las organizaciones feministas.

* Sobre estas corrientes, que han recibido denominaciones diferentes en distintos estudios (individualista/relacional, igualitaria/dualista, igualdad/diferencia), véase OFFEN, Karen, «Definir el feminismo: un análisis histórico comparativo», en *Historia Social*, núm. 9, 1991, pp. 103-135, y RIVERA, María Milagros, «La historia de las mujeres y la conciencia feminista en Europa», en LUÑA, Lola G. (comp.), *Mujeres y sociedad. Nuevos enfoques teóricos y metodológicos*, Barcelona, 1991, pp. 123-140.

En los países en los que la clase obrera y las organizaciones socialistas tuvieron un desarrollo importante, las condiciones fueron favorables para la aparición del movimiento de mujeres socialistas, que unían sus esperanzas de emancipación a las de la clase obrera, y que esperaban lograr ambas con el triunfo de la revolución socialista. La centralidad de la lucha por esta revolución implicaba que los objetivos de las mujeres quedaban subordinados a los de la clase obrera, y en buena medida pospuestos a la realización de la revolución. A pesar de ello, estos objetivos específicos, que también incluían el derecho al sufragio, fueron impulsados por el sector minoritario de las mujeres del movimiento que se consideraba feminista, además de socialista.

En otros países, de predominio de la Iglesia Católica y de las fuerzas políticas e ideológicas conservadoras, o donde las clases impulsoras del cambio no habían alcanzado un desarrollo importante, las mujeres se movilizaron utilizando vías indirectas, y planteando sus reivindicaciones sin poner en cuestión la diferenciación de género. El feminismo se desarrolló aquí con muchas más dificultades, dejó a un lado los aspectos políticos y se centró sobre todo en los sociales, y tuvo un carácter menos rupturista.

2. La vía nacionalista

Los movimientos nacionalistas que actuaban como agentes de creación de las Naciones que aún no habían llegado a constituir su propio Estado, ofrecieron a las mujeres unas condiciones diversas para su movilización, a tenor del carácter heterogéneo de sus ideologías, de las fuerzas sociales que los impulsaban y del contexto histórico en el que surgían, y debido también al beneficio que esperaban de esta movilización. En unos casos, el nacionalismo fue una vía de desarrollo para el feminismo, en otros en cambio, actuó como un muro de contención.

Uno de los mejores exponentes de relación positiva entre feminismo y nacionalismo lo tenemos en Finlandia. En este país el nacionalismo surgió en oposición a la hegemonía política, lingüística y cultural de las clases altas de origen sueco, para transformarse después en un movimiento de independencia respecto a Rusia, país al que Finlandia estaba anexionada desde el siglo XVIII. Se trataba de un movimiento de las clases medias en ascenso, de ideología liberal y de re-

ligión protestante, cuyo concepto de Nación estaba basado en la soberanía popular y en los derechos ciudadanos. Ofreció por tanto a las mujeres unas condiciones favorables, semejantes a las que encontraron en Gran Bretaña y Estados Unidos, para la creación del feminismo, que buscaba la incorporación de las mujeres al ejercicio de tales derechos, entre los que estaba el derecho al voto. También fueron favorables las condiciones para la creación del movimiento de mujeres socialistas (el tercero en importancia después del de Alemania y Austria) con un considerable componente feminista, y cuyo desarrollo tenía que ver con las características de la industria finlandesa, el alto porcentaje de mujeres (superior al de los hombres) empleado en ella, y la importancia de la implantación socialista en el país. Este movimiento realizó campañas a favor del voto y, a diferencia de las mujeres socialistas de otros países, colaboró puntualmente con las liberales en su consecución. Esta colaboración fue posible debido a los intereses nacionales, que permitieron olvidar momentáneamente a liberales y socialistas (mujeres y hombres) sus diferencias, para defender unidos sus reivindicaciones frente a Rusia.

Pero lo que probablemente fue más importante para la consecución de los derechos políticos de las mujeres finlandesas fue la incorporación de estos derechos a los objetivos del movimiento nacionalista, decisión en la que influyó la determinante participación de las mujeres en este movimiento, uniendo la lucha feminista a la nacionalista. La oposición de Rusia a conceder a las mujeres el sufragio, aprobado por las autoridades representativas finlandesas (la Dieta), reforzó la unión del feminismo y el nacionalismo frente al enemigo común. Como consecuencia de la implicación de ambos movimientos, las finlandesas fueron las primeras mujeres europeas y las segundas mujeres del mundo (después de las de Nueva Zelanda) en conseguir su derecho de sufragio (en 1906), así como las primeras del mundo en ser elegidas como parlamentarias. El porcentaje de puestos que lograron (9,5 por 100) en el parlamento finlandés de 1907, sólo muy recientemente ha sido alcanzado y sobrepasado en otros países occidentales ⁵.

⁵ EVANS, Richard J., *Las feministas. Los movimientos de emancipación de la mujer en Europa, América y Australasia, 1840-1920*, Madrid, 1980, pp. 99-104 Y 200; MORCAN, Robin (coord.), *Mujeres del mundo. Atlas de la situación femenina*, Barcelona, 1993, p. 387.

En sentido contrario, un ejemplo de relación negativa entre feminismo y nacionalismo podemos encontrarlo en Alemania durante la segunda mitad del siglo XIX. Aquí el nacionalismo no surgió como reacción frente a un poder extranjero, sino como movimiento de unificación de distintas entidades políticas. La consecución de esta unificación a principios de la década de 1870 no estuvo bajo la dirección de las clases medias, derrotadas en la Revolución de 1848, sino bajo la dirección de una alianza entre la aristocracia feudal prusiana y el reducido sector de los grandes industriales. El concepto de Nación de esta alianza no estaba basado en la soberanía popular y el acuerdo entre todos los ciudadanos, según la visión liberal, sino que respondía a una concepción esencialista y autoritaria de raíces románticas. De acuerdo con esta concepción, la Nación aparecía como la expresión del *espíritu* del pueblo, un espíritu cuya existencia no dependía de la voluntad de los individuos, sino que se imponía por el peso de la historia y de la tradición, y ante el que no cabía otra actitud que el acatamiento. Tal concepción, y el sistema político autoritario creado a partir de ella, no permitían a las mujeres desarrollar sus argumentos y su acción para ser incluidas en una democracia que de hecho no se proclamaba como base de la Nación, y ahogó el desarrollo del feminismo durante mucho tiempo.

Durante la Revolución de 1848 el feminismo alemán había aprovechado como vía de desarrollo distintas sectas protestantes y organizaciones liberales, reclamando la igualdad sin restricciones para las mujeres, incluida la igualdad política. La derrota de estos sectores y la reacción posrevolucionaria le impidió avanzar y dotarse de sus propias organizaciones. Pero cuando se organizó en 1865 -aprovechando la agitación y movilización nacionalista- la debilidad política y la evolución hacia el conservadurismo de las clases medias que constituían su principal apoyo social, y la pérdida de importancia del liberalismo en el seno del nacionalismo, restaron a las feministas toda capacidad de maniobra, haciéndoles retroceder en sus planteamientos. Ante todo se vieron obligadas a abandonar sus reivindicaciones políticas para evitar que su actividad fuera declarada ilegal, ya que desde 1851 las mujeres tenían prohibidas las actividades políticas; dejaron de utilizar el paradigma ilustrado de igualdad, que había quedado obsoleto en un contexto ideológico dominado por ideas románticas de carácter esencialista, y optaron por el paradigma de la diferencia, apoyando sus reivindicaciones educativas y económicas en un

mejor cumplimiento de sus funciones de *género*; rehusaron las propuestas de colaboración del feminismo internacional para evitar verse aisladas en su propio país; y encaminaron gran parte de sus actividades hacia la beneficencia.

A pesar del papel del nacionalismo alemán como elemento de contención y retroceso del feminismo, éste consiguió un desarrollo importante a partir del cambio de siglo, aprovechando coyunturas políticas favorables y utilizando otras vías: la creación de organizaciones autónomas, algunas de ellas de carácter sufragista, y la utilización de las organizaciones de mujeres socialistas. Pero los logros obtenidos por el feminismo alemán en su país estuvieron muy lejos de los alcanzados por el finlandés. En 1908, cuando ya las finlandesas habían logrado el reconocimiento de sus derechos políticos y los ejercían en la práctica en un porcentaje importante, las alemanas únicamente habrían conseguido, en lo que a la política se refiere, un cambio en la Ley de Asociaciones que les permitía participar en organizaciones políticas. El derecho al voto no les sería reconocido hasta 1919, trece años después de que las finlandesas hubieran empezado a ejercerlo ⁶.

3. Nacionalismo y feminismo en España. El caso catalán

Los factores que habían hecho posible el desarrollo de movimientos feministas fuertes y combativos en otros países no existieron en España. Aquí la industrialización inició su desarrollo de forma precaria y desigual, despegando en varios puntos, en Cataluña primero y en el País Vasco después, mientras en la mayor parte del país aún se mantenían los rasgos propios del Antiguo Régimen. El cambio de éste a la sociedad capitalista fue conducido por unos dirigentes entre los que la burguesía tenía una presencia muy escasa y estaba representada por los estratos altos de esta clase, mientras la aristocracia latifundista dejaba sentir su gran peso. El instrumento utilizado para llevarlo a cabo fue la construcción de una Nación basada en un sistema político centralizado y oligárquico, incapaz de integrar a todos los sectores. Este sistema funcionaba al margen de la democracia y se mantenía en un contexto ideológico conservador, en el que la Igle-

⁶ EVANS, Richard J., *Las feministas...*, cit., pp. 122 Yss.

sia Católica le facilitaba el principal instrumento de control social, a través de su influencia autoritaria sobre las conciencias.

En este marco, dotado de una integración nacional débil y en el que estaba en marcha un proceso de cambio económico y social con unos componentes conservadores tan importantes, se crearon las condiciones para, por una parte, el desarrollo de diversos movimientos nacionalistas que rechazaban la integración de sus respectivos territorios en la construcción nacional española; y, por otra, para que las mujeres, actuando de forma adaptativa, encontraran más fácilmente vías practicables de movilización fuera del hogar en los movimientos nacionalistas, en el movimiento obrero, en las organizaciones del reformismo católico y en los partidos políticos, que en la creación de organizaciones autónomas feministas.

Cuando éstas pudieron crearse, a finales de los años diez y principios de los veinte de nuestro siglo, constituyeron núcleos pequeños, de reducida resonancia social, localizados fundamentalmente en Madrid, Barcelona y Valencia. En sus planteamientos, herederos del pensamiento elaborado desde el siglo XIX por algunas pioneras, predominaban los de la corriente feminista que asumía la diferenciación de género, y sus reivindicaciones estuvieron centradas sobre todo en aspectos sociales hasta los años treinta, en que abordaron también de forma significativa las reivindicaciones políticas⁷. Durante la II República, aprovechando el carácter reformista y democratizador de este régimen, aumentaron sus efectivos y se extendieron a otros lugares, pero siguieron aglutinando a un sector reducido de mujeres, especialmente si lo comparamos con el número de ellas que en esos años se incorporaron a otras organizaciones, entre las que destacaban las nacionalistas.

La aparición de proyectos nacionalistas o regionalistas alternativos al proceso nacional impulsado desde el Estado, tuvo lugar en distintos lugares de España, pero fue en Cataluña y en el País Vasco donde su formulación arraigó con fuerza a partir del último cuarto del siglo pasado, constituyéndose combativos movimientos nacionalistas que, durante el primer tercio de nuestro siglo, llegarían a hacer del nacionalismo una de las fuerzas políticas e ideológicas dominantes en sus respectivos territorios, y que serían utilizados por las mujeres ca-

⁷ FAGOAGA, Concha, *La voz y el vuelo de las mujeres. El sufragismo en España, 1877-1981*, Barcelona, t985.

talanas y vascas como una de sus vías más importantes de organización y participación en la vida pública.

El nacionalismo catalán, antes de los años treinta, fue un proyecto político liderado, a través de la *Lliga Regionalista*, por la gran burguesía catalana, que después de haber pretendido sin éxito ponerse al frente de la construcción de la Nación española⁸, había decidido defender sus intereses, y llevar a cabo la modernización de la sociedad en la que estaba inmersa, en un contexto nacional catalán. Se trataba de un proyecto de modernización de la sociedad catalana desde un punto de vista conservador, en el que la Nación que se pretendía construir era concebida, de forma idealista y en la línea del historicismo alemán, como expresión del espíritu nacional catalán. Este espíritu había sido elaborado a lo largo de la historia y debía ser la base sobre la que se asentase la nueva sociedad. Su principal manifestación era la lengua catalana, además del derecho, la raza y la tierra; aunque estas últimas no alcanzaron a tener nunca la importancia que tuvieron para el nacionalismo vasco. Estas manifestaciones del espíritu catalán eran consideradas de origen natural, y en última instancia de origen divino. La doctrina católica aportaba en este punto su visión y era uno de los ingredientes ideológicos del catalanismo⁹.

Otro de sus ingredientes ideológicos procedía de los prototipos culturales derivados del género, que ofrecían un útil material al mundo simbólico catalanista. La figura de la mujer-madre, como ocurría en otras ideologías de carácter esencialista, fue utilizada aquí como símbolo de la patria, evocando así y cimentando el origen natural, no voluntario, de ésta. Pero, por otra parte, se delineó un nuevo modelo de mujer, centrado en el mundo urbano y dirigido en especial a las mujeres de las clases medias. Este modelo seguía manteniendo a las mujeres en su función maternal y familiar, pero al mismo tiempo les exigía ser cultas, instruidas e informadas de la cultura de su tiempo, debido a que se dejaba en sus manos la transmisión a las nuevas generaciones del espíritu de la nación, que incluía los valores tradicionales pero también los nuevos valores de la sociedad moderna¹⁰.

⁸ RECALDE, José Ramón, *La construcción de las naciones*, Madrid, 1982, pp. 381-382; VILAH, Pierre, *Calaluña en la España Moderna*, Barcelona, 1978, p. 75.

⁹ DUPLAA, Cristina, «Les dones i el pensament conservador català contemporani», en NASH, Mary (coord.), *Més enllà del silenci: les dones a la història de Catalunya*, Barcelona, 1988, pp. 173-189.

¹⁰ NASH, Mary, «La dona moderna del segle XX: la "nova dona" a Catalunya», en *L'Avenç*, núm. 112, 1988, pp. 7-10; DUPLAA, Cristina, «Les dones...», eie

A pesar del peso de los valores tradicionales en la formación del catalanismo, el proyecto de modernización que 10 guiaba dio a las mujeres nacionalistas una capacidad de maniobra mayor que en otros lugares de España, aunque su movilización estuvo también profundamente lastrada por el contexto eminentemente conservador en el que se encontraban.

Esta movilización, visible ya en el mundo catalanista de principios de siglo, fue dirigida por mujeres de la burguesía catalana, que aprovecharon los aires modernizadores de su entorno para impulsar sus propios objetivos. Dado el contexto ideológico y político en el que estaban inmersas, estos objetivos fueron formulados en desacuerdo en el modelo igualitario de mujer defendido por las sufragistas norteamericanas e inglesas. Frente a él impulsaron y desarrollaron el modelo de mujer basado en el que había sido esbozado por el movimiento catalanista; un modelo diferenciado del modelo masculino que, si bien mantenía esta diferenciación en base a sus funciones domésticas tradicionales, señalaba la necesidad de perfeccionar y modernizar su ejercicio y abrir a las mujeres otros horizontes que no entrasen en contradicción con estas funciones. Para llevar a cabo esta labor modernizadora y de apertura de horizontes, las catalanistas impulsaron la promoción cultural y profesional de las mujeres, así como su acción colectiva, utilizando como instrumentos la prensa y la puesta en marcha de organizaciones e instituciones de carácter educativo, benéfico y de acción social.

La creación de prensa propia fue iniciada por las mujeres catalanas a partir del último tercio del siglo XIX, y en 1906 las catalanistas (Dolors Monserdà, Carme Karr...) decidieron fundar una revista nacionalista de mujeres, *Or i Grana*. A partir de ella pretendían poner en marcha también una organización nacionalista femenina, la *Lliga Patriòtica de Dames*, afín a la *Lliga* masculina; desde la que se ofrecían a ayudar a los hombres y a secundar sus iniciativas, para llevar adelante con mayor eficacia, desde sus diferentes funciones de género, el proyecto político nacionalista¹¹.

A pesar de no pretender llevar a cabo iniciativas políticas propias, ni reclamar el ejercicio del voto y de sus derechos políticos, como

¹¹ DUCH, Montserrat, «La Lliga Patriòtica de Dames: un projecte del feminisme nacional conservador», en *Quaderns d'Alliberament*, núm. 6, 1981. pp. 123-137; DUPLAA, Cristina, «Les dones...», cit., p. 185.

las mujeres de otros países, y de que los presupuestos ideológicos de su proyecto respondían a los del catalanismo conservador, la *Lliga Patriótica de Dames* podía desbordar los límites impuestos por éste a la modernización de las funciones tradicionales femeninas y no obtuvo el apoyo necesario. Al contrario, este proyecto organizativo, y la publicación de la propia revista, sufrieron una fuerte oposición¹². La *Lliga femenina*, por tanto -denominada después *Sección Femenina de la Lliga*- tendría que esperar a los años treinta para llevarse a cabo, y *Or i Grana* desaparecería pronto, después de publicar 21 números.

Alejadas por completo del mundo político nacionalista, las catalanistas centraron su atención y su actividad organizativa en el mundo de la acción social¹³ y de la cultura. En este último crearon una de las instituciones más importantes para el desarrollo cultural y la preparación profesional de las mujeres, *L'Institut de Cultura i Biblioteca Popular per a la Dona*, fundado en Barcelona en 1910 por Francesca Bonnemaison. Es significativo que fuera ella misma la que encabezó también años más tarde la creación de la *Sección Femenina de la Lliga*, para cuya puesta en marcha le fueron sin duda extraordinariamente útiles la experiencia organizativa, el prestigio y la influencia social obtenidos a través de su trabajo al frente de *L'Institut de Cultura*.

Desde esta institución se ofreció a las mujeres el acceso a los conocimientos culturales y científicos necesarios para llevar a cabo sus funciones domésticas con el grado de eficacia que se esperaba de la mujer catalana que exigían los nuevos tiempos; y a la preparación profesional que esa nueva mujer precisaba para poder acceder al trabajo retribuido en el campo del sector terciario, si esa necesidad se presentaba. Las repercusiones de *L'Institut de Cultura* sobre la mejora de la preparación cultural y profesional de las mujeres catalanas fueron muy importantes, y se dejaron sentir en Barcelona y en otros

¹² PERINAT, Adolfo, y MAHHADES, Ma Isabel, *Mujer, prensa y sociedad en España, 1800-1939*, Madrid, 1980, pp. 275-276.

¹³ En el ámbito de la acción social benéfica desplegó una extraordinaria actividad Dolors Monserrà, destacada catalanista que se autocalificaba como feminista puntualizando su desacuerdo con el sufragismo. A su iniciativa se debió la creación de asociaciones como *Lliga de compradores*, *Palronal Social-Escolar d'Obreres de [Joble]*, *Palronal d'Obreres de l'Agulla*. DUCH, Montserrat, *El feminisme a Catalunya: prensa, ideologia i pràctica* (1871-1931), tesis de licenciatura, Universidad de Barcelona, Tarragona, 1981, pp. 124-133.

centros de Cataluña donde se crearon también centros afines 14.

Fracasado el intento organizativo propuesto desde *Or i Grana*, y desaparecida la propia revista, algunas de sus impulsoras, encabezadas por Carme Karr, decidieron crear otro semanario, *Feminal*, que apareció en 1907 como suplemento de *La Il·lustració Catalana*. *Feminal* promovió la modernización de las mujeres catalanas de acuerdo con las coordenadas conservadoras dominantes en el catalanismo pero, dando un paso más, impulsaría también esta modernización en función de los propios intereses personales de las mujeres. Desde esta óptica, el semanario llegaría años después, en 1917 -poco antes de que interrumpiera su publicación- a pronunciarse a favor del reconocimiento del derecho de las mujeres al voto -aunque manteniendo su desacuerdo con los presupuestos igualitarios del feminismo sufragista inglés o norteamericano- y su directora, Carme Karr, crearía en Barcelona, en 1921, *Acción Femenina*, uno de los núcleos feministas autónomos que surgieron en España en esos años ¹⁵. Esta opción, sin embargo, a pesar de mantenerse dentro de unos límites muy moderados, no se generalizaría entre las mujeres catalanas, y tampoco arraigaría entre las nacionalistas, aunque alguna de éstas militó simultáneamente en las organizaciones del movimiento nacionalista y en la agrupación feminista ¹⁶.

En las tres primeras décadas de nuestro siglo el nacionalismo catalán, por tanto, aunque facilitó el despliegue organizativo de las mujeres en la actividad cultural y social, no les ofreció un cauce organizativo de participación en su ámbito político; no sólo en lo que se refiere a su organización tras objetivos de carácter feminista -organización que únicamente pudo iniciarse al margen de las organizaciones nacionalistas-, sino igualmente en lo referente a la organización femenina tras objetivos estrictamente nacionalistas. En este

¹⁴ DIJCIH PLANA, Montserrat, «El paper de la dona en el catalanisme burgès», en *Estudios de Historia Social*, núms. 28-29, 1984, pp. 301-309, y *Quaderns d'Història Contemporània*, núm. 7, 1985, pp. 37-51; MACÍ I ENCARNACIÓN, Elisenda, «L'Institut de Cultura: un model de promoció cultural per a la dona catalana», *L'Avenç*, núm. 112, 1988, pp. 18-20; DUCÍ I PLANA, Montserrat, *El feminisme...*, cit., pp. 135-140.

¹⁵ FACOAGA, Concha, *La Voz...*, cit., pp. 118-119, 155 Y 157; NASIL, Mary, «La dona...», cit., p. 9; DUPLAA, Cristina, *¡es dones...*, cit., p. 186; PERINAT, Adolfo, y MARRADES, Isabel, *Mujer, prensa...*, pp. 276-277.

¹⁶ Ese fue el caso de Francesca Soler de Fargas, integrante con cargos de responsabilidad en la *Sección Femenina de la Lliga* y secretaria de *Acción Femenina* en los años treinta. MOLAS, Isidre, *La Lliga Catalana*, t. II, Barcelona, 1973, pp. 108 Y 111.

último aspecto, sin embargo, la situación cambió durante los años treinta.

En esa época, la instauración de la II República permitió la cristalización de dos procesos de cambio, que venían gestándose tiempo atrás y que interesaban al nacionalismo por una parte y a las mujeres por la otra. En lo que se refiere al primero, el nuevo régimen político, con sus propósitos reformistas, democratizadores del Estado y de la sociedad, permitió el desarrollo de los movimientos nacionalistas, su reorganización tras la época coercitiva de la dictadura de Primo de Rivera, y un considerable avance en la consecución de sus objetivos. El nacionalismo catalán en concreto, logró la instauración de la autonomía desde los inicios del nuevo régimen —el Estatuto de Autonomía catalán fue aprobado en 1932 mientras el vasco tuvo que esperar a 1936— y, continuando su evolución anterior, extendió su implantación a todas las capas y clases sociales, incluyendo al movimiento obrero. A esta impregnación catalanista de toda la sociedad se unió la marginación de la alta burguesía y el desplazamiento de la *Lliga* de la dirección del movimiento nacionalista catalán, ocupando su lugar *Esquerra Republicana de Catalunya* (ERC), un partido más abierto a los diversos sectores populares, incluidos los trabajadores, en el que se había integrado una parte importante del catalanismo liberal surgido después de la primera guerra mundial, y que tenía, por tanto, una visión más democrática del modelo de Nación catalana¹⁷.

Por otra parte, los propósitos democratizadores de los nuevos gobernantes alcanzaron también a las mujeres, y dieron un impulso al proceso de cambio que estaba en marcha respecto al contenido de los modelos de *género*. Uno de los aspectos de este cambio, la incorporación de las mujeres al mundo político, experimentó un considerable avance, a partir del reconocimiento del derecho de las mujeres al voto en igualdad de condiciones con los hombres.

Este reconocimiento no se logró en España después de una dura lucha sufragista, como había ocurrido en otros lugares. Aquí, antes de los años treinta, las reivindicaciones del feminismo habían estado

¹⁷ MEES, Ludger, *fnlre nación.y clase*, Bilbao, 1991, p. 32; MOLAS, Isidre, «Los nacionalismos durante la II República. Una perspectiva comparada», y DE RIQUER I PERMANYER, Borja, «Heflexiones y notas sobre las bases sociales del nacionalismo catalán de los años treinta», en BERAMENDI, Justo G., y MAIZ, Ramón (comps.), *Los nacionalismos en la España de la I/República*, Madrid, 1991, pp. 20 y 232.

centradas sobre todo en aspectos sociales y culturales, y los núcleos feministas que se movilizaron para reivindicar el voto en 1931 eran muy minoritarios. Sin embargo, estos núcleos lograron capitalizar la lucha del feminismo internacional a favor del sufragio gracias a unas circunstancias políticas extraordinariamente favorables, y el derecho de las españolas al voto fue aprobado ese mismo año. Estas circunstancias favorables fueron: el acceso al poder de unos gobernantes que proclamaban sus propósitos de democratizar el sistema político, y no podían negar a las mujeres sus derechos ciudadanos sin arriesgarse a ser acusados de incoherencia política; la presencia entre estos gobernantes de los socialistas, cuya organización internacional se había comprometido con la organización internacional socialista de mujeres a defender el derecho de éstas al sufragio como uno más de sus objetivos; y el oportunismo de los partidos situados a la derecha del espectro político, que dieron también su apoyo al voto de las mujeres esperando poder utilizarlo como instrumento para recuperar el poder perdido.

Las circunstancias que habían propiciado el reconocimiento de los derechos políticos de las mujeres, si bien les abrieron sobre el papel las puertas de la política, lastraron también en la práctica su integración en ella, ya que las fuerzas políticas que, por unos motivos o por otros, lo habían apoyado eran en realidad refractarias a una integración igualitaria; y las mujeres, entre las que predominaban las partidarias de una intervención pública diferenciada, no centraron sus esfuerzos, excepto una minoría, en la actividad estrictamente política. Fueron pocas, por tanto, las mujeres que se incorporaron a esta actividad plenamente, de forma permanente y ocupando puestos de responsabilidad.

Sin embargo, aunque de forma diferenciada por el *género*, las mujeres entraron en estos años en un proceso colectivo de politización, una de cuyas vías más importantes, junto con el movimiento obrero, fue el nacionalismo. Este proceso de politización a través del nacionalismo se inició antes incluso de la proclamación de la 11 República.

Ya en 1930 hay datos de la movilización política de las nacionalistas catalanas, con el fin de recoger firmas a favor del indulto de jóvenes catalanistas que habían sido condenados, en 1925, por participar en un complot nacionalista. Un año después, el 2 de agosto de 1931, día de la celebración del referéndum del Estatuto de Autonomía -proclamada ya la 11 República pero sin haber sido todavía

incluido el voto de las mujeres en la legislación-, las mujeres catalanas, ante la imposibilidad de participar en la consulta popular, organizaron un referéndum autonómico propio, paralelo al oficial, recogiendo 332.111 firmas a favor del Estatuto entre las mujeres ¹⁸.

Después de la aprobación de la nueva ley sobre el sufragio, la movilización puntual de las mujeres en el ámbito político fue encauzándose organizativamente. Los nacionalistas, como el resto de las fuerzas políticas, dieron entrada a las mujeres en sus organizaciones al margen del feminismo, mientras éste, aunque aumentó los efectivos de sus agrupaciones autónomas, siguió siendo un sector organizativo minoritario.

La *Lliga* creó una *Sección Femenina* que venía a dar respuesta, con veintiséis años de retraso, a los intentos de las catalanistas de principios de siglo de crear su propia organización nacionalista. Aunque su carácter de sección del partido indicaba su posición subsidiaria respecto a éste, atrajo a un número de mujeres considerable ¹⁹. También ERE creó su propia sección femenina, y según todos los indicios ofreció a las mujeres una vía de movilización fuera del hogar más importante que la de la *Lliga*. No sólo por el número de afiliadas de ERE que alcanzaron protagonismo político, sino también por el contenido de su oferta organizativa. Lo que ambos partidos perseguían no era integrar las reivindicaciones de las mujeres, sino atraer al mayor número posible de nuevas electoras. Pero mientras la *Lliga* les proponía una movilización conservadora, defensora del orden, la religión y la familia catalanista y cristiana, ERE les hacía la oferta más progresista de un cauce para defender los cambios en la condición social de las mujeres introducidos por la nueva legislación republicana, que había derogado en gran parte la legislación discriminatona vigente anteriormente ²⁰.

¹⁸ NASH, Mary, «Política, condició social i mobilització femenina: les dones a la Segona República i a la Guerra Civil», en NASH, Mary (coord.), *Mes enllà...*, cit., p. 248; DE MIQUEH I PERMANYER, Borja, «Reflexiones...», cit., p. 233.

¹⁹ A mediados de los años treinta el número de mujeres inscritas en las distintas agrupaciones de la *Sección Femenina de la Lliga* oscilaba entre un 29 y un 43,55 por 100 del total de afiliados de las respectivas agrupaciones de la *Lliga*. Había incluso algunos lugares en los que la afiliación masculina era inferior a la femenina. Ese era el caso de la *Lliga Catalana de Sabadell*, donde había 321 afiliadas a la *Sección Femenina* y 315 afiliados masculinos. MOLAS, Isidre, *La Lliga...*, cit., p. 120.

²⁰ MOLAS, Isidre, *La Lliga...*, cit., pp. 103-121; NASH, Mary, «Política...», cit., p. 250.

En cualquier caso, los objetivos electoralistas de ambos partidos se pusieron de manifiesto en el hecho de que la actividad política de las mujeres, con muy pocas excepciones, sólo tuvo posibilidades de llevarse a cabo puntualmente, especialmente en relación con las elecciones, quedando, antes y después de ellas, al margen de la mayoría de los acontecimientos políticos más importantes, y al margen también del ejercicio de cargos de dirección política general o de gobierno. En esto los nacionalistas no eran una excepción; se trataba de una realidad que abarcaba a las afiliadas de todas las fuerzas políticas, salvo a algunas mujeres excepcionales.

Por otra parte, el encuadramiento de la mayoría de las mujeres organizadas en el seno de las diferentes organizaciones masculinas impidió que su proceso de politización fuera llevado a cabo como una empresa común, y creó dificultades a su unidad de acción tras objetivos propios en las pocas ocasiones en que tal unidad llegó a proponerse por algún sector. Un ejemplo en ese sentido fue la movilización de las mujeres catalanas para reclamar su derecho al ejercicio del voto en las elecciones al Parlamento de Cataluña de 1932. A pesar de que la nueva legislación sobre el sufragio había sido aprobada ya, el nuevo censo electoral con la inclusión de las mujeres aún no había sido confeccionado, y las mujeres fueron excluidas de estos comicios a pesar de sus protestas. La movilización se materializó en el envío de telegramas reivindicativos a los representantes parlamentarios y los gobiernos central y autonómico, y en ella confluyeron los intereses sufragistas y los del sector nacionalista conservador. Fue encabezada por Carme Carr, directora de *Acción Femenina*, y Francisca Soler, secretaria de esta organización e integrante destacada de la *Lliga*, y participaron en ella 20 organizaciones de mujeres catalanas, la *Sección Femenina de la Lliga* entre ellas. Sin embargo no participaron las mujeres de ERC, cuyo partido en el poder era responsable de la exclusión de las electoras y contra el que por tanto se dirigía la protesta. La división del nacionalismo catalán y la lucha por el poder entre sus dos principales partidos provocó también la división entre las mujeres ²¹.

²¹ Aunque habían participado en la movilización, tampoco las mujeres de la *Unió Socialista de Catalunya* llegaron a firmar los escritos de protesta, debido a la postura contraria de su partido. GARCÍA JORDÁN, Pilar, «Voto femenino. Repercusiones de su concesión y canalización del mismo por los sectores conservadores catalanes, 1931-1936», en GARCÍA-NIETO PARÍS, María del Carmen (edición preparada por). *Or-*

Aunque la unidad de acción no se llevó a cabo entre las nacionalistas catalanas, la existencia de un partido nacionalista liberal como ERE hizo posible la colaboración y la unidad organizativa entre las catalanistas de este partido y las mujeres de izquierdas (comunistas y socialistas fundamentalmente), que en 1934 se integraron en una organización común, *Dones contra el Feixisme i la Guerra*, presidida por María Dolors Bargalló, perteneciente a ERE. Esta organización era la versión catalana de *Mujeres contra la Guerra y el Fascismo*, inspirada e impulsada en toda España por las comunistas. El eje central de esta organización no eran las reivindicaciones de las mujeres, sino la lucha antifascista, pero a través de esta lucha la organización unitaria impulsó un importante desarrollo de la movilización política femenina.

La movilización social y política de las mujeres experimentó un salto hacia adelante durante los años de la Guerra Civil, que en Cataluña se transformó además en un proceso revolucionario. Las necesidades de la guerra sacaron del hogar a miles de mujeres que, además, obtuvieron un reconocimiento y una valoración social en su actividad pública que no habían logrado en años anteriores, y que reforzaba afectivamente el cambio que se estaba produciendo en su función social. Un cambio que se plasmaba en la ocupación por el colectivo de mujeres del espacio público, pero que seguía manteniendo la diferenciación de género en los nuevos cometidos.

Los principales cauces organizativos de esta movilización fueron la organización en la que confluían las mujeres de ERC y las izquierdistas, llamada ahora *Unió de Dones de Catalunya* (en el resto de España *Agrupación de Mujeres Antifascistas*), y la de *Mujeres Libres*. Esta última era una organización autónoma de mujeres anarquistas, creada en abril de 1936, que llegó a agrupar a más de 20.000 mujeres en todo el Estado. En su seno se elaboró, como explica la profesora Mary Nash, la teoría de la doble lucha, según la cual las mujeres debían llevar a cabo, a la vez que la lucha social tal como la entendía el movimiento anarquista, la lucha específica de las mujeres, que tenía entidad propia y no debía estar subordinada a la primera. Esta teoría no llegó a desarrollarse y a arraigar en el conjunto de la organización, pero su formulación por parte de un sector de ella

denamamiento jurídico y realidad social de las mujeres, siglos XVI-XX. Madrid, 1986, pp. 396-397.

es un índice del avance experimentado en estos años en Cataluña por la causa de las mujeres. Este avance, superior al experimentado en otros lugares de España, tuvo otro indicador en la legislación autonómica catalana, que, en plena guerra y con el impulso de algunos sectores anarquistas, aprobó un decreto a favor de la interrupción voluntaria del embarazo, hecho extraordinariamente avanzado para la época en el conjunto del mundo occidental, e insólito en un entorno tan conservador como el español ²².

4. Nacionalismo y movilización de las mujeres vascas

El nacionalismo vasco, a diferencia del catalán, no nació como un proyecto de integración del País Vasco en la nueva sociedad emergida de la revolución industrial —aunque de hecho terminaría siéndolo—, sino como reacción defensiva de una parte de la sociedad vasca frente a la profunda crisis producida en ésta por los cambios socioeconómicos y culturales que tal revolución trajo consigo. Estos cambios se pusieron en marcha a finales del siglo XIX de forma brusca y acelerada, sin tiempo para ser asimilados; incidieron en un contexto ideológico y político de intensos rasgos particularistas, en el que existía un fuerte sentimiento de frustración producido por la pérdida de los fueros; y fueron acompañados por un clima de conflictividad exacerbado por la llegada masiva de inmigrantes, portadores de una lengua y unas costumbres que amenazaban con romper el equilibrio de culturas Imperante hasta entonces ²³.

Fue en el seno de la pequeña burguesía urbana donde surgió el proyecto de construcción nacional que pretendía dar una salida a esta crisis. Un proyecto opuesto en un primer momento a la industrialización, antiliberal y antisocialista, que propugnaba la independencia política para su realización, y que contenía un modelo de nación, de carácter esencialista, basado en la revitalización y conservación de lo que Sabino Arana definió como características esenciales vascas: la

²² NASH, Mary, "Política..." cit., pp. 256-264.

²³ Sobre la aparición del nacionalismo vasco véase una síntesis de los resultados de las principales investigaciones (de CORCUERA, ELORZA, SOLOZÁBAL, LAHONJE, AHANZAD, JIAHISTL...) en CHANIA SAINZ, José Luis de la, "Los orígenes del nacionalismo vasco", en *Iles Jornades de Jjeba! Orígens i Formació dels Nacionalismes a Espanya*, Reus, 1994, pp. 221-244.

raza y la religión católica fundamentalmente, además de la lengua y las costumbres y leyes tradicionales.

Este modelo de nación tenía como referencia mítica el mundo rural idealizado, cuyo eje básico era el caserío y, dentro de él, la familia, depositaria de las esencias vascas. En esta familia preindustrial, de carácter patriarcal, el varón aparecía como prototipo de la raza, mientras la mujer, identificada por el género con su función maternal, era el instrumento de perpetuación de esa raza y del conjunto de las características esenciales vascas.

La identificación de la mujer con su función maternal era muy operativa en la elaboración doctrinal de todos los nacionalismos de rasgos esencialistas. En todos ellos, la maternidad, en la consideración que se tenía de ella como función natural, no voluntaria, servía al mundo simbólico nacionalista para reforzar el carácter incontestable de la nación (las alusiones a la madre patria son constantes en los discursos nacionalistas). Pero en el caso del nacionalismo vasco esta operatividad se veía incrementada debido a que para él la esencia de la nación, la raza, dependía directamente del hecho biológico de la maternidad. La patria vasca aparecía, por tanto, simbólicamente representada como una madre, abocada a reproducir a sus hijos con unas señas de identidad indudables, que sólo podían transmitirse a través del nacimiento y de la sangre, y cuya pureza se verificaba en la práctica a través de la «limpieza» de los apellidos.

La importancia que para Sabino Arana tenía la raza otorgó también a las mujeres un papel de extraordinaria importancia en el nacionalismo vasco, ya que a través de la maternidad ellas tenían en sus manos no sólo la socialización nacionalista de las nuevas generaciones, sino, además, la pervivencia o muerte física de la raza o, lo que venía a ser lo mismo, la pervivencia o muerte del proyecto nacionalista. De ahí la preocupación de Arana y de sus seguidores por convencer a las mujeres de que debían evitar los «matrimonios mixtos», y de ahí también la exaltación y sacralización que llevaban a cabo de la maternidad vasca, con la trascendental aportación de la religión católica y de su mitología mariana ²⁴.

²⁴ UGALDE SOLANO, Mercedes, «El nacimiento del nacionalismo vasco y el papel asignado en él a las mujeres por su fundador», en *Mujeres y nacionalismo vasco*, Bilbao, 1992, pp. 32-50.

El proyecto elaborado por Sabino Arana sería asumido como instrumento político por un conglomerado social muy heterogéneo, que incluía amplios sectores del mundo rural (agrario y pesquero), pero también de las clases medias urbanas y de la burguesía no oligárquica, siendo esta última la que tomaría la dirección política nacionalista. A diferencia de lo ocurrido en Cataluña, la alta burguesía vasca, con la única excepción no representativa de Ramón de la Sota, no se integró en el nacionalismo, lo que facilitaría la implantación progresiva de éste en la clase obrera autóctona. Los inmigrantes, sin embargo, quedaban excluidos²⁵.

La implicación de la burguesía al frente del nacionalismo vasco introdujo a éste en un proceso de modernización, que supuso el abandono de su rechazo inicial a la industrialización, y su transformación en una alternativa específica de organización y conformación de la sociedad vasca dentro de unas coordenadas modernas, en las que la misma raza fue paulatinamente perdiendo importancia²⁶. Este proceso, iniciado ya por el mismo Sabino Arana, fue desarrollándose con toda claridad en la práctica política nacionalista, mientras en la ideología seguían manteniéndose una parte importante de sus presupuestos básicos iniciales. Esta falta de armonía entre la evolución política e ideológica sería muy útil para mantener unidos en un mismo proyecto político a sectores sociales tan diversos, pero provocaría también puntualmente escisiones y reunificaciones, que incidirían sobre la movilización de las mujeres.

Las mujeres utilizaron el nacionalismo como vía de movilización fuera el mundo privado, especialmente durante los años treinta, aunque fue una movilización muy condicionada y dificultada por el conservadurismo de la ideología. En esos años pervivían todavía en ella los referentes ruralistas; la raza seguía siendo considerada por algunos sectores uno de los rasgos esenciales de la nación (aunque fuera cada vez más una añoranza sentimental que una práctica política); se daba mucha importancia a los valores familiares y comunitarios heredados del tradicionalismo, si bien los individuales propios del liberalismo iban ganando algún terreno; y el modelo de mujer definido por la maternidad y basado en la comunidad familiar, cuyo refe-

²⁵ MEES, Ludger, *Entre...*, cit., pp. 144 Y ss.

²⁶ Sobre el proceso de modernización del nacionalismo vasco véase FUSI, Juan Pablo, *El País Vasco. Pluralismo y nacionalidad*, Madrid, 1984.

rente era el caserío, se mantenía vigente, aunque en la práctica se plasmase en una mujer cuyos rasgos eran cada vez más diferentes.

A través del mantenimiento de este modelo, las mujeres encontraron en el nacionalismo una valoración y un reconocimiento social que de otra forma no obtenían, y no pusieron en cuestión sino que se sirvieron de él en su movilización, haciéndolo trascender fuera del ámbito privado y proyectándolo sobre el conjunto de la familia nacionalista. Así, caminando a través de esta proyección y rechazando el modelo de mujer-individuo defendido por las mujeres liberales de otros países, fueron ocupando nuevos espacios sociales y abriéndose nuevos horizontes de actuación. Se incorporaron, por tanto, en la práctica y actuaron a favor de los cambios que las mujeres estaban experimentando e impulsando en la nueva sociedad surgida con la industrialización, aunque sus referentes ideológicos tenían su origen en la sociedad del antiguo régimen ²⁷.

La movilización de las nacionalistas vascas se inició a principios de siglo, protagonizada por un pequeño número de mujeres pertenecientes a las clases medias y a la burguesía, algunas de las cuales habían iniciado en la práctica su incorporación a la nueva sociedad a través de la vía profesional (entre ellas podemos encontrar maestras de enseñanza primaria como Purificación Gorostiza, Julene Azpeitia...). Pretendían abrir un cauce de participación para las mujeres en el movimiento nacionalista, aprovechando la invitación que desde éste se hizo a las mujeres, en 1906, para que fueran ellas mismas las que se encargaran de la propaganda nacionalista dirigida a sus compañeras de género a través de la prensa ²⁸.

Este llamamiento partió del sector radical del nacionalismo vasco, intransigente defensor de las esencias vascas, en las que la raza, y por tanto la maternidad, ocupaban un lugar central. Era el sector más interesado en atraer a las mujeres, ya que su adhesión era vital para la supervivencia de un nacionalismo así concebido. Por esta razón, destacados dirigentes de esta tendencia estuvieron dispuestos a abrir a las mujeres algún espacio nuevo de actuación que sirviera para atraerlas, siempre que esto no supusiera introducir cambios en

²⁷ UCALDE SOLANO, Mercedes, «Evolución de la diferenciación de género e identidad femenina», en CAMPOS, Arantza, y MÉNDEZ, Lourdes, *Teoría feminista, identidad, género y política*, San Sebastián, 1993, pp. 117-145.

²⁸ En lo sucesivo, la exposición sobre la movilización de las nacionalistas vascas estará basada en UCALDE SOLANO, Mercedes, *Mujeres...*, cit.

la consideración de la diferenciación social basada en el *género*.

Se trataba, por tanto, de una iniciativa eminentemente conservadora y basada exclusivamente en razones puramente utilitarias, pero la aparición en la prensa de firmas femeninas evocó el temido fantasma del feminismo y suscitó una viva oposición. Esta oposición se manifestó sobre todo en el sector moderado del nacionalismo, más pragmático y atento a los aspectos políticos del movimiento que interesado en la defensa a ultranza de los principios ideológicos, y que daba por esto menos importancia a la raza y, en consecuencia, valoraba menos el papel de las mujeres en el movimiento.

A pesar de la fuerte oposición suscitada, las nacionalistas vascas entraron en el espacio recién conquistado de la prensa. Su participación en ella se llevó a cabo con muchas dificultades, fue muy limitada e intermitente y no llegarían a contar con un medio de expresión propio. Sin embargo, yendo más allá de la mera publicación de artículos propagandísticos, utilizaron la prensa para agruparse y para crear una vía de participación colectiva y organizada en el movimiento nacionalista.

Dadas las fuertes resistencias existentes para llevar a cabo este objetivo, decidieron realizarlo gradualmente. Abandonaron un primer proyecto organizativo con el que pretendían colaborar de forma diversificada en el movimiento nacionalista (la *Asociación General Femenina Nacionalista Vasca*) y limitaron de momento su colaboración al ámbito de la beneficencia, en el que no esperaban encontrar oposición. Utilizando, por tanto, la capacidad de convocatoria que les ofrecía la prensa, crearon en Bilbao, en 1907, una organización de caridad, el *Ropero Vasco*, que fue apoyada por varios centenares de mujeres, entre las que se encontraban también, además de mujeres de la clase media y de la burguesía no oligárquica, una representación de familias de la gran burguesía vasca mayor de la existente en el PNV (Catalina Aburto de la Sota, la Marquesa de Acillona, Victorina Larrínaga...). Los horizontes que esta organización les ofrecía eran muy limitados, pero con ella sus impulsoras pretendían ofrecer a las nacionalistas un instrumento con el que empezar a dar los primeros pasos en la actividad organizativa, preparándose conscientemente para crear en el futuro, cuando las condiciones fueran más favorables, la organización nacionalista propia a la que algunas aspiraban.

A finales de los años diez y al inicio de los veinte las mujeres pudieron contar con algunas posibilidades más de participación en el

movimiento nacionalista, coincidiendo con la apanclon en algunos puntos de España de núcleos organizativos autónomos de carácter feminista y con la radicalización de los nacionalismos periféricos, en un contexto internacional de extensión del movimiento feminista a nuevos países y de protagonismo nacionalista.

En el País Vasco, debido en gran parte al fuerte arraigo del nacionalismo y el catolicismo en sus versiones doctrinales más conservadoras, no existían todavía condiciones para la aparición de agrupaciones feministas autónomas, ni siquiera tan moderadas como las que surgieron en esos años en Madrid, Barcelona y Valencia. Sin embargo, en esta época empezó ya a ser visible entre las vascas cierta actividad organizativa diversificada, canalizada por la Iglesia Católica, el movimiento obrero y el movimiento nacionalista.

En lo que se refiere al nacionalismo, a partir de 1919 y con la participación de medio centenar de mujeres, empezó a ponerse en marcha el proyecto de creación de la organización femenina que las nacionalistas no habían podido llevar a la práctica años antes. Y en 1922, un año después de la división del movimiento en dos sectores irreconciliables, fue creada en Bilbao, en el sector nacionalista radical, *Emakume Abertzale Batza*. Se trataba de una vía de participación de las mujeres en el movimiento nacionalista radical mediante la extensión a éste de sus funciones familiares, con el fin de contribuir al desarrollo del movimiento y de captar para él a la población vasca, en particular a las mujeres.

Aunque el sector radical había apadrinado la elaboración del proyecto de una organización femenina antes de la división nacionalista, la misma división hizo más acuciante su creación, ya que el nuevo partido surgido de ella necesitaba aprovechar todos los recursos disponibles para desarrollar su implantación e intentar imponer su hegemonía en el conjunto del movimiento. Pero el último impulso provino del interés suscitado entre los nacionalistas radicales vascos por *C'umann na mBan*, la organización de mujeres filial del nacionalismo radical irlandés, que había demostrado desde su creación en 1914, y especialmente durante la guerra, la alta rentabilidad que el nacionalismo podía obtener de la participación de las mujeres.

Las mujeres adscritas al sector nacionalista radical aprovecharon la nueva coyuntura -tan distinta a la de 1906-1907- para contar con nuevos campos de participación en el nacionalismo, ya través de la nueva organización pudieron realizar actividades de carácter edu-

cativo y propagandístico, además de las de carácter benéfico, así como participar oficialmente en algunos actos políticos. En el ámbito educativo, junto a las enseñanzas para cumplir adecuadamente la misión que el nacionalismo les asignaba en el hogar, introdujeron también otras enseñanzas (taquigrafía, mecanografía...) que les facilitaban una preparación para desempeñar un trabajo retribuido fuera de él, ofreciéndoles así la posibilidad de incorporarse en la práctica al cambio que la función social de las mujeres estaba experimentando en la sociedad moderna. Sin embargo, estos logros tenían unos límites estrechos, ya que la actividad estrictamente política, que no guardara relación con actos masivos de afirmación nacionalista, quedaba fuera de su alcance y, en cualquier caso, todas sus actividades estaban subordinadas a secundar a los varones en la consecución de los objetivos nacionalistas, en cuya elaboración ellas no tenían posibilidad de intervenir.

Emakume Abertzale Batza, en esta primera etapa, tuvo una existencia corta, ya que desapareció en 1923, como consecuencia de la instauración de la dictadura de Primo de Rivera, y en ese período agrupó únicamente a varios centenares de afiliadas, localizadas en Bilbao y sus alrededores. Su dirección fue asumida por mujeres pertenecientes a la clase media y a la burguesía, algunas de las cuales habían participado también en el *Ropero Vasco*, aunque a diferencia de éste, entre ellas no estaban representadas las pertenecientes a familias de la gran burguesía.

Además de las organizaciones citadas, entre las nacionalistas existieron otros proyectos de organización y actividad colectiva fuera del hogar, entre los que sólo tuvo éxito la *Junta Nacionalista Vasca de Socorros*, creada en 1921 en el ámbito de la beneficencia por iniciativa del sector nacionalista radical. La utilidad política que este sector esperaba de ella y su carácter benéfico la hicieron factible. Otras iniciativas, en cambio, surgidas al margen de los planes de los dirigentes nacionalistas, no pudieron prosperar, a pesar de la moderación de sus presupuestos y del discurso utilitario, al servicio del nacionalismo, utilizado. En el otoño de 1911, «Miren Josune» propuso a través del semanario *Bizkaitarra* la creación de un *Ateneo* femenino dirigido por las mujeres más cultas (las maestras), encaminado al desarrollo cultural y doctrinal de las nacionalistas. No encontró el apoyo necesario y no pasó de una idea apenas esbozada. En 1923, poco después de la creación de *Emakume Abertzale Batza* en el sec-

tor nacionalista radical, la escritora Tene Mújika creó *Emakume Azarri Bazkuna* en el sector moderado, con el fin de que las mujeres participaran en el movimiento nacionalista a través de una acción de regeneración moral de la sociedad vasca. Pero la creación de una organización de mujeres no era un objetivo de interés para los nacionalistas de este sector, y la organización fracasó tras formar unos reducidos núcleos en dos pequeños pueblos, Deva y Ondarroa.

Los cambios que las mujeres estaban experimentando en su función social empezaron a hacerse más visibles en el País Vasco, como en el conjunto de España, en los años veinte; favorecidos por la coyuntura de prosperidad económica que incrementó el núcleo de las que se dedicaban al trabajo asalariado; por el oportunismo de Primo de Rivera que les facilitó cierto acceso a la política; y por el hecho de que la Iglesia Católica empezó a aceptar algunos aspectos del feminismo, siempre que se mantuviera dentro de unos estrictos límites. Aunque todavía fuera muy excepcional, fue abriéndose paso en algunos sectores un nuevo tipo de mujer, caracterizada por su dedicación, además de a las tareas domésticas tradicionales, a actividades profesionales relacionadas con el sector terciario, y por sus posibilidades de actuación en la vida pública, incluida la política. Estos cambios se reflejaron en la actividad de las mujeres nacionalistas, que iba lentamente extendiéndose fuera del ámbito doméstico; y se reflejaron también en su discurso. En él apareció en ocasiones, difundido a través de la prensa, un intento de desarrollar un pensamiento que armonizase el desempeño de las funciones familiares con el ejercicio de una vida independiente como individuos (Julia Fernández Zabaleta, «Alicia», Antonia May...). Sin embargo, este pensamiento no llegó a desarrollarse. El modelo de mujer-madre dedicada a la vida familiar, eje de su ideología hasta entonces, siguió definiendo la identidad de las nacionalistas como mujeres y como vascas -aunque se dedicasen también a otras actividades- y, por otra parte, a pesar de las dificultades que encontraron para llevar a cabo una participación diversificada en el movimiento nacionalista, no hay indicios de que surgiera entre ellas ningún intento de agruparse al margen de éste con fines feministas.

Con la instauración de la II República el nacionalismo se configuró como una de las tres fuerzas políticas más importantes del País Vasco. Su dirección fue asumida por el PNV, en el que radicales y moderados estaban unidos de nuevo desde 1930, y del que se había

escindido, esta vez por la izquierda, un sector minoritario, que creó Acción Nacionalista Vasca (ANV). Este nuevo partido, liberal y profesional, cuyo origen social estaba en la pequeña burguesía bilbaína, que tenía una visión democrática de la construcción nacional y que rechazaba la fundamentación de ésta en la raza o en consideraciones historicistas, no consiguió un desarrollo importante y no llegó a amenazar en ningún momento la hegemonía del PNV ²⁹.

Por otra parte, el proceso de politización de las mujeres impulsado por la legislación republicana, especialmente la relacionada con el sufragio, permitió la aparición en el País Vasco de los primeros núcleos organizativos autónomos de carácter feminista -que constituyeron un sector minoritario y en el que no se integraron las nacionalistas- y también a la incorporación de las mujeres, en elevado número, a las organizaciones de las distintas fuerzas políticas, especialmente al nacionalismo.

Tanto el PNV como ANV crearon sus respectivas agrupaciones femeninas. En el caso de ANV, ofreció a las mujeres un cauce organizativo más democrático, una ideología más vulnerable a los argumentos de defensa de los derechos individuales y una política de colaboración con republicanos y socialistas útil para defender la legislación republicana favorable a las mujeres; sin embargo, se trataba de un partido pequeño, con poco arraigo en la población vasca, y sólo consiguió agrupar a un número reducido de mujeres, localizadas en Bilbao y en los municipios vizcaínos de Baracaldo, Sestao y San Salvador del Valle.

El PNV, por su parte, utilizando como punto de partida la organización creada en 1922 por los radicales, reconstituyó *Emakume AbertzaLe Batza* sobre las mismas bases de los años veinte, pero esta vez, unidos los dos grandes sectores nacionalistas divididos en los años veinte, y dadas las nuevas circunstancias políticas, las mujeres se afiliaron masivamente a la organización y ampliaron considerablemente sus ámbitos de intervención.

Emakume AbertzaLe Batza extendió su implantación de forma paralela a la del PNV y a la de sus organizaciones sectoriales, y consiguió agrupar a más de 20.000 mujeres, probablemente a más de 25.000; localizadas en los principales núcleos de población de Viz-

²⁹ GRANJA, José Luis de la, *Nacionalismo y II República en el País Vasco*, Madrid 1986.

caya, Guipúzcoa, Alava y, en menor medida, Navarra. El mayor éxito lo logró en Vizcaya, donde fue realmente excepcional el municipio que no contaba con una agrupación, y donde reunió alrededor de 15.000 afiliadas. Sólo en Bilbao se constituyeron 11 agrupaciones, con más de 4.000.

En esta segunda etapa de la organización, las nacionalistas realizaron un considerable avance en la ocupación de nuevos espacios sociales, creando escuelas infantiles en euskara, contribuyendo con una eficaz labor asistencial al importante desarrollo experimentado por el sindicato nacionalista frente a la UGT, ocupando la calle con manifestaciones organizadas por ellas mismas o participando con entidad propia en los actos políticos generales del movimiento, y realizando una activa propaganda nacionalista oral y escrita. Por otra parte, en la proyección que realizaron de su función familiar sobre el conjunto del mundo nacionalista, crearon en él los lazos afectivos que le permitieron constituir una realidad que iba más allá de un simple movimiento, y que tenía el carácter de una comunidad estrechamente cohesionada.

Pero además de esta contribución al nacionalismo, en algunas de las principales agrupaciones de esta organización las nacionalistas ampliaron la oferta educativa dirigida a las mujeres, organizando, además de cursos de adoctrinamiento nacionalista y preparación para desempeñar su cometido familiar, algunas enseñanzas de carácter profesional que, en el caso de la agrupación más importante de Bilbao (que contaba con más de 2.000 afiliadas), incluían clases de corte y confección, cocina, taquigrafía, mecanografía, contabilidad, solfeo, piano, idiomas (euskara, inglés), dibujo y cursos para la obtención del título oficial de enfermeras.

La incorporación masiva de las mujeres a la actividad pública en apoyo del PNV, sin cuestionar su papel como madres y esposas, unida a un evidente interés electoral, dio lugar al reconocimiento de la igualdad de derechos entre hombres y mujeres en el interior del partido, desapareciendo así, a partir de enero de 1933, las barreras estatutarias que habían impedido hasta entonces la existencia de afiliadas de pleno derecho. Aunque la medida respondía a una actitud pragmática, tenía una importancia extraordinaria, ya que suponía la apertura oficial a las mujeres de las puertas de la política nacionalista.

A pesar de ello, y aunque algunas nacionalistas habían presionado ante las autoridades del partido en este sentido, fueron pocas las

que se afiliaron al PNV tras la aprobación de los nuevos estatutos. Entre ellas predominaba una concepción de su participación en la actividad pública diferenciada respecto a la de los hombres, para la que necesitaban más una organización propia que la integración en un partido político. Y por otra parte, conocían las fuertes reticencias de la mayoría de los nacionalistas a esta integración, y no esperaban que su incorporación al PNV les diera, en la práctica, una capacidad de decisión y unas posibilidades de actuación mayores que las que tenían a través del reducto de limitada autonomía que habían logrado en la organización femenina.

En cualquier caso, el acceso de las nacionalistas a la política, tanto de las adscritas al PNV como a ANV, tenía otras barreras que salvar además de las estatutarias. De hecho, su actividad política, como les ocurrió a las catalanistas y a las mujeres adscritas a otras fuerzas políticas, pudo desplegarse sólo puntualmente, sobre todo en épocas electorales, y aunque en esos períodos fue muy intensa –y en el caso de *Emakume Abertzale Batza* de gran trascendencia para el triunfo del nacionalismo conservador– tuvo un carácter subsidiario, centrado sobre todo en aspectos propagandísticos y organizativos, y sin incidencia en los principales centros de decisión.

En este limitado proceso de politización y de ocupación del espacio público, las nacionalistas actuaron en compartimentos estancos, enfrentadas entre ellas por las diferencias que separaban a sus respectivos partidos. Además, *Emakume Abertzale Batza* no llevó a cabo ningún tipo de colaboración permanente con otros sectores de mujeres. Las afiliadas a ANV, en cambio, como las de ERC, colaboraron con las mujeres de los partidos izquierdistas y formaron parte, durante la Guerra Civil, de la organización unitaria *Agrupación de Mujeres Antifascistas*, presidida por Florentina Taxende, de ANV.

No existen aún estudios en profundidad que nos permitan calibrar las repercusiones de la Guerra Civil sobre la movilización y politización de las mujeres en el País Vasco. Podemos decir, sin embargo, que estas repercusiones fueron muy diferentes a las que tuvo en Cataluña. En una parte del País Vasco triunfó el levantamiento del ejército, y en la otra, éste tardaría menos de un año en alcanzar la victoria. En ese espacio de tiempo no se inició en el sector republicano vasco un proceso revolucionario; la organización anarquista *Mujeres Libres* fue muy minoritaria y no llegó a elaborar en su seno un discurso feminista; y la influencia ideológica de la religión católica y

del nacionalismo confesional fue dominante. No cabe duda, sin embargo, que las circunstancias de la guerra impulsaron la movilización de las mujeres y su ocupación de nuevos espacios sociales, incluido el de la *lueha armada*. Pero la figura de la *miliciana*, que introdujo profundos cambios en el modelo de mujer imperante, fue pronto rechazada, y la movilización femenina se desarrolló en la retaguardia.

Los nacionalistas desplegaron en la guerra una extraordinaria actividad —en la que destacaron las afiliadas a *Emakume AbertzaLe Batza*— centrada fundamentalmente en la asistencia sanitaria y social, dirigida a combatientes y refugiados. En el sector radical del nacionalismo —escindido del PNV desde 1934 y minoritario en el conjunto del movimiento— se creó a principios de 1937 una nueva organización de mujeres: *Aberri Emakume Batza*, que tuvo una existencia muy corta y agrupó a un número muy pequeño de afiliadas. Sus diferencias con la organización femenina del PNV no incluían una visión nueva del papel social de la mujer, por lo que no ofreció tampoco una vía de movilización de contenido distinto.

5. Consideración final

La historia del nacionalismo ha empezado a abordar, desde hace ya tiempo, el estudio comparativo de los distintos nacionalismos surgidos en España, pero no ha incluido todavía en este estudio la relación establecida por cada uno de ellos con el feminismo y, en general, con la movilización social y política de las mujeres. A falta todavía de monografías suficientes que lo hagan viable, la exposición paralela realizada aquí sobre esta relación en los dos movimientos nacionalistas más estudiados, el vasco y el catalán, puede permitirnos establecer algunas premisas para empezar a sentar las bases de un futuro estudio comparado.

Situándonos en el contexto internacional, podemos decir que tanto el nacionalismo catalán como el vasco, a diferencia de otros, como el finlandés, pertenecieron al grupo de los movimientos nacionalistas que opusieron al desarrollo del feminismo consistentes barreras, cuya eficacia procedía en gran parte de su ideología; en la que la doctrina católica ocupaba un lugar destacado. A pesar de la existencia de estas barreras, y en un contexto socioeconómico y político general muy poco favorable para el feminismo, las mujeres utilizaron estos movimientos como una de sus principales vías de movilización, tratando

de encontrar a través de ellos nuevos y más amplios horizontes de actuación. Sin embargo, entre las vías que ambos les ofrecieron hubo importantes diferencias, basadas en el modelo de mujer que utilizaron y en el equilibrio existente en cada uno de ellos entre sus componentes conservadores y progresivos.

El nacionalismo catalán utilizó un modelo de mujer, la «nova dona», adaptado a la nueva sociedad industrializada, que, si bien tenía como eje su función como madre y esposa, permitió a las nacionalistas catalanas actuar para elevar de forma significativa su nivel cultural y su capacitación profesional, ¹⁰ que facilitó la aparición entre algunas de ellas de una conciencia feminista que, a pesar de su carácter moderado, les obligó a organizarse al margen del nacionalismo.

El nacionalismo vasco, en cambio, ofreció un modelo de mujer anclado en la sociedad del Antiguo Régimen, que dejaba el pensamiento de las mujeres desarmado y preso en la mística de la maternidad y de la tradición, que mantuvo su acción durante más tiempo cautiva de prácticas asistenciales, y que coartó el desarrollo de las ideas que les podían haber llevado a la construcción de un modelo de mujer alternativo.

Por otra parte, el particular desarrollo del movimiento nacionalista catalán -que daría lugar al predominio de un partido como ERC, situado en el ámbito de la izquierda- facilitó en los años treinta la colaboración y organización de un número muy importante de nacionalistas catalanas con las mujeres de los partidos de izquierdas, y les ofreció una vía de movilización encaminada a apuntalar el régimen republicano y, en consecuencia, las reformas a favor de las mujeres que éste había introducido. En el nacionalismo vasco, en cambio, ANV, su sector más liberal, colaborador del régimen republicano, constituyó un partido minoritario, y la mayoría de las mujeres nacionalistas, bajo la dirección del PNV, realizaron una movilización aislada del resto de las mujeres, contraria al laicismo que el régimen republicano estaba implantando, y opuesta, por tanto, a algunas medidas que otras mujeres consideraban favorables a su emancipación, como la ley de divorcio o la enseñanza aconfesional.

La movilización de las nacionalistas catalanas y vascas tuvo lugar en contextos socioeconómicos y culturales muy diferentes., que dieron a sus opciones sus rasgos característicos. Pero en ambos casos se trató de un proceso en el que las mujeres, a ritmos distintos y de

forma contradictoria en ocasiones, fueron avanzando en la ocupación de nuevos espacios sociales, incluido el de la política, aprendiendo a partir de su experiencia a aprovechar las mayores o menores oportunidades que se les presentaban para mejorar su situación. La dictadura del general Franco lo interrumpió bruscamente cuando sólo había dado unos tímidos pasos. Sin embargo, el proceso volvería a ponerse en marcha y, esta vez, en unas circunstancias muy diferentes, el feminismo encontraría posibilidades de desarrollarse, en el último tercio ya de nuestro siglo, en el seno de los movimientos nacionalistas catalán y vasco.

Mujer y cambio social

Pilar Folguera

1. Introducción

Cuando se reflexiona sobre la historia más reciente de nuestro país, ese siglo XX surcado por el deseo de gran parte de la sociedad española de desembarazarse definitivamente de las lacras heredadas del pasado, inevitablemente utilizamos criterios cronológicos que nos marca la historiografía ¹ o bien los parámetros económicos definidos por la Historia económica, sobre la que por cierto contamos con excelentes obras que nos permiten conocer a fondo los flujos y reflujos de la economía española de este siglo ². El problema es bien diferente si tratamos de analizar nuestra historia reciente a partir de criterios que definen el cambio social, en el que inevitablemente se ponen en cuestión cronologías y análisis económicos y políticos al uso. En este caso, los instrumentos de análisis pasan por profundizar en los procesos de cambio y en los avances o retrocesos que los diferentes grupos sociales llevan a cabo durante el período o períodos estudiados.

En el caso concreto que nos ocupa, la propuesta se centra en analizar el proceso de cambio social que han experimentado las mujeres

¹ TUNÓN DE LARA, Manuel (dir.). *Historia de España*, tt. VII y IX. Madrid, 1988.

² GARCÍA DELGADO, J. L., *Orígenes y desarrollo del capitalismo en España. Notas críticas*, Madrid, 1975; CALLEJA DELGADO, J. L.; ROLDÁN LÓPEZ, y MUÑOZ GARCÍA, J., *La formación de la sociedad capitalista en España, 1914-1920*, Madrid, 1973.

en España en un período que transcurre entre 1914 y 1936, momentos que coinciden con el inicio de la Gran Guerra, que supone un enorme impacto social y económico en nuestro país, y la finalización de la II República, período éste en el que como es bien conocido confluyen en nuestro país importantes cambios políticos y sociales. Las dificultades para llevar a cabo este análisis son numerosas, ya que el relato sobre el proceso de emancipación de las mujeres en España no siempre corre un proceso paralelo al de los avances y retrocesos del proceso de modernización de la sociedad española, por lo que desde estas páginas se pretende analizar, a partir de algunos indicadores de cambio social, lo que pervive y lo que se transforma en lo que se refiere a la situación de las mujeres y a sus relaciones de género con el conjunto de la sociedad.

En el proceso de selección del objeto de investigación, es inevitable también dejar atrás algunos aspectos no menos interesantes que los que se incluyen en estas páginas, pero que a nuestro juicio ya han sido profusamente tratados ya en importantes trabajos realizados con anterioridad, de forma que nos facilitan un acabado análisis de lo que ha sido en estos mismos años el proceso de incorporación de las mujeres a la esfera pública y a los principales hechos políticos y sociales que se producen durante estos años³.

El primer tercio del siglo XX, y muy especialmente a partir de 1914, es sin duda el momento en el que por primera vez en la Historia de España las mujeres se incorporan de forma masiva al trabajo remunerado, colaborando así al inexorable proceso de modernización de la economía española. Su presencia en la esfera política coincide de forma paradójica con un contexto no democrático como es la Dictadura de Primo de Rivera, momento en el que las mujeres participan en la política municipal y en la política nacional a partir de su presencia en la Asamblea Nacional Consultiva⁴. Son los años en los que las mujeres obtienen cierta autonomía jurídica, especialmente a partir del esfuerzo legislador de la II República, y son también

³ CAPEL MARTÍNEZ, R. M., *El trabajo y la educación de la mujer en España*, Madrid, 1982; VVAA, *Mujer y sociedad en España, 1700-1975*, Madrid, 1982; NÚÑEZ PÉREZ, M. G., *Madrid, 1931. Mujeres entre la permanencia y el cambio*, Madrid, 1993; FOLGUERA, P. (comp.), *Otras visiones de España*, Madrid, 1993.

⁴ FOLGUERA, Pilar, «Feminismo y Estado: La participación de la mujer en las instituciones políticas durante la Dictadura de Primo de Rivera», *Bulletin du Département de Recherches Hispaniques Pyreñaïca*, núm. 27, junio de 1983, pp. 32-51.

los años en los que las mujeres participan en la enseñanza superior, en la creación de la ciencia, en la cultura y en profesiones hasta entonces vedadas a las mujeres: arquitectas, ingenieras, aviadoras, periodistas, llenan las páginas de la prensa periódica y son objeto de emulación para muchas jóvenes que pretenden incorporarse con pleno derecho al acelerado cambio que se está produciendo en nuestro país. Todo ello se produce en un contexto de cambio, de transformación, de

evolución económica, modernización, concentración capitalista, nacionalismo, con sus contrapartidas sociales: éxodo rural, desarrollo numérico y organizativo del proletariado, crecimiento urbano, crisis de las clases medias, reforzamiento -con intentos concretos de aplicación- de nuevos planteamientos ideológicos, como se ha definido... como lo ha definido Pierre Malerbe ⁵.

El objetivo de nuestro trabajo no es, por tanto, el de analizar estos aspectos, fundamentales sin duda, que se refieren a los cambios en la esfera de lo público, sino más bien, dado el inevitable límite de su extensión, nos centraremos en algunos aspectos que se refieren a la esfera de lo privado, aspectos que hemos considerado como más significativos precisamente de ese cambio social que se pretende destacar: cambios en la concepción del ama de casa, del trabajo en el hogar y en todas aquellas faenas dirigidas a garantizar la actividad reproductiva y los cambios que se producen en la concepción sobre la maternidad y la reproducción, en fin, todo aquello que Françoise Thébaud ha definido como la

transformación del trabajo del hogar y del régimen de maternidad, que disminuye el tiempo requerido para las actividades de reproducción y les permite una mayor participación en la vida social ⁶.

⁵ MALERBE, Pierre, «La Dictadura», *Historia de España*, t. X, dirigida por TUÑÓN DE LARA, M., Madrid, 1983.

⁶ THÉBAUD, Françoise, *El siglo xx. Historia de las mujeres*, bajo la dirección de DUBY, Georges, y PERROT, Michelle, Madrid, 1993, p. 17.

2. Los espacios de la vida cotidiana. Pervivencias y cambios en los espacios privados

Uno de los aspectos en los que mejor se pueden detectar los cambios producidos durante estos años es el de las transformaciones que se operan en los espacios públicos y privados y las diferencias que se establecen en cuanto a su uso y percepción, diferencias que se generan en función de las diferentes dases sociales y en función del género. De esta forma, la ciudad, la vivienda, los espacios públicos y privados, se conceptúan no como algo estático o como un todo homogéneo, sino como receptores de una realidad social y como inductores de los cambios sociales que se definen en la sociedad española durante estos años.

Evidentemente esta propuesta no es original, baste recordar los trabajos de Ferdinand Braudel ⁷ para el caso de la sociedad mediterránea o los más recientes de Antoine Prost y Rogier Chartier para el caso de Francia y de Catherine Hall para la Inglaterra de la época victoriana ⁸. En todos ellos se señala la importancia de los espacios públicos y privados en la conformación de rituales, condiciones de vida y papeles sociales y la interrelación de las relaciones sociales de género y los espacios socialmente construidos.

Para el caso que nos ocupa, el de la sociedad española del primer tercio del siglo XX, utilizaremos el caso concreto de Madrid, la ciudad española en la que se evidencian de forma más clara los cambios sociales que se producen durante estos años. Madrid adquiere durante estos años un nuevo aspecto acorde con el nuevo rumbo que la nación pretendía tomar, transformándose en la capital del capital, tal como lo ha definido Gabriel Tortella ⁹ de forma muy similar a los procesos de transformación que las grandes capitales europeas estaban realizando. En efecto, en Madrid confluyen los intereses financieros del país, a la vez que se configura como el centro de comunicaciones

⁷ BRAUDEL, Ferdinand, *La Méditerranée, l'espace et l'histoire*, París, 1977, pp. 195-204.

⁸ PERROT, Michelle (dir.), *Histoire de la vie privée*, t. IV, París, 1989; PROST, Antoine, *Histoire de la vie privée*, t. V, París, 1990.

⁹ TORTELLA, Gabriel, «Madrid, capital del capital durante la Restauración», en *La sociedad española durante la Restauración, 1876-1931*, v. 1, Madrid, 1989, pp. 337-351.

y centro político en el que se instala un importante sector de la población que trabaja en los diferentes sectores de la administración o de la industria.

En el Madrid de estos años existen tres sectores claramente diferenciados: el Interior, en el que se sitúa el centro administrativo y comercial y la zona de Palacio donde se encuentran gran parte de las viviendas destinadas a la aristocracia y a los funcionarios de la Casa real, al tiempo que en el sur del mismo se encuentran las llamadas casas de vecindad y corralas, muchas de ellas de una cuestionable salubridad, donde viven modistas, empleados, pequeños comerciantes, artesanos... 10. En estas viviendas y en las buhardillas y sotabancos de las viviendas del Ensanche, habitan las familias de las clases populares que apenas disponen de dos estancias para el conjunto de la familia, compuesta a menudo de seis o más miembros.

En este tipo de viviendas, en las que apenas se realizan cambios o transformaciones de generación en generación, no existen espacios propios para cada uno de los miembros de la familia 11. El espacio de estar es la cocina, sirve de espacio de reunión, proporciona calor e incluso es el lugar en el que se realizan las labores de higiene y de lavado, el dormitorio, o a lo sumo los dos dormitorios, son compartidos por la totalidad de los miembros de la familia. Las condiciones de salubridad en este tipo de viviendas son lamentables. A la ausencia de luz, de agua corriente y de alcantarillas, deben añadirse las calles en las que se acumulan basura y excrementos de los moradores de estas viviendas. Las mujeres, las amas de casa, realizan parte de sus tareas y llevan a cabo en gran medida su vida de relación en estas calles. A diferencia de las mujeres de la burguesía, no pueden disfrutar de la intimidad, de la privacidad del hogar. Los espacios privados, los espacios femeninos se encuentran a caballo entre el propio hogar y el patio, la corrala o las calles. Esto permite a las mujeres que habitan estos barrios desarrollar fácilmente lazos de solidaridad y de sociabilidad. La calle así, mientras se realizan en ella parte de las tareas domésticas: el lavado, el remendado de la ropa, la atención a los hijos..., sirve de pretexto para establecer relaciones de amistad

10 BHANDIS, M.a Dolores, *El paisaje residencial en Madrid*, Madrid, 1983, pp. 168-173.

11 FOLCLJEHA, Pilar, «Historia, género y espacio», *Urbanismo y mujer. Nuevas visiones sobre el espacio público y privado*, Málaga, 1993.

o enemistad, y para en su caso, desarrollar redes solidarias entre las mujeres del mismo entorno.

Pero a menudo también es un espacio donde se desarrolla un trabajo remunerado, donde se plancha durante interminables horas y donde se cose a la luz casi en penumbra la ropa de encargo que más tarde lucirán posteriormente otras mujeres, como queda reflejado en el cuadro de Francisco Maura y Montaner «Sin labor»¹². En las ciudades de principios de siglo, en las que escasean las industrias y en su caso difícilmente se admite mano de obra femenina, especialmente de mujeres casadas, algunas de las escasas ocupaciones remuneradas que pueden realizar las mujeres son las de lavanderas, planchadoras, sombrereras, botoneras, plisadoras, modistas, actividades que a menudo desarrollan en un espacio insalubre y mal acondicionado.

La burguesía financiera, los profesionales, que en su mayoría proceden de las clases altas terratenientes, se instalan en los Ensanches de las grandes ciudades españolas. En el caso de Madrid, la alta burguesía se instala en los barrios de Salamanca y Chamberí. En ellos se construyen nuevas viviendas que responden a criterios de mayor comodidad e higiene. Una red de comercios comienza a instalarse en torno a las calles de Goya y Serrano, con lo que ya se inicia el proceso de desplazamiento del centro comercial desde la Puerta del Sol y alrededores a esta parte de la ciudad¹³.

El proceso de modernización que se está produciendo en la sociedad española se evidencia también en los espacios privados, en los hogares de una burguesía que poco a poco se adapta a las nuevas pautas de vida. Recordemos que aunque durante estos años las mujeres españolas se incorporan paulatinamente a nuevos espacios públicos, en la vida privada se les continúa asignando básicamente la esfera doméstica, donde los responsables de la reproducción de la fuerza de trabajo, tanto de la reproducción cotidiana, como de la reproducción biológica.

Esta situación no es homogénea para todas las mujeres españolas, depende en gran medida de los ingresos familiares y del tipo de espacio doméstico donde se desarrolla su actividad. En el caso de las mujeres pertenecientes a las grandes familias de la aristocracia o de

¹² Ministerio de Cultura, *El espacio privado. Cinco siglos en veinte palabras*, Madrid, 1990.

¹³ BRANDIS, Ma Dolores, *El paisaje...*

la alta burguesía, dispondrán de un espacio doméstico amplio, confortable, agradablemente decorado y contará con numerosa ayuda doméstica para su conservación y limpieza.

Estas familias se instalan en Madrid en viviendas plurifamiliares y unifamiliares que jalonan las nuevas calles del barrio de Salamanca. La vivienda unifamiliar en forma de palacete estará ocupada fundamentalmente por familias pertenecientes a la vieja y nueva aristocracia y por familias de la alta burguesía financiera e industrial. Se trata de esa «nueva sociedad» como la ha denominado Miguel Arto la, que se va integrando progresivamente en los modos de vida burgueses, de forma que sus viviendas se construyen siguiendo los modelos imperantes en Europa, especialmente París y otras ciudades centroeuropeas.

Todas estas construcciones se realizan con criterios de racionalidad bien definidos. Materializan todas ellas las aspiraciones de un grupo social minoritario que desea con sus viviendas de carácter singular reflejar su situación privilegiada en la estructura social. Su construcción parte del concepto de diferenciación y funcionalización de los espacios en la búsqueda de la privacidad y el confort hasta entonces desconocidos. Las fachadas presentan gran diversidad de ornamentación: cornisas, rejas, pinturas en tono pastel o rosado, sugieren otra concepción de la estética y el deseo de la nueva burguesía de reflejar en sus viviendas los signos externos de su recién adquirida riqueza. Pero quizás lo más innovador de este tipo de construcciones será los huecos de ventana que dan luminosidad hasta entonces prácticamente inexistente en las construcciones urbanas. Un buen ejemplo de este tipo de vivienda la encontramos en la calle Serrano de Madrid reformada en 1903 por Antonio Palacios ¹⁴. Con una planta de 420 metros útiles, comprendía 22 habitaciones: las de estar y recibir estaban integradas por dos recibidores, despacho, biblioteca, salón, sala, tres gabinetes y comedor, siete habitaciones destinadas a dormitorios. Las dependencias destinadas a servicios constaban de cocina, despensa, baño y dos excusados.

Esta nueva concepción de la vivienda representa una importante innovación que afectará de forma importante a la vida diaria de las mujeres pertenecientes a la burguesía. Frente al antiguo concepto de

¹⁴ DÍEZ DE BALDEÓN, Clementina, *Arquitectura y clases sociales en el Madrid del siglo XIX*. Madrid, 1988.

multifuncionalidad de espacios o de *no diferenciación de espacios*, la familia burguesa de las primeras décadas del siglo XX desea mantener la vida familiar dentro de una cierta intimidad, lo que supone, en suma, la definición de tres tipos de espacios: espacios de representación, espacios estrictamente familiares y espacios asignados al servicio doméstico, lo que implica una clara asignación genérica y social de los espacios.

Los espacios públicos de representación se componen habitualmente de salones, salas privadas y biblioteca. Todos ellos sirven para ofrecer una imagen externa de la familia y en ellas se desarrollan los lazos sociales y se establecen alianzas. La presencia de las mujeres en estas dependencias es determinante. Ellas son las responsables de la decoración, de reflejar, a partir de múltiples detalles y objetos de decoración, el clima de respetabilidad y el éxito económico del *paler familias*¹⁵.

Los espacios estrictamente familiares se caracterizan por la búsqueda de la intimidad y el aislamiento frente a las miradas de visitantes y extraños¹⁶. El gabinete, la salita, el comedor de diario, a diferencia de los anteriores, son estancias de reducido tamaño, fáciles de calentar, decoradas con objetos personales que reflejan la complejidad de la intimidad familiar. En ellas transcurre parte de la jornada diaria de las mujeres, de aquellas mujeres que han asimilado poco a poco ciertos rasgos de modernidad de la nueva familia burguesa tan al uso en la de los países europeos: ellas personalmente supervisan el trabajo diario de sirvientes y operarios, vigilan y atienden el cuidado de los hijos, realizan primorosas labores para el hogar, reciben visitas íntimas, dominan, en resumen, la actividad diaria del núcleo familiar¹⁷.

La estructura, la localización de los dormitorios reflejan de forma evidente los cambios sociales que se están produciendo en la sociedad burguesa. La existencia de un solo dormitorio conyugal, al resguardo de miradas extrañas, contrasta con los dos dormitorios conyugales a los que se accedía a partir de numerosos salones conectados entre sí en la mansión aristocrática del siglo XIX. Instrumentos indispensables para el sistema de alianzas familiares, el matrimonio en

¹⁵ «La mujer en su casa», *El Hogar y la Moda*, 7 de marzo de 1915.

¹⁶ «El refugio del hogar», *El Hogar y la Moda*, 15 de mayo de 1924.

¹⁷ «La mujer moderna lo es también de su hogar», *El Hogar y la Moda*, 25 de mayo de 1931.

el siglo XX es considerado además como un compromiso basado en el amor y la fidelidad, cuyo objetivo fundamental debe ser la procreación.

Las corrientes higienistas que propugnan un mayor cuidado del cuerpo pronto encontrarán eco en los arquitectos y urbanistas que diseñan y construyen los ensanches de las ciudades españolas. Una nueva concepción de la salud y de la higiene ¹⁸ se impondrá inicialmente entre mujeres y hombres de las clases altas, difundándose posteriormente entre la mediana y pequeña burguesía, y ya en el segundo tercio del siglo XX entre las clases populares. El uso del «baño matinal» con carácter semanal o quincenal comenzará a ser una práctica habitual entre las clases más favorecidas ¹⁹.

De todas las estancias de la casa, la que sin duda es más difícil de analizar es la estancia cocina. Por supuesto no encontramos en nuestro país propuestas feministas como la de Catherine Beecher realizada en 1869, en la que afirma que la cocina debe ser un espacio apropiado para el trabajo doméstico, como un organismo abierto al resto de la vivienda, ni tampoco encontramos propuestas como la de Margarette Schutte Lihotky ²⁰, cuando en 1926 propone la conocida cocina de Frankfurt en la que se propone la socialización de las tareas domésticas y la cooperación entre todos los miembros de la familia. Propone además la racionalización y la simplificación del trabajo en la cocina con el fin de llevar a cabo una progresiva mecanización del trabajo y la utilización de las fuentes de calor necesarias para llevar a cabo éstas. En el caso de España, salvo aisladas propuestas que se realizan desde revistas femeninas de ámbito internacional como es el caso de *El Hogar y la Moda*, no encontramos propuestas de este tipo y la realidad es que debido fundamentalmente a la pervivencia del servicio doméstico hasta bien entrados los años treinta, la mayoría de las cocinas se alimentan de carbón con todos los inconvenientes que ello supone.

A partir del análisis de las revistas femeninas de la época sí parece que con la llegada de la República la idea de modernidad se introduce también en los hogares españoles. Se elogian los nuevos proyectos urbanísticos, se proyectan casas que permitan el continuo

¹⁸ "Una nueva concepción de la salud y la higiene», *El Hogar y la Moda*, 10 de septiembre de 1918.

¹⁹ «Los baños en invierno», *El Hogar y la Moda*, 10 de octubre de 1918.

²⁰ PARAVICINI, Ursula, *Habitat au féminin*, Laussane, 1990, pp. 150-165.

contacto con la naturaleza, se aconseja la utilización de muebles funcionales y confortables, la idea de horizontalidad está presente en todos los muebles de la casa: divanes, sillas, estanterías, mesas se diseñan con formas confortables, siguiendo la ley de la horizontalidad, siguiendo los dictados de Le Courboisier, se sugiere el uso de cretonas alegres en dormitorios y salones, «e cocinas confortables»²¹ e incluso llega a plantearse la participación directa o indirecta de las mujeres en el diseño de los proyectos urbanísticos con el fin de que se tenga en cuenta la perspectiva femenina²².

3. El cuerpo como espacio propio. Cambios demográficos y transformaciones en las relaciones de género.

Cuando nos referimos a los indicadores de cambio social durante un determinado período histórico, inevitablemente debemos referirnos a los cambios que se producen en la concepción del cuerpo, tanto de hombres como de mujeres, y en los cambios en las relaciones de género y relaciones afectivas y sexuales entre hombres y mujeres, y cómo éstas afectan a un tema tan controvertido, tan difícil de analizar como es el del control de natalidad y los efectos que ello tiene sobre la estructura de población.

Los cambios demográficos que se producen durante estos años deben estudiarse desde la perspectiva histórica de las tendencias que se perfilan en períodos de diez, veinte o más años, sólo rotas en algunos casos a causa de cuñas demográficas que indican situaciones en las que tiene lugar un período de mortalidad catastrófica debido a epidemias o guerras. De cualquier forma, estos procesos se analizan teniendo en cuenta factores de tipo económico o político, pero en contadas ocasiones se tienen en cuenta los cambios de mentalidad que inciden de forma determinante en los cambios en las tasas de natalidad.

La población europea conoce a mediados del siglo XX un proceso de transición demográfica que se traduce en un progresivo descenso

²¹ «La cocina de ayer y la de nuestro tiempo», *El Hogar y la Moda*, 25 de febrero de 1932.

²² «La mujer de hoy», *El Hogar y la Moda*, 3 de febrero de 1932.

de la mortalidad y una lenta disminución de la natalidad²³. En el caso de España, Nadal en su estudio sobre la población española apunta cómo el modelo español se diferencia en cierta medida del europeo, ya que para Nadal la transición demográfica se inicia a finales del siglo XVIII y no culmina hasta 1914, momento en el que se reduce la mortalidad, sobre todo la infantil. En cuanto a la fecundidad, ésta desciende de forma evidente a finales del siglo XIX y comienzos del XX, acelerándose de forma evidente en la década de los años treinta. Según Leasure²⁴, inicialmente debe buscarse en el retraso o renuncia al matrimonio por parte de las mujeres españolas. No obstante, para Leasure parte del descenso puede atribuirse a estas razones, el resto es el resultado de la limitación voluntaria del número de nacimientos en el matrimonio.

De opinión similar son los autores Nicolás y De Miguel que apuntan cómo la natalidad para el período 1900-1939, diferenciando en él tres subperíodos: 1900-1918, 1919-1935, 1936-1939, desciende globalmente de ininterrumpida, especialmente en lo que se refiere al período de Guerra Civil, aunque con tasas muy por debajo del crecimiento de la mortalidad para estos mismos años²⁵. En resumen, en España se produce

una transición demográfica que comportó la reducción de la tasa de natalidad mediante la práctica de control de natalidad y la mayor aceleración del declive de la fecundidad en la década de los treinta²⁶.

Las causas de este decrecimiento son múltiples, algunas han sido ya apuntadas por estos autores: el descenso de la mortalidad, especialmente la mortalidad infantil, inclina a las familias a tener un número menor de hijos; el proceso de urbanización induce también a

²³ ARMENGAUD, A., «La población europea, 1700-1914», en CIPOLLA, C. M. de, *Historia económica de Europa*, vol. 3, *La revolución industrial*, Barcelona, 1979; REINHARD, M., Y ARMENGAUD, A., *Historia de la población*, Barcelona, 1966; PETERSEN, W., *La población*, Madrid, 1968.

²⁴ LEASURE, T. W., «Factors involved in the decline of fertility in Spain», *Population Studies*, vol. XVI, 1963, pp. 271-285.

²⁵ Díez NICOLÁS, T., y DE MIGUEL, J. M., *Control de natalidad en España*, Barcelona, 1981.

²⁶ NASII, M., «El estudio del control de natalidad en España: ejemplos de metodologías diferentes», en *La mujer en España. Actas de las I Jornadas de Investigación Interdisciplinaria*, ed. a cargo de FOLGUERA, Pilar, Madrid, 1984, pp. 241-262.

reducir el tamaño de la familia, la creciente secularización de la sociedad, la incipiente utilización de métodos anticonceptivos, la transformación de la propia familia que avanza de forma paulatina hacia una familia de tipo patriarcal y monogámica en la que se limita el número de hijos debido a que éstos ya no son considerados una carga, sino un bien que hay que amar y educar²⁷, y, por último, la aparición progresiva de un nuevo tipo de mujer, esa «mujer nueva» que difunde tanto la prensa diaria como la prensa femenina, que aspira a incorporarse a las diferentes facetas de la vida pública española.

Existen, no obstante, algunos puntos polémicos en esta afirmación que conviene desarrollar. ¿En qué medida las mujeres españolas han transformado sus pautas de comportamiento en el sentido de controlar de forma voluntaria su fecundidad? ¿Realmente puede hablarse de una «mujer nueva» como nuevo modelo social que se difunde en el conjunto de la sociedad española de las primeras décadas del siglo xx? Ambas preguntas son difíciles de responder precisamente por referirse en gran medida a la esfera de las mentalidades y de lo privado, lo que supone una mayor dificultad para la investigación histórica, debido no sólo a la falta de fuentes, sino también a la complejidad y variedad de respuestas que puedan darse.

En España apenas existen trabajos, a diferencia de otros países²⁸, sobre la utilización de prácticas anticonceptivas por parte de las mujeres españolas durante estos años, pero existen indicios fundados, especialmente la cantidad de literatura médica que se encuentra sobre este tema desde comienzos de siglo y muy especialmente a partir de los años veinte, que permite afirmar que los métodos de anticoncepción eran conocidos por bastantes mujeres y desde luego por la clase médica.

Sí puede afirmarse que al igual que en otros países europeos se utilizaba la abstinencia en el matrimonio y la lactancia prolongada (se consideraba que durante el período de postparto y lactancia disminuía la fertilidad de la madre). En cuanto al *coitus interruptus* y la continencia periódica son métodos al parecer difundidos en Europa desde el siglo XVIII, aunque el método Ogino-Knaus no será difundido en España hasta 1929. La práctica de relaciones sexuales

²⁷ ARIES, P. *Centuries of Childhood. A social history of family life*. Nueva York, p. 413.

²⁸ Para este período véase FOLGUERA, Pilar, *Vida cotidiana en Madrid. Primer tercio del siglo a través de las fuentes orales*, Madrid. 1987, pp. 129-157.

que no impliquen riesgo de embarazo es otra forma de evitar la maternidad: relaciones de tipo anal, oral o manual, son prácticas utilizadas a menudo por los cónyuges, a lo que deben añadirse los métodos de tipo mecánico, como los obturadores o diafragmas, el condón, el capuchón o capota americana, y los de origen químico, como los supositorios vaginales, las gelatinas anticoncepcionales y las sustancias espermiCPas²⁹.

El uso y difusión de este tipo de contraceptivos se mantiene durante las dos primeras décadas del siglo XX en el marco de las charlas entre profesionales de la medicina, en las salas de estar de las familias de clase alta o en las cocinas donde las mujeres de las capas populares realizaban sus confidencias a amigas o vecinas. Debemos esperar a los años veinte para que se difundan en España las ideas eugélicas y neomalthusianas³⁰ a partir de la abundante literatura que se edita en España, sobre todo de traducciones francesas o inglesas y a partir del creciente número de conferencias y cursos que se realizan con el fin de exponer las diferentes posiciones, a menudo encontradas, sobre este tema. Muy brevemente debe mencionarse en estas páginas las actividades que se realizan en torno al Instituto de Medicina Social en el que personas destacadas del mundo de la medicina³¹ y la jurisprudencia como Sebastián Recasens, Gustavo Pitaluga, el propio Gregorio Marañón³² y Manuel Burgos Mazo permitirían la publicación de revistas como *La Medicina Social Española*.

La difusión de las doctrinas eugénicas tuvo una importante influencia en las ideas sobre la maternidad y sobre la procreación. Para los partidarios de las doctrinas eugénicas debía garantizarse la salud de la especie, la salud de la madre y la mejora de la calidad de la raza a partir de una maternidad consciente, por lo que se propone una cierta limitación de la descendencia para evitar además los problemas de superpoblación.

La Iglesia en estos mismos años no renuncia a pronunciarse sobre un tema tan polémico y que tanto afecta a uno de los pilares bá-

²⁹ IAHDY, II., *Métodos para evitar el embarazo*, Madrid, 1930.

³⁰ FOLCIJERA, Pilar, *Vida cotidiana...*, op. cit.

³¹ Sobre la relación entre el discurso médico y las mujeres véase ORTIZ, Teresa, «El discurso médico sobre las mujeres en la España del primer tercio del siglo XX», en *Las mujeres en Andalucía. Encuentro Interdisciplinar de Estudios de la Mujer en Andalucía*, Málaga, 1993.

³² MARAÑÓN, Gregorio, *Tres ensayos sobre la vida sexual*, Madrid, 1926,

sicos de su doctrina: la existencia de una sociedad jerárquica con la absoluta primacía del varón sobre la mujer y la exigencia a las mujeres de constituirse como sujetos dedicados a la procreación sin cortapisa alguna o limitación. Durante los años treinta la indudable difusión de las doctrinas eugénicas y neomalthusianas la obligará a elaborar su doctrina pastoral que advierta a sus fieles sobre los peligros de estas creencias recordando a sus fieles que todo amor proviene de Dios, de forma que Dios, con su poder omnipotente, delega en los hombres parte de sus atributos, de forma que los hijos no son un acto inconsciente del individuo, sino un acto de Dios, por lo que los hombres al amarse y procrear están cumpliendo la voluntad divina. En este sentido se pronuncia la *Enciclica Casti Connubi* que reconoce explícitamente que la mujer debe doblegarse ante el varón al que le debe sumisión y obediencia y advierte a los matrimonios que «todos los que abusan del matrimonio, evitando la procreación de la prole, cometen un grave delito»³³.

Sin duda la difusión de las ideas que indicaban una cierta transformación de las ideas sobre sexualidad y sobre maternidad se plasman de forma mucho más evidente durante los años treinta. La polémica sobre el I Curso Eugénico de 1928 y su posterior suspensión contrasta con el clima de tolerancia en el que se desarrollan las Primeras Jornadas Eugénicas Españolas celebradas en Madrid en 1933, en las que de forma masiva médicos, sacerdotes y feministas debatieron sobre los principales temas referentes a las doctrinas eugénicas y neomalthusianas y al control de la maternidad. En ellas se evidenció una posición clara de apoyo a la utilización de métodos anticonceptivos por parte de juristas, médicos y feministas y a un nuevo concepto de las relaciones entre ambos sexos³⁴.

Se propugna un nuevo concepto del amor en el que las mujeres no renuncien a sus instintos sexuales, de forma que éstas no consideren el sexo como algo pecaminoso. Se denuncia en estas Jornadas el papel que aún se asigna a la mujer como máquina de producir hijos y se pone en evidencia la existencia de una sociedad anquilosada

³³ MÁRQUEZ, Gabino, *Las encíclicas al alcance de todos*, Madrid, 1943.

³⁴ NASH, Mary, «Maternidad, maternología y reforma eugénica en España, 1900-1939», en *Historia de las Mujeres. El siglo xx*, ed. a cargo de THIÉBAUD, Françoise, Madrid, 1993, p. 627.

en el prejuicio de la desigualdad necesaria ³⁵. Igualmente se pone en tela de juicio el papel que la sociedad asigna a hombres y a mujeres en las relaciones sexuales:

Los hombres españoles –y seguramente los de los otros países- pecan porque en vez de amar su amor, aman los efectos de su amor, o sea la conquista de la mujer. Fijaros en las relaciones de la mayoría de los hombres con la mayoría de las mujeres. La finalidad suele ser: valorar qué favores obtiene el hombre y comprobar la tenacidad con que resiste la mujer para otorgar esos favores sin recompensas perennes, que en fin de cuentas no es otra cosa que el matrimonio ³⁶.

Se aboga por un nuevo concepto de la paternidad y la maternidad en el nuevo sentido de concebir solamente el número de hijos que se puedan mantener, entendiéndose como manutención no sólo el hecho de alimentarlos, sino de educarlos y formarlos como auténticos ciudadanos con todos sus derechos. Se propugna por ello una mayor intervención del Estado en el crecimiento controlado de la población, con el fin de posibilitar la aplicación del principio constitucional de proteger a la familia y a la infancia y de proteger la salud de todos los miembros de la familia, hecho éste incompatible con sucesivas maternidades no controladas ³⁷.

La posición de reconocidos expertos en Derecho Canónico como Jaime Torrubiano se sitúa en un pronunciamiento en contra de las prácticas neomalthusianas, aunque sí se muestra partidario de la eugenesia como corriente admitida por la Iglesia: «El Cristianismo es el mejor auxiliar de la Ciencia Eugénica», afirmará, admitiendo incluso en algunos casos las prácticas anticonceptivas:

las prácticas anticoncepcionales son de suyo lícitas en los casos extraordinarios en que sean probablemente necesarias para impedir graves daños para

³⁵ DE LA TORRE, Matilde, «Feminismo y pacifismo», en NOCIEHA, E., y HUERTA, L., *Genética, Eugenesia y Pedagogía Sexual. Libro de las Primeras Jornadas Eugénicas Españolas*, Madrid, 1934.

³⁶ JUARHOS, C., «El amor venal», en NOGUERA, E., y IIIIEHTA, L., *Genética, Eugenesia...*, *op. cit.*

³⁷ RUIZ FUNES, M., «La nueva política y la maternidad consciente», en NOCUEHA, E., Y IIIIEHTA, L., *Genética, Eugenesia...*, *op. cit.*

la madre, en el hogar, en la prole presente o futura o en otros intereses seriamente respetables³⁸.

Mucho más radical que los anteriores es Hildegart, que se auto-define como neomalthusiana y partidaria del *birthcontrol*, esto es, de la regularización consciente de los nacimientos utilizando para ello todos los medios posibles que eviten la concepción, mostrándose incluso partidaria del aborto³⁹.

Existe otro tema polémico que, sin embargo, cae de lleno dentro de la problemática expuesta en este trabajo. ¿Se produce realmente una transformación radical en el arquetipo de mujer al uso a lo largo de este período? ¿Implican realmente los profundos cambios políticos que se producen en España durante los años treinta un cambio sustancial en las mentalidades de millones de mujeres españolas? Es cierto que, como afirma Mary Nash, el proceso de modernización de la sociedad española «provocó además una modificación sustancial en los modelos culturales de género y los discursos ideológicos con respecto a la mujer»⁴⁰, afirmación que queda claramente confirmada tras la exhaustiva consulta de la prensa de la época, y es cierto también que, como afirma Danielle Bussy Genevois,

el corto período republicano es un momento privilegiado y complejo de las relaciones entre lo privado y lo público, si reflexionamos en términos de historia de las mujeres⁴¹.

Parece que puede llegar a afirmarse, por tanto, sin temor a equivocarse, que los cortos años de la República sirvieron para consolidar algunos rasgos de la modernidad que en el terreno concreto de las mujeres se traduce en un nuevo concepto del cuerpo, un cuerpo libre de corsés, que se expone al sol y a las miradas de otros, concepto que queda tan bien reflejado en el cuadro de Joaquín Sunyer «El balcón», pintado en 1931, que ejercita todo tipo de deportes, e

³⁸ TORRIJIBIANO, Jaime, «El Cristianismo es el mejor auxiliar de la Ciencia Eugénica», en NOGUERA, E., YHUERTA, L., *Genética, Eugenesia...*, op. cit.

³⁹ HILDEGART, «Maternidad Consciente», en NOGUERA, E., YHUERTA, L., *Genética, Eugenesia...*, op. cit.

⁴⁰ NASH, Mary, «Maternidad, maternología y...», op. cit.

⁴¹ BUSSY GENEVOIS, Danielle, «El retorno de la hija pródiga: Mujeres entre lo público y lo privado, 1931-1936», en *Otras visiones de España*, ed. a cargo de FOLGUERA, Pilar, Madrid, 1993.

incluso, como se ha reseñado anteriormente, se controla su capacidad reproductiva y se explicita públicamente por parte de algunas mujeres el deseo de avanzar hacia una “maternidad consciente” que les permita desarrollar con mayor libertad sus aspiraciones sociales e intelectuales».

Pero sin duda cinco años constituyen un período demasiado corto como para transformar los cimientos básicos de la concepción que todavía en estos años tiene la sociedad española sobre las relaciones de género y sobre el papel fundamental que la mujer debe jugar en la sociedad. Para confirmar esta afirmación no queda más remedio que acudir a las voces de aquellas mujeres que aún hoy poseen vivos recuerdos de aquellos años. No puede hablarse, por tanto, de una realidad homogénea. Los espacios de encuentro, el medio social donde se desarrollan las relaciones, los rituales, las normas que regulan el noviazgo, el casamiento y la maternidad se ajustan a unas normas establecidas por cada clase social. El matrimonio y la maternidad continúan siendo en general la meta de casi todas las mujeres y el no alcanzar esta meta conlleva en muchos casos la soltería, considerada aún entonces como una lacra social que en ocasiones se oculta vergonzantemente o bien para impedirlo se resuelve mediante un matrimonio de interés, lo que a menudo implica una relación infeliz y la búsqueda por parte del marido de relaciones extramatrimoniales, bien con relaciones de tipo permanente con la institucionalización de una «querida», bien acudiendo frecuentemente a la figura de la prostituta.

De esta realidad los recuerdos de algunas mujeres nos confirman la existencia de nuevas pautas de comportamiento en lo que se refiere a las relaciones amorosas y sexuales. Quienes adquieren y ponen en marcha este tipo de pautas suelen ser una minoría, de gran impacto social, que por razones académicas, profesionales o políticas acceden a nuevos espacios de relación y transforman el conjunto de las relaciones de género.

MUJ"er y pensamiento religioso en el franquismo

Teresa Rodríguez de Lecea

En la evolución del pensamiento de y sobre la mujer en España durante la etapa del franquismo hay un ingrediente importante a tener en cuenta, que es el pensamiento religioso. El bando franquista, vencedor en la guerra civil española, se apoya en la ideología más reaccionaria de la Iglesia Católica, con dos objetivos estratégicos fundamentales -además de la opción personal del dictador, que, naturalmente, también cuenta- o Se trata de conseguir dos cosas: en primer lugar, la legitimación internacional, apoyándose en el Vaticano; y en segundo lugar, el control social a través de una ideología conservadora, en concreto, de la organización familiar. Como ha señalado Elías Díaz ¹, a partir del fin de la segunda guerra mundial se abandona totalmente el pensamiento fascista, que no llegó a tener un verdadero auge salvo en determinados personajes y en pequeños grupos, para dar paso a un pensamiento integrista de inspiración católica.

El sector más reaccionario de la Iglesia Católica colabora entusiastamente en el proyecto, y se configura así la doctrina del «nacionalcatolicismo» ². En el tema de la mujer, que se une al de la familia, no podía ser menos, y la Sección Femenina recibe el aviso de no

¹ DIAZ, E., *Pensamiento español contemporáneo*, Madrid, 1973, capítulos 1 y 2.

² BOLADO, A. A., *El experimento del nacional-catolicismo*, Madrid, 1977.

tratar más que con grupos y asociaciones de mujeres de la Iglesia, en pro de una ortodoxia tajante y fervorosa³.

Si todo esto es verdad, también es cierto que, precisamente por ello, determinados y pequeños núcleos del ambiente eclesiástico o paraeclesiástico van a ser los únicos espacios donde el franquismo permita gozar de una cierta libertad, tanto para el estudio y la reflexión como para el derecho de reunión y asociación, tan apreciado como prohibido en la época; y en este apartado de permisividades podemos incluir también la posibilidad de viajar al extranjero. Precisamente por estar «por encima de toda sospecha», en algunos -minoritarios- grupos vinculados con la Iglesia y 10 religioso aparecen personalidades, escritos, debates, que irán configurando un tímido pensamiento en contacto con el exterior, pero con un debate propio, más tarde incluso renovador, que en determinado momento adquirirá un peso propio específico y se desgajará de la tutela eclesiástica.

La aparición y evolución de estas personalidades y estos grupos es lo que aquí queremos historiar, destacando su labor, especialmente meritorio precisamente por haber crecido y desarrollado en un medio enormemente hostil. De la misma manera, hay que valorar su capacidad de fecundidad en la sucesión de unos acontecimientos que desbordarán totalmente los estrechos planteamientos y límites primitivos de un incipiente feminismo, que ni siquiera quiere nombrarse así en la mayoría de las ocasiones. Pero, sin esos preámbulos, hubiera sido difícil que las reivindicaciones prácticas y la evolución teórica actual se hubiera desarrollado de la forma en que 10 ha hecho, en concreto, en los ambientes de la clase media profesional.

No hace falta recordar, una vez más, el terrible impacto que la guerra de 1936-39 tuvo sobre la cultura española. Se ha dicho y estudiado de la cultura civil, pero poco de la religiosa. Los cardenales Vidal y Barraquer y Múgica han sido los nombres más conocidos de entre los de aquellos católicos que no pudieron volver a territorio nacional por sus ideas políticas; pero no fueron los únicos. A un nivel ideológico, durante los años del franquismo, tan rechazado y censurado era el pensamiento de Mounier, Maritain, Bernanos, Dom Sturzo y Teilhard de Chardin como el de los pensadores marxistas.

De cualquier manera, inmediatamente después de la segunda guerra mundial, el debate sobre la mujer, tanto en Europa como en

³ GALLEGO, Ma T., *Mujer, Falange y franquismo*, Madrid, p. 138.

Estados Unidos no tiene prácticamente ningún aliento 4. Habrá que esperar unos años a que el debate cultural se normalice y, sobre todo, a que aparezca *Le deuxième sexe*, de S. de Beauvoir, en 1949. Este libro será un auténtico punto de partida en la gestación y formación del pensamiento feminista en Europa, y su eco en España resultará un expresivo termómetro para seguir el desarrollo del pensamiento feminista en nuestro país. Pasará, desde el silencio y el desconocimiento de los primeros años, a convertirse en ejemplo de lo «que no debe ser» el feminismo por ser considerado demasiado extremado, para terminar siendo aceptado como la bandera a enarbolar.

Intentaremos reseñar aquí el nacimiento y la evolución del pensamiento sobre la mujer durante el franquismo al hilo del pensamiento religioso, señalando únicamente los aspectos renovadores de ese pensamiento. Atenderemos a varios factores pero, sobre todo, a las publicaciones y opiniones de diversas mujeres y a la aparición de momentos nuevos en la evolución de su pensamiento. El grupo de mujeres que realiza esta reflexión es de clase media alta: mujeres cultas, con estudios medios o superiores, que tienen posibilidad y capacidad para plantearse un problema que requiere una base cultural sólida y una capacidad crítica amplia, y también, qué duda cabe, con las necesidades económicas primarias resueltas, dado el contexto ideológico en el que se desarrolla.

El desarrollo de ese pensamiento se puede dividir en tres etapas: en la primera hay que destacar la labor de unas mujeres excepcionales que comienzan a ocuparse del tema ya desde finales de la década de los cuarenta. Y son excepcionales en el doble sentido de la palabra: porque son muy valiosas, y porque son escasísimas. Su labor es individual en unos casos, publicando libros que reflejan un pensamiento estrictamente personal, como Lili Álvarez o María Lafitte; y colectivo en otros, representativo de unos grupos de opinión en los que van germinando ideas al calor del contacto con otros países, como Mary Salas y Pilar BeUosillo. La labor personal de estas pioneras es inestimable porque rompen el hielo del período más duro: la década de los años cincuenta, y hacen posible el florecimiento de la segunda etapa. Esta comienza en la década de los sesenta bajo la consigna de

⁴ Véase CAPEZZUOLI, L., y CAPPABIANCA, G., *Historia de la emancipación femenina*, Madrid, 1973. Capítulos sobre «la situación en Italia, Estados Unidos, Inglaterra y Francia».

la convocatoria del Concilio Vaticano II: a las voces de estas mujeres se suman ya los movimientos de apostolado seglar, en particular las universitarias de Acción Católica y las Congregaciones Marianas. Entre ellas, nombres como María del Carmen García Nieto, Marisa Muñoz, Paquita Sauquillo, Pilar Lucendo, Manuela Carmena, y Cristina Almeida. Y en Cataluña, Rosario Bofill y María Martinell. El número se ha multiplicado, y las voces son numerosas y organizadas. En esta segunda etapa destaca la aparición de una serie de revistas o números extraordinarios de revistas dedicados a la mujer. Ellos han sido la principal fuente de información para analizar los intereses y la evolución de ese pensamiento.

La tercera etapa se caracteriza por la separación del pensamiento religioso y el feminista. La aparición de la encíclica *Humanae vitae*, en 1968, rompe las esperanzas y expectativas y también la confianza de las mujeres en el apoyo de la Iglesia a sus reivindicaciones. Además, en España, la jerarquía eclesiástica, personificada en el arzobispo de Madrid, monseñor Casimiro Morcillo, y en su obispo auxiliar, monseñor José Guerra Campos, desconfía profundamente de los grupos de apostolado seglar, tan activos en la década anterior, y rompen y desautorizan a sus representantes, de manera que prácticamente desaparecen como tales grupos. Pero en los años setenta y durante la transición política española, los intereses feministas tienen ya unos objetivos y una reflexión propia, y se van a organizar como tales grupos, con plena autonomía e independencia de otras instancias legitimadoras. En relación con el pensamiento religioso es muy interesante y pionero, aunque caiga prácticamente en el vacío, el artículo de Aranguren sobre el feminismo americano, publicado en 1972, titulado «La liberación de la mujer». Con él llegamos al final del franquismo, preludio del momento actual, en que las mujeres se plantean, no ya el pensamiento sobre la mujer desde una perspectiva religiosa, sino, por el contrario, la renovación del pensamiento religioso desde una perspectiva feminista.

En la primera etapa el grueso de la discusión estribaba sobre el trabajo de la mujer fuera del hogar, de la soltera y de la casada, y la manera de compaginarlo con sus «obligaciones familiares», siendo la principal reivindicación y esfuerzo el lograr una educación y preparación técnica. En la segunda etapa las expectativas se dirigen a objetivos más concretos: las mujeres se sienten con plena capacidad de autonomía, moral y técnica, y exigen la igualdad con el varón, apo-

yándose en el pensamiento cristiano, en concreto, en los textos conciliares. En la tercera etapa, teniendo a la vista la transición política, esa madurez se reafirma, y ante el repliegue del pensamiento oficial eclesiástico, las mujeres se distancian críticamente de éste, comenzando a elaborar un pensamiento feminista que pretende, como en el caso del pensamiento laico, sugerir un profundo cambio que va más allá de reivindicaciones concretas, aunque no las abandone.

Las órdenes religiosas femeninas, que hoy tienen un importante movimiento de estudio y emancipación, quedaron marginadas de la evolución que aquí se pretende reseñar durante los años del franquismo. Únicamente cabe destacar la Institución Javeriana, que tuvo un papel imaginativo y renovador en la formación profesional de las mujeres, y la Institución Teresiana, fundada por el P. Poveda, en la que se forma un significativo grupo de mujeres con gran inquietud intelectual, entre las que aparecen las primeras catedráticas de universidad.

1. Del 39 al 61

La evolución cronológica del pensamiento religioso sobre la mujer durante la etapa del franquismo sigue como es lógico un ritmo más o menos paralelo a la evolución de las ideas políticas y culturales del país. Sin embargo, como hemos señalado más arriba, hay dos fechas concretas en las que suceden dos acontecimientos eclesiales que determinan claramente el fin de una etapa y el comienzo de otra: en primer lugar, la convocatoria del Concilio Vaticano II, en el año 1961; y en segundo lugar, el año 1968, fecha de la encíclica *Humanae vitae*. Estas fechas señalan no sólo un cambio de etapa, sino que también delimitan el breve período de auge de las buenas relaciones entre los cristianos de pensamiento progresista y la jerarquía de la Iglesia Católica.

Visto desde hoy, es claro que la principal vía de acceso para lograr salir del estrecho y agobiante panorama intelectual español de la posguerra en el que, por supuesto, no faltaba la amenaza y el consiguiente temor, fue la posibilidad de salir del territorio nacional, y el encuentro y contacto con grupos y personas que se planteaban problemas y preocupaciones similares, sin el agobio de la censura franquista. En los encuentros de las Organizaciones Internacionales Ca-

tólicas (OIC), se daba esta posibilidad de acceso a discusiones y temas inasequibles en el interior.

En la Iglesia Católica, el tema de la mujer se había planteado ya como inquietante desde principios del siglo XX, ante el avance de los grupos feministas. Es cierto que en 1908 la princesa María Cristina Giustiniani Bandini se propuso fundar una asociación de mujeres católicas que ofreciera una alternativa al feminismo de inspiración laicista⁵. Y también, en 1911, en Londres, otro grupo de mujeres se reunió bajo el título Catholic Women's Suffrage Society, aunque en 1923 cambió su nombre por Alianza Internacional Juana de Arco⁶. Pero, en general, las organizaciones de mujeres de la Iglesia Católica, como la Unión de Mujeres Católicas, creada en 1909, estuvieron dedicadas a obras religiosas y morales. Hasta después de la segunda guerra mundial, nadie llevará adelante un programa de estudio y acción concreta en pro de la condición de la mujer. Ocurre esto así porque, mientras el feminismo laico tiene su punto de partida histórico en la declaración de los derechos y en la afirmación de igualdad con el hombre, el feminismo cristiano apoya sus bases lógicas en la igualdad de la vocación sobrenatural del hombre y la mujer, dejando intacto el tema ontológico de la «especificidad» femenina, baluarte de la teología cristiana, que no permite de hecho pensar en una verdadera igualdad, dado que la especificidad se centra necesariamente en «lo diverso»⁷. De ahí que no se plantee un debate auténtico sobre la igualdad o desigualdad de la mujer, sino únicamente en el plano de las acciones sociales y religiosas.

La Unión de Mujeres Católicas Italianas se había fundado a principio de este siglo: en 1909, el Papa Pío X pronuncia por primera vez un discurso en el que acepta que la mujer tiene otros deberes además del círculo familiar. Esta asociación se vio obligada a defender su autonomía desde el principio, porque

alegando la necesidad de no dispersar fuerzas, los varones responsables del organismo general de la acción de los católicos italianos pretendían someter-

⁵ SALAS, *De la promoción de la mujer a la teología feminista*, Santander, 1993, p.17.

⁶ VAN LUNEN CHENU, Ma T., «La iglesia ante el feminismo», en *Concilium*, núm.111, 1976, p. 139.

⁷ MACLÉ, L., «El movimiento feminista en la Iglesia católica: Italia», en *Concilium*, núm. 111, enero 1976, pp. 129-131.

la a su control. Pero con estas organizaciones de Acción Católica puso en sus manos dos armas muy poderosas: la formación, recibida a través de los círculos de estudio, y la acción, a través de los diferentes cargos apostólicos que ejercieron a nivel parroquial, diocesano y nacional; y con ambas armas se adiestraron en el ejercicio de la planificación, la toma de decisiones y la ejecución de proyectos⁸.

La defensa ideológica de la Iglesia en el tema de la mujer estriba en afirmar que siempre defendió la dignidad humana y la igualdad esencial de varones y mujeres. En los libros que resumen la doctrina social de la Iglesia se denuncia con claridad la desigualdad social de la mujer:

En el paganismo, la mujer era tenida más como una esclava que como una compañera. Los abusos de poligamia, concubinato, divorcio y repudio, practicados por los nobles, son un Índice de cómo era considerada como juguete o como sierva⁹.

y para resaltar la importancia de la postura cristiana se insiste en que

ni en la teología ni en la patristica este desprecio alcanza los extremos advertidos en las aberraciones de la moderna literatura paganizante de Ibsen, Kierkegaard, Schopenhauer, Nietzsche, Kant, etc. 10

Reclaman por ello para la Iglesia Católica la gloria de haber sido la primera en proclamar «la verdadera igualdad de los dos sexos y en haber sacado de ello todas las consecuencias». Se realiza con esto una intensa tarea de búsqueda de todas las frases -por mínimas que sean- que los Papas han dicho acerca de la mujer, en diferente sentido que el de la mujer tradicional: madre o virgen, y son aducidos por estos autores, como señal del cambio de la doctrina oficial sobre el tema. En particular, la alocución de Pío XII en 1945 a las mujeres italianas de Acción Católica sobre la igualdad de los derechos del hombre y de la mujer, que será también citada por Mari Salas en re-

⁸ SALAS, *De la promoción...*, p. 18.

⁹ GINER, G., Y ARANZADI, D., *En la escuela de lo social*, Bilbao, 1962, p. 261.

¹⁰ KETTER, P., *Cristo y la mujer*, Madrid, 1951, y ARNOLJ, X., *La mujer en la Iglesia*, Madrid, 1958.

petidas ocasiones como el aldabonazo del despertar de las conciencias eclesíásticas hacia el tema.

La Unión Mundial de Organizaciones Femeninas Católicas (UMOFC), que reunía organizaciones y no personas, cumplía según hemos señalado, una tarea bien necesaria de labor social entre los grupos de mujeres. Desde 1947 es miembro consultivo en el Consejo Económico y Social de la ONU, y mantiene representantes permanentes en la ONU, UNICEF, ECOSOC, UNESCO, FAO, OIT y otros organismos internacionales, y ya en esta fecha agrupaba a más de treinta y tres millones de mujeres de todos los continentes. «Su objetivo prioritario es el de la promoción de las mujeres por la educación y la participación, tanto en la comunidad humana como en la Iglesia»¹¹. La realización más importante y de mayor repercusión de la UMOFC, tanto a nivel internacional como nacional, fue la organización de la Campaña contra el Hambre. La española Pilar Bellosillo forma parte desde 1952 del Consejo Internacional de la UMOFC, y en 1961 fue nombrada su presidenta internacional.

En 1957 tiene lugar en Roma un Congreso internacional sobre la personalidad de la mujer cristiana, convocado por la UMOFC. Al año siguiente se celebra otro en Lomé, al que asisten 400 mujeres africanas, también organizado por la UMOFC. Más adelante, en 1970 y siendo su Secretaria General la española Carmen Victory, se crea una Comisión de Educación de Adultos, que utiliza el método de educación liberadora de Pablo Freire. Si hay que resumir la actividad de estos organismos internacionales, el balance es muy positivo en el área de la actividad asistencial, y más moderado en el de los avances teóricos en torno al tema de la mujer. En ocasiones, el talante es muy reivindicativo, pero otras veces no se consigue llegar a un acuerdo. Así, hay unanimidad en protestar por la no aceptación del Vaticano de una mujer como embajadora en 1969. Pero, sin embargo, no se logrará el consenso necesario para protestar contra la encíclica *Humanae vitae*.

La actividad de estas mujeres en el ámbito internacional se refleja en el interior mucho más trabajosamente. Son muy pocas las que tienen acceso a esos foros internacionales. Son años en los que el tema

¹¹ BELLOSILLO, P., «Carta de Juan Pablo II sobre la dignidad de la mujer», en *Sal Terrae*, noviembre 1988. Se trata de un breve relato autobiográfico de las vicisitudes de la autora.

principal es el de la formación de la mujer, como medio de acceso a la voz pública, en una situación de franco desequilibrio respecto al varón. No solamente referido al analfabetismo, sino a la formación media de las mujeres.

Entre 1940 Y 1950 las mujeres dedicadas a la enseñanza eran muy pocas y casi todas ejercían en la escuela maternal y primaria. En la Universidad no existía ninguna mujer titular de cátedra y las licenciadas que trabajan allí como ayudantes no superaban el 14 por 100 y se encontraban casi exclusivamente en Facultades humanísticas ¹².

Por eso es significativa la asociación *Amistad Universitaria*, que se funda el 29 de abril de 1956, después de dos años de reuniones, que es lo que tarda en fraguar la voluntad de asociación y la realización de los trámites necesarios. Esta asociación quiere reunir a las mujeres católicas universitarias, con dos objetivos fundamentales: «información y puesta al día de los distintos campos de la cultura; y tratamiento de las cuestiones de actualidad con criterio católico». Su Presidenta es María Angeles Galino, de la Institución Teresiana y primera catedrática de la Universidad española; su Vicepresidenta primera, Consuelo Sanz Pastor, de Congregaciones Marianas, y su Vicepresidenta segunda, Isabel Alama, de Acción Católica ¹³.

Las sesiones eran de periodicidad mensual, y trataban de convocar a todas las mujeres que destacaban en la vida pública por algún concepto. ASÍ, asisten como invitadas Mercedes Fórmica, famosa por un artículo en *ABE* titulado «El domicilio conyugal», que inicia la campaña en favor del derecho de la esposa a conservar el domicilio conyugal en caso de proceso de separación. Amistad Universitaria se une a esta campaña, que consigue en 1958 modificar sustancialmente el Código Civil 14; ya novelistas como Elena Quiroga. Las asociadas son exclusivamente mujeres, y llegan a alcanzar el número de doscientas asociadas. Los conferenciantes eran también varones y no sólo mujeres. No se hacía publicación de las sesiones, sino que iban dirigidas a la formación y reflexión de las propias asociadas, lo cual hacía que la repercusión fuera muy reducida. Ello nos impide también

¹² FEBO, G. DI, *Sistema*, núm. 2.

¹³ Libro de Actas de la Asociación de Mujeres Universitarias, Archivo de la AMU.

¹⁴ Para mayor información sobre este asunto, véase ROIG CASTELLANOS, M., *La mujer en la historia*, Madrid, p. 409.

conocer con detalle el efecto de la lectura de los libros de Simone de Beauvoir y de Betty Friedan, que allí se desmenuzaron ampliamente, según recuerdo de sus protagonistas, pero sin que haya documento escrito que nos refiera sus vicisitudes. Pasaron por la asociación las más interesantes mujeres de la época, fueran o no católicas. Esta asociación realiza su última reunión el 7 de mayo de 1974, pero no se llegó a clausurar, y todavía subsiste hoy, aunque inactiva. Con ella se buscaba «una presencia» en la sociedad, pero de ninguna manera una voz discordante.

Como acontecimientos más notables de esta época hay que señalar las aportaciones personales, en forma de libros, de tres mujeres excepcionales que rompen con sus escritos el ambiente pacato de la época. El gran mérito de estas pioneras es el de introducir sus propias figuras en los ambientes cultos de la discusión confesional en nuestro país, preparando así la etapa posterior, mucho más rica y fecunda. María Lafitte de Campo Alange había publicado en 1948, *La secreta guerra de los sexos*, un año antes que el libro de Simone de Beauvoir apareciera en Francia. En él describe la evolución del pensamiento sobre la mujer de los autores clásicos del tema: Bachofen y Levy Bruhl sobre el matriarcado; Adler sobre la esencia de «lo femenino». Pero de cara a este estudio interesa sobre todo el capítulo 5, «Eva y María», en el que denuncia la culpabilización de la mujer a través de la figura de Eva, y la sublimación de María, que condena al género femenino a una división irreconciliable que escinde su propia personalidad y autoestima. El último capítulo, que da título al libro, critica la doctrina de Spengler: «el cuerpo social es en la actualidad únicamente varonil, pero no humano, no íntegro, no normal».

De gran horizonte teórico, y como un hito en el panorama de la reflexión religiosa española de su tiempo —de mujeres y de varones—, es el libro de Lilí Alvarez, *En tierra extraña*, publicado en 1956. Es éste un libro importante, que propone una religiosidad y una teología vividas, además de estudiadas y aprendidas. La propuesta fundamental de Lilí es la de una teología del laico, años antes de que el teólogo Yves Congar redactara su libro *Jalons pour une théologie du laicat*, preparatorio de la renovación de la Iglesia conciliar. En cuanto al tema de la mujer, Lilí propone una sorprendente —para la época— formulación de una división de la espiritualidad en masculina y femenina, que no corresponde exactamente a la vinculación con el sexo biológico de quien la sustente, sino con sus

características: la espiritualidad seglar es varonil, por rompedora, actuante y activa, mientras que la del clero es femenina, por pasiva, receptiva y amorosa. Los ejemplos de Catalina de Siena y Teresa de Jesús ponen de manifiesto la espiritualidad «masculina» en cuerpo de mUJEr.

Sin embargo, la autora se da cuenta de lo ambiguo de su propuesta y se cree obligada a aclarar: «Este es un lío muy grande y no quisiera dar lugar a ser mal entendida y se creyese, a pesar de las últimas reservas, que dejo malparado a mi propio sexo.» Porque, efectivamente, se escapa de aquí un sentido peyorativo del término femenino, pero «no es su único sentido posible». Y desarrolla una particular teoría de la diferencia, en la que «un hombre se completa desembocando en el reino del Amor, y una mujer asimilando inteligencia y claridad masculinas». Y añade: «puede decirse que la mujer realmente moderna ya ha alcanzado esta evolución suya o por lo menos está pisando sus umbrales (es lo que le permite hacerse partícipe de la espiritualidad seglar). En cambio, la evolución del varón está aún por ver. Hay pocos indicios de ello»¹⁵.

En tercer lugar, Mari Salas publica en 1959 el libro titulado *Nosotras las solteras*, en el que aborda la problemática social de este grupo de mujeres, «invisibles» e «ignoradas» por la sociedad tradicional, pero sobre las que recae una gran responsabilidad: la de ser las ayudas sustitutorias de toda una organización social basada en el trabajo doméstico de la mujer: el cuidado de los niños, enfermos, ancianos, etc., tal y como se vinculaba a las mujeres casadas, pero con mayor precariedad en cuanto a reconocimiento. El libro se presenta en la sobrecubierta como «un alegato a favor de un feminismo sano y evangélico»; y, dentro de un sentido común a prueba del ñoño ambiente reinante, afirma rotundamente que «tenemos ganas de bajar de nuestro pedestal de reinas, ángeles y hadas, para quedarnos en el más modesto, pero muy honroso, de mujeres»¹⁶. «Hoy -dice- nadie protege a las mujeres. Ellas solas deben intentar hacer su propio camino.» «Hacerse cargo de todos los derechos y deberes supone la mayoría de edad.» La reivindicación del trabajo remunerado como medio de vida para las mujeres, en concreto las solteras, apuntando además hacia una «teología» del trabajo, es decir, la consideración

¹⁵ ALVAREZ, L., *En tierra extraña*, Madrid, 1956, p. 111.

¹⁶ SALAS, M., *Nosotras las solteras*, Barcelona, 1959, p. XIV.

de éste como realización y no como pena o castigo, son algunas de las novedades propuestas en el libro.

La autora, Mari Salas, militante de Acción Católica y periodista profesional, destaca por su defensa de la causa feminista en dos oportunidades de importancia. En primer lugar, reseñando en la revista *El Ciervo* el libro de Simone de Beauvoir. Y en segundo lugar, criticando en la misma revista un espiritualista libro de gran éxito en ese momento, titulado *Hombre y mujer*, de José M. Cabodevilla. La crítica de Salas apunta el gran problema de la época: «Es verdad que Cabodevilla escribe todo lo anterior (afirmaciones más o menos claras de autonomía femenina), pero no es menos cierto que, cada vez que hace una de estas afirmaciones, se apresura a añadir alguna cautela que las más de las veces vuelve las cosas a su primitivo lugar» 17.

La revista *El Ciervo*, fundada en Barcelona el año 1951, como medio de expresión de militantes cristianos de movimientos apostólicos, Acción Católica y Congregaciones Marianas, es también una interesante muestra del pensamiento cristiano progresista en torno a la mujer. En ella aparece algún artículo criticando la educación de las niñas en los colegios de monjas; y, como dato curioso, en enero de 1956 un artículo de Luis Montobbio Jover sobre un tema que había sido polémico en la época: la invención y puesta en práctica por médicos rusos de la técnica del parto sin dolor, que Pío XII alaba y legitima en una alocución del 8 de enero de ese año, saliendo al paso de quienes veían en él una manera de eludir el mandato bíblico «Parirás con dolor». Pero la aportación más importante de *El Ciervo* a este tema está en el número de febrero de 1961, en que aparece un dossier sobre «El papel de la mujer», con dos modalidades: en primer lugar, se presenta una serie de preguntas comunes a cuatro mujeres: Lilí Alvarez, Carmen A. de Pániker, Paquita Cabrises y Basi Mira de Maragall; y a cinco varones: Antoni Jurglar, José Ignacio Montobbio, J. Maragall, Enrique Ferrán y Juan Comiso. Las preguntas son acerca de la incorporación de la mujer a la vida pública: ventajas y peligros para su femineidad y para el hogar y la familia. La respuesta de Lilí es la más rotunda y clara al respecto, mientras que las otras mantienen una serie de recelos y distinguos. En otro trabajo, titulado también «El papel de la mujer: Seis posturas; el juego de saber lo que se piensa», Rosarlo Bofill plantea seis posturas que se someten a vota-

17 *El Ciervo*, febrero 1961, p. 9.

ción a los lectores. La postura número 4, titulada «Vocación general y vocación particular», obtiene el 50 por 100 de los 160 votos (118 mujeres y 42 varones) y, abreviadamente, dice:

Me parece que las mujeres tenemos tanto derecho como los hombres a desarrollar nuestra personalidad. Por eso me parece bien que la que sienta vocación por algún trabajo especial, lo haga. La soltera sin duda alguna, e incluso la casada... Para que haya verdadero sentido de familia todo depende del clima que se respire en casa... Creo que la mujer debe tener los mismos derechos que el hombre y que en la mayoría de las profesiones puede tener un puesto indicado... Lo que no se debería admitir es que la mujer se vea obligada a dejar su casa por necesidades puramente económicas, para hacer un trabajo que no le va y que la embrutece... Y para colmo suele ser peor pagada que el hombre.

La siguiente respuesta en número de votos recibe el 9,37 por 100.

Aranguren escribe un artículo que resume la cuestión con bastante acierto: «Es curioso observar cómo los aires de libertad que algunas chicas universitarias adoptan después de haber leído a Simone de Beauvoir son pronto reprimidos por la presión social tradicional»¹⁸. Si las propuestas de esta etapa, propugnando un suave feminismo de la diferencia en conexión con el pensamiento tradicional católico de la importancia de la mujer como madre y esposa, son aún tímidas y muy minoritarias, sirven para abrir un cauce, perfectamente ortodoxo y legitimado, hacia unas áreas que se irán haciendo más y más reivindicativas.

2. Del 61 al 68

En la encíclica *Pacem in Terris*, escrita en 1963, el Papa Juan XXIII reclama la atención sobre tres «signos de los tiempos», características de la época moderna: el avance de las clases trabajadoras, el ingreso de la mujer en la vida pública y la nueva configuración social y política internacional, profundamente transformada. Es la primera vez que un Papa habla de la sociedad moderna sin censurarla ni establecer distancias. La actitud de diálogo, de apertura

¹⁸ ARANGUREN, J. L. L., «La mujer de 1923 a 1963», en *Revista de Occidente*, diciembre de 1963.

de la Iglesia a la sociedad secularizada es la auténtica novedad en los escritos y el talante de Juan XXIII.

En este mismo sentido, al hablar sobre el tema de la mujer, los temores, reticencias y condenas a la nueva forma que tiene de comprenderse a sí misma y de comportarse desaparecen -por lo menos esporádicamente- de la voz más autorizada de la jerarquía eclesiástica, lo cual supone un espaldarazo moral y un acicate a las teorías y conductas que las mujeres católicas progresistas habían ido elaborando tan trabajosamente desde hacía algún tiempo. Tres años más tarde, el Papa Pablo VI firma la Constitución pastoral sobre la Iglesia en el mundo moderno, el famoso Esquema XIII del Concilio Vaticano II, al cual por primera vez en la historia habían asistido quince mujeres en calidad de auditoras. Por último, en 1967 se celebra en Roma el Congreso Mundial de Apostolado Seglar. Estos son los tres acontecimientos eclesiásticos de gran relevancia para la doctrina de la mujer desde el punto de vista religioso.

Comienza una auténtica Edad de Oro entre la Iglesia y los católicos españoles progresistas, de la misma manera que podemos decir que se agudizan las dificultades, incluso oficiales, entre el gobierno oficial franquista y gran parte de la jerarquía eclesiástica, española y vaticana. Los grupos especializados de Acción Católica y de Congregaciones Marianas se sienten arrojados por la nueva actitud oficial de la jerarquía eclesiástica y desarrollan una enorme actividad dirigida contra la ideología del franquismo en sus más variadas vertientes.

Si analizamos cada uno de estos tres acontecimientos, vemos que la encíclica *Pacem in terris*, como ha observado agudamente Aranguren, parte de un concepto indiscutido del Derecho Natural, es decir, un concepto teórico absolutamente conservador. Pero, sin embargo, imprime a ese concepto un giro de enorme interés en cuanto que, en seguida, analiza el contenido actual de ese Derecho Natural, e incluye en él

el derecho a la seguridad en caso de enfermedad, de invalidez, de viudez (*sic*), de vejez, de paro, derecho a tener una objetiva información de los sucesos públicos, derecho a participar de los bienes de la cultura... Frente al intemporal estilo de pensar de rancios iusnaturalistas, la atención de la en-

cíclica a las «señales» y los «signos» de los tiempos aparece como una de las notas más características de este sorprendente documento ¹⁹.

La encíclica resulta así conservadora en el plano de lo teórico, y sumamente abierta y progresiva en el práctico.

Procede reproducir aquí el párrafo de la encíclica dedicado a la mujer, por su valor testimonial:

En segundo lugar, vemos un hecho de todos conocido: El ingreso de la mujer en la vida pública, más aceleradamente acaso en los pueblos que profesan la fe cristiana, más lentamente, pero siempre en gran escala, en países de civilizaciones y de tradiciones distintas. En la mujer se hace cada vez más clara y operante la conciencia de la propia dignidad. Sabe ella que no puede consentir en ser considerada y tratada como un instrumento; exige ser considerada como persona, en paridad de derechos y obligaciones con el hombre, tanto en el ámbito de la vida doméstica como en el de la vida pública.

Este texto de la ecíclica fue una auténtica sorpresa. En primer lugar, por tratar de la mujer, poniendo de relieve de una manera tan directa y sencilla la importancia del cambio social que ha tenido lugar a través de ella. En segundo lugar, por hablar de la mujer describiendo una situación dada y reclamando para ella la dignidad de persona y de igualdad con el varón, sin tratarla admonitoriamente, ni explicar lo que tiene o no tiene que hacer; y, en tercer lugar, porque por primera vez en la historia de los documentos pontificios no se habla de la mujer como símbolo del pecado, con recelo, no exento de temor; ni tampoco sublimándola, es decir, sacándola de la realidad, sino como de una persona adulta, capaz de responsabilidad moral y de decisiones propias sobre sí misma. Esto es algo que las mujeres aplicarán no sólo a los temas que hasta aquí han ido apareciendo: la educación, el trabajo fuera del hogar, e incluso la figura femenina dentro del hogar, sino también a un tema crítico en los próximos años: la *paternidad* responsable. Que siempre se llamó así en los ambientes eclesiásticos, porque como todo el mundo sabe, el ser *padres* es cosa de dos. Y también sobre el papel de la mujer dentro de la Iglesia.

¹⁹ ARANCUREN, J. L. L., «Meditación para España sobre la encíclica *Pacem in Terris*», en *Comentarios civiles a la encíclica «Pacem in Terris»*, Madrid, 1963, pp. 51-6:3.

Una novedad a anotar es que en los documentos del Concilio no se dedica a María un capítulo entero, sino que se incluye dentro del capítulo dedicado a la Iglesia. Esto, que puede parecer un hecho banal, es objeto de una larga discusión para los padres conciliares y de gran repercusión para el tema de la mujer: la mariología que ha sublimado la figura de la madre de Jesús, destacando su pasividad, obediencia y sumisión, había constituido el modelo religioso a seguir para las mujeres.

Entre los veintidós seculares auditores del Concilio hay quince mujeres, y entre ellas, la española Pilar Bellosillo en su calidad de presidenta de la UMüFC. Esto supuso un escándalo para los venerables obispos conciliares: hubo que establecer doble bar, doble turno para ir a comulgar y similares, que la prensa comentó ampliamente en su día. Pilar Bellosillo se propuso luchar por que se hablara de «personas humanas» en vez de «hombres».

Pero de cara a su repercusión en los grupos españoles, el tema de la mujer estaba ya asociado desde la etapa anterior con la teología del laicado, es decir, con la reivindicación de la mayor presencia y beligerancia del laico en la Iglesia. Y ésta se refería indistintamente al varón y a la mujer. La igualdad entre ambos en el nivel teórico, estaba clara, y en el práctico estaban ambos igualmente marginados de las decisiones y responsabilidades. Pero ese mismo hecho impedía una reflexión específica teórica de estos grupos más progresistas sobre la mujer en la Iglesia, en concreto, en torno al tema del sacerdocio. La encíclica, el Esquema XIII y las conclusiones del Congreso Mundial de Apostolado Secular proporcionan el toque de atención necesario para darse cuenta de que, si los laicos estaban marginados de las decisiones y responsabilidades de la Iglesia, las laicas aún lo estaban más.

En este Congreso se plantean como conclusión de las sesiones de discusión tres puntos principales de interpelación a la jerarquía eclesial: 1.º, convencer al clero jerárquico de que los laicos están en la Iglesia «no como niños sumisos, sino como colaboradores responsables»; 2.º, la necesidad de democratización de la teología, es decir, asumir que la discusión teológica tiene que ser comunitaria, y 3.º, constatar la ausencia de respuesta de la Iglesia a los problemas del mundo moderno.

Ante una puesta en cuestión de la situación eclesial de tal calibre, dentro de este clima, es evidentemente más fácil plantear ya de una

vez la cuestión de la mujer dentro de la Iglesia, sin asimilarla al varón laico. La V Resolución del Congreso se refiere específicamente a este tema, diciendo:

Considerando que el Bautismo incorpora a los seres humanos (hombres y mujeres) a Cristo, constituyéndoles «personas» en la Iglesia sin distinción ninguna.

Recordando las palabras de San Pablo (Gálatas III, 28) que condenan toda discriminación entre los seres humanos.

Convencido de que el lugar de la mujer en la Iglesia depende de circunstancias sociales y culturales y que su estatuto en los países en desarrollo está evolucionando hacia una igualdad completa de derechos entre el hombre y la mujer, el III Congreso Mundial para el Apostolado de los Laicos expresa su deseo de que la Iglesia dé a las mujeres plenos derechos y responsabilidades como cristianas, y que se emprenda un serio estudio doctrinal sobre el lugar de la mujer en el orden sacramental y dentro de la Iglesia. El Congreso pide, por otra parte:

1. Que mujeres competentes sean incluidas en todas las comisiones pontificias.

2. Que mujeres calificadas sean consultadas en la revisión de los cánones que especialmente conciernen a las mujeres, con el fin de reconocer plenamente la dignidad de la mujer y dar a todas las mujeres mejores posibilidades en el servicio de la Iglesia 20.

Pilar Lucendo añade y concreta otro punto más en el estudio del papel de la mujer dentro de los nuevos derroteros de la Iglesia, previo y muy importante para 10 que es actualmente el desarrollo de la Teología Feminista: «En este sentido parece esencial iniciar un estudio, profundo y serio, para buscar las razones de una marginación de siglos que empieza a no tener sentido en nuestro mundo laico ni, me atrevo a decir, eclesial» 21.

Todo este movimiento en los ambientes internacionales genera su eco en España. Comienza una serie de publicaciones en revistas, libros y seminarios, específicos sobre la mujer. Algo casi desconocido en la etapa anterior, como hemos visto.

En 1960 María de Campo Alange, María y Pura Salas, Lilí Álvarez, María Jiménez, Conchita Borreguero, Consuelo de la Gándara y Elena Catcna habían fundado el Seminario de Estudios sobre la Mu-

²⁰ VV. AA., *El pueblo de Dios en marcha*, Madrid, 1968, p. 220.

²¹ *El pueblo de Dios...*, p. 147.

jer, que ve sus frutos en un estudio titulado *¡habla la mujer*²², testimonio representativo de las aspiraciones e inquietudes de la nueva generación. Basado en una encuesta amplia realizada a «muchachas madrileñas solteras de una edad comprendida entre diecisiete y treinta y cinco años». Se repartieron 2.000 cuestionarios y se recogieron 399. Constan de 113 preguntas, divididas en siete partes: 1." Ficha personal. 2." Situación familiar. 3." Nivel religioso. 4." Situación profesional. 5." Nivel cultural. 6." Sentido social y político. 7." Evolución de la mujer en la sociedad. En las conclusiones el grupo destaca unos factores negativos de pasividad, inmovilismo, falta de responsabilidad, la escisión entre el mundo femenino y el masculino; y otros positivos: estima de los valores familiares, moralidad sexual, religiosidad, bondad y generosidad, y su optimismo. El estudio acaba con una llamada a la madurez a las mujeres españolas.

La revista *Eidos*, de la Institución Teresiana, publica un número dedicado a la mujer en 1964²³. Todo su Consejo de Redacción y sus colaboradores son mujeres, algo muy poco habitual en las revistas de estos años que veremos. El Editorial, sin firma, cita la Encíclica de Juan XXIII y reflexiona acerca del terna de la mujer, considerándolo «en proceso, en devenir, y haciendo cuestión de su trayectoria». Mirando al pasado, se estima que ni el programa de formación de la mujer exclusivamente dirigido hacia la perfecta casada, ni el programa de igualdad con el varón son soluciones para el problema hoy planteado.

Volviendo a los movimientos feministas, la honradez intelectual nos obliga a comprobar que los mismos que con certero tino han derribado muchas cosas que merecían desaparecer del universo femenino han absolutizado su negación al afirmar que la feminidad no tiene razón de ser, entendiendo por tal la carga histórica de eterna menor.

Pero si se trata de buscar una feminidad que no consista únicamente en la carga histórica que ello significa, hay que realizar una cuádruple tarea, consistente en: 1." Describir e interpretar las condiciones existenciales en que se encuentran las mujeres. 2." Estudiar la naturaleza femenina por medio de los instrumentos científicos. 3." Meditar sobre el misterio de la mujer. 4." María como causa ejem-

²² Publicado en Madrid, 1967.

²³ *Eidos*, núm. 20, enero-junio de 1964, extraordinario sobre la mujer. Su Directora es María Rosa Vélchez y la Secretaria Dolores Gómez MolJeda.

lar de perfección, destacando en ella la pasividad y la transparencia. Los binomios que se plantean a la mujer como problema son: libertad/amor; trabajo/maternidad; hogar/vida pública.

En el mismo número, María Dolores de Asís presenta y analiza diversos modelos de mujer, entre ellas la «mujer existencialista» de Simone de Beauvoir, identificándola como

el grito más estridente de una aspiración sentida en tono de balbuceo por muchas mujeres contemporáneas, la explosión que ha pulverizado con más riesgos el ideal tradicional femenino al vaciar a su proyecto de mujer de muchas de las esencias imprescindibles para realizarse.

También en 1968 publica *Eidos* otro volumen dedicado a la mujer, esta vez con ocasión de la encíclica *Humanae vitae*, que resulta mucho menos significativo.

La revista *Mundo Social*²⁴ dedica a la mujer un número monográfico en 1965. Al lado de autores varones, entre los que destacan José M.^a de Llanos y José M.a Guelbenzu, tres artículos de mujeres: Pilar Bellosillo con el título «La mujer toma conciencia de sí misma», narrando algunas de las peripecias de la discusión del Esquema XIII:

En la Iglesia hay una toma de conciencia de que la situación de la mujer en la sociedad moderna ha cambiado, pero no se ve en toda su plenitud y su importancia con relación a la evolución de la sociedad y de la Iglesia.

En definitiva, y apoyándose en las intervenciones del obispo alemán Monseñor Frontz, Pilar Bellosillo propone que la Iglesia no sólo no debe olvidar este fenómeno, sino que debe prestarle toda su atención y dar directivas para solucionarlo. Se dan, sin embargo, tres contradicciones que hay que resolver: 1.^a Contradicción entre la educación recibida y las posibilidades de adaptación a la sociedad de hoy. 2.^a Contradicción entre el ejercicio de una profesión y las obligaciones familiares. 3.^a Contradicción entre la representación que se hace del hombre y la mujer, del papel que ésta debe asumir en la familia y la sociedad. Dolores Graciain dedica su artículo a «La universitaria española», y Mercedes Cañón sobre «Centros de formación femenina». También en este número Pilar Lucendo reseña el libro *Feminismo y es-*

²⁴ Mensual de los jesuitas, dirigida por Carlos Giner, dedica a la mujer su número del mes de julio de 1965.

piritualidad, de Lili Álvarez, que acaba de aparecer y que describe un proceso para la promoción de la mujer, que resume en dos propuestas: 1.^a, emanciparse de su estado de dependencia y pasividad (que a veces hasta le es grato), y 2.^a, toma de conciencia, no sólo de derechos, sino de deberes, que conducirán a su total incorporación a la sociedad y a las tareas colectivas. A lo largo de este número se repiten continuamente conceptos tales como ruptura con el pasado tradicional, superación, reivindicación, igualdad, autonomía, promoción social, libertad de acceso, independencia, toma de conciencia; todos ellos referidos a la mujer y con mención del Esquema XIII conciliar.

Es importante y significativo un artículo de Manuela Carmena que aparece en un número anterior, «Cartas de los hijos a los padres de familia»²⁵, en el que denuncia los defectos de la familia tradicional española, fruto de la guerra civil. Termina diciendo:

Nosotros sabemos que vosotros no sois responsables de las familias que creasteis, no somos quién para decir aún si fueron buenas o malas, pero sí para saber que nosotros tampoco somos responsables de las fuerzas que nos levantan y nos arrastran fuera de ella.

Los asuntos dejan de ser ya en esta etapa la tímida emancipación familiar y el acceso a la educación y formación técnica: ahora ya se habla de la necesidad del trabajo de la mujer como única forma de conseguir la madurez y la plena realización como persona, de los derechos laborales y de la igualdad de salarios. Se habla también de la modificación de Código Penal, y comienzan los estudios específicos sobre las desigualdades de la mujer. El antiguo objetivo de la educación de la mujer había hecho ya avances espectaculares. Sigue siendo, naturalmente, un objetivo a conseguir, pero no es ya el que más preocupa.

El más importante conjunto de trabajos publicados en estos años sobre la mujer, tanto por su impacto como por su valor intrínseco y la seriedad de su elaboración, es el que publica la revista *Cuadernos para el Diálogo* en 1965²⁶. Si no era, estrictamente, una revista profesional, sí es cierto que representaba una opinión autorizada de la corriente más avanzada del pensamiento católico, además de lugar

²⁵ *Mundo Social*, núm. 119, febrero 1965, p. 8.

²⁶ *Cuadernos para el Diálogo*, número extraordinario sobre la mujer, 1965. Director, Joaquín Ruiz Giménez.

de reunión de otros grupos políticos y culturales progresistas. De la penuria de la situación del debate da idea el hecho de que el editorial indique que

Cuadernos para el diálogo, con la presentación de este número, intenta una vez más *abrir* el diálogo en nuestro país sobre un tema que considera de trascendental importancia en el momento actual...

Señala como característica de nuestro tiempo la incorporación de la mujer a las tareas activas y sociales, y denuncia el mito del «etero femenino» como cajón de sastre donde se han vertido todos los mitos más reaccionarios. Curiosamente, en esos años, en los que va a tener lugar la máxima corrección de reivindicaciones, el mismo editorialista añade:

Gracias a Dios, los movimientos reivindicativos feministas han pasado a la Historia... El problema aparece más hoy como una cuestión de toma de conciencia real y de superación de unos hábitos profundamente enraizados, que de lograr aquella o esta reivindicación parcial.

En su artículo «¡Cuidado, no nos quedemos tranquilos!», Manuela Carmena protesta del trato teórico de «la mujer», nombrada así, genéricamente, de un modo tal que nadie le niega la condición de ser humano; sin embargo, al bajar al nivel concreto, individual, se le obliga a comportarse antes como mujer que como ser humano. Y se pregunta como conclusión si el concepto «mujer» existe o es una simple superestructura. Junto a éstos aparecen otros artículos de Cristina Almeida, Eva Forest, Rosa Posada, Carmen Martín Gaité, Carmen Nogués, Dolores Medio, Concha Lagos, María Aurelia Capmany, además de Mari Salas, Lili Álvarez y otros nombres ya conocidos. Se publica también un extracto de varios capítulos de *La mística de la femineidad*, de Berry Friedam, y una larga e importante reflexión del teólogo Xavier Tilliette en la que hay una referencia explícita a la poca fundamentación teológica de los argumentos en contra del sacerdocio femenino.

Examinando la revista *Apostolado Laical*, de la Confederación Nacional de Congregaciones Marianas²⁷, encontramos diversos ar-

²⁷ *Apostolado Laical*, núm. 6, de 1963. Revista de la Confederación Nacional de las Congregaciones Marianas, dirigida por Jesús Iturrioz.

títulos referidos a la mujer, tratando los temas que aquí hemos esbozado como los específicos de la época: María Rosa Báguena, de la Institución Javeriana, habla sobre la «Situación laboral del mundo femenino» (1963), en torno a la cuestión de la formación profesional de las mujeres, en la que su institución tiene un papel muy relevante y pionero; María del Carmen Carcía Nieto sobre «Presencia de la mujer seglar en Hispanoamérica» (1964), dando cuenta de las actividades de cooperación que habían comenzado en 1959: en 1964 hay 52 cooperadoras, repartidas en 15 equipos, en seis países diferentes. Consuelo Rodríguez Fornos, asidua colaboradora en la revista, publica «La regresión neofeminista» (1965), calificando así el libro de Betty Friedam: «Cuya tesis extrema sus conclusiones al cargar sobre hombros femeninos, como podría hacerlo cualquier misógino medieval, los errores que padece el mundo.» También atribuye a Beauvoir esta interpretación, y ella misma sugiere como propuesta la cristiana, porque

desde siglos, la experiencia femenina ha carecido de conciencia de sus valores humanos. Generalmente ha sido percibida su influencia sexual, amorosa y maternal, pero su potencialidad se ha ignorado hasta esta época... Experiencia y método han de contribuir, mediante un estudio y acción paciente, a encontrar la síntesis femenina de la persona, de su vocación y de su inserción en el mundo actual.

En 1967 hay un cambio de Director, que ahora es Tomás Zamarrigo, y entra en el Consejo de Redacción Paquita Sauquillo. María del Carmen Carcía Nieto publica «La mujer y el compromiso temporal»²⁸, dentro de los supuestos de la Teología del Laicado y el espíritu conciliar de los signos de los tiempos. Propone: Lo Conocimiento de la realidad temporal. Hay que amar nuestro tiempo. 2.º Cumplimiento fiel de los deberes profesionales, familiares, culturales, etc., es decir, temporales. 3.º La mujer cristiana se santifica a través de su compromiso temporal.

Como resumen de esta segunda etapa hay que señalar la adquisición de la conciencia de discriminación de las mujeres fuera y dentro de la Iglesia, mucho más viva que en la etapa anterior, y que ya no tendrá vuelta atrás. Las palabras del Concilio y de la *Pacem in Terris* sobre la autonomía de la mujer y la conciencia de su propia dignidad necesitan aún desarrollarse entre los grupos religiosos y concretar sus consecuencias pero se han quedado grabadas en las con-

ciencias. Por ello, aunque no sin conflictos, hay en esta etapa una relativa armonía entre lo que dicen los grupos religiosos de mujeres más progresistas y lo que dice el clero, refiriéndonos siempre al más progresista. Ahora estas opiniones están avaladas por el Concilio y los mismos Papas. Hay un espíritu optimista que da alas a las mujeres y les hace percibir grandes esperanzas.

3. Del 68 al 75

En realidad, ni Juan XXIII, ni Pablo VI, ni el Concilio hablan de la renovación del papel de la mujer dentro de la Iglesia, sino dentro de la sociedad. Que haya que aplicar esos principios generales también a las estructuras eclesiales es algo que reivindican las mujeres mismas, muy consecuentemente. Pero también, lo que es más sorprendente, de algunos teólogos oficiales. Muy pronto van a ser sometidas a prueba en la siguiente etapa.

Entran en crisis las relaciones entre la jerarquía eclesiástica española y las organizaciones seculares, sobre todo universitarias y obreras, que tanto auge habían conseguido en la etapa anterior como lugar de reflexión y de configuración de opiniones bien elaboradas en torno a estos nuevos temas, y siempre dentro de una voluntad de la más estricta ortodoxia. Ya durante la celebración del III Congreso Mundial de Apostolado Secular de 1967 se había suscitado un agudo conflicto por el nombramiento de la Delegación española²⁸. La solución se arbitra desde Roma, y los españoles acuden al Congreso con tres títulos distintos: la Delegación oficial, de carácter profundamente conservador; los representantes de las Organizaciones Católicas internacionales, y los invitados personalmente por la entidad organizadora del Congreso, COPELIAL, en calidad de expertos internacionales. En la «oficial», nombrada por la jerarquía española, se encontraban conocidos católicos españoles, expresión del nacional-catolicismo, como Blas Piñar o Adolfo Muñoz Alonso, representantes de grupos de matrimonios. De los veintiséis «expertos», nombrados por la Comisión Internacional, doce eran presidentes o consiliarios de movimientos universitarios, obreros y empleados; entre ellos aparece el

²⁸ "Comentarios sobre la participación española», de RIBERA, J. M., en *El pueblo de Dios...*, pp. 189-197.

nombre de Lili Álvarez. Las dos delegaciones españolas mantuvieron actitudes bien distintas ante los temas del Congreso.

A la vuelta del Congreso, la ruptura con el arzobispo Casimiro Morcillo y su auxiliar don José Guerra Campos, Presidente y Consiliario la UNAS (Unidad Nacional de Apostolado Seglar), es un hecho. Esto se traducirá en que los movimientos especializados de Acción Católica y Congregaciones Marianas prácticamente van a desaparecer como tales, independizándose de la jerarquía eclesiástica y secularizándose. Lo mismo va a ocurrir con las mujeres. Por otro lado, la vida política española está experimentando un cambio fundamental y una polarización de intereses dirigida hacia el cambio de régimen político ante la inminente muerte de Franco. Las organizaciones religiosas seglares habrán tenido el gran valor histórico de proporcionar un importante número de militantes políticos a los principales partidos democráticos.

El tema de la mujer es ya un tema obligado en todos los lugares de discusión, logrando una normalización y extensión del tema en todos los estudios sociológicos, tan de moda en ese momento. Las publicaciones son ya abundantísimas: la ACN de P publica en 1974 *Temas actuales de España*, con un capítulo de María Jiménez Bermejo dedicado a «Presencia y participación de la mujer en la vida social»; el número 17 de la revista *Documentación Social*, de la Fundación Foessa, de enero-marzo de 1975, está dedicado a la liberación de la mujer; la editorial ZYX publica en 1973 *La persona mujer*, de Hernández Álvarez, y en 1974, *Esclavitud y liberación de la mujer*, de Josefa Castellanos. Y podría seguir la lista.

Pero hay tres temas principales que van a poner al descubierto en seguida la precariedad de los principios que habían sido enunciados, que chocan frontalmente con la Iglesia tradicional que parecía desbancada por los nuevos acontecimientos, y que serán el motivo de conflicto inmediato en el tema de la mujer: en primer lugar, la valoración de la mujer dentro del pensamiento eclesiástico, especialmente en el Derecho Canónico; en segundo lugar, el tema de la «paternidad responsable» y la regulación de la natalidad; y en tercer lugar, el sacerdocio de la mujer. Son éstos los temas que caracterizan esta etapa, que examinaremos hasta 1975.

En abril de 1969 tiene lugar en París una reunión convocada por la UMOFC sobre «La mujer en la Iglesia y en el Derecho Canónico»,

con el propósito de hacer una aportación positiva a la Comisión de revisión del Código de Derecho Canónico que se anuncia.

En las conclusiones, las mujeres allí reunidas piden varias cosas importantes.

En primer lugar, y como principios generales: 1.º, que las mujeres sean consideradas iguales a los hombres, y 2.º, que cese cualquier manera de discriminación. En el plano más concreto y enunciados sintéticamente: 3.º, que haya cooperación en la Iglesia, tanto en la liturgia como en el trabajo pastoral; 4.º, que sean respetadas las situaciones regionales; 5.º, la creación de cargos que, sin estar ligados al sacerdocio, sean reconocidos como auténticos cargos eclesiásticos; 6.º, se pide para la mujer el derecho fundamental de recibir formación religiosa y teológica; 7.º, el derecho a ser escuchada por un juez competente; 8.º, que se mejore la condición de los hijos ilegítimos. Se citan, a título de ejemplo, algunos cánones discriminatorios para la mujer, como los cánones 742 y 759: «El bautismo no solemne puede ser dado por cualquier persona. Pero si un sacerdote está presente, será preferido a un diácono, un diácono a un subdiácono, un clérigo a un laico y un hombre a una mujer.» O el canon 813, párrafo 2: «Una mujer no puede servir la misa, salvo si no hay varón que pueda hacerlo y por una causa justa... Entonces, la mujer debe responder a distancia, y en ningún caso debe aproximarse al altar»²⁹.

Del documento elaborado en esta reunión destacan las intervenciones de dos oradores: Jean Marie Aubert, con un recorrido histórico -y aterrador- sobre «La mujer en la Teología», que poco más tarde aparecerá en forma de libro con el expresivo título *El antifeminismo en la Iglesia*, y A. Ramselaar: «¿Ordenación sacerdotal de la mujer?». Hay que decir que el Código de Derecho Canónico de 1971 atiende prácticamente todas estas reclamaciones de detalle.

El segundo tema conflictivo es la cuestión del control de la natalidad, que había sido uno de los temas más debatidos en la opinión pública en los últimos años. En el Esquema XIII de las conclusiones del Concilio se afirmaba algo insólito en la tradición eclesiástica: que

el matrimonio no es solamente para la procreación, sino que la naturaleza del vínculo indisoluble entre las personas y el bien de la prole requieren que

²⁹ Documento interno del Secretariado de la UMOFC, «La femme dans l'Eglise et le droit canon», Colloque sur la place de la femme dans l'Eglise, París, 16-17 de abril de 1969.

el amor mutuo de los esposos mismos se manifieste ordenadamente, progrese y vaya madurando³⁰.

La procreación, definida por la Iglesia como fin primordial del matrimonio, quedaba así matizada en beneficio del amor mutuo de los esposos. El problema de la natalidad y su regulación se consideraba de una urgencia extrema, y la expresión «paternidad responsable» daba lugar a la utilización de medios eficaces para ello. A partir de la publicación de la encíclica *Flumanae vitae*, todas estas consideraciones quedan anuladas. En esta encíclica, escrita por la expresa voluntad de Pablo VI, en contra de los informes de la Comisión asesora que él mismo había nombrado, se cierran todas las esperanzas de cambio en la manera de abordar un problema que en el mundo actual es fundamental, tanto desde el punto de vista de la pareja como del sociológico de configuración de la población mundial.

La repercusión entre los católicos españoles es enorme. Pero es una cuestión que va más allá del contenido de la encíclica y del asunto a que se refiere: el tema de discusión que suscita es una cuestión de fondo mucho más ardua. Como dice el documento de un grupo de jesuitas americanos, «se debería reflexionar sobre cuatro puntos: el derecho del Papa a hablar; el derecho de los católicos a asentir y a disentir; soluciones verdaderas y falsas para resolver las tensiones que se han producido en la Iglesia, y un desarrollo progresivo y más aquilatado de la doctrina de la Iglesia sobre la vida, el amor y la regulación de la natalidad»³¹.

El desconcierto ante la desautorización por la encíclica tanto de la opinión de los católicos militantes como de teólogos de gran prestigio especialistas en los temas de moral como Janssens, Håering, Hirschmann, etc., es tan grande, que hay foros de opinión, como la revista *Cuadernos para el Diálogo*, que simplemente, callan, ostensiblemente, incluso el hecho de la aparición de la encíclica. El tema es visto desde una perspectiva que no atañe especialmente a la mujer, sino a todos los católicos, y pone en cuestión la propia autoridad papal.

³⁰ Capítulo I, «Dignidad del matrimonio y de la familia», párrafo 50.

³¹ En *Apostolado Laical*, núm. 45, septiembre-octubre 1968, reproduce tres documentos importantes en este mismo sentido: la declaración de los obispos belgas, la de los jesuitas americanos y una declaración de Karl Rahner, además de un largo Editorial de Juan Carda Pérez.

La tJMüFC publica un comunicado muy matizado en el que reitera su fidelidad de la autoridad papal, pero en el que señala su

conciencia de las divergencias que ha suscitado la *Ilumanae vitae*, y los puntos oscuros que subsisten, que llaman a una ampliación y profundización de la investigación a la que todos son invitados ³².

En tercer lugar, el problema del sacerdocio femenino, que había quedado planteado en la propia sala conciliar, corno prioritario para su estudio. En años conciliares el tema había salido a relucir hablando ampliamente de la posibilidad del diaconado para la mujer, que se daba por supuesta. El teólogo Nazario González había publicado un artículo, «Diaconado femenino» ³³, haciendo un estudio de los numerosos textos del Nuevo Testamento que muestran la existencia de diconisas en la Iglesia cristiana primitiva. Pero también este terna se ve cortado bruscamente por los documentos *Ministeria Quaedam* (1971), sobre las órdenes menores, y *Ad pascendum* (1972), sobre el diaconado. Los varones, aun los casados, pueden ser diáconos, algo completamente vedado a las mujeres. Pero esto ocurre también con los ministerios de lector y acólito, a pesar de ser ministerios propios de los seglares. La discriminación de la mujer respecto al laico varón queda así bien patente de nuevo.

En el Sínodo de 1971 se plantea el tema del sacerdocio de la mujer y, en general, el de su discriminación en la Iglesia. Pablo VI crea una comisión de 15 mujeres y 10 varones, siete de ellos sacerdotes, que Pilar Bellosillo, una de sus componentes, califica como de profunda discrepancia interna. Al no poder llegar a un acuerdo, el grupo de la «minoría» redacta un documento que envía al Vaticano y que no tiene el más mínimo eco. En 1977 el papado publica la declaración *fnter insigniores*, en la cual, basándose en la tradición de la Iglesia, ésta «no se considera autorizada a admitir a las mujeres a la ordenación sacerdotal». El teólogo Karl Rahner, en profundo desacuerdo con este documento, escribe una carta que se publicó años más tarde, en la que expresa su convicción de la no existencia de argumentos teológicos que impidan la ordenación de las mujeres ³⁴.

³² Punto 6 del Documento de la Reunión del Consejo de la UMOFC, Roma, octubre-noviembre 1968.

³³ *Apostolado laical*, núm. 13, febrero 1964.

³⁴ *Boletín Pro Mundi Vita*, núm. 108, Bruselas, 1987/1.

Cuando en 1975, y con ocasión del Año Internacional de la Mujer, se reúnen en Madrid todas las asociaciones de mujeres españolas, la única representación de mujeres católicas es el Seminario de Estudios sobre la Mujer. Lo que sí se puede decir es que muchas de las mujeres que hicieron en los movimientos religiosos católicos de los años cincuenta y sesenta sus reflexiones acerca de la mujer, algunas que hemos nombrado y otras que **no**, estaban presentes en esa reunión, pero bajo otros grupos y en nombre de otras doctrinas e ideologías. Pero no hay que olvidar la historia de aquellos esforzados grupos que abrieron, contra viento y marea, un camino para la mujer española. Muchas de ellas son quienes han proporcionado testimonios, documentos y opiniones de gran valor para este estudio, que no puede ser sino parcial, de un importante capítulo en la historia del pensamiento español sobre la mujer.